	FORMATO PARA PAGO	Código: FO-GJ-014
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	Versión: 2
		Página: 1 de 1
Elaboró: Abogado Especializado	Revisó: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Aprobó: Comité MECI – CALIDAD Alcalde

CIUDAD:	FUSAGASUGA	FECHA	04	09	2023	ACTA PARCIAL	Acta No.8 Pago Parcial No.2		
CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798	PERIODO A CANCELAR	01	03	2023	AL	31	07	2023

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTA ACTA PARCIAL No. 2	TRESCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CUATRO PESOS M/CTE. ($ 305.798.754,00).
NOMBRE CONTRATISTA	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS NIT. 900.119.570-4 RL. ELIZABETH CAINA DELGADO C.C. 40.037.628 de Tunja
NOMBRE INTERVENTOR	MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN NIT. 900.241.875-6 RL. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla
NOMBRE SUPERVISOR	Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura.

ANEXO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

X	ACTA No.8 PAGO PARCIAL No.2	FOLIOS 001 – 007
X	INFORME Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	FOLIOS 008 – 016
X	SABANA Y MEMORIAS DE CALCULO	FOLIOS 017 – 033
X	FACTURA	FOLIOS 034
X	RUT	FOLIOS 035 – 037
X	CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA	FOLIOS 038
X	CDP, RP	FOLIOS 039 – 041
X	CERTIFICACIÓN SENA Y PAGO FIC	FOLIOS 042 – 053
X	ACTA No. 1 – INICIO	FOLIOS 054
X	ACTA No. 3 – SUSPENSIÓN No. 1	FOLIOS 055 – 056
X	ACTA No. 4 – AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No 1	FOLIOS 057 – 058
X	ACTA No. 5 – REINICIO	FOLIOS 059
X	ACTA No. 6 – PRORROGA No. 1	FOLIOS 060 – 061
X	CLAUSULADO PRORROGA No. 1	FOLIOS 062
X	ACTA No. 7 – PRORROGA No. 2	FOLIOS 063 – 064
X	SALUD Y PENSIÓN O PARAFISCALES (marzo, abril, junio, julio)	FOLIOS 065 – 090
X	INFORME DE OBRA CONTRATISTA	FOLIOS 091 – 399
X	INFORME DE INTERVENTORÍA	FOLIOS 400 – 433
X	EGRESO No. EGR-2023001812 Pago parcial No. 1	FOLIOS 434 – 435

FIRMA

FUNCIONARIO QUIEN TRAMITA LA CUENTA	FUNCIONARIO QUIEN REVISA LA CUENTA
	Nombre:
Firma	Firma

ALCALDIA DE FUSAGASUGA
- 4 SEP 2023
SECRETARIA JURIDICA

05 SEP 2023
12/8:43 pm

	FORMATO DE ACTAS	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 7	Aprobó: Comité técnico de calidad	

RADICADO_1
RADICADO_2
RADICADO_3
RADICADO_4
RADICADO_5

ACTA No. 08

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**			26		08		2023		
	INICIO				SUSPENSIÓN						
	REINICIO				PRORROGA						
	ADICIÓN				MODIFICACIÓN						
	ENTREGA Y RECIBO				LIQUIDACIÓN						
X	**PAGO PARCIAL No. 2**				¿OTRA CUAL? _____						
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL										

Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798				**Fecha de Suscripción del Contrato**			31	10	2022	
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.										
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha acta de inicio**		10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023	
ACTA No 01 ACTA DE INICIO	Fecha de acta	10	01	2023	**Fecha de Terminación**			09	05	2023	
ACTA NO. 2 PAGO PARCIAL	Fecha de acta	05	05	2023	**VALOR ACTA PARCIAL No. 1**			$ 253.242.214,00			
ACTA NO. 3 SUSPENSIÓN No. 1	Fecha de acta	09	05	2023	**Fecha de Terminación**			05	06	2023	
ACTA No. 4 Ampliación No. 1 a la suspensión No. 1	Fecha de acta	02	06	2023	**Fecha de Terminación**			15	06	2023	
ACTA No. 5 REINICIO No. 1	Fecha de acta	15	06	2023	**Fecha de Terminación**			15	06	2023	
ACTA No. 6 Prórroga No. 1	Fecha de acta	15	06	2023	**Fecha de Terminación**			15	08	2023	
ACTA No. 7 Prórroga No. 2	Fecha de acta	15	08	2023	**Fecha de Terminación**			15	10	2023	
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS										
Nombre del Contratista	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 R/L ELIZABETH CAINA DELGADO C.C. 40.037.628 de Tunja										
Supervisor	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura.										
Interventor	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R/L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla										
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso				

En la ciudad de Fusagasugá, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, , el señor **ELIZABETH CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 40.037.628 de Tunja Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir el **Acta de Pago Parcial No. 02** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798**, comprendida durante el periodo del día uno (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023) al treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023).

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	**2022-0798**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	31 de octubre de 2022
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 178 COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA.
VALOR INICIAL:	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE. INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS NIT. 900.241.875-6 R.L. ELIZABETH CAINA DELGADO C.C No. 40.037.626 de Tunja
INTERVENTOR DEL CONTRATO:	MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN NIT: 900.503.589-3 RL. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.923 de Barranquilla
SUPERVISOR:	ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUATRO (04) MESES
ACTA No. 01 – ACTA DE INICIO:	10 de enero de 2023
ACTA No. 02 – PAGO PARCIAL No. 1:	05 de mayo de 2023
VALOR DE PAGO PARCIAL No. 1:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. ($ 253.242.214,00).
ACTA No. 3 – SUSPENSIÓN No. 1:	09 de mayo de 2023
ACTA No. 4 – AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 1:	02 de junio de 2023
ACTA No. 5 – REINICIO:	15 de junio de 2023
ACTA No. 6 – PRÓRROGA No. 1	15 de junio de 2023
PLAZO PRÓRROGA No. 1:	Dos (02) meses
PLAZO CONTRACTUAL SEGÚN PRÓRROGA No. 1:	Seis (06) meses
ACTA No. 7 – PRÓRROGA No. 2	15 de agosto de 2023
PLAZO PRÓRROGA No. 2:	Dos (02) meses
PLAZO CONTRACTUAL SEGÚN PRÓRROGA No. 2:	Ocho (08) meses
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO:	15 de octubre de 2023

CANTIDADES EJECUTADAS SEGÚN PAGO PARCIAL No 2

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					ACTA PARCIAL No. 2	
	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1.00	**PRELIMINARES**						
1.01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	25,30	$ 96.667,03	$ 2.445.152,00	-	$ -
2.00	**EXPLANACION Y EXCAVACIONES**						
2.01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	3.910,91	$ 10.236,06	$ 40.032.305,00	1.376,29	$ 14.077.550,96
2.02	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	24.443,19	$ 1.378,34	$ 33.690.049,00	-	$ -
3.00	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**						
3.01	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	864,15	$ 89.744,95	$ 77.553.090,00	428,18	$ 38.517.636,06
3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	2.930,19	$ 9.436,23	$ 27.706.172,00	2.913,10	$ 27.540.940,01
3.03	SUBBASE GRANULAR	M3	746,19	$ 181.265,62	$ 135.273.678,00	606,87	$ 110.041.123,67
3.04	BASE GRANULAR	M3	582,00	$ 210.116,86	$ 122.339.082,00	521,06	$ 109.462.430,00
3.05	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	2.913,10	$ 3.916,31	$ 11.387.550,00	-	$ -
3.06	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFALTICO)	M3	230,70	$ 488.160,37	$ 108.279.534,44	-	$ -

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	20241040E_1 20241040E_2 20241040E_3 20241040E_4 20241040E_5
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 3 de 7	Aprobó: Comité técnico de calidad	

3,07	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFÁLTICA CRR-1	M2	2.910,15	$ 1.955,73	$ 5.694.376,00	-	$ -
3,08	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	203,68	$ 866.380,56	$176.464.392,00	-	$ -
4,00	**OBRAS DE URBANISMO**						
4,01	RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	M3	22,20	$ 88.060,02	$ 1.955.815,00	-	$ -
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	161,00	$ 8.027,35	$ 1.292.403,00	-	$ -
4,03	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	24,15	$ 83.737,33	$ 2.022.257,00	-	$ -
4,04	LOSETA PREFABRICADA A-60	ML	161,00	$ 98.453,58	$ 15.851.831,00	-	$ -
4,05	BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	70,00	$ 75.177,37	$ 5.262.416,00	-	$ -
4,06	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	143,00	$ 114.335,74	$ 16.350.011,00	-	$ -
4,07	ADOQUIN DE ARCILLA 20X10X8CM	M2	3,20	$ 82.451,82	$ 263.845,00	-	$ -
4,08	FRANJA DE AJUSTE FUNDIDA IN-SITU H=0.2M, E=0.2M CONCRETO DE 3000 PSI	ML	67,50	$ 37.536,67	$ 2.533.725,00	-	$ -
4,09	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	ML	9,48	$ 67.649,28	$ 641.336,00	-	$ -
4,1	JARDINERÍA DE PORTE BAJO: INCLUYE SUMINISTRO, SIEMBRA, TIERRA NEGRA Y ABONO EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM	M2	1,47	$ 41.339,56	$ 60.763,00	-	$ -
4,11	PIEZA DE REMATE RAMPA VEHICULAR A-135	ML	7,20	$ 68.706,40	$ 836.687,00	-	$ -
4,12	SARDINEL ESPECIAL RAMPA VEHICULAR A-100	ML	1,80	$ 58.027,87	$ 104.450,00	-	$ -
5,00	**SEÑALIZACION VIAL**						
5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	126,00	$ 14.643,80	$ 1.845.377,00	-	$ -
5,02	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ML	804,00	$ 4.333,43	$ 3.744.084,00	-	$ -
5,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	634,11	$ 47.218,16	$ 29.941.527,00	-	$ -
5,04	URBANISMO TÁCTICO: MATERA INLCUYE TIERRA, ABONO Y JARDINERIA DE PORTE BAJO	UN	136,00	$ 294.940,50	$ 40.111.908,00	-	$ -
5,05	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	UN	20,00	$ 270.916,69	$ 5.418.334,00	-	$ -
6,00	**MOBILIARIO**						
6,01	CAMBICA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UN	3,00	$ 692.497,50	$ 2.077.493,00	-	$ -
6,02	BANCA EN CONCRETO M-40	UN	16,00	$ 222.366,56	$ 3.557.865,00	-	$ -
7,00	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**						
7,01	POSTE CONCRETO EXTRAREFORZADO 12 M - 750 KG	UN	2,00	$ 1.154.568,11	$ 2.309.088,00	-	$ -
7,02	NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN D=1.20M, E=0.25M, H=0,21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)	UN	11,00	$ 158.949,34	$ 1.747.443,00	-	$ -
7,03	ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.15M	M2	317,58	$ 66.771,00	$ 21.205.193,00	-	$ -
7,04	CERCA DE MALLA CON POSTES DE CONCRETO	ML	143,00	$ 48.803,59	$ 6.978.913,00	-	$ -
7,05	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	49,00	$ 368.153,76	$ 17.961.919,00	-	$ -
7,06	SUMIDERO PREFABRICADO SL-250	UN	8,00	$ 4.219.593,47	$ 33.756.748,00	-	$ -

8.00	REDUCTORES DE VELOCIDAD						
8.01	CONCRETOS CLASE C, Fc =4000 psi (placas)	M3	13,59	$ 863.541,69	$ 11.736.899,00	-	$ -
8.02	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	325,12	$ 8.047,39	$ 2.669.273,00	-	$ -
8.03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	66,00	$ 47.216,16	$ 2.944.217,00	-	$ -
COSTOS DIRECTOS DE OBRA				$ 1.066.057.391,00		$ 290.665.686,53	
ADMINISTRACIÓN		27,00%		$ 287.835.471,00		$ 80.909.735,09	
IMPREVISTOS		2,00%		$ 21.321.146,00		$ 5.993.313,71	
UTILIDAD		3,00%		$ 31.981.719,00		$ 8.898.670,57	
AIU PARA OBRAS CIVILES		32,00%		$ 341.138.336,00		$ 95.893.019,37	
COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U (A)				$ 1.407.195.537,00		$ 395.558.704,90	
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)				$ 13.460.776,00		$ 5.631.675,00	
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN OBRA (PGIO) (INCLUYE EJE SST, EJE AMBIENTAL, EJE CALIDAD)				$ 18.995.183,00		$ 2.485.996,00	
AJUSTE AL PESO (CLAUSULA 6)				$ -		$ 0,10	
VALOR TOTAL DELCONTRATO APROXIMADO AL PESO				$ 1.439.671.496,00		$ 403.676.376,00	

CANTIDADES A DESCONTAR EN LA PRESENTE ACTA

De acuerdo a la presente acta de pago parcial No. 2, las partes acuerdan ajustar las cantidades pagadas en el acta parcial No. 1 de los items 1.01, 2.02, y 4.03, puesto que las cantidades pagadas en el acta parcial No. 1, presentan mayores cantidades a las contractuales vigentes, los cuales deberán ser objeto de corrección en la presente acta cumpliendo con las cantidades contractuales.

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT	VALOR
1.00	PRELIMINARES				
1.01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	21,69	$ 96.687,03	$ 2.097.141,59
2.00	EXPLANACION Y EXCAVACIONES				
2.02	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBRACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	39.556,24	$ 1.276,83	$ 50.501.712,19
3.00	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				
4.00	OBRAS DE URBANISMO				
4.03	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE S-200"	M3	253,78	$ 83.737,33	$ 21.250.659,61
COSTOS DIRECTOS DE OBRA					$ 74.149.713,40
ADMINISTRACIÓN			27,00%		$ 20.020.422,64
IMPREVISTOS			2,00%		$ 1.482.996,27
UTILIDAD			3,00%		$ 2.224.491,40
AIU PARA OBRAS CIVILES			32,00%		$ 23.727.908,31
COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U (A)					$ 97.877.621,79
AJUSTE AL PESO (CLAUSULA 6)					$ 0,21
VALOR TOTAL DELCONTRATO APROXIMADO AL PESO					$ 97.877.622,00

De acuerdo a lo anterior, se estima se realiza un descuento en la presente acta parcial de obra No. 2, por un valor de **NOVENTA Y SIETE MILLONES COHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTOS PESOS M/CTE. ($ 97.877.622,00).**

RELACIÓN DE VALORES A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA PACIAL No. 2

De acuerdo al siguiente cuadro, se relaciona el valor total a pagar en la presente acta parcial de obra No. 2, de acuerdo a las correcciones del acta parcial No. 1:

A	Valor Acta Parcial No. 2	$	403.676.376,00
B	Descuento por corrección Pago parcial No. 1	$	97.877.622,00
A-B	**Valor total a pagar presente Acta Parcial No. 2**	**$**	**305.798.754,00**

El valor a cancelar mediante la presente acta parcial No. 2 es de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CUATRO PESOS M/CTE. ($ 305.798.754,00).**

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
ACLARATORIOS		X	
MODIFICATORIO		X	
SUSPENSIONES	X		Acta No. 3 Suspensión No. 1
REINICIO	X		Acta No. 5 Reinicio
PRORROGAS	X		Acta No. 6 Prórroga No. 1 Acta No. 7 Prórroga No. 2
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
ADICIONES		X	
CADUCIDAD		X	

ACTAS SUSCRITAS

Acta No.	CLASE	FECHA
01	ACTA DE INICIO	10 DE ENERO DE 2023
02	ACTA DE PAGO PARCIAL No. 1	05 DE MAYO DE 2023
03	SUSPENSIÓN No. 1	09 DE MAYO DE 2023
04	AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	02 DE JUNIO DE 2023
05	REINICIO	15 DE JUNIO DE 2023
06	PRORROGA No. 1	15 DE JUNIO DE 2023
07	PRORROGA No. 2	15 DE AGOSTO DE 2023

ESTADO DE LAS PÓLIZAS

Última Actualización – Póliza SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Amparo	No. Póliza	Fecha cobertura inicio	Fecha cobertura final	Valor
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	39-44-101143588 Anexo 7	10/01/2023	21/12/2023	$ 287.934.319,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	39-44-101143588 Anexo 7	10/01/2023	20/08/2026	$ 215.950.739,25
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA *	39-44-101143588 Anexo 7	10/10/2023	02/02/2028	$ 431.901.478,50

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	39-40-101037866 Anexo 5	10/01/2023	21/08/2023	$ 348.000.000,00

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO.

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.439.671.595,00
VALOR ADICIÓN	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.439.671.595,00
VALOR A CANCELADO A CONTRATISTA ACTA PARCIAL DE PAGO No. 01 PERIODO 10 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 253.242.214,00
VALOR A EJECUTADO CONTRATISTA ACTA PARCIAL DE PAGO No. 02 PERIODO 01 DE MARZO AL 31 DE JULIO DE 2023	$ 403.676.376,00
VALOR DE MAS CANCELADO EN ACTA DE PAGO No. 1 PARA DESCONTAR EN ACTA DE PAGO No. 2	$ 97.677.622,00
VALOR REAL A PAGAR CON ACTA DE PAGO PARCIAL No. 2	**$ 305.798.754,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 659.040.968,00
SALDO POR EJECUTAR	$ 660.630.627,00

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Disponibilidad y registro Presupuestal No.	Rubro	Fuente del Recurso	VALOR RP	No. Corte	Valor	Saldo Pendiente por Ejecutar
DIS-2023000043 REX-2023000043	3.2.3.2.02.02.005.240 2115.914.1.3.1.1.05	1.3.1.1.05-R.C.I.	$ 172.193.429,00	No. 1	$ 9.945.468,00	$ 0,00
				No. 2	**$ 162.247.961,00**	
DIS-2023000043 REX-2023000043	3.2.3.2.02.02.005.240 2115.915.1.3.1.1.05	1.3.1.1.05-R.C.I.	$ 1.024.181.420,00	**No. 2**	**$ 143.550.793,00**	$ 880.630.627,00
DIS-2023000043 REX-2023000043	3.2.3.2.02.02.005.240 2115.920.1.3.1.1.05	1.3.1.1.05-R.C.I.	$ 178.096.162,00	No. 1	$ 178.096.162,00	$ 0,00
DIS-2023000043 REX-2023000043	3.2.3.2.02.02.005.240 2115.923.1.3.1.1.05	1.3.1.1.05-R.C.I.	$ 65.200.584,00	No. 1	$ 65.200.584,00	$ 0,00
			TOTAL PAGO PARCIAL 2		$ 305.798.754,00	

CONSTANCIAS:

1. Que, revisadas las cantidades entregadas, según los cuadros anteriores, se recibe a Satisfacción y se procede al trámite para la cancelación del pago parcial No. 02 del contrato de la referencia, de acuerdo a:

   CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA Y REQUISITOS DE PAGO. El valor del contrato será cancelado al contratista de la siguiente manera:

   - La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la Interventoria hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

   - Los pagos parciales se realizarán previa presentación del informe de actividades al supervisor del contrato, la presentación de los informes de avance del contratista, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social

en salud y pensión y de los demás documentos correspondientes. Para la legalización del pago el contratista deberá presentar certificación de cumplimiento dada por el supervisor o interventor del contrato.

- El Municipio de Fusagasugá, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. Los pagos serán cancelados al contratista en la Secretaria de Hacienda, por el sistema automático de pago. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana.

- La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. El contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

2. Que el contrato no ha presentado ningún inconveniente en su desarrollo.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas			
SUPERVISOR	**INTERVENTOR**	**CONTRATISTA**	
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R.A. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 RL. ELIZABETH CAINA DELGADO C.C. 40.037.628 de Tunja	
Firma	Firma	Firma	

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado:
Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas L. – Contratista Sec. Infraestructura
Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

	SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	**Código: FO-GJ-012**
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	**Versión: 1**
		Página: 1 de 9
Elaboró: Profesional Universitario	**Revisó:** Jefe Oficina Asesora Jurídica	**Aprobó:** Comité MECI – CALIDAD Alcalde

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA INFORME**	26	08	2023	**INFORME**	Acta Parcial 2		
CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798		**Fecha de Suscripcion del Contrato**				31	10	2022
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.								
Plazo de Ejecucion	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha Acta de Inicio**	10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023
ACTA No 01 ACTA DE INICIO	Fecha de acta		10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023
ACTA NO. 2 PAGO PARCIAL	Fecha de acta		05	05	2023	**Fecha de Terminación**	$ 253.242.214,00		
ACTA NO. 3 SUSPENSIÓN No. 1	Fecha de acta		09	05	2023	**Fecha de Terminación**	05	06	2023
ACTA No. 4 Ampliación No. 1 a la suspensión No. 1	Fecha de acta		02	06	2023	**Fecha de Terminación**	15	06	2023
ACTA No. 5 REINICIO No. 1	Fecha de acta		15	08	2023	**Fecha de Terminación**	15	08	2023
ACTA No. 6 Prórroga No. 1	Fecha de acta		15	09	2023	**Fecha de Terminación**	15	08	2023
ACTA No. 7 Prórroga No. 2	Fecha de acta		15	08	2023	**Fecha de Terminación**	15	10	2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE. INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS								
NOMBRE CONTRATISTA	**CAIPRO CONSTRUCTORES SAS - NIT. 900.119.570-4 R/L ELIZABETH CAINA DELGADO - C.C. 40.037.628 de Tunja**								
NOMBRE INTERVENTOR	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN - NIT. 900.241.875-6 RL/ NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA - C.C. 72.005.623 de Barranquilla**								
SUPERVISOR	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura.**								

En la ciudad de Fusagasugá, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaría de Infraestructura, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de Despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de SUPERVISOR, el señor **ELIZABETH CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número **40.037.628 de Tunja** Representante Legal suplente de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA**, el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir el informe de avance correspondiente al **Acta de Pago Parcial No. 02** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798,** comprendida durante el periodo del día uno (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023) al treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023).

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	2022-0798
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	31 de octubre de 2022
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.
VALOR INICIAL:	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS NIT. 900.119.570-4 RL. ELIZABETH CAINA DELGADO C.C. 40.037.628 de Tunja
INTERVENTOR DEL CONTRATO:	MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN NIT. 900.241.875-6 RL. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla
SUPERVISOR:	ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUATRO (04) MESES
ACTA No. 01 - ACTA DE INICIO:	10 de enero de 2023
ACTA No. 02 – PAGO PARCIAL No. 1:	05 de mayo de 2023
VALOR DE PAGO PARCIAL No. 1:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. ($ 253.242.214,00).
ACTA No. 3 – SUSPENSIÓN No. 1:	09 de mayo de 2023
ACTA No. 4 – AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 1:	02 de junio de 2023
ACTA No. 5 – REINICIO:	15 de junio de 2023
ACTA No. 6 – PRÓRROGA No. 1	15 de junio de 2023
PLAZO PRÓRROGA No. 1:	Dos (02) meses
PLAZO CONTRACTUAL SEGÚN PRÓRROGA No. 1:	Seis (06) meses
ACTA No. 7 – PRÓRROGA No. 2	15 de agosto de 2023
PLAZO PRÓRROGA No. 2:	Dos (02) meses
PLAZO CONTRACTUAL SEGÚN PRÓRROGA No. 2:	Ocho (08) meses
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO	15 de octubre de 2023

CANTIDADES EJECUTADAS SEGÚN PAGO PARCIAL No 2

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					ACTA PARCIAL No. 2	
	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1.00	PRELIMINARES						
1.01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	25,30	$ 96.687,03	$ 2.446.192,00	-	$ -
2.00	EXPLANACION Y EXCAVACIONES						

	FORMATO INFORME Y CERTIFICACION DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Código: FO-GJ-012
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	Versión: 1
		Página: 3 de 9
Elaboró: Profesional Universitario	**Revisó:** Jefe Oficina Asesora Jurídica	**Aprobó:** Comité MECI – CALIDAD Alcalde

2.01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	3.912,91	$ 10.236,00	$ 40.022.249,00	1.375,29	$ 14.077.560,90
2.02	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	24.443,19	$ 1.375,20	$ 33.600.049,00	-	$ -
3,00	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**						
3.01	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	864,16	$ 89.744,95	$ 77.553.099,00	429,19	$ 38.517.830,99
3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2600 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	2.930,15	$ 9.456,23	$ 27.708.172,00	2.913,19	$ 27.546.940,91
3.03	SUBBASE GRANULAR	M3	746,16	$ 181.295,62	$ 135.273.679,00	609,87	$ 110.581.123,87
3.04	BASE GRANULAR	M3	582,05	$ 210.116,86	$ 122.299.862,00	521,05	$ 109.482.432,00
3.05	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	2.930,15	$ 3.916,31	$ 11.307.000,00	-	$ -
3.06	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	232,79	$ 852.162,37	$ 198.379.534,00	-	$ -
3.07	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	2.930,15	$ 1.998,73	$ 6.494.378,00	-	$ -
3.08	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	203,68	$ 868.380,56	$176.464.392,00	-	$ -
4,00	**OBRAS DE URBANISMO**						
4.01	RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	M3	32,20	$ 58.068,92	$ 1.869.819,00	-	$ -
4.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1600 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	161,00	$ 9.027,35	$ 1.292.409,00	-	$ -
4.03	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	24,15	$ 83.737,33	$ 2.022.257,00	-	$ -
4.04	LOSETA PREFABRICADA A-60	ML	161,00	$ 98.456,58	$ 15.851.831,00	-	$ -
4.05	BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	72,00	$ 79.177,37	$ 5.700.411,00	-	$ -
4.06	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	143,00	$ 114.335,74	$ 16.350.011,00	-	$ -
4.07	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	3,20	$ 82.451,62	$ 263.845,00	-	$ -
4.08	FRANJA DE AJUSTE FUNDIDA IN-SITU H=0.2M, E=0.2M CONCRETO DE 3000 PSI	ML	67,50	$ 37.536,67	$ 2.533.725,00	-	$ -
4.09	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	ML	9,40	$ 67.648,28	$ 641.306,00	-	$ -
4,1	JARDINERÍA DE PORTE BAJO, INCLUYE SUMINISTRO, SIEMBRA, TIERRA NEGRA Y ABONO EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM	M2	1,47	$ 41.338,28	$ 60.760,00	-	$ -
4.11	PIEZA DE REMATE RAMPA VEHICULAR A-166	ML	7,20	$ 58.706,48	$ 426.887,00	-	$ -
4.12	SARDINEL ESPECIAL RAMPA VEHICULAR A-166	ML	1,80	$ 58.027,57	$ 104.450,00	-	$ -
5,00	**SEÑALIZACIÓN VIAL**						
5.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	126,00	$ 14.840,50	$ 1.869.277,00	-	$ -
5.02	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ML	864,00	$ 4.333,43	$ 3.744.684,00	-	$ -
5.03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	634,11	$ 47.218,16	$ 29.941.507,00	-	$ -
5.04	URBANISMO TÁCTICO: MATERA INCLUYE TIERRA, ABONO Y JARDINERÍA DE PORTE BAJO	UN	136,00	$ 294.940,50	$ 40.111.908,00	-	$ -
5.05	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	UN	33,00	$ 270.916,39	$ 8.940.304,00	-	$ -
6,00	**MOBILIARIO**						
6.01	CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UN	3,00	$ 892.497,39	$ 2.677.492,00	-	$ -
6.02	BANCA EN CONCRETO M-40	UN	16,00	$ 222.355,55	$ 3.557.689,00	-	$ -

7,00	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**						
7,01	POSTE CONCRETO EXTRAREFORZADO 12 M - 750 KG	UN	2,00	$ 1.104.644,11	$ 2.309.089,00	-	$ -
7,02	NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN D=1.20M, E=0.25M, H=0.21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICION)	UN	11,00	$ 108.659,34	$ 1.747.463,00	-	$ -
7,03	ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	317,00	$ 66.771,00	$ 21.205.163,00	-	$ -
7,04	CERCA DE MALLA CON POSTES DE CONCRETO	ML	143,00	$ 48.803,59	$ 6.978.913,00	-	$ -
7,05	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G. 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	45,00	$ 399.153,76	$ 17.961.919,00	-	$ -
7,06	SUMIDERO PREFABRICADO SL-250	UN	8,00	$ 4.219.593,47	$ 33.756.749,00	-	$ -
8,00	**REDUCTORES DE VELOCIDAD**						
8,01	CONCRETOS CLASE C. F'c=4000 psi (planos)	M3	13,58	$ 863.541,88	$ 11.726.899,00	-	$ -
8,02	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	323,12	$ 8.047,39	$ 2.600.273,00	-	$ -
8,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	56,00	$ 47.218,16	$ 2.644.217,00	-	$ -
COSTOS DIRECTOS DE OBRA				**$ 1.068.057.301,00**			**$ 299.665.685,53**
ADMINISTRACIÓN			**27,00%**	**$ 287.835.471,00**			**$ 80.909.735,09**
IMPREVISTOS			**2,00%**	**$ 21.321.146,00**			**$ 5.993.313,71**
UTILIDAD			**3,00%**	**$ 31.981.716,00**			**$ 8.989.970,57**
AIU PARA OBRAS CIVILES			**32,00%**	**$ 341.138.336,00**			**$ 95.893.019,37**
COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U (A)				**$ 1.407.195.637,00**			**$ 395.558.704,00**
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)				**$ 13.480.775,00**			**$ 5.631.675,00**
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN OBRA (PGIO) (INCLUYE EJE SST, EJE AMBIENTAL, EJE CALIDAD)				**$ 18.995.183,00**			**$ 2.485.996,05**
AJUSTE AL PESO (CLAUSULA 6)				**$ -**			**$ 0,10**
VALOR TOTAL DELCONTRATO APROXIMADO AL PESO				**$ 1.439.671.595,00**			**$ 403.676.376,00**

CANTIDADES A DESCONTAR EN LA PRESENTE ACTA

De acuerdo a la presente acta de pago parcial No. 2, las partes acuerdan ajustar las cantidades pagadas en el acta parcial No. 1 de los ítems 1.01, 2.02, y 4.03, puesto que las cantidades pagadas en el acta parcial No. 1, presentan mayores cantidades a las contractuales vigentes, los cuales deberán ser objeto de corrección en la presente acta cumpliendo con las cantidades contractuales

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT	VALOR
1,00	**PRELIMINARES**				
1,01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	21,09	$ 98.687,03	$ 2.097.141,68
2,00	**EXPLANACION Y EXCAVACIONES**				
2,02	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	36.853,24	$ 1.378,00	$ 50.801.712,19
3,00	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				
4,00	**OBRAS DE URBANISMO**				

4.00	RELLENO TIPO A "SUBBASE S-200"	M3	253,79	$ 80.737,33	$ 21.250.609,61
COSTOS DIRECTOS DE OBRA					$ 74.149.713,48
ADMINISTRACIÓN			27,00%		$ 20.020.422,64
IMPREVISTOS			2,00%		$ 1.482.994,27
UTILIDAD			3,00%		$ 2.224.491,40
AIU PARA OBRAS CIVILES			32,00%		$ 23.727.908,31
COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U (A)					$ 97.877.621,79
AJUSTE AL PESO (CLAUSULA 6)					$ 0,21
VALOR TOTAL DELCONTRATO APROXIMADO AL PESO					$ 97.877.622,00

De acuerdo a lo anterior, se estima se realiza un descuento en la presente acta parcial de obra No. 2, por un valor de **NOVENTA Y SIETE MILLONES COHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTOS PESOS M/CTE. ($ 97.877.622,00).**

RELACIÓN DE VALORES A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA PACIAL No. 2

De acuerdo al siguiente cuadro, se relaciona el valor total a pagar en la presente acta parcial de obra No. 2, de acuerdo a las correcciones del acta parcial No. 1:

A	Valor Acta Parcial No. 2	$	403.676.376,00
B	Descuento por corrección Pago parcial No. 1	$	97.877.622,00
A-B	**Valor total a pagar presente Acta Parcial No. 2**	**$**	**305.798.754,00**

El valor a cancelar mediante la presente acta parcial No. 2 es de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CUATRO PESOS M/CTE. ($ 305.798.754,00).**

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	1.439.671.595,00
VALOR ADICIÓN		-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	1.439.671.595,00
VALOR A CANCELADO A CONTRATISTA ACTA PARCIAL DE PAGO No. 01 PERIODO 10 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023	$	253.242.214,00
VALOR A EJECUTADO CONTRATISTA ACTA PARCIAL DE PAGO No. 02 PERIODO 01 DE MARZO AL 31 DE JULIO DE 2023	$	403.676.376,00
VALOR DE MAS CANCELADO EN ACTA DE PAGO No. 1 PARA DESCONTAR EN ACTA DE PAGO No. 2	$	97.877.622,00
VALOR REAL A PAGAR CON ACTA DE PAGO PARCIAL No. 2	**$**	**305.798.754,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	560.040.968,00
SALDO POR EJECUTAR	$	880.630.627,00

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Disponibilidad y registro Presupuestal No.	Rubro	Fuente del Recurso	VALOR RP	No. Corte	Valor	Saldo Pendiente por Ejecutar
DIS-2023000043 REX-2023000043	3.2.3.2.02.02.005.240 2115.914.1.3.1.1.05	1.3.1.1.05-R.C.I.	$ 172.193.429,00	No. 1	$ 9.945.468,00	$ 0,00
				No. 2	**$ 162.247.961,00**	
DIS-2023000043 REX-2023000043	3.2.3.2.02.02.005.240 2115.915.1.3.1.1.05	1.3.1.1.05-R.C.I.	$ 1.024.181.420,00	**No. 2**	**$ 143.550.793,00**	$ 880.630.627,00
DIS-2023000043 REX-2023000043	3.2.3.2.02.02.005.240 2115.920.1.3.1.1.05	1.3.1.1.05-R.C.I.	$ 178.096.162,00	No. 1	$ 178.096.162,00	$ 0,00
DIS-2023000043 REX-2023000043	3.2.3.2.02.02.005.240 2115.923.1.3.1.1.05	1.3.1.1.05-R.C.I.	$ 65.200.584,00	No. 1	$ 65.200.584,00	$ 0,00
			TOTAL PAGO PARCIAL 2		$ 305.798.754,00	

VALOR POR CANCELAR MEDIANTE LA PRESENTE PAGO PARCIAL No 2

Por consiguiente, el valor a cancelar mediante la presente acta de pago parcial No.2 es de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CUATRO PESOS M/CTE. ($ 305.798.754,00).**

INFORME TÉCNICO DE LA OBRA: REGISTRO FOTOGRÁFICO

No.	Descripción
1.01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)



2.01	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS





2.02	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES




3.01	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE




3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)




3.03	SUBBASE GRANULAR





3.04	BASE GRANULAR





4.03	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"





	SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Código: FO-GJ-012
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	Versión: 1
		Página: 9 de 9
Elaboró: Profesional Universitario	**Revisó:** Jefe Oficina Asesora Jurídica	**Aprobó:** Comité MECI – CALIDAD Alcalde

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leida y aprobada, se firma por quienes en ella intervinieron.

FIRMAS	
SUPERVISOR	**INTERVENTOR**
Nombre **ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura.	Nombre **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** **NIT. 900.241.875-6** R/L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla
Firma:	**Firma:**

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado:
Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas López – Contratista Sec. Infraestructura
Revisó: Manuel Fernando Aponte – Director Dirección Financiación del desarrollo urbano y territorial
Revisó y Ajustó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

FORMATO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

PROCESO

Ejecución de Obras

MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

ACTA No 2 DE RECIBO PARCIAL No 2 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 16/3/2023 31/07/2023

CONTRATO No LO-2022-0798

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 47B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

CONTRATISTA CIMPO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT 900.119.570-4

INTERVENTOR BIENS LATINOAMERICA S.A.S NIT 900.241.875-6

SUPERVISOR ING. OSCAR FABIAN ESPINEL

A. DATOS ESPECIFICOS

Las partes intervinientes por: ARQ. WILLIAM HERNANDO CAINA representante legal o

delegado de contratista y ING. RANDY ALMEIDA SOLARRA como residente legal de mantenimiento

Dejan constancia del recibo parcial de obra correspondiente según acuerdos Contractuales y de la presentación de Formato de MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA original, para los ítems ejecutados en este periodo de la siguiente manera:

ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					ACTAS ANTERIORES								OBRA EJECUTADA			
						ACTA(S)								PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNT	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES																
1.1	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS VARIAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTE A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M2	78,42	$ 54.000,00	$ 7.600.680,00	44,10	$ 2.381.400,00							17,15	$ 1.037.151,00	61,25	$ 3.305.551,00
1.2	EXCAVACIONES MECANICAS																
2.01	EXCAVACION EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL A CIELO ABIERTO EQUIPO Y PRESTACIO	M3	2800,00	$ 54.000,00	$ 151.200.000,00	2.178,00	$ 117.612.000,00							1.121,20	$ 60.527.424,00	3.299,20	$ 178.139.424,00
2.02	TRANSPORTE DE MATERIALES PAC DE EXCAVACION EN VIAS PRIMARIAS SOBRE CARRUSEL DISTANCIA	M3 KM	14400,00	$ 1.100,00	$ 15.840.000,00	11.250,00	$ 12.375.000,00							3.888,00	$ 4.276.800,00	15.138,00	$ 16.651.800,00
3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO																
3.01	ADECUACION SUBRASANTE (INCLUYE SUMINISTRO	M2	900,00	$ 20.000,00	$ 18.000.000,00	450,00	$ 9.000.000,00							1.237,50	$ 24.750.000,00	1.687,50	$ 33.750.000,00
3.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN DE CONCRETO ESTRUCTURAL PEATONAL	M2	1.200,00	$ 45.000,00	$ 54.000.000,00		$ -							2.000,00	$ 90.000.000,00	2.000,00	$ 90.000.000,00
3.03	CUNETA EMPARA	M2	1.200,00	$ 45.000,00	$ 54.000.000,00		$ -							2.000,00	$ 90.000.000,00	2.000,00	$ 90.000.000,00
3.04	Bolo Concreto	M3	450,00	$ 350.000,00	$ 157.500.000,00		$ -							600,00	$ 210.000.000,00	600,00	$ 210.000.000,00
3.05	ADOQUIN ESPECIAL	M2	250,00	$ 45.000,00	$ 11.250.000,00		$ -							400,00	$ 18.000.000,00	400,00	$ 18.000.000,00
3.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN DE CONCRETO ESTRUCTURAL PEATONAL	M2	1.200,00	$ 45.000,00	$ 54.000.000,00		$ -							2.000,00	$ 90.000.000,00	2.000,00	$ 90.000.000,00
3.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN DE CONCRETO ESTRUCTURAL PEATONAL	M2	1.200,00	$ 45.000,00	$ 54.000.000,00		$ -							2.000,00	$ 90.000.000,00	2.000,00	$ 90.000.000,00
3.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN DE CONCRETO ESTRUCTURAL PEATONAL	M2	1.200,00	$ 45.000,00	$ 54.000.000,00		$ -							2.000,00	$ 90.000.000,00	2.000,00	$ 90.000.000,00
4	OBRAS DE ALCANTARILLADO																
4.01	POZO DE INSPECCION	UN	20,00	$ 1.500.000,00	$ 30.000.000,00		$ -							8,00	$ 12.000.000,00	8,00	$ 12.000.000,00
4.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO	ML	1.200,00	$ 120.000,00	$ 144.000.000,00		$ -							600,00	$ 72.000.000,00	600,00	$ 72.000.000,00
4.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO	ML	1.200,00	$ 120.000,00	$ 144.000.000,00		$ -							600,00	$ 72.000.000,00	600,00	$ 72.000.000,00
5	OBRAS DE MOBILIARIO																
5.01	BANCA EN CONCRETO	UN	30,00	$ 1.200.000,00	$ 36.000.000,00		$ -							12,00	$ 14.400.000,00	12,00	$ 14.400.000,00
5.02	CANECA DE BASURA EN CONCRETO	UN	15,00	$ 1.200.000,00	$ 18.000.000,00		$ -							6,00	$ 7.200.000,00	6,00	$ 7.200.000,00
6																	
6.01																	
7																	
7.01																	
8																	
8.01																	
9																	
9.01																	
10																	
10.01																	

FORMATO

ACTA DE PAGO PARCIAL DE OBRA

PROCESO

Ejecución de Obras

MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

ACTA No 4 DE PAGO PARCIAL No 2 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 20/06/2023 20/07/2023

CONTRATO No CO-2022-0788

| | | |

FORMATO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

PROCESO

Ejecución de Obras

MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

ACTA No: 2 DE RECIBO PARCIAL No 2 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1/07/2023 31/07/2023

CONTRATO No CO-2022-0769

PLAN DE GESTION INTEGRAL EN OBRA (PGIO), PREVENCION, SST, GE AMBIENTAL, GE CALIDAD.	$	[illegible]	$	[illegible]	$	-	$	-	$	2.481.938,00	$	[illegible]
ACERO ALAMBRE (KILOGRAMO)	$	-	$	8,31	$	-	$	-	$	8,10	$	0,27
VALOR TOTAL DEL CONTRATO AMPARANDO AL PERIO	$	[illegible]	$	[illegible]	$	-	$	-	$	[illegible]	$	[illegible]

OBSERVACIONES

Nota:

Toda observación deberá ser aprobada o rechazada dentro del mismo término.

Todos los ítems deben ser ejecutados cumpliendo los criterios normativos establecidos, especificaciones y procedimientos

DESCRIPCIÓN		VALOR CONTRACTUAL EN PESOS		ADICIONES				OBRA EJECUTADA			
								PRECIO DE ACTA		ACUMULADA	
[illegible]		[illegible]	[illegible]	-	-	-	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]	-	-	-	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]	-	-	-	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
[illegible]		-	[illegible]	-	-	-	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]	-	-	-	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
[illegible]	[illegible]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
[illegible]		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
[illegible]		[illegible]	[illegible]	-	-	-	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
[illegible]		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
[illegible]		-	[illegible]	-	-	-	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		-	[illegible]	-	-	-	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El contratista podrá solicitar revisión de las obras ejecutadas no antes de los [illegible] días siguientes a la fecha de suscripción de la presente acta. Las solicitudes de corrección en el periodo aquí recibido serán atendidas preferencialmente en el siguiente.

Para constancia se firma en [illegible] ejemplares del mismo valor y contenido a los [illegible] días del mes de [illegible] de [illegible]

QUINCE (15) días del mes de AGOSTO de 2023

(Nombre) ARQ. WILLIAM HERNANDO CARO

Contratista

(Nombre) ING. HECK RANDY ALFREDO GUARIN

Interventor

(Firma)

(Nombre) ING. OSCAR FABIAN TORRES MANRIQUE

Supervisor

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

CONTROL DE OBRA

MEMORIA: 1 de 8

CONTRATO DE OBRA:	CO-2022-0798	CONTRATISTA:	CAPRO CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT:	900.110.578-6
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 178 COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ				
ACTA No.	2	PERIODO DE COBRO:	1/3/2023 AL 31/5/2023	ELABORÓ:	ING. ALFREDO RESTREPO - ING. ALEX SOTO
UPZ:		BARRIO:			
ITEM:	1,01	DESCRIPCION:	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	UNIDAD:	M3

REGISTRO FOTOGRAFICO





CIV	OBSERVACIONES	DIMENSIONES Long.	Ancho	Alto	CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
	DEMOLICIONES ANDEN EXISTENTE	10,50	2,00	0,15	1,00	3,15
	DEMOLICIONES CASA MUROS EXTERIORES	6,00	3,00	0,17	4,00	12,24
	DEMOLICIONES CASA MUROS INTERIOR	6,00	3,00	0,17	3,00	9,18
	DEMOLICIONES CASA PLACA	5,25	8,20	0,30	1,00	
	DEMOLICION RAMPAS ACCESO A GARAJES	4,00	0,20	0,20	30,00	
	RESA-COCINA	2,40	0,60	0,10	1,00	0,14
	CORTE DE OBRA N°1				- 46,40	- 46,40
	SUBTOTAL					- 31,69

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA		INTERVENTORIA	
APROBÓ Firma:		APROBÓ Firma:	
Nombre:	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA	Nombre:	JESUS RAMON JACOME
Cargo:	DIRECTOR DE OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

020

	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA CONTROL DE OBRA	MEMORIA 2 de 8	CAIPRO

CONTRATO DE OBRA:	CO-2022-0706	CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT:	900.119.570-4
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ				

ACTA No.	2	PERIODO DE COBRO:	1/3/2023 AL 31/07/2023	ELABORÓ:	ING. ALFREDO RESTREPO - ING. ALEX SOTO
UPZ:		BARRIO:			

ITEM:	2.01	DESCRIPCION:	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	UNIDAD:	M3

REGISTRO FOTOGRAFICO

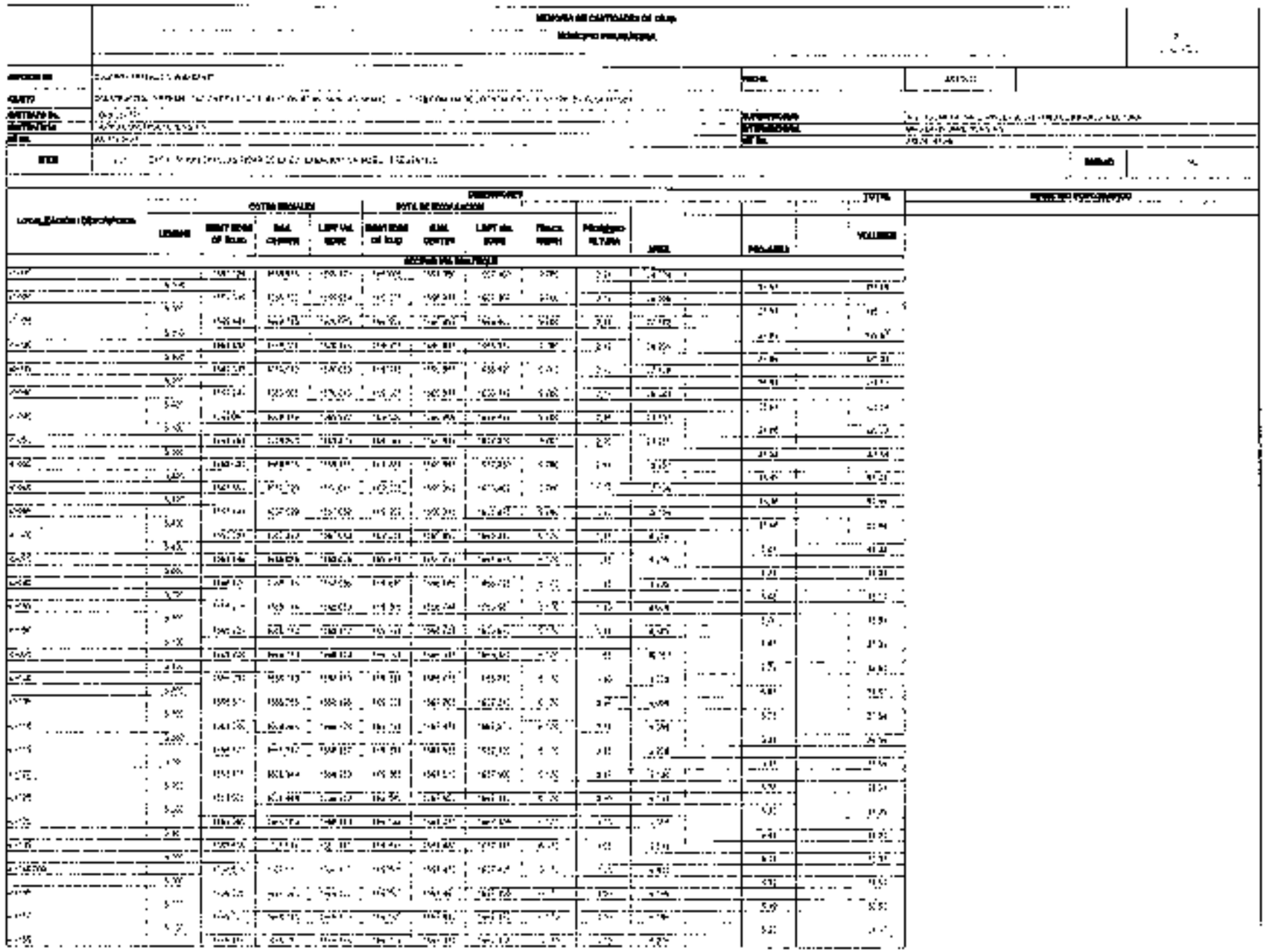


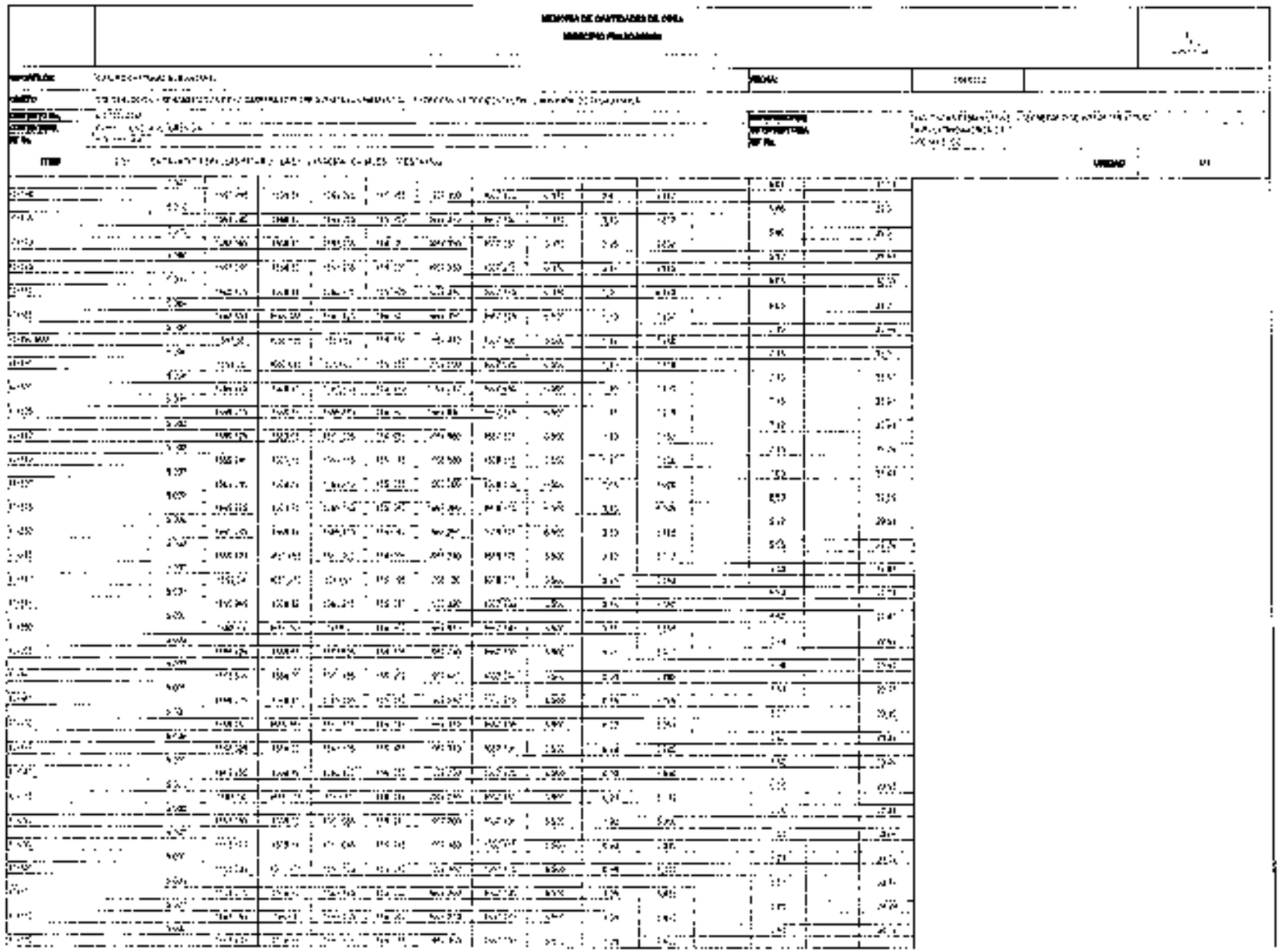


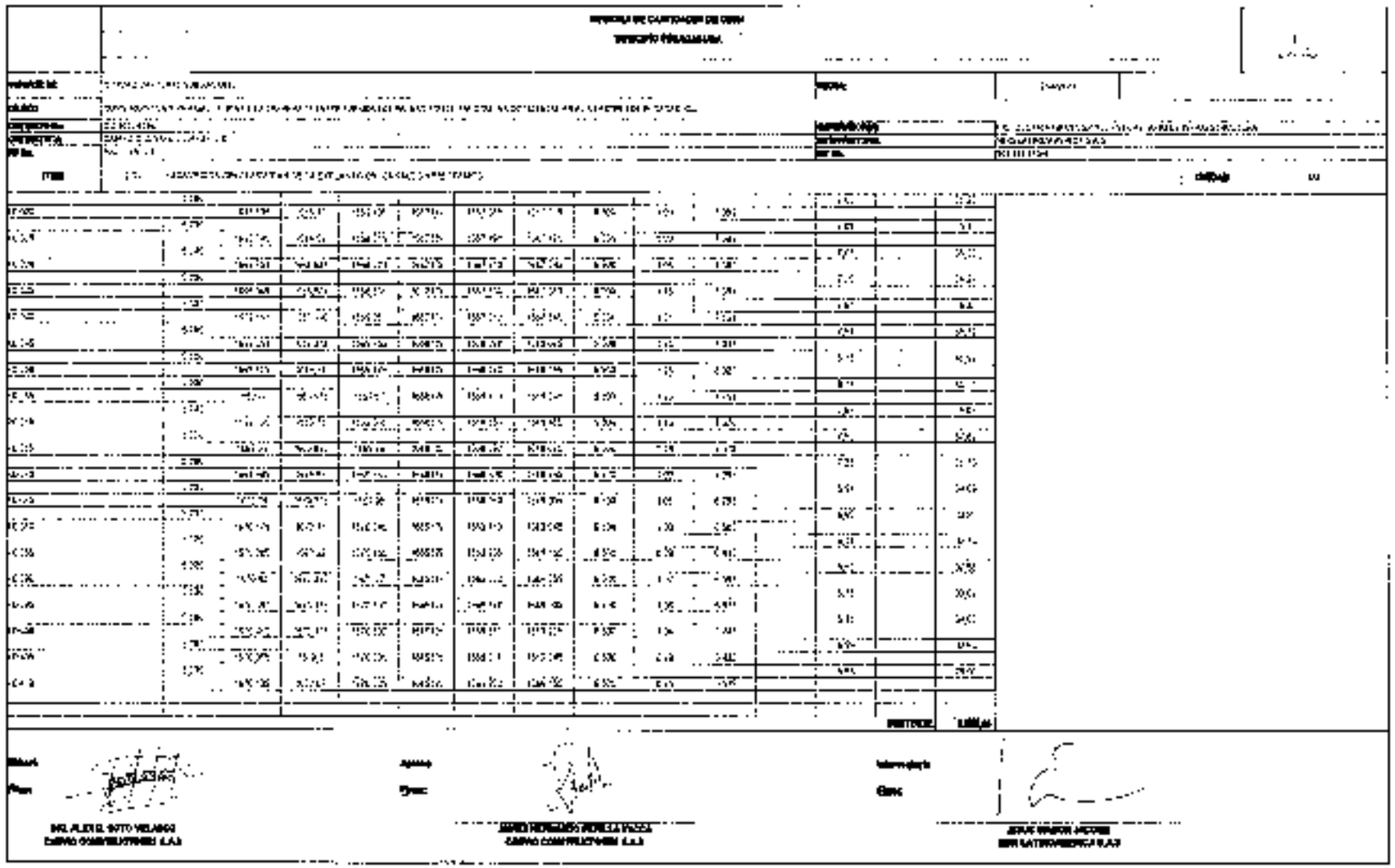
CIV	OBSERVACIONES	DIMENSIONES			CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
		Long.	Ancho	Alto		
	Tramo No. 3 Abscisa K0+105m al K0+65m, Ver Cartera	40,00	8,17	1,366	1,00	317,13
	Tramo No. 3 Abscisa K0+120m al K0+105m, Ver Cartera	20,00	8,17	0,595	1,00	110,59
	Tramo No. 2 Abscisa K0+125m al K0+165m, Ver Cartera	55,00	8,17	0,947	1,00	338,40
	Tramo No. 1 Abscisa K0+100m al K0+415m, Ver Cartera	280,00	6,53	1,029	1,00	1,533,45
	Tramo No. 3 Abscisa K0+15m al K0+60m, Ver Cartera de	50,00	9,73	2,485	1,00	1,295,86
	Sobreexcavaciones Abscisa K0+320 A K0+310	10,00	8,53	0,790	1,00	45,50
	Sobreexcavaciones Abscisa K0+220 A K0+225	5,00	8,17	1,870	1,00	38,99
	Sobreexcavaciones Abscisa K0+305 A K0+290	15,00	8,53	0,880	1,00	82,88
	Bocacalle Abscisa K0+178,51 al K0+189,19, margen izquierda	0,00	0,00	0,00	1,00	48,24
	Bocacalle Abscisa K0+289,27 al K0+300, margen izquierda	4,90	16,11	0,90	1,00	63,38
	Bocacalle Abscisa K0+346,27 al K0+352,93, margen izquierda	3,00	7,81	0,90	1,00	18,06
	Bocacalle Abscisa K0+230 al K0+223,77, margen izquierda	4,60	9,65	0,90	1,00	39,90
	CORTE DE OBRA N°1				- 2.478,16	- 2.478,16
	SUBTOTAL					1.375,29

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	INTERVENTORIA
APROBÓ Firma:	APROBÓ Firma:
Nombre: JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA Cargo: DIRECTOR DE OBRA	Nombre: JESUS RAMON JACOME Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA







MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

CONTROL DE OBRA

MEMORIA: 3 de 8

CONTRATO DE OBRA:	CO-2022-6758	CONTRATISTA:	CAPRO CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT:	900.110.570-4
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 178 COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA				

ACTA No.	3	PERIODO DE COBRO:	1/3/2023 AL 31/07/2023	ELABORÓ:	ING. ALFREDO RESTREPO - ING. ALEX SOTO
UPZ:			BARRIO:		

ITEM:	2.02	DESCRIPCION:	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	UNIDAD:	M3-KM

REGISTRO FOTOGRAFICO





CIV	OBSERVACIONES	DIMENSIONES V (M3)	DIMENSIONES Espesor.	DIMENSIONES D (KM)	CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
	EXCAVACIONES ITEMS 2.01	3.999,93	1,00	4,80	1,00	24.397,96
	CORTE DE OBRA N°1				- 61.258,20	- 61.258,20
SUBTOTAL						- 36.860,24

OBSERVACIONES:
SE ANEXA CUADRO DE CANTIDADES DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN RETIRADO Y COBRADO.

CONTRATISTA	INTERVENTORIA
APROBÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:
Nombre: JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA	Nombre: JESUS RAMON JACOME
Cargo: DIRECTOR DE OBRA	Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

CONTROL DE OBRA

MEMORIA: 4 de 8

CONTRATO DE OBRA:	CO-2022-4799	CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT:	900.119.578-4
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 178 COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE PUSAGASUGÁ				
ACTA No.	2	PERIODO DE COBRO:	1/3/2023 AL 31/07/2023	ELABORÓ:	ING. ALFREDO RESTREPO - ING. ALEX SOTO
UPZ:		BARRIO:			
ITEM:	3.01	DESCRIPCION:	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	UNIDAD:	M3

REGISTRO FOTOGRAFICO







CIV	OBSERVACIONES	DIMENSIONES Long.	Ancho	Alto	CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
	Tramo No. 2 Abscisa K0+125m al K0+150m, ver cartera adjunta	56,00	6,17	0,60	1,00	134,72
	Tramo No. 2 Abscisa K0+150m al K0+225m, ver cartera adjunta	46,00	6,50	0,47	1,00	197,48
	Tramo No. 2 Abscisa K0+225m al K0+290m, ver cartera adjunta	57,00	6,50	0,27	1,00	99,53
	Tramo No. 1 Abscisa K0+290m al K0+410m, ver cartera adjunta	120,00	6,50	0,47	1,00	395,50
	Bocacalle Abscisa K0+178.81 al K0+189.15, margen izquierda	5,20	3,40	0,80	1,00	14,76
	Bocacalle Abscisa K0+268.27 al K0+300, margen izquierda	6,20	10,11	0,30	1,00	20,78
	Bocacalle Abscisa K0+346.27 al K0+352.80, margen izquierda	1,60	7,81	0,30	1,00	3,75
	Bocacalle Abscisa K0+230 al K0+233.77, margen izquierda	4,60	9,65	0,30	1,00	13,32
	Mejoramiento Subrasa con suelos Abscisa	10,00	6,50	0,600	1,00	39,00
	CANTIDAD PAGADO EN CORTE DE OBRA No. 1				- 426,68	- 426,68
	SUBTOTAL					429,19

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	INTERVENTORIA
APROBÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:
Nombre: JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA	Nombre: JESUS RAMON JACOME
Cargo: DIRECTOR DE OBRA	Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

076

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

CONTROL DE OBRA

MEMORIA: 5 de 8

CAIPRO

CONTRATO DE OBRA:	CO-3022-0795	CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT:	900.119.570-4
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ				
ACTA No.	3	PERIODO DE COBRO:	1/3/2023 AL 31/07/2023	ELABORÓ:	ING. ALFREDO RESTREPO - ING. ALEX SOTO
UPZ:		BARRIO:			
ITEM:	3.02	DESCRIPCION:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	UNIDAD:	M3

REGISTRO FOTOGRAFICO







CIV	OBSERVACIONES	DIMENSIONES Long.	Ancho	Alto	CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
	Tramo No. 3 Abscisa K0+080m al K0+125m	80,00	7,50		1,00	456,00
	Tramo No. 2 Abscisa K0+125m al K0+190m	55,00	7,60		1,00	418,00
	Tramo No. 2 Abscisa K0+190m al K0+280m	100,00	7,40		1,00	740,00
	Tramo No. 1 Abscisa K0+280m al K0+449m	130,00	7,60		1,00	988,00
	Bocacalle Abscisa K0+67,20 al K0+071,06, margen izquierda	3,96	6,65		1,00	26,51
	Bocacalle Abscisa K0+118 al K0+121,82, margen izquierda	4,12	8,63		1,00	35,68
	Bocacalle Abscisa K0+178,61 al K0+189,11, margen izquierda	8,00	10,26		1,00	81,38
	Bocacalle Abscisa K0+280,27 al K0+289, margen izquierda	5,10	18,51		1,00	88,24
	Bocacalle Abscisa K0+230 al K0+233,71, margen izquierda	5,40	10,45		1,00	56,43
	Bocacalle Abscisa K0+348,27 al K0+350,83, margen izquierda	2,40	9,61		1,00	23,06
	SUBTOTAL					2.913,10

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	INTERVENTORIA
APROBÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:
Nombre: JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA	Nombre: JESUS RAMON JACOME
Cargo: DIRECTOR DE OBRA	Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA CONTROL DE OBRA	MEMORIA 6 de 8	CAMPO

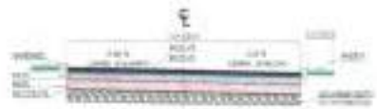
CONTRATO DE OBRA:	CO-2022-0799	CONTRATISTA:	CAMPO CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT:	900.119.570-4
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 178 COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ				

ACTA No.	3	PERIODO DE COBRO:	1/3/2023 AL 31/07/2023	ELABORÓ:	ING. ALFREDO RESTREPO - ING. ALEX SOTO
UPZ:		BARRIO:			

ITEM:	3.03	DESCRIPCION:	SUBBASE GRANULAR	UNIDAD:	M3

REGISTRO FOTOGRAFICO







CIV	OBSERVACIONES	DIMENSIONES			CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
		Long.	Ancho	Alto		
	Tramo No. 3 Abscisa K0+667m al K0+125m	60,00	6,17	0,25	1,00	92,55
	Tramo No. 2 Abscisa K0+125m al K0+180m	55,00	6,17	0,25	1,00	84,64
	Tramo No. 2 Abscisa K0+180m al K0+280m	100,00	6,50	0,25	1,00	162,50
	Tramo No. 1 Abscisa K0+280m al K0+510m	130,00	6,50	0,25	1,00	211,25
	Bocacalle Abscisa K0+67,00 al K0+071,66, margen izquierda	3,19	5,86	0,25	1,00	4,66
	Bocacalle Abscisa K0+119 al K0+121,50, margen izquierda	3,32	8,80	0,25	1,00	7,33
	Bocacalle Abscisa K0+170,61 al K0+169,10, margen izquierda	5,20	9,48	0,25	1,00	12,30
	Bocacalle Abscisa K0+240,27 al K0+242,93, margen izquierda	1,60	7,81	0,25	1,00	3,12
	Bocacalle Abscisa K0+290 al K0+293,77, margen izquierda	4,60	9,65	0,25	1,00	11,10
	Bocacalle Abscisa K0+299,27 al K0+305, margen izquierda	4,30	16,11	0,25	1,00	17,32
	SUBTOTAL					646,97

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA		INTERVENTORIA	
APROBÓ Firma:		APROBÓ Firma:	
Nombre: Cargo:	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA DIRECTOR DE OBRA	Nombre: Cargo:	JESUS RAMON JACOME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

CONTROL DE OBRA

MEMORIA: 7 de 8

CAIPRO

CONTRATO DE OBRA:	CO-0022-0788	CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT:	900.119.578-6
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 178 COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA				

ACTA No.	2	PERIODO DE COBRO:	1/3/2023 AL 31/07/2023	ELABORÓ:	ING. ALFREDO RESTREPO - ING. ALEX SOTO
UPZ:		BARRIO:			

ITEM:	3.04	DESCRIPCION:	BASE GRANULAR	UNIDAD:	M3

REGISTRO FOTOGRAFICO







CIV	OBSERVACIONES	DIMENSIONES Long.	Ancho	Alto	CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
	Tramo No. 3 Abscisa K0+080m al K0+125m	80,00	6,17	0,25	1,00	92,55
	Tramo No. 2 Abscisa K0+125m al K0+160m	55,00	6,17	0,25	1,00	84,84
	Tramo No. 2 Abscisa K0+160m al K0+280m	100,00	8,00	0,22	1,00	169,00
	Tramo No. 1 Abscisa K0+280m al K0+450m	150,00	6,52	0,25	1,00	169,00
	Bocacalle Abscisa K0+67,00 al K0+071,00, margen izquierda	3,16	5,66	0,20	1,00	3,73
	Bocacalle Abscisa K0+116 al K0+121,80, margen izquierda	3,32	6,00	0,25	1,00	5,85
	Bocacalle Abscisa K0+176,61 al K0+183,16, margen izquierda	5,20	9,46	0,20	1,00	9,84
	Bocacalle Abscisa K0+200 al K0+203,71, margen izquierda	4,60	9,00	0,20	1,00	5,86
	Bocacalle Abscisa K0+340,27 al K0+352,91, margen izquierda	1,60	7,81	0,20	1,00	2,50
	Bocacalle Abscisa K0+299,27 al K0+320, margen izquierda	4,30	16,11	0,20	1,00	13,85
	SUBTOTAL					521,05

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	INTERVENTORIA
APROBÓ	APROBÓ
Firma:	Firma:
Nombre: JAVIER HERNANDO PERILLA YACCA	Nombre: JESUS RAMON JACOME
Cargo: DIRECTOR DE OBRA	Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

024

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

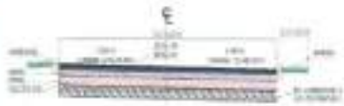
CONTROL DE OBRA

MEMORIA: 8 de 8

CONTRATO DE OBRA:	CO-2022-0799	CONTRATISTA:	CAPRO CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT:	900.110.570-6
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 178 COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ				
ACTA No: 2	PERIODO DE COBRO:	1/3/2023 AL 31/07/2023	ELABORÓ:	ING. ALFREDO RESTREPO - ING. ALEX SOTO	
UPZ:		BARRIO:			
ITEM: 4.03	DESCRIPCION:	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	UNIDAD:	M3	

REGISTRO FOTOGRAFICO







CN	OBSERVACIONES	DIMENSIONES Long.	Ancho	Alto	CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
	Tramo No. 2 Abscisa K0+160m al K0+166.07m, ver cartera adjunta	15.07	8.50	0.25	1.00	34.15
	CANTIDAD PAGADO EN CORTE DE OBRA No. 1				- 277.93	- 277.93

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 57B COMUNA OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

CONTRATISTA: CIVILCO CONSTRUCTORES S.A.S | INTERVENTOR: MRS LATINOAMERICA S.A.S

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) - ACTA PARCIAL N° 2

PERIODO: 1/03/2023 A 31/07/2023

CONTRACTUAL	ACTAS ANTERIORES	PRESENTE ACTA	ACUMULADO

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES Y MENORES CANTIDADES CANT.	MAYORES Y MENORES CANTIDADES V. TOTAL	BALANCE GENERAL CANT.	BALANCE GENERAL V. TOTAL	ACTA Nº1 CANT.	ACTA Nº1 V. TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
1,00	IMPLEMENTACIÓN PGIO + SIG-SST														
1,01	ADMINISTRADOR DE TRANSITO	MES	4,00	$ 1.500.000,00	$ 6.000.000,00	-	$ -	4,00	$ 6.000.000,00	1,67	$ 2.501.000,01	2,33	$ 3.499.000,00	4,00	$ 6.000.000,01
1,02	ADMINISTRADOR DE TRANSITO	MES	4,00	$ 1.500.000,00	$ 6.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	-	$ -	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00
SUBTOTAL					$ 12.000.000,00										
2,00	MANEJO DE TRANSITO														
2,01	SEÑALIZACION PREVENTIVA (VALLAS, CONOS, CINTA DE OBRA)	Und	3,00	$ 250.000,00	$ 750.000,00	11,00	$ 2.750.000,00	14,00	$ 3.500.000,00	14,00	$ 3.500.000,00		$ -	14,00	$ 3.500.000,00
2,02	VALLA PLASTICA PARA OBRA	Und	3,00	$ 51.151,70	$ 106.382,55	1,00	$ 53.191,00	3,00	$ 59.191,00	3,00	$ 59.191,00		$ -	3,00	$ 59.191,00
2,03	BARRICADA DE LUCES LED	Und	3,00	$ 340.000,00	$ 202.000,00	2,00	$ 680.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -
2,04	CINTA DE DEMARCACION DEL 3 (PGL.0 3004 "0.0254)	Und	4,00	$ 45.000,00	$ 180.000,00	6,00	$ 270.000,00	10,00	$ 450.000,00	5,00	$ 225.000,00	5,00	$ 225.000,00	10,00	$ 450.000,00
2,05	DELINEADORES (VALLAS)	Und	14,00	$ 37.000,00	$ 518.000,00	14,00	$ 518.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -
2,06	VALLETAS	Und	3,00	$ 197.000,00	$ 591.000,00	3,00	$ 591.000,00	3,00	$ 1.101.000,00		$ -	3,00	$ 1.101.000,00	3,00	$ 1.101.000,00
SUBTOTAL					$ 2.347.382,55										
	COSTO DIRECTO				$ 14.347.382,55		$ 14.191,00		$ 11.314.191,00		$ 6.303.891,01		$ 4.332.500,00		$ 10.224.191,00
	IVA		IVA		$ 2.725.952,55				$ 2.149.696,29		$ 1.197.857,99		$ 823.175,00		$ 1.943.196,99
	TOTAL PRESUPUESTO ANT				$ 17.480.778,00				$ 13.463.887,29		$ 7.501.748,50		$ 5.155.675,01		$ 12.214.387,99

VALOR ACUMULADO	$ 12.214.387,99
VALOR POR EJECUTAR	$ 1.266.390,01

ING. JAVIER BERNARDO TORILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA

ING. JESUS RAMON JACOME
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE LA AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 1 DE CORDILLERA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA

ACTA Nº [illegible] DE [illegible]

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN OBRA (PGIO - ACTA PARCIAL Nº 2

	LOCALIZACIÓN CONTRACTUAL																		
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL														

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA [illegible] Y CALLE [illegible] EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN OBRA (PGIO) | ACTA PARCIAL N° 2

CONTRATISTA: CAMPO CONSTRUCCIONES S.A.S. | INTERVENTORÍA: MMS LATINOAMERICA S.A.S.

CONTRATO No.

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES/MENORES CANTIDADES		BALANCE GENERAL		ACTA Nº4		PRESENTA ACTA No. 2		EJECUTADO	
						CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Subtotal					[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	COSTO TOTAL MATERIALES Y EQUIPOS				$ 18.995.163,00		$		$ 18.995.163,00		$ 16.549.180,00		$ 2.445.983,00		$ 17.229.615,00

VALOR EJECUTADO	$ 17.229.615,00
VALOR PLANEADO	$ 1.941.197,00

ING. JAVIER [illegible]
DIRECTOR DE OBRA

ING. [illegible]
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CAIPRO CONSTRUCTORES SAS
NIT : 900.119.570-4
CL 73 20 A 66
8052595
william.caina@caipro.com.co
Responsables de IVA - No somos autorretenedores

Cliente	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA -		
NIT	890.680.008-4	**Teléfono**	
Dirección	CL 6 6 24 P 2	**Vendedor**	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS
Ciudad	FUSAGASUGÁ	**Centro Costo**	
Correo			

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FV 61

Fecha y Hora de Factura

Generación	16/08/2023	03:14:00
Expedición	16/08/2023	03:19:00
Vencimiento	16/08/2023	

Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
ACTA 2 CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	Unidad	1	$305,798,754.00	$305,798,754.00

Total Bruto $305,798,754.00

Total a Pagar **$305,798,754.00**

APROBAR O RECHAZAR: Click aqui

VALOR EN LETRAS

TRESCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO **MIL** SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS.

OBSERVACIONES

ACTA 2 CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

Firma Elaborado por : ERIKA URREA

Firma Recibido

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764036785780 **aprobado en** 2022-10-31 **vigente** hasta 2023-10-31, prefijo FV **desde el número** 49 **al** 100

Factura electrónica generada por SEDI ERP | SEDI SOLUTIONS S.A.S NIT:901.356.498-4 | www.sedisolutions.co

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Consecutivo: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14924514312

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900119570 4

12. Dirección seccional:

13. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: CAIPRO CONSTRUCTORES SAS

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Bogotá D.C. 11

40. Ciudad/Municipio: Bogotá D.C. 001

41. Dirección principal: CL 73 20A 68

42. Correo electrónico: facturacion@caipro.com.co

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 8052598

45. Teléfono 2: 8552004

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad económica: 46. Código: 7111 — 47. Fecha inicio actividades: 2006-09-11

Actividad secundaria: 48. Código: 4111 — 49. Fecha inicio actividad: 2006-09-11

Otras actividades: 50. Código: 1 2

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retenedor en la fuente a título de renta

09- Retenedor en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

57. Forma: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

58. Forma: 59. Tipo: Sección: 1 2 3

57. Mixto:

58. CIIU:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2023-07-26 11:50:12

La información suministrada a través del Registro Único Tributario (RUT), goza de total validez y firmeza y se presume cierta y verificada por parte de la administración tributaria, aduanera y cambiaria, sin perjuicio de la facultad de fiscalización de la Administración Tributaria.
Fundamento: artículo 1.6.1.2.10 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

69. Nombre: CAINA DELGADO LLIGARTH

68. Cargo: Representante Legal Certificado

Fecha generación: 26/07/2023 11:50:12 GMT-05:00

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Pagina 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924514312

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900119570 | 6. DV: 2 | 12. Dirección seccional: | 13. Buzón electrónico:

Caracterización y formas de las organizaciones

57. Naturaleza	21	61. Formas asociativas	10	64. Entidades o subunidades de derecho público (nacional, municipal y descentralizadas)	
58. Clase		62. Cooperativas		65. Sociedades y organismos extranjeros	
59. Sin actividad económica		63. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficiario	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
74. Clase	05	
77. Número	04952	
73. Fecha	20060804	
74. Número de folios	6	
71. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20061121	
75. No. Matrícula mercantil	3001853766	
78. Departamento	11	
79. Ciudad/Municipio	001	

Vigencia

82. Desde	20060804
81. Hasta	20200804

Composición del Capital

92. Nacional	100,0 %
93. Nacional público	0,0 %
94. Nacional privado	100,0 %
95. Extranjero	0,0 %
96. Extranjero público	0,0 %
97. Extranjero privado	0,0 %

Fecha de registro en la cámara

85. Cód. Cámara de comercio y nombre

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	88	2016,01,01		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

83. Vinculación económica	84. Nombre del grupo económico y/o empresa	85. Número de Identificación Tributaria (NIT) con la Matriz o Controlante	dv. DV

87. Tipo de vinculación económica

170. Número de identificación tributaria (NIT) del establecimiento permanente	171. País	172. Número de identificación tributaria (NIT) asignado a establecimiento permanente	

173. Nombre establecimiento permanente

Fecha generación documento PDF: 05/09/2020 11:11:11 AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924514312

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900119570 | 4

6. DV

12. Dirección seccional: 52

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PNN

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2023/01/23

100. Tipo de documento: Cedula de Ciudadani 13

101. Número de identificación: 40037628

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: CAINA

105. Segundo apellido: DELGADO

106. Primer nombre: ELIZABETH

107. Otros nombres

109. Número de Identificación Tributaria (NIT)

110. Razón social representante legal

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2023/01/23

100. Tipo de documento: Cedula de Ciudadani 13

101. Número de identificación: 79795419

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: CAINA

105. Segundo apellido: DELGADO

106. Primer nombre: WILLIAM

107. Otros nombres: HERNANDO

109. Número de Identificación Tributaria (NIT)

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

109. Número de Identificación Tributaria (NIT)

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

109. Número de Identificación Tributaria (NIT)

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

109. Número de Identificación Tributaria (NIT)

110. Razón social representante legal

Formulario del Registro Único Tributario

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924514312

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900495704 | 8. DV: 4

9. Dirección seccional: | 10. Buzón electrónico:

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

*11. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 13 | *12. Número de identificación: 79794193 | 12. DV: | *13. Nacionalidad: COLOMBIA 169

*14. Primer apellido: CAINA | *15. Segundo apellido: DELGADO | *16. Primer nombre: WILLIAM | 17. Otros nombres: HERNANDO

*18. Razón social:

*19. Valor capital del socio: 17,500,000 | *20. % Participación: 30 | *21. Fecha de ingreso: 30/08/2021 | 22. Fecha de retiro:

2

*11. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 13 | *12. Número de identificación: 80095257 | 12. DV: | *13. Nacionalidad: COLOMBIA 169

*14. Primer apellido: CAINA | *15. Segundo apellido: DELGADO | *16. Primer nombre: JAVIER | 17. Otros nombres: ANDRES

*18. Razón social:

*19. Valor capital del socio: 15,000,000 | *20. % Participación: 30 | *21. Fecha de ingreso: 30/08/2021 | 22. Fecha de retiro:

3

*11. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 13 | *12. Número de identificación: 1019017958 | 12. DV: | *13. Nacionalidad: COLOMBIA 169

*14. Primer apellido: CAINA | *15. Segundo apellido: LOPEZ | *16. Primer nombre: WILSON | 17. Otros nombres: YAMID

*18. Razón social:

*19. Valor capital del socio: 17,500,000 | *20. % Participación: 30 | *21. Fecha de ingreso: 30/08/2021 | 22. Fecha de retiro:

4

*11. Tipo de documento: | 12. Número de identificación: | 12. DV: | *13. Nacionalidad:

*14. Primer apellido: | *15. Segundo apellido: | *16. Primer nombre: | 17. Otros nombres:

*18. Razón social:

*19. Valor capital del socio: | *20. % Participación: | *21. Fecha de ingreso: | 22. Fecha de retiro:

5

*11. Tipo de documento: | 12. Número de identificación: | 12. DV: | *13. Nacionalidad:

*14. Primer apellido: | *15. Segundo apellido: | *16. Primer nombre: | 17. Otros nombres:

*18. Razón social:

*19. Valor capital del socio: | *20. % Participación: | *21. Fecha de ingreso: | 22. Fecha de retiro:

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

Página 5 de 5 **Hoja 5**

1. Espacio reservado para la DIAN

2. Número de formulario: **14924514312**

3. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 5. DV: 9 0 0 1 1 5 5 7 0 | 4

12. Dirección seccional: 3 2

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

12A. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

12B. Número de identificación: 7 9 6 6 8 6 8 5

12C. DV | 12D. Número de tarjeta profesional: 7 5 6 7 9 T

12E. Primer apellido: AGUILAR

12F. Segundo apellido: NOVOA

12G. Primer nombre: WILSON

12H. Otros nombres: PAUL

13. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 3 2 7 2 6 9

13A. DV: 1

13B. Sociedad firma auditada: WP ACCOUNTANT S.A.S.

13C. Fecha de inscripción: 2 0 2 1 0 1 2 8

Revisor fiscal suplente

13D. Tipo de documento

13E. Número de identificación

13F. DV

13G. Número de tarjeta profesional

14A. Primer apellido

14B. Segundo apellido

14C. Primer nombre

14D. Otros nombres

14E. Número de identificación Tributaria (NIT)

14F. DV

14G. Sociedad firma auditada

14H. Fecha de nombramiento

Contador

15A. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

15B. Número de identificación: 3 6 4 2 0 0 2 9

15C. DV | 15D. Número de tarjeta profesional: 1 4 3 0 2 1 T

15E. Primer apellido: JIMENEZ

15F. Segundo apellido: MALAGON

15G. Primer nombre: YUDY

15H. Otros nombres: GRACIELA

15I. Número de Identificación Tributaria (NIT)

15J. DV

15K. Sociedad firma asesorada

15L. Fecha de contratación: 2 0 1 7 1 0 1 6

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CAIPRO CONSTRUCTORES SAS identificado(a) con NIT 9001195704 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 038668497 desde el 9 de Abril de 2018, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 29 de Junio de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

ALCALDIA DE FUSAGASUGA

Nit: 890680008-4

Disponibilidad Reserva Apropiación

Número: 2023000043

FECHA 02/01/2023

TERCERO CAPRO CONSTRUCTORES SAS Nit / C.C.: 8001 19570

COMPROBANTE AFECTADO 0

CONCEPTO:

RESERVA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 7A 5 COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA CUNDINAMARCA PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO CUATRO MESES TERMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL CONTRATISTA EL INTERVENTOR Y EL SUPERVISOR

RUBRO - FUENTE	COD EQUIVALE	NOMBRE	TERCERO	DISPONIB	CONTRACRED
[illegible]		SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - [illegible] RECURSOS DE CREDITO INTERNO	CAPRO CONSTRUCTORES SAS	[illegible]	
[illegible]		SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - [illegible] RECURSOS DE CREDITO INTERNO	CAPRO CONSTRUCTORES SAS	[illegible]	
[illegible]		SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - [illegible] RECURSOS DE CREDITO INTERNO	CAPRO CONSTRUCTORES SAS	[illegible]	
[illegible]		SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION - [illegible] RECURSOS DE CREDITO INTERNO	CONSTRUCTORES SAS	[illegible]	
			TOTAL	1,609,671,586.00	0.00

DIRECTOR OFICINA PRESUPUESTO

ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código REX-202300004
PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión: 1
	Página: 1 de 2

REGISTRO PRESUPUESTAL (Reserva de Apropiacion)

REX-2023000043

Nit: 890690008-4

domingo, 1 de enero de 2023

DIRECTOR OFICINA ASESORA DE PRESUPUESTO

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

RESERVA: RESERVA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 1 DE LA VEREDA SILOCIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA CUNDINAMARCA PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO CUATRO MESES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL CONTRATISTA EL INTERVENTOR Y EL SUPERVISOR

A FAVOR DE: CAPPO CONSTRUCTORES SAS — NIT: 900119670

DISPONIBILIDAD: No. 2023000020

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
[illegible]	[illegible]	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION RECURSOS DE CREDITO INTERNO	CAPPO CONSTRUCTORES SAS	[illegible]
[illegible]	[illegible]	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION RECURSOS DE CREDITO INTERNO	CAPPO CONSTRUCTORES SAS	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible] RECURSOS DE CREDITO INTERNO	CAPPO CONSTRUCTORES SAS	[illegible]
[illegible]	[illegible]	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION RECURSOS DE CREDITO INTERNO	CAPPO CONSTRUCTORES SAS	[illegible]

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL 1.499,67 15.0.00

SON: [illegible]

Se expide en YUSAGASUGA a los 1 días del mes de enero de 2021

[illegible]

[illegible] OFICINA PRESUPUESTO

[illegible]
[illegible]

Banco de Bogotá

Pago exitoso

Número de autorización 423202

Detalle

$435,000.00

Valor Pagado

IVA exonerado:	$0.00
Pago a:	A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Débito desde:	Cuenta corriente ******8497
Descripción:	Pago Ordinario - FIC
Fecha y hora inicio transacción:	2023-08-18 12:22:37
NIT del comercio:	899999034
Número de factura:	95449426
Código Único de Seguimiento:	100114547
Dirección IP:	190.93.157.162
Referencia 1:	190.93.157.162
Referencia 2:	NIT
Referencia 3:	900110704

COMPROBANTE

8999990341	BANCO DE BOGOTA	95444926	110314547	18/08/2023

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **900119570**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **190.93 157.162**

Su transacción fue APROBADA por la

Total Pagado **$ 435,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 435,000.00	COP$ 435,000.00

8999990341	BANCO DE BOGOTA	95444926	110314547	18/08/2023

Número de Identificación
900119570

Primer Nombre ó Razón Social
CAIPRO CONSTRUCTORES SAS

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
03

Digito de Verificación (Si es persona
4

Naturaleza Jurídica
01

Departamento
BOGOTA

Ciudad Capital
BOGOTA D.C

Dirección de Domicilio
CALLE 73 No 20 A - 66

Ciudad de Domicilio
BOGOTA

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
4578052595

Correo electrónico
william.cama@caipro.com.co

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Cundinamarca

Regional Centros SIIF
36-02-00-025-000000

Número Licencia de Obra
COP 2022-0798

Número Contrato de Obra
COP 2022-0798

Nombre Obra
CRA 17 FUSAGASUGA

Fecha Inicio Obra
10/01/2023

Fecha Terminacion Obra
19/08/2023

Ciudad de Ejecución de la Obra
FUSAGASUGA

Tipo FIC
Mensual

Año Periodo a Pagar
2023

Mes Periodo a Pagar
4

Costo Total de Obra a Todo Costo
1439671595.00

Costo Total Mano de Obra
0.00

Número de Trabajadores en el Periodo
15

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
435000.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
435000.00

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos Virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 208202

FIC MAYO

Viernes, 18 de agosto de 2023, 12:09 PM

Detalle

$580,000.00

Valor Pagado

IVA incluido:	$0.00
Pago a:	A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Debito desde:	Cuenta corriente ******8497
Descripción:	Pago Ordinario - FIC
Fecha y hora inicio transacción	2023-08-18 2:10:38
NIT del comercio	899999034
Numero de factura	954507446
Codigo Unico de Seguimiento	210540227
Dirección IP:	190.93.157.162
Referencia 1:	190.93.157.162
Referencia 2:	NIT
Referencia 3:	9001195704

046

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización PSE	Fecha y Hora
8999990341	BANCO DE BOGOTA	95450736	110540227	18/08/2023

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **900119570**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **190.93.157.162**

FIC MAYO

Su transacción fue APROBADA por la

Total Pagado **$ 580,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 580,000.00	COP$ 580,000.00

8999990341	BANCO DE BOGOTA	954450736	110540227	18/08/2023

Número de Identificación
900749570

Primer Nombre ó Razón Social
CAIPRO CONSTRUCTORES SAS

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
4

Naturaleza Jurídica
01

Departamento
BOGOTA

Ciudad Capital
BOGOTÁ D.C.

Dirección de Domicilio
CALLE 73 No 20 A 66

Ciudad de Domicilio
BOGOTA

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,8052595

Correo electrónico
william.caina@caipro.com.co

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Cundinamarca

Regional Centros SIIF
36-02-00-025-000000

Número Licencia de Obra
COP 2022-0798

Número Contrato de Obra
COP 2022-0798

Nombre Obra
CRA 17 FUSAGASUGA

Fecha Inicio Obra
10/01/2023

Fecha Terminación Obra
15/08/2023

Ciudad de Ejecución de la Obra
FUSAGASUGA

Tipo FIC
Mensual

Año Periodo a Pagar
2023

Mes Periodo a Pagar
5

Costo Total de Obra a Todo Costo
1439671595.00

Costo Total Mano de Obra
0.00

Número de Trabajadores en el Periodo
20

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
560000.00

AporLe SENA
0.00

Valor del Pago
560000.00

Banco de Bogotá

Comprobante de compra
Pagos Virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 425202

FIC Junio

viernes, 18 de agosto de 2023, 2:53:34 p. m.

Detalle

$377,000.00
Valor Pagado

IVA incluido:	$0.00
Pago a:	A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Débito desde:	Cuenta corriente ******8497
Descripción:	Pago Ordinario - FIC
Fecha y hora inicio transacción:	2023-08-18 2:53:34
NIT del comercio:	899999034
Número de factura:	95453636
Código único de seguimiento:	13068402
Dirección IP:	190.9[illegible]57.162
Referencia 1:	190.93.157.162
Referencia 2:	NII
Referencia 3:	900119[illegible]7G4

COMPROBANTE

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8999990341	BANCO DE BOGOTA	95453636	110638402	18/08/2023

Razón Social: **SENA**

7 de junio

Usuario Pagador: **900119570**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **190.93.157.162**

Su transacción fue APROBADA por la Total Pagado **$ 377,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 377,000.00	COP$ 377,000.00

8999990341	BANCO DE BOGOTA	95453636	110638402	18/08/2023

Número de Identificación
900119570

Primer Nombre ó Razón Social
CAIPRO CONSTRUCTORES SAS

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Digito de Verificación (Si es persona
4

Naturaleza Jurídica
01

Departamento
BOGOTA

Ciudad Capital
BOGOTÁ D.C.

Dirección de Domicilio
CALLE 79 No 20 A - 65

Ciudad de Domicilio
BOGOTA

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
(57.805259)

Correo electrónico
wilfam.cama@caipro.com.co

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Cundinamarca

Regional Centros SIIF
36-02-00-025-000000

Número Licencia de Obra
COP 2022-0798

Número Contrato de Obra
COP 2022-0798

Nombre Obra
CRA 17 FUSAGASUGA

Fecha Inicio Obra
20/01/2023

Fecha Terminación Obra
15/08/2023

Ciudad de Ejecución de la Obra
FUSAGASUGA

Tipo FIC
Mensual

Año Periodo a Pagar
2023

Mes Periodo a Pagar
6

Costo Total de Obra a Todo Costo
14390715 95.00

Costo Total Mano de Obra
0.00

Número de Trabajadores en el Periodo
13

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
377000.00

Aporte SENA

Valor del Pago

Banco de Bogotá

Pago exitoso

Número de autorización 322202

FIC JUNIO

Detalle

$406,000.00

Valor Pagado

IVA incluido:	$0.00
Pago a:	A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Débito desde:	Cuenta corriente ******8497
Descripción:	Pago Ordinario - FIC
Fecha y hora de la transacción:	2023-08-18 2:2 :50
NIT del convenio:	899999034
Número de factura:	93491442
Código Único de Recaudo:	130565004
Referencia 1:	190 94 157 162
Referencia 2:	190.94.157.162
Tipo de producto:	NIT
Referencia 3:	9001195701

052

COMPROBANTE

8999990341	BANCO DE BOGOTA	95451444	110565064	18/08/2023

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **900119570**

Descripción del Pago **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **190.93.157.162**

Su transacción fue APROBADA por la Total Pagado **$ 406,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 406,000.00	COP$ 406,000.00

8999990341	BANCO DE BOGOTA	95451444	110565064	18/08/2023

Número de Identificación
900119570

Primer Nombre ó Razón Social
CAIPRO CONSTRUCTORES SAS

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
4

Naturaleza Jurídica
01

Departamento
BOGOTA

Ciudad Capital
BOGOTÁ D.C.

Dirección de Domicilio
CALLE 73 No 20 A - 66

Ciudad de Domicilio
BOGOTA

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
157,8052595

Correo electrónico
william.cama@caipro.com.co

Código SIIF
3 2 07-1-02-1-04-43

Regional
Cundinamarca

Regional Centros SIIF
36-02-00-025-000000

Número Licencia de Obra
COP 2022-0798

Número Contrato de Obra
COP 2022 0798

Nombre Obra
CRA 17 FUSAGASUGA

Fecha Inicio Obra
10/01/2023

Fecha Terminación Obra
15/08/2023

Ciudad de Ejecución de la Obra
FUSAGASUGA

Tipo FIC
Mensual

Año Periodo a Pagar
2023

Mes Periodo a Pagar
7

Costo Total de Obra a Todo Costo
14 39671595.00

Costo Total Mano de Obra
0.00

Número de Trabajadores en el Periodo
14

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
406000.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
406000.00

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R401C400_1 R401C400_2 R401C400_3 R401C400_4 R401C400_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 2	Aprobó: Comité técnico de calidad	

ACTA No.01

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**	10	01	2023		
X	INICIO		SUSPENSION				
	REINICIO		PRORROGA				
	ADICIÓN		MODIFICACION				
	ENTREGA Y RECIBO		LIQUIDACIÓN				
	PAGO PARCIAL		OTRA CUAL?				
	FINALIZACIÓN O TERMINACION BILATERAL						

Contrato No.	Contrato de Obra publica No 2022 - 0798	**Fecha de Suscripcion del Contrato**	31	10	2022				
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA								
Plazo de Ejecucion	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha Acta de Inicio**	10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.								
Nombre del Contratista	**CAIPRO CONSTRUCTORES SAS** NIT. 900.119.570-4 RL. WILSON CAINA LOPEZ C.C. 1.019.017.969 de Bogotá								
Supervisor	**ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura.								
Interventor	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 RL. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla								

Ingreso al almacen	No Aplica	X	Aplica	Numero	Fecha Ingreso	

En la ciudad de Fusagasugá, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de Despacho de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Fusagasuga en calidad de SUPERVISOR, el señor **WILSON CAINA LOPEZ** con cedula de ciudadania **No. 1.019.017.969** representante legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES SAS** en calidad de CONTRATISTA y **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** en calidad de representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACION** en calidad de INTERVENTOR; con el fin de suscribir el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 2022-0798 lo cual se justifica a continuación

- **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

De acuerdo con los fundamentos de la necesidad y conveniencia, el presente acto aplica según lo estipulado en el contrato 2022-0798:

CLÁUSULA TRIGÉSIMA NOVENA: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO *"...Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente."*

NORMAS: Las normas que amparan las anteriores actuaciones son:

Ley 80 de 1993. Estatuto General de Contratacion de la Administración pública.

Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la trasparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta e sistema de compras y contratación pública.

- **FORMA DE PAGO Y REQUISITOS**

Se mantienen las del contrato inicial.

- **OTRAS DISPOSICIONES**

Se mantienen las demás disposiciones del contrato Inicial.

Para la ejecución de este contrato se expidió el siguiente Registro Presupuestal. RES 2022100300 y se realizó la aprobación de la póliza de cumplimiento No. 39-44-101143589 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No 39-40-101037566.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

FIRMAS

SUPERVISOR	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
ING. ÓSCAR FABIÁN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura	**CAIPRO CONSTRUCTORES SAS** **NIT. 900.119.570-4** RL. WILSON CAINA LOPEZ C.C. 1.019.017.969 de Bogotá	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 RL. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.823 de Barranquilla

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado:
Proyectó: Ing. Hugo Leonardo Moreno Bolívar – Contratista Sec. Infraestructura
Proyectó: Ing. Andrea Juliyhanna Alba Torres – Directora de Valorización
Revisó y aprobó: Ing. Óscar Fabián Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rotulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FQ-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad	

ACTA No. 03

CIUDAD	FUSAGASUGA	FECHA PRESENTE ACTA					09	05	2023	
	INICIO					X	SUSPENSIÓN No. 1			
	REINICIO						PRORROGA			
	ADICIÓN						MODIFICACION			
	ENTREGA Y RECIBO						LIQUIDACIÓN			
	PAGO PARCIAL						¿OTRA CUAL?			
	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL									
Contrato No	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798					Fecha de Suscripción del Contrato		31	10	2022
Objeto	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA									
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.	Fecha acta de inicio	10	01	2023	Fecha de Terminacion		09	05	2023
ACTA No 01 ACTA DE INICIO	Fecha de acta	10	01	2023	Fecha de Terminación			09	05	2023
ACTA NO. 2 PAGO PARCIAL	Fecha de acta	05	05	2023	VALOR ACTA PARCIAL No. 1			$ 252.052.211,00		
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595 DE M/CTE. NCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS									
Nombre del Contratista	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT. 900.219.570-4 R/L WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.784.193 de Bogotá									
Supervisor	Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura.									
Interventor	MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN NIT. 900.241.875-6 R/L NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72 005 623 de Barranquilla									
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso			

En la ciudad de Fusagasugá, a los nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la Dra. **JESSICA VIVIANA OSORIO** como ordenadora del gasto delegado por medio del Decreto 014 del 31 de mayo del 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Jefe de despacho de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.784.193 de Bogotá D.C Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cédula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir el Acta No. 03 de Suspensión No. 01 del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798.**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798.

Con base en la solicitud de prórroga realizada por el contratista, CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio de fecha del 10 de abril de 2023 - *"Solicitud de prórroga"* - y de acuerdo con el oficio remisido por parte de la interventoría, MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN, de consecutivo MIRS-FUSA-058-2023 - *"Solicitud de prorroga contrato de obra No. 2022 0798"* - se advierte viable la prórroga al contrato de obra No. 2022-0798, con base en los siguientes argumentos por parte del contratista.

Teniendo en cuenta que se presenta la necesidad realizar una prórroga al contrato de obra basado en las siguientes consideraciones:

1. Se encuentra el trámite de permiso de tala de siete (7) especies de palmas ubicadas dentro del área de intervención del tramo 3 del proyecto, que a la fecha se encuentra en trámite de autorización por parte de la Corporación Autónoma Regional CAR y por parte de la secretaria de planeación, y se encuentra a la espera de las autorizaciones correspondientes.
2. Que las redes de alcantarillado encontradas en parte del tramo 2 y tramo 3, se encuentran a niveles muy superficiales, lo que conlleva a realizar un sistema de protección a las redes de alcantarillado y ajuste al diseño de pavimento en los tramos afectados, el cual deberá tener viabilidad y aprobación por parte de la supervisión del municipio, conforme a los lineamientos de la Empresa de servicios públicos de Fusagasugá EMSERFUSA.
3. De acuerdo a las condiciones climáticas que ha presentado el municipio durante los últimos dos (2) meses, que ha generado atrasos y condiciones no favorables en la ejecución del contrato de obra, las cuales no pueden ser imputables al contratista.

Por lo anterior, la supervisión y la interventoría consideran no prorrogar el contrato, si no por el contrario determinar la suspensión del contrato con el fin de ajustar los estudios y diseños definitivos, así mismo, para realizar el trámite contractual, administrativo y financiero, por lo tanto, se establece entre las partes realizar **la suspensión del contrato por un periodo de veintisiete (27) días calendario**, es decir, hasta el cuatro (04) de junio de 2023 con el fin de realizar validación de permisos, diseños, cantidades y tiempo de intervención, de acuerdo al ajuste de diseños.

Siendo así, se acuerda entre las partes, suspender temporalmente el presente contrato de obra hasta el cuatro (04) de junio de 2023.

FECHA DE SUSPENSIÓN	Nueve (09) de mayo de 2023
FECHA PREVISTA DEL REINICIO	Cinco (05) de junio de 2023
NUEVA FECHA DE POSIBLE TERMINACIÓN	Cinco (05) de junio de 2023

De acuerdo con las anteriores consideraciones, la nueva fecha de terminación del contrato de obra No. 2022-0798 es el cinco (05) de junio de 2023

2. DOCUMENTOS ANEXOS

- MIRS-FUSA-058 2023 "Solicitud de prorroga contrato de Obra No 0798 – 2022 – oficio CAIPRO de 10 de abril de 2023 recibido el jueves 13 de abril de 2023 – oficio Alcaldía de Fusagasugá de 18 de abril de 2023" – remitido – MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN en calidad de INTERVENTOR
- "SOLICITUD DE PRÓRROGA" – con fecha del 10 de abril de 2023, emitido por CAIPRO CONSTRUCTORES SAS en calidad de contratista de obra.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 3 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad	

Firmas

SUPERVISOR	INTERVENTOR	CONTRATISTA	ORDENADORA DEL GASTO Decreto 014 del 31 enero del 2023
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura	MRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACION NIT. 900.241.075-6 R.L. NICK RANDY ALMEIDA BARRERA C.C. 72.005.023 de Barranquilla	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT. 830.119.570-4 RL. WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá	JESSICA VIVIANA OSORIO Secretaria administrativa
Firma	Firma	Firma	Firma

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado
Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas L. – Contratista Secretaría de Infraestructura

Revisó y Ajustó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura
Revisó y Ajustó: Dra. Yuly Caicedo Pardo Diaz – Abogada Contratista

Dra. Angela Maria Rozo Cajiao. Directora de Contratación

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado E-2023-256847 fol: 255847 Anexos: 3 Fecha: 2023-06-02 15:00:35 Anexos: 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad	

ACTA No. 04

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	FECHA PRESENTE ACTA	02	06	2023

	INICIO		SUSPENSIÓN
	REINICIO		PRORROGA
	ADICIÓN		MODIFICACIÓN
	ENTREGA Y RECIBO		LIQUIDACIÓN
	PAGO PARCIAL	X	¿OTRA CUAL? **AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1**
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL		

Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798	**Fecha de Suscripción del Contrato**	31	10	2022
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA				
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	**Fecha acta de inicio**	10	01	2023
		Fecha de Terminación	09	05	2023

ACTA No 01 ACTA DE INICIO	Fecha de acta	10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023
ACTA NO. 2 PAGO PARCIAL	Fecha de acta	05	06	2023	**VALOR ACTA PARCIAL No. 1**	$ 253.242.214,00		
ACTA NO. 3 SUSPENSIÓN No. 1	Fecha de acta	09	05	2023	**Fecha de Terminación**	05	06	2023

Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
Nombre del Contratista	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 R/L WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá
Supervisor	Ing. **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura.
Interventor	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R/L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla

Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número	Fecha ingreso

En la ciudad de Fusagasugá, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaría de Infraestructura, la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**. , el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir la presente **Acta No. 4 de Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 01 del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798.**

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798.**

Con base en la solicitud de prórroga realizada por el contratista CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio de fecha del 10 de abril de 2023 -"Solicitud de prórroga"- y de acuerdo con el oficio remitido por parte de la interventoría, MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN de consecutivo MIRS-FUSA-058-2023 –

"Solicitud de prorroga contrato de obra No. 2022-0798"- se advierte viable la prórroga al contrato de obra No. 2022-0798, con base en los siguientes argumentos:

1. Se encuentra el trámite de permiso de tala de siete (7) especies de palmas ubicadas dentro del áreas de intervencion del tramo 3 del proyecto, que a la fecha se encuentra en trámite de autorización por parte de la Corporación Autónoma Regional CAR y por parte de la secretaria de planeación, y se encuentra a la espera de las autorizaciones correspondientes.
2. Que las redes de alcantarillado encontradas en parte del tramo 2 y tramo 3, se encuentran a niveles muy superficiales, lo que conlleva a realizar un sistema de protección a las redes de alcantarillado y ajuste al diseño de pavimento en los tramos afectados, el cual deberá tener viabilidad y aprobación por parte de la supervisión del municipio conforme a los lineamientos de la Empresa de servicios públicos de Fusagasugá EMSERFUSA.
3. De acuerdo a las condiciones climáticas que ha presentado el municipio durante los últimos dos (2) meses, que ha generado atrasos y condiciones no favorables en la ejecución del contrato de obra, las cuales no pueden ser imputables al contratista.

La supervisión y la interventoria consideran no prorrogar el contrato, si no por el contrario **determinar la suspensión del contrato con el fin de ajustar los estudios y diseños definitivos, así mismo, para realizar el trámite contractual, administrativo y financiero que requiera el proyecto.**

Que el dia 31 de mayo de 2023, la firma contratista CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio "OFCAI-FU-084 Solicitud Ampliación a la Acta No. 3 – Suspensión No. 1", y de acuerdo con el oficio remitido por parte de la interventoría, de consecutivo "MIRS-FUSA-066-2023 Solicitud de ampliación de suspensión – oficio OFCAI-FU-084 de 31 de mayo de 2023", se consideran los siguientes argumentos

1. Condiciones climáticas imprevisibles por las partes, tal como se puede corroborar en los reportes del IDEAM, se establece en el documento que durante los siguientes diez (10) días al reinicio las lluvias continuaran, dificultando la ejecución de las obras.
2. Afectaciones de carácter administrativo como son determinar el alcance del proyecto de acuerdo con la disponibilidad presupuestal con que se cuenta y en atención a que se han identificado ítems no previstos que requieren ser incorporados para garantizar la materialización definitiva de los estudios y diseños entregados por la alcaldía y de esta forma realizar una ejecución idónea y a cabalidad del proyecto.

De acuerdo a las consideraciones anteriormente mencionadas, la supervisión considera que los días solicitados son excesivos para ampliar la suspensión No. 1 del contrato de obra No. 2022-0798, debido a que los soportes presentados demuestran diez (10) días de temporada invernal, por lo que la supervisión ve pertinente ampliar la suspensión No. 1 del contrato por un término de diez (10) días calendario, en caso de que la condiciones climáticas no mejoren, se evaluará por las partes una ampliación a la suspensión.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Cláusula Quinta. Plazo de Ejecución: Se modifica y se ajusta al plazo contractual vigente y la fecha de terminación inicial, Prorrogando la suspensión del contrato por diez (10) días calendario a partir del 05 de junio de 2023.

PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
SUSPENSIÓN No.1	VEINTISIETE (27) DÍAS
AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	DIEZ (10) DÍAS
REINICIO No. 1	15 DE JUNIO DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE JUNIO DE 2023

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS

De acuerdo con los fundamentos de la necesidad y conveniencia, en el presente acto aplica la normatividad vigente.

MODIFICACIÓN: Cambiar alguna o varias cláusulas del contrato a solicitud del contratista y/o supervisor de acuerdo a la necesidad para la ejecución.

NORMAS: las normas que amparan las anteriores actuaciones son:

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

4. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Se mantienen las del contrato inicial.

6. OTRAS DISPOSICIONES

Se mantienen las demás disposiciones del contrato inicial.

6. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la ampliación a la suspensión en tiempo aquí contenida, realizando el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación.

7. DOCUMENTOS ANEXOS

- Oficio OFCAI-FU-064 – "Solicitud Ampliación Acta Suspensión No. 3 – Suspensión No 1" – remitido por CAIPRO CONSTRUCTORES SAS del 31 de mayo de 2023
- Oficio MIRS-FUSA-066-2023 – "Solicitud de ampliación de suspensión – oficio OFCAI-FU-064 de 31 de mayo de 2023" – remitido por MIRS LATINCAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN en calidad de INTERVENTOR.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas

SUPERVISOR	INTERVENTOR	CONTRATISTA	ORDENADORA DEL GASTO Decreto 044 de 12 de mayo de 2023
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MARINQUE Secretario de Infraestructura	MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN NIT. 900.241 675-6 R.L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.305.523 de Barranquilla	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT. 900.119.570-4 RL WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá	JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ Secretaria Jurídica
Firma	Firma	Firma	Firma

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación

Nombre del archivo consecutivo:

Proyectó: Ing. Diana Alvarado Vargas L. Contratista Sec. Infraestructura

Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Marinque – Secretario de Infraestructura

Revisó: Juan C. Dr. Yuly Vanessa Pardo Diaz – Abogada Contratista

Dra. Adela Paola Reyes Reyes Directora de Contratación

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 2	Aprobó: Comité técnico de calidad	

ACTA No. 05

CIUDAD	FUSAGASUGA	FECHA PRESENTE ACTA	15	06	2023

	INICIO		SUSPENSION
X	REINICIO No. 1		PRORROGA
	ADICIÓN		MODIFICACIÓN
	ENTREGA Y RECIBO		LIQUIDACIÓN
	PAGO PARCIAL		¿OTRA CUAL?
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL		

Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798				**Fecha de Suscripción del Contrato**	31	10	2022
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA							
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha acta de inicio**	10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023
ACTA No 01 Acta de Inicio	Fecha de acta	10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023	
ACTA No. 2 Pago parcial No. 1	Fecha de acta	05	05	2023	**VALOR ACTA PARCIAL No. 1**	$ 250.242.214,00			
ACTA No. 3 Suspensión No. 1	Fecha de acta	09	05	2023	**Fecha de Terminación**	05	06	2023	
ACTA No. 4 Ampliación No. 1 a la suspensión 1	Fecha de acta	02	06	2023	**Fecha de Terminación**	15	06	2023	

Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.695,00) M/CTE. INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
Nombre del Contratista	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.118.570-4 R/L WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá
Supervisor	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura.
Interventor	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.975-8 R/L NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla

Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso

En la ciudad de Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el Ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**. , el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir la presente **Acta No. 5 de Reinicio No. 01 del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798.**

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE REINCIO AL CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798.**

Que el día 09 de mayo del 2023 se realiza suspensión No 01 al contrato de obra No. 2022-0798, por un termino de veintisiete (27) días calendario, teniendo en cuenta que se presentan inconvenientes en el permiso de tala de árboles, viabilidad de diseños de protección de tuberías de alcantarillado por parte Emsorfusa E.S.P. S.A.

Que el día 02 de junio de 2023 se realiza ampliación No. 1 a la suspensión No. 1 por un termino de diez (10) días teniendo en cuenta que no se han superado las causas de la Suspensión No. 1 y se presentaban condiciones climáticas imprevisibles en los diez días siguientes

Que a la fecha se superan las causas principales que motivaron la suspensión No. 01, por lo cual se procede a dar reinicio a las actividades a partir del 15 de junio de 2023.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, la nueva fecha de terminación del contrato 2022-0798 es el 15 de junio de 2023.

2. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Se mantienen las del contrato inicial.

3. OTRAS DISPOSICIONES

Se mantienen las demás disposiciones del contrato inicial.

4. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos, modificándola con respecto al reinicio aquí contenido, realizando el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron

Firmas

SUPERVISOR	INTERVENTOR	CONTRATISTA	ORDENADORA DEL GASTO Decreto 044 de 12 de mayo de 2023
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura	MRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN NIT. 900.241.875-6 R.L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT. 900.159.570-4 RL. WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá	JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ Secretaria Jurídica
Firma	Firma	Firma	Firma

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Digitó: Dirección de Contratación

Nombre de archivo asignado:

Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas L. – Contratista Secretaría de Infraestructura

Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

Revisó y Aprobó: Dra. Viviana Pardo Diaz – Abogada Contratista

Dra. Adriana Paola Pabon Rojas- Directora de Contratación

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación Al contestar cite Radicado 2023-37524 FI: 20/05/23 Folios 3 Fecha: 2023-06-15 08:20:00 Anexos 1 MEDIO MAGNETICO/CD/DVD 1 MEDIO MAGNETICO/PAPEL Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FD-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad	

ACTA No. 06

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	FECHA PRESENTE ACTA			15	06	2023		
INICIO					SUSPENSIÓN				
REINICIO			X		PRORROGA No. 1				
ADICIÓN					MODIFICACIÓN				
ENTREGA Y RECIBO					LIQUIDACIÓN				
PAGO PARCIAL					¿OTRA CUAL? _____				
FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL									
Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022 0798				Fecha de Suscripción del Contrato	31	10	202 2	
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.								
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	Fecha acta de inicio	10	31	2023	Fecha de Terminación	09	05	202 3
ACTA No 01 ACTA DE INICIO	Fecha de acta	10	31	2023	Fecha de Terminación		09	05	202 3
ACTA NO. 2 PAGO PARCIAL	Fecha de acta	05	05	2023	VALOR ACTA PARCIAL No. 1		$ 253.242.214,00		
ACTA NO. 3 SUSPENSIÓN No. 1	Fecha de acta	05	05	2023	Fecha de Terminación		05	05	202 3
ACTA No. 4 Ampliación No. 1 a la suspensión No. 1	Fecha de acta	07	05	2023	Fecha de Terminación		15	05	202 3
ACTA No. 5 REINICIO No. 1	Fecha de acta	15	05	2023	Fecha de Terminación		15	06	202 3
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595 00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS								
Nombre del Contratista	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT. 900.119.570-1 R/L WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá								
Supervisor	Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura.								
Interventor	MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN NIT. 900.241.126-8 R/L NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla								
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número:		Fecha ingreso		

En la ciudad de Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura la Dra. **JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegado por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, , el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía numero 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir la presente **Acta No. 6 de Prórroga No. 01 del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798.**

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798.**

Con base en la solicitud de prórroga realizada por el contratista, CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio de fecha del 10 de abril de 2023 - "Solicitud de prórroga"- donde se solicita una prórroga a la fecha de terminación del contrato por un periodo de sesenta (60) días (2 meses), teniendo en cuenta que la temporada invernal por la que ha atravesado el municipio no ha permitido el buen desarrollo del contrato, generando atrasos en la ejecución de las actividades de obra propias del objeto del contrato.

Así mismo, mediante oficio radicado por parte de la interventoría, MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN, de consecutivo MIRS-FUSA-058-2023 -"Solicitud de prorroga contrato de obra No. 2022-0798" - la interventoría avala y solicita se efectué la prórroga del contrato de obra por un término de sesenta (60) días (2 meses) requerida mediante el oficio del asunto, toda vez que es necesaria para mantener la estabilidad del proyecto y cumplir la meta física contractual.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se requiere un plazo adicional para la ejecución de las actividades contractuales, el cual de acuerdo con el análisis realizado por contratista de obra y aprobado por interventoría de sesenta (60) días calendario, es decir, la nueva fecha de finalización del contrato sería el día quince (15) de agosto de 2023.

PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
PRORROGA No. 1	DOS (02) MESES
PLAZO FINAL	SEIS (06) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE AGOSTO DE 2023

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De acuerdo a los fundamentos de la necesidad y conveniencia, en el presente acto aplicar la normatividad vigente.

Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la trasparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".

4. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Se mantienen las del contrato inicial.

5. OTRAS DISPOSICIONES

Se mantienen las demás disposiciones del contrato inicial.

6. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos modificándola con respecto al y tiempo aquí contenido, realizado el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación

7. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la adición en tiempo aquí contenida realizando el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación

8. DOCUMENTOS ANEXOS

- "SOLICITUD DE PRÓRROGA" – con fecha del 10 de abril de 2023, emitido por CAIPRO CONSTRUCTORES SAS en calidad de contratista de obra.
- MIRS-FUSA 058-2023 – "Solicitud de prorroga contrato de Obra No. 0798 – 2022 – oficio CAIPRO de 10 de abril de 2023 recibido el jueves 13 de abril de 2023 – oficio Alcaldía de Fusagasugá de 10 de abril de 2023" – remitido - MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN en calidad de INTERVENTOR

FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: PO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional
Página 3 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas

SUPERVISOR	INTERVENTOR	CONTRATISTA	ORDENADORA DEL GASTO Decreto 044 de 12 de mayo de 2023
ING. OSCAR FABIÁN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura	MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN NIT. 830.241.873-6 R.L. NICK RANDY ALMEIDA SAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT. 900.119.570-4 RL. WILLIAM HERNANDO CAIMA DELGADO C.C. 79.784.193 de Bogotá	JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ Secretaria Jurídica
Firma	Firma	Firma	Firma

GESTION DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación

Copia: Dirección de Contratación

Proyectó: Ing. Diana Mercedes Vargas L. - Contratista Sec. Infraestructura

Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique - Secretario de Infraestructura

Revisó: Dra. Yury Vanessa Rivera Diaz - Abogada Contratista

V.B. Ana María Peña Pabón Cargo: Directora de Contratación

ALCALDÍA DE FUSAGASUGA
Dirección de Contratación

PORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2022-0798 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA Y CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Entre los suscritos **JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** mayor de edad, domiciliada y residente en Fusagasugá identificada con la cédula de ciudadania número 1.070.952.551 expedida en Facatativá, en calidad de Secretaria Jurídica, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto No 141 del 08 de marzo de 2023, según consta en el acta de posesión de la misma fecha, y delegada por el Alcalde Municipal mediante Decreto No. 044 del 12 de mayo de 2023, el cual rige a partir del 15 de mayo de 2023 "para celebrar contratos estatales de cualquiera de sus modalidades de selección, así como los contratos interadministrativos que resulten necesarios para el logro de los objetivos de la entidad", de una parte, quien en adelante se denominara **EL MUNICIPIO** y por la otra el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO,** mayor de edad, identificada con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.,** con Nit No. 900.119.570-4, quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente prorroga No. **1** al contrato de obra pública No. **2022- 0798** el cual se regirá por las cláusulas que posteriormente se estipulan, previas las siguientes consideraciones 1) Que con fecha 31 de octubre de 2022 se suscribió el Contrato de Obra Pública No **2022- 0798**, con el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO,** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.**, con Nit No. 900.119.570-4, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA**". 2) Que al mencionado contrato se le dio inicio el 10 de enero de 2023. 3) Que en la ciudad de Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadania número 79.794.193 de Bogotá D.C. Representante Legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**, con el fin de suscribir el **Acta No. 6 de Prórroga No. 01** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798,** por las siguientes consideraciones. **A)** El contratista, CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio de fecha del 10 de abril de 2023 - solicita prorrogar el contrato de obra pública No. **2022-0798** por un periodo de sesenta (60) días (2 meses), teniendo en cuenta que la temporada invernal por la que ha atravesado el municipio no ha permitido el buen desarrollo del contrato, generando atrasos en la ejecución de las actividades de obra propias del objeto del mismo **B)** Así mismo, mediante oficio remitido por parte de la interventoria, MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN, de consecutivo MIRS-FUSA-058-2023 – "Solicitud de prorroga contrato de obra No. 2022-0798"- la interventoria avala y solicita se efectué la prórroga del contrato de obra por un término de sesenta (60) días (2 meses) requerida mediante el oficio del asunto, toda vez que es necesaria para mantener la estabilidad del proyecto y cumplir la meta física contractual **4)** Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se requiere un plazo adicional para la ejecución de las actividades contractuales, el cual de acuerdo con el análisis realizado por contratista de obra y aprobado por la interventoria es de sesenta (60) días calendario, es decir, la nueva fecha de finalización del contrato seria el día quince (15) de agosto de 2023 **5)** Que por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que el contrato de Obra Pública 2022- 0798 de fecha 31 de octubre de 2022 suscrito entre el Municipio de Fusagasugá y el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO,** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.**, se encuentra vigente, el Municipio de Fusagasugá ve la necesidad de prorrogar el contrato inicial en los siguientes términos. **CLAUSULA PRIMERA. PRORROGAR** el Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, suscrito con el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA**

DELGADO, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.**, con Nit No 900.119.570-4. cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA**" conforme a la parte motiva. **CLAUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, por el término de dos (02) meses tiempo que se adiciona al plazo inicial. **CLAUSULA TERCERA: GARANTIA UNICA**: El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la Prorroga No. 1 aquí contenida, realizando el correspondiente cargue en la plataforma SECOP II. **CLAUSULA CUARTA: VALIDEZ DEL CONTRATO PRINCIPAL:** Todas las demás cláusulas y condiciones del Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, a que se ha hecho referencia, permanecerán inalterables y conservarán toda su vigencia y efecto, mientras no se encuentren en contradicción con lo estipulado en la presente Prorroga No. 1 **CLAUSULA QUINTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** La presente Prorroga No. 1. se perfecciona con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 4	Aprobó: Comité técnico de calidad	

ACTA No. 07

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**	15	08	2023

	INICIO		SUSPENSION
	REINICIO	X	**PRORROGA No. 2**
	ADICIÓN		MODIFICACIÓN
	ENTREGA Y RECIBO		LIQUIDACION
	PAGO PARCIAL		¿OTRA CUAL?
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL		

Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798	**Fecha de Suscripción del Contrato**	11	10	2022

Objeto CONSTRUCCION Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA CUNDINAMARCA.

Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	**Fecha acta de inicio**	10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023
ACTA No 01 ACTA DE INICIO	Fecha de acta	10	01	2023	Fecha de Terminación	09	05	2023	
ACTA NO. 2 PAGO PARCIAL	Fecha de acta	05	05	2023	**VALOR ACTA PARCIAL No. 1**	$ 250.242.214,00			
ACTA NO. 3 SUSPENSIÓN No. 1	Fecha de acta	09	05	2023	**Fecha de Terminación**	05	06	2023	
ACTA No. 4 Ampliación No. 1 a la suspensión No. 1	Fecha de acta	02	06	2023	**Fecha de Terminación**	15	06	2023	
ACTA No. 5 REINICIO No. 1	Fecha de acta	15	06	2023	**Fecha de Terminación**	15	08	2023	
ACTA No. 6 Prórroga No. 1	Fecha de acta	15	08	2023	**Fecha de Terminación**	15	08	2023	

Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE. INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
Nombre del Contratista	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT 900 119 570-4 R/L WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá
Supervisor	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretaria de Infraestructura
Interventor	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT 900.241.875-6 R/L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.823 de Barranquilla

Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Numero		Fecha ingreso

En la ciudad de Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.823 de Barranquilla representante legal

de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir la presente **Acta No. 07 de Prórroga No. 02 del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798**

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798.**

Con base en la solicitud de prórroga realizada por el contratista, CAIPRO CONSTRUCTORES SAS mediante oficio OFCAI-FU-106 de fecha del 11 de agosto de 2023 - "SOLICITUD DE DEFINICIÓN EN CUANTO AL TIEMPO DE EJECUCIÓN, DEFINICIONES FINALES, PRORROGA N°2 Y ADICIÓN CONTRATO COP 2022-0798"- donde el contratista manifiesta que ante la multiplicidad de situaciones presentadas en torno a la correcta ejecución de contrato, la cual a la fecha no se ha podido cumplir al 100% ante la falta de definiciones de NPS y requerimientos adicionales el contratista solicita la procedencia de la prórroga y adición al contrato de la referencia, así mismo el contratista manifiesta, que dado que una vez realizada la implantación efectuada en obra, se determinaron las cantidades de obra requeridas para dar alcance total a este contrato, lo cual se plasmó en las memorias de cálculo presentadas como soporte del presupuesto de obra final ajustado con cada uno de los ítems contractuales e ítems no previstos.

Por lo anterior, se debe tener en cuenta el plazo necesario para cumplir con estas actividades de los ítems no previstos y adicionales, por lo que el contratista solicita un plazo adicional que garantice la ejecución de las obras previstas y no previstas por un término de **DOS (2) MESES**, con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas las obras contractuales, no previstos y adicionales.

De acuerdo a lo expresado por el contratista la interventoria mediante oficio No. MIRS-FUSA-092-2023 de fecha de 11 de agosto de 2023, la interventoria concuerda que se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato de obra, por lo cual presenta una síntesis de las razones y fundamentos en los que se basa la solicitud

- La materialización en obra de los estudios y diseños entregados por la Alcaldía ha sido de difícil consecución por parte del contratista toda vez, que las redes instaladas con anterioridad al proyecto no cumple con lo establecido en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS+, se encuentran redes sin señalizar y en otros casos con procesos constructivos deficientes como falta de atraques o la necesidad de construcción de obras para su protección como cárcamos pues las redes se encuentran muy superficiales.
- Lo anterior desencadeno, en afectaciones de carácter administrativo y la necesidad de ajuste de los estudios y diseños definitivos del abscisado entre el k0+000 al k0+127 que se materializó hasta el pasado 18 de julio de 2023, ajuste necesario para cumplir con la normatividad legal vigente (RAS 2010).
- Sumado a lo anterior, se presentó la generación de ítems de precios no previstos, siendo estas actividades necesarias para el desarrollo técnico del proyecto y en cumplimiento de la normatividad que ha surgido y se han evidenciado en el desarrollo del proyecto, actividades que no se contemplaron en los estudios y diseños entregados por la Alcaldía y se hace necesaria su ejecución para garantizar la calidad y estabilidad de las obras.
- Los análisis de precios unitarios no previstos fueron entregados a la Supervisión del proyecto y se encontraban en revisión, fueron aprobados hasta hoy 1° de agosto de 2023.
- Determinación por las partes (Supervisión, Interventoria y Contratista) del alcance real del proyecto y las necesidades del mismo, lo que se realizó a través de diferentes reuniones y comités de obra, de estos ejercicios se concluyo la necesidad de la adición del proyecto en tiempo y recursos con el fin de poder materializar los estudios y diseños ajustados, de igual manera, el resultado tangible de estas mesas de trabajo es la elaboración en conjunto del balance del proyecto con las cantidades de obra definitivas: contractuales, mayores y menores y adicionales.
- Todos estos ajustes generan obras adicionales que no se contemplaron desde la gestación del proyecto y requieren de mayores tiempos para su construcción

De acuerdo a lo descrito por la interventoria en su oficio establece que de los fines propuestos por la contratación estatal como el cumplimiento del objeto misional de la Alcaldía y una vez analizados cada uno de los argumentos expuestos por el contratista de obra (CAIPRO CONSTRUCTITRES SAS), ***la interventoria avala y solicita se efectué la adición por un valor de: CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS $421.614.141,00 y prórroga del contrato de obra por un término de sesenta (60) días*** requerida mediante el oficio del asunto, toda vez que es necesaria para mantener la estabilidad del proyecto y cumplir la meta física contractual establecida.

De acuerdo a la solicitud presentada por el contratista, **las partes acuerdan prorrogar la fecha de terminación por un periodo de dos (02) meses**, periodo en el que se deberá ajustar la legalización contractual de los ítems no previstos (pre-aprobados por la supervisión), así como la aprobación del nuevo balance de obra, de acuerdo a las condiciones establecidas por la entidad contratante

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se requiere un plazo adicional para la ejecución de las actividades contractuales, el cual de acuerdo con el análisis realizado por contratista de obra y aprobado por interventoria de **DOS (02) MESES**, es decir, la nueva fecha de finalización del contrato seria el dia quince (15) de octubre de 2023.

PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
PRORROGA No. 1	DOS (02) MESES
PRORROGA No. 2	DOS (02) MESES
PLAZO FINAL	OCHO (08) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE OCTUBRE DE 2023

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De acuerdo a los fundamentos de la necesidad y conveniencia, en el presente acto aplica la normatividad vigente:

Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".

4. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Se mantienen las del contrato inicial.

5. OTRAS DISPOSICIONES

Se mantienen las demas disposiciones del contrato inicial.

6. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos, modificándola con respecto al tiempo aquí contenido, realizado el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación.

7. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos modificandola con respecto a la adición en tiempo aquí contenida realizando el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación

8. DOCUMENTOS ANEXOS

- OFCAI-FU-105 - "SOLICITUD DE DEFINICIÓN EN CUANTO AL TIEMPO DE EJECUCION DEFINICIONES FINALES. PRORROGA N°2 Y ADICIÓN CONTRATO COP 2022-0798" – con fecha del 11 de agosto de 2023, emitido por CAIPRO CONSTRUCTORES SAS en calidad de contratista de obra

- MIRS-FUSA-092-2023 – "Solicitud de adición y prorroga contrato de Obra No. 0798 – 2022 – oficio CAIPRO OFCAI – FUSA – 106 de 11 de Agosto de 2023 – SOLICITUD DE DEFINICIÓN EN CUANTO AL TIEMPO DE EJECUCIÓN, DEFINICIONES FINALES. PRORROGA N°2 Y ADICIÓN CONTRATO COP 2022-0798", con fecha del 11 de agosto de 2023, emitido por MIRS LATINDAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN en calidad de interventor.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas

SUPERVISOR	INTERVENTOR	CONTRATISTA	ORDENADORA DEL GASTO Decreto 044 de 12 de mayo de 2023
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura	**MRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R.L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.009.620 de Barranquilla	**CALPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 RL. WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.734.182 de Bogotá	**JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** Secretaria Jurídica
Firma	**Firma**	**Firma**	**Firma**

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación

Copias del archivo general con:

Proyectó: Dra. [illegible] – Contratista Dirección de Contratación

Revisó y Ajustó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

Revisión Jurídica: Dra. Yuly Vanessa Tordo Cruz – Abogada Contratista

Dra. Adriana Paola Pardo Duque, Directora de Contratación

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

PORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2022-0798 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA Y CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Entre los suscritos **JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** mayor de edad domiciliada y residente en Fusagasugá, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.070.952.561 expedida en Facatativá, en calidad de Secretaria Jurídica, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto No 141 del 08 de marzo de 2023, según consta en el acta de posesión de la misma fecha, y delegada por el Alcalde Municipal mediante Decreto No. 044 del 12 de mayo de 2023 el cual rige a partir del 15 de mayo de 2023 "para celebrar contratos estatales de cualquiera de sus modalidades de selección, así como los contratos interadministrativos que resulten necesarios para el logro de los objetivos de la entidad", de una parte, quien en adelante se denominara **EL MUNICIPIO** y por la otra el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO,** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.**, con Nit No. 900.119.570-4, quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente prorroga **No. 2** al contrato de obra pública No. **2022- 0798**, el cual se regirá por las cláusulas que posteriormente se estipulan, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que con fecha 31 de octubre de 2022 se suscribió el Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, con el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO,** mayor de edad, identificado con la C.C. **No.** 79.794.193 de Bogotá representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.**, con Nit No 900.119.570-4, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA".** 2) Que al mencionado contrato se le dio inicio el 10 de enero de 2023. 3) Que el día 15 de junio de 2023 se realizó la prórroga No. 1 a dicho contrato. 4) Que en la ciudad de Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaría de Infraestructura, a **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**, con el fin de suscribir el **Acta No. 07 de Prórroga No. 02** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798,** por las siguientes consideraciones: **A)** Con base en la solicitud de prórroga realizada por el contratista, CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio OFCAI-FU-106 de fecha del 11 de agosto de 2023 - "SOLICITUD DE DEFINICIÓN EN CUANTO AL TIEMPO DE EJECUCIÓN, DEFINICIONES FINALES, PRORROGA N°2 Y ADICIÓN CONTRATO COP 2022-0798"- donde el contratista manifiesta que ante la multiplicidad de situaciones presentadas en torno a la correcta ejecución de contrato, la cual a la fecha no se ha podido cumplir al 100% ante a falta de definiciones de NPS y requerimientos adicionales el contratista solicita a procedencia de la prórroga y adición al contrato de la referencia; así mismo el contratista manifiesta, que dado que una vez realizada la implantación efectuada en obra se determinaron las cantidades de obra requeridas para dar alcance total a este contrato lo cual se plasmó en las memorias de cálculo presentadas como soporte del presupuesto de obra final ajustado, con cada uno de los ítems contractuales e ítems no previstos **B)** Por lo anterior, se debe tener en cuenta el plazo necesario para cumplir con estas actividades de los ítems no previstos y adicionales, por lo que el contratista solicita un plazo adicional que garantice la ejecución de las obras previstas y no previstas por un término de **DOS (2) MESES**, con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas las obras contractuales, no previstos y adicionales. **C)** De acuerdo a lo expresado por el contratista, la interventoría mediante oficio No MIRS-FUSA 092-2023 de fecha de 11 de agosto de 2023, la interventoría concuerda que se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato de obra, por lo cual presenta una síntesis de las razones y fundamentos en los que se basa la solicitud. **D)** La materialización en obra de los estudios y diseños entregados por la Alcaldía ha sido de

difícil consecución por parte del contratista, toda vez que las redes instaladas con anterioridad al proyecto no cumple con lo establecido en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico -RAS-, se encuentran redes sin señalizar y en otros casos con procesos constructivos deficientes como falta de atraques o la necesidad de construcción de obras para su protección como cárcamos pues las redes se encuentran muy superficiales. **E)** Lo anterior desencadeno, en afectaciones de carácter administrativo y la necesidad de ajuste de los estudios y diseños definitivos del abscisado entre el k0+000 al k0+127 que se materializó hasta el pasado 18 de julio de 2023, ajuste necesario para cumplir con la normatividad legal vigente (RAS 2010). **F)** Sumado a lo anterior, se presentó la generación de ítems de precios no previstos, siendo estas actividades necesarias para el desarrollo técnico del proyecto y en cumplimento de la normatividad que ha surgido y se han evidenciado en el desarrollo del proyecto, actividades que no se contemplaron en los estudios y diseños entregados por la Alcaldía y se hace necesaria su ejecución para garantizar la calidad y estabilidad de los trabajos. **G)** Los análisis de precios unitarios no previstos fueron entregados a la Supervisión del proyecto y se encontraban en revisión, fueron aprobados hasta el 11 de agosto de 2023. **H)** Determinación por las partes (Supervisión, Interventoria y Contratista) del alcance real del proyecto y las necesidades del mismo, lo que se realizó a través de diferentes reuniones y comités de obra, de estos ejercicios se concluyó la necesidad de la adición del proyecto en tiempo y recursos con el fin de poder materializar los estudios y diseños ajustados, de igual manera, el resultado tangible de estas mesas de trabajo es la elaboración en conjunto del balance del proyecto con las cantidades de obra definitivas: contractuales mayores y menores y adicionales. Todos estos ajustes generan obras adicionales que no se contemplaron desde la gestación del proyecto y requieren de mayores tiempos para su construcción. **I)** De acuerdo a lo descrito por la interventoria en su oficio establece que de los fines propuestos por la contratación estatal como el cumplimiento del objeto misional de la Alcaldía y una vez analizados cada uno de los argumentos expuestos por el contratista de obra (CAIPRO CONSTRUCTORES SAS), ***la interventoría avala y solicita se efectué la adición por un valor de: CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS $421.614.141,00 y prórroga del contrato de obra por un término de sesenta (60) días*** requerida mediante el oficio del asunto toda vez que es necesaria para mantener la estabilidad del proyecto y cumplir la meta física contractual establecida. **J)** De acuerdo a la solicitud presentada por el contratista, **las partes acuerdan prorrogar la fecha de terminación por un periodo de dos (02) meses**, periodo en el que se deberá ajustar la legalización contractual de los ítems no previstos (pre-aprobados por la supervisión), así como la aprobación del nuevo balance de obra, de acuerdo a las condiciones establecidas por la entidad contratante. **K)** Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se requiere un plazo adicional para la ejecución de las actividades contractuales, el cual de acuerdo con el análisis realizado por contratista de obra y aprobado por interventoría de **DOS (02) MESES**, es decir la nueva fecha de finalización del contrato sería el día quince (15) de octubre de 2023. **5)** Que por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que el contrato de Obra Pública 2022- 0798 de fecha 31 de octubre de 2022 suscrito entre el Municipio de Fusagasugá y el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO**, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.**, se encuentra vigente el Municipio de Fusagasugá ve la necesidad de prorrogar el contrato inicial en los siguientes términos: **CLAUSULA PRIMERA. PRORROGAR** el Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, suscrito con el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO**, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.**, con Nit No. 900 119.570-4, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA**" conforme a la parte motiva. **CLAUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798** por el término de dos (02) meses tiempo que se adiciona al plazo inicial y a la prórroga No. 1. **CLAUSULA TERCERA: GARANTIA UNICA**: El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única, con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la Prorroga No. 2 aquí contenida, realizando el correspondiente cargue en la plataforma SECOP II. **CLAUSULA CUARTA: VALIDEZ DEL CONTRATO PRINCIPAL:**

ALCALDIA DE FUSAGASUGÀ
Dirección de Contratación

Todas las demás cláusulas y condiciones del Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, a que se ha hecho referencia, permanecerán inalterables y conservarán toda su vigencia y efecto, mientras no se encuentren en contradicción con lo estipulado en la presente Prorroga No. 2 **CLAUSULA QUINTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** La presente Prorroga No. 2, se perfecciona con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 9021119570	4	CAMPO CONSTRUCTORES SAS	4 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 70 BIS 88	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8052995	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1114421720	5448240534	E	2023/03/14	2023/03/14	BANCO DE BOGOTA	0	$11,547,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Cotiz	PENSION Dias	PENSION IBC	PENSION Aporte	SALUD Codigo	SALUD Dias	SALUD IBC	SALUD Aporte	CCF Codigo	CCF Dias	CCF IBC	CCF Aporte	RIESGOS Codigo	RIESGOS Dias	RIESGOS IBC	RIESGOS Tarifa	RIESGOS Aporte	PARAFISCALES Dias	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES Aporte	PARAFISCALES Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL PRINCIPAL (11 Afiliados)						$11,520,000	$1,377,600			$11,520,000	$1,382,400			$11,520,000	$967,600			$11,520,000		$77,000		$0	$0		$3,824,600
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO 1 (6 Afiliados)						$11,520,000	$1,377,600			$11,520,000	$1,382,400			$11,520,000	$967,600			$11,520,000		$77,000		$0	$0		$3,824,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)						$11,520,000	$1,377,600			$11,520,000	$1,382,400			$11,520,000	$967,600			$11,520,000		$77,000		$0	$0		$3,824,600
1	CC	1020726281	Cortes GALEANO ALEJANDRA	2023-02	30	$1,760,000	$211,200	2023-02	30	$1,760,000	$211,200	2023-02	30	$1,760,000	$147,840	14-11	30	$1,760,000	0.522%	$27,600	30	$0	$0	0	$597,840
2	CC	1014333152	DIAZ ARANTA JUDITH ALEJANDRA	2023-02	30	$2,640,000	$422,400	2023-02	30	$2,640,000	$316,800	2023-02	30	$2,640,000	$369,600	14-11	30	$2,640,000	0.522%	$27,600	30	$0	$0	0	$1,136,400
3	CC	1234567	JIMENEZ ESTHER	2023-02	30	$1,760,000	$281,600	2023-02	30	$1,760,000	$211,200	2023-02	30	$1,760,000	$246,400	14-11	30	$1,760,000	0.522%	$27,600	30	$0	$0	0	$766,800
4	CC	1121119624	HERNEZ PLAZAS HERNAN FABRICIO	2023-02	30	$1,760,000	$281,600	2023-02	30	$1,760,000	$211,200	2023-02	30	$1,760,000	$246,400	14-11	30	$1,760,000	0.522%	$27,600	30	$0	$0	0	$766,800
5	CC	1234567	HORALES LARGO LEONARDO ALEJANDRO	2023-02	30	$1,760,000	$281,600	2023-02	30	$1,760,000	$211,200	2023-02	30	$1,760,000	$246,400	14-11	30	$1,760,000	0.522%	$27,600	30	$0	$0	0	$766,800
6	CC	1020914089	SANTOYO GARCIA FREDY ALEJANDRO	2023-02	30	$1,760,000	$281,600	2023-02	30	$1,760,000	$211,200	2023-02	30	$1,760,000	$246,400	14-11	30	$1,760,000	0.522%	$27,600	30	$0	$0	0	$766,800
Centro de Trabajo: OPERATIVO 2 (11 Afiliados)						$21,274,364	$3,404,000			$21,274,364	$1,404,000			$21,274,364	$2,973,600			$21,274,364		$41,400		$1,000,000	$480,000		$9,104,364
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)						$21,274,364	$3,404,000			$21,274,364	$1,404,000			$21,274,364	$2,973,600			$21,274,364		$41,400		$1,000,000	$480,000		$9,104,364
7	CC	7974442	Cortes GALEANO MELIAN HERNANDO	2023-02	30	$1,760,000	$281,600	2023-02	30	$1,760,000	$211,200	2023-02	30	$1,760,000	$246,400	14-11	30	$1,760,000	0.522%	$27,600	30	$0	$0	0	$766,800
8	CC	1000571004	CAMARGO BERNAL ANDRES MATHEUS	2023-02	30	$1,760,000	$281,600	2023-02	30	$1,760,000	$211,200	2023-02	30	$1,760,000	$246,400	14-11	30	$1,760,000	0.522%	$27,600	30	$0	$0	0	$766,800
9	CC	1234567	CORTES FELIPE	2023-02	30	$1,760,000	$281,600	2023-02	30	$1,760,000	$211,200	2023-02	30	$1,760,000	$246,400	14-11	30	$1,760,000	0.522%	$27,600	30	$0	$0	0	$766,800
10	CC	1073637103	CUELLAR MARTINEZ YURI DANIEL	2023-02	30	$1,760,000	$281,600	2023-02	30	$1,760,000	$211,200	2023-02	30	$1,760,000	$246,400	14-11	30	$1,760,000	0.522%	$27,600	30	$0	$0	0	$766,800
11	CC	1026244993	FIGUEROA VILLAR ELENA SAYO	2023-02	1	$58,667	$8,160	2023-02	1	$58,667	$8,160	2023-02	1	$58,667	$1,904	14-11	1	$58,667	0.522%	$919	1	$0	$0	0	$25,543
12	CC	1024531765	GRANADOS RAMIREZ NICOLAS ANDRES	2023-02	30	$1,760,000	$281,600	2023-02	30	$1,760,000	$211,200	2023-02	30	$1,760,000	$246,400	14-11	30	$1,760,000	0.522%	$27,600	30	$0	$0	0	$766,800
13	CC	1020112604	HINOJOSA BAÑA GRACIAN JOSE	2023-02	1	$58,667	$8,160	2023-02	1	$58,667	$8,160	2023-02	1	$58,667	$1,904	14-11	1	$58,667	0.522%	$919	1	$0	$0	0	$25,543
14	CC	1031241	MANJARRES PACHA FRANCISCO JAVIER	2023-02	9	$469,867	$78,240	2023-02	9	$469,867	$58,800	2023-02	9	$469,867	$65,520	14-11	9	$469,867	0.522%	$7,360	9	$0	$0	0	$209,920
15	CC	1018	PARRA MOLINA JOSE MANUEL	2023-02	30	$1,760,000	$281,600	2023-02	30	$1,760,000	$211,200	2023-02	30	$1,760,000	$246,400	14-11	30	$1,760,000	0.522%	$27,600	30	$0	$0	0	$766,800
16	CC	1020413	MORILLO VARGAS JAVIER FERNANDO	2023-02	30	$1,760,000	$281,600	2023-02	30	$1,760,000	$211,200	2023-02	30	$1,760,000	$246,400	14-11	30	$1,760,000	0.522%	$27,600	30	$0	$0	0	$766,800
17	CC	1020000875	SOTO VILLALBA ALEX SANTIAGO	2023-02	30	$1,760,000	$281,600	2023-02	30	$1,760,000	$211,200	2023-02	30	$1,760,000	$246,400	14-11	30	$1,760,000	0.522%	$27,600	30	$0	$0	0	$766,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

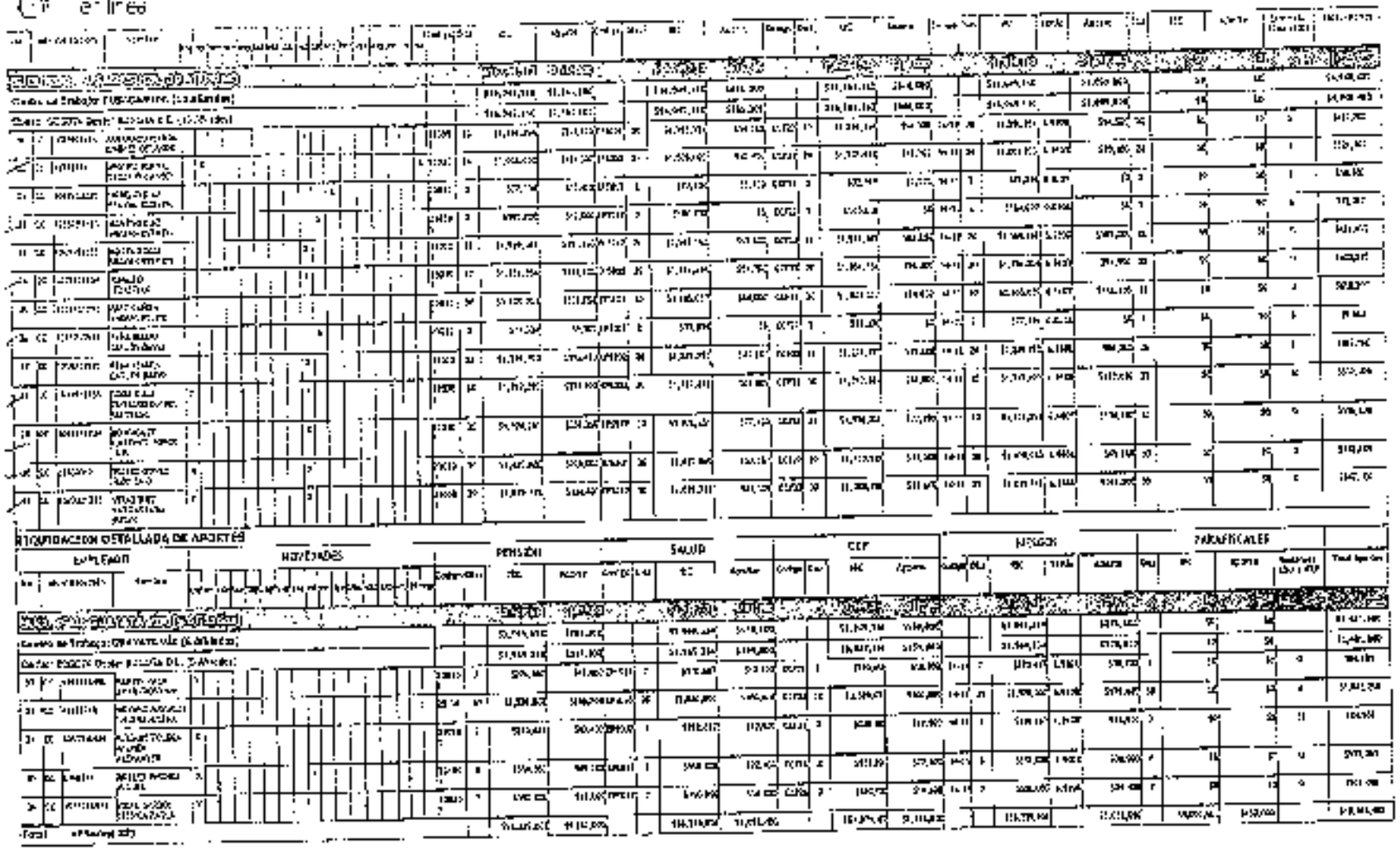
No	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Cotiz	PENSION Dias	PENSION IBC	PENSION Aporte	SALUD Codigo	SALUD Dias	SALUD IBC	SALUD Aporte	CCF Codigo	CCF Dias	CCF IBC	CCF Aporte	RIESGOS Codigo	RIESGOS Dias	RIESGOS IBC	RIESGOS Tarifa	RIESGOS Aporte	PARAFISCALES Dias	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES Aporte	PARAFISCALES Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL TUNJA (3 Afiliados)						$3,160,000	$505,600			$3,160,000	$46,400			$3,160,000	$340,000			$3,160,000		$58,000		$0	$0		$1,010,000
Centro de Trabajo: TUNJA (3 Afiliados)						$3,160,000	$505,600			$3,160,000	$46,400			$3,160,000	$340,000			$3,160,000		$58,000		$0	$0		$1,010,000
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (3 Afiliados)						$3,160,000	$505,600			$3,160,000	$46,400			$3,160,000	$340,000			$3,160,000		$58,000		$0	$0		$1,010,000
11	CC	1057180261	RESINA VERA ALEJANDRA	2023-02	30	$1,760,000	$281,600	2023-02	30	$1,760,000	$46,400	2023-02	30	$1,760,000	$340,000	14-11	30	$1,760,000	4.350%	$58,000	30	$0	$0	0	$1,010,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES	

Aportes en línea

Planilla Resumen



2023/04/18 11:31 AM

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900119370	8	CAMPO CONSTRUCTORES SAS	B - MEDIOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 73 20A 66	BOGOTA-BOGOTA D.C.	8052145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	1810559362	94697619672	E	2023/04/20	2023/04/20	BANCO ITAU	0	$22,972,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL : PRINCIPAL (38 Afiliados)						$70,219,106	$11,226,100			$70,219,106	$8,574,000			$70,891,699	$2,833,100			$70,219,106		$4,792,100		$9,000,000	$450,000		$22,972,300
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (38 Afiliados)						$70,219,106	$11,226,100			$70,219,106	$8,574,000			$70,891,699	$2,833,100			$70,219,106		$4,792,100		$9,000,000	$450,000		$22,972,300
Ciudad: ACUA DE DOS Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						$954,583	$152,800			$954,583	$68,300			$954,583	$68,300			$954,583		$66,900		$0	$0		$295,700
1	CC	3963278	MARTINEZ GUERRERO FABIOLA	25-14	17	$954,583	$152,800	EPS017	17	$954,583	$68,300	CCF32	17	$954,583	$68,300	14-11	17	$954,583	6.960%	$66,900	17	$0	$0	Si	$295,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.C. (36 Afiliados)						$68,164,523	$10,987,100			$68,164,523	$8,486,400			$68,779,316	$2,748,900			$68,164,523		$4,648,800		$9,000,000	$450,000		$22,217,400
2	CC	900796414	ALVARADO IBARRA SHIRLEY ORLANDO	23030 1	13	$1,491,083	$238,600	EPS040	13	$1,491,083	$59,700	CCF32	13	$1,491,083	$59,700	14-11	13	$1,491,083	6.960%	$103,800	13	$0	$0	Si	$464,800
3	CC	73191309	RUIZ MESINA JOSE LUIS	23030 1	18	$756,122	$121,000	EPS041	18	$756,122	$30,300	CCF32	18	$756,122	$30,300	14-11	18	$756,122	6.960%	$52,700	18	$0	$0	Si	$234,300
4	CC	46512620	CAÑAS DELGADO ELIZABETH	23030 1	30	$2,152,160	$344,400	EPS031	30	$2,152,160	$136,100	CCF32	30	$2,152,160	$136,100	14-11	30	$2,152,160	6.960%	$149,800	30	$0	$0	Si	$616,300
5	CC	79794193	CAÑAS DELGADO WILLIAM HERNANDO	23030 1	30	$9,000,000	$1,530,000	EPS030	30	$9,000,000	$1,109,000	CCF32	30	$9,000,000	$360,000	14-11	30	$9,000,000	6.960%	$626,400	30	$9,000,000	$450,000	No	$4,091,400
6	CC	1030571339	CAMARGO SIERRA INGRID KATHERINE	23030 1	30	$1,680,000	$285,600	EPS033	30	$1,680,000	$67,200	CCF32	30	$1,680,000	$67,200	14-11	30	$1,680,000	6.960%	$117,000	30	$0	$0	Si	$536,200
7	CC	1114812316	CASTAÑO OSPINA JOSE EDWIN	23030 1	17	$924,375	$147,800	EPS017	17	$924,375	$37,000	CCF32	17	$924,375	$37,000	14-11	17	$924,375	6.960%	$64,400	17	$0	$0	Si	$286,200
8	CC	4168343	CERON CERON LAURINO	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF32	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
9	CC	1073607733	CUELLAR MARTINEZ YURI DIANA	23030 1	15	$643,750	$103,000	EPS037	15	$643,750	$25,800	CCF32	15	$643,750	$25,800	14-11	15	$643,750	6.960%	$44,900	15	$0	$0	Si	$200,400
10	CC	1143388152	DIAZ ARANDA JUDITH ALEJANDRA	23030 1	30	$1,640,000	$262,400	EPS052	30	$1,640,000	$105,600	CCF32	30	$1,640,000	$105,600	14-11	30	$1,640,000	6.960%	$103,800	30	$0	$0	Si	$507,400
11	CC	1006744395	FIGUEROA MEJIA JUAN DAVID	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS023	30	$1,160,000	$46,400	CCF32	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
12	CC	1024571702	GUAMANGO RAMIREZ NICOLAS ANDRES	23030 1	30	$1,195,042	$191,300	EPS010	30	$1,195,042	$47,900	CCF32	30	$1,195,042	$47,900	14-11	30	$1,195,042	6.960%	$83,200	30	$0	$0	Si	$370,300
13	CC	37698661	JIMENEZ ESTHER	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF32	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
14	CC	1000334384	MAESTRE RADA BRAYAN JOSE	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF32	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
15	CC	7693284	MARQUINEZ FAGUA FRANCISCO JAVIER	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF32	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
16	CC	1015159498	MARTIN VACA OMAR GIOVANNI	23030 1	30	$1,230,323	$196,900	EPS017	30	$1,230,323	$49,200	CCF32	30	$1,230,323	$49,200	14-11	30	$1,230,323	6.960%	$85,700	30	$0	$0	Si	$380,800
17	CC	1121914624	MENDEZ PLAZAS HERNAN FABRICIO	23030 1	20	$1,920,000	$307,200	EPS005	20	$1,920,000	$76,800	CCF32	20	$1,920,000	$76,800	14-11	20	$1,920,000	6.960%	$133,700	20	$0	$0	Si	$594,500
18	CC	3587278	MORALES LAGO LEONARDO ALEXANDER	23030 1	30	$4,025,000	$644,000	EPS017	30	$4,025,000	$161,000	CCF32	30	$4,025,000	$161,000	14-11	30	$4,025,000	6.960%	$280,200	30	$0	$0	Si	$1,246,200
19	CC	1068732231	MORENO DIAZ BRAYAN ESTEBAN	23030 1	2	$100,000	$16,000	EPS017	2	$100,000	$0	CCF32	2	$100,000	$0	14-11	2	$100,000	6.960%	$6,900	2	$0	$0	Si	$16,000
20	CC	1069733235	MORENO DIAZ BRAYAN ESTEBAN	23030 1	28	$1,400,000	$224,000	EPS017	28	$1,400,000	$56,000	CCF32	28	$1,400,000	$56,000	14-11	28	$1,400,000	6.960%	$97,500	28	$0	$0	Si	$452,500
21	CC	9867378	MOYANO MORALES DAVID ALEJANDRO	23030 1	30	$2,520,000	$403,200	EPS005	30	$2,520,000	$100,800	CCF32	30	$2,520,000	$100,800	14-11	30	$2,520,000	6.960%	$175,400	30	$0	$0	Si	$780,200
22	CC	1007965554	MURILLO SEBASTIAN	23030 1	30	$1,551,500	$248,300	EPS037	30	$1,551,500	$62,100	CCF32	30	$1,551,500	$62,100	14-11	30	$1,551,500	6.960%	$108,000	30	$0	$0	Si	$480,500
23	CC	1033461396	PAEZ CARON ANDRES FELIPE	23030 1	30	$2,100,000	$336,000	EPS009	30	$2,100,000	$84,000	CCF32	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	6.960%	$146,200	30	$0	$0	Si	$650,200
24	CC	1010817290	PARRA ATUCHA JOAN ISRAEL	25-14	30	$1,288,313	$206,200	EPS042	30	$1,288,313	$51,600	CCF32	30	$1,288,313	$51,600	14-11	30	$1,288,313	6.960%	$89,700	30	$0	$0	Si	$399,100
25	CC	1069712018	PEÑA IBARRA CARLOS DAVID	23030 1	30	$1,407,708	$225,300	EPS002	30	$1,407,708	$56,400	CCF32	30	$1,407,708	$56,400	14-11	30	$1,407,708	6.960%	$98,000	30	$0	$0	Si	$436,100

669

Planilla Resumen

| | | |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901197510	4	CARMO CONSTRUCTORES SAS	6 - MENOS DE 300 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 73 20A 66	BOGOTA-BOGOTA D.C.	8052190	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2315539302	94492616?2	E	2023/04/10	2023/04/28	BANCO ITAU	0	$22,972,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				38	$11,326,100	$0	$0	$11,326,100
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	1	$1,561,300	$0	$0	$1,561,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,133,400	$0	$0	$1,133,400
PORVENIR	23030I	860,224,808	8	24	$6,310,200	$0	$0	$6,310,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$2,321,200	$0	$0	$2,321,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				38	$4,792,100	$0	$0	$4,792,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	38	$4,792,100	$0	$0	$4,792,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				38	$2,833,100	$0	$0	$2,833,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	17	$2,454,500	$0	$0	$2,454,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	5	$332,200	$0	$0	$332,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				38	$3,571,800	$0	$0	$3,571,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$1,251,100	$0	$0	$1,251,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$51,600	$0	$0	$51,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$201,600	$0	$0	$201,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$103,900	$0	$0	$103,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$572,200	$0	$0	$572,200
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$55,300	$0	$0	$55,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$448,100	$0	$0	$448,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$126,000	$0	$0	$126,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$310,300	$0	$0	$310,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$450,900	$0	$0	$450,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$270,000	$0	$0	$270,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$270,000	$0	$0	$270,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$180,000	$0	$0	$180,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$180,000	$0	$0	$180,000
TOTAL				38	$22,972,300	$0	$0	$22,972,300

040

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900119570	4	CAMPO CONSTRUCTORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 73 23A 48	BOGOTA-BOGOTA D.C.	8052595	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2084975233	94509512297	E	2023/05/17	2023/05/16	BANCO DE BOGOTA	0	$21,360,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre																				Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado ICBF e SENA	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (37 Afiliados)																								$63,168,119	$10,106,500			$68,625,303	$3,901,800			$69,106,923	$7,756,000			$68,625,303		$4,463,900		$9,000,000	$450,000		$21,360,200
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (37 Afiliados)																								$63,168,119	$10,106,500			$68,625,303	$3,901,800			$69,106,923	$7,756,000			$68,625,303		$4,463,900		$9,000,000	$450,000		$21,360,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.C. (35 Afiliados)																								$61,336,119	$9,895,300			$66,791,303	$3,428,500			$67,274,923	$7,682,700			$66,793,303		$4,336,300		$9,000,000	$450,000		$20,792,800
1	CC	1007594414	ALVARADO BARRIA ANDRES ORLANDO																				23050 7	4	$154,667	$24,000	EPS010	4	$154,667	$4,200	CCF10	4	$154,666	$4,200	14-01	4	$154,667	0.0035	$0	4	$0	$0	S	$37,200
2	CC	1007594414	ALVARADO BARRIA ANDRES ORLANDO												X								23050 7	26	$1,149,125	$183,900	EPS010	26	$1,149,125	$48,000	CCF10	26	$1,149,125	$48,000	14-01	26	$1,149,125	0.9605	$580,000	26	$0	$0	S	$855,900
3	CC	1079120...	DIAZ MEDINA JOSE LUIS												X								23050 7	30	$1,273,583	$203,800	EPS041	30	$1,273,583	$53,000	CCF10	30	$1,273,583	$53,000	14-01	30	$1,273,583	0.9605	$307,700	30	$0	$0	S	$1,044,500
4	CC	17-065-0...	ORDOÑO LOBERDON ANGLO EMILIO												X									0	$0	$0	EPS041	30	$1,856,964	$74,300	CCF10	30	$1,856,964	$74,300	14-01	30	$1,856,964	0.9605	$120,300	30	$0	$0	S	$1,277,900
5	CC	4801760...	CAÑA DELGADO ELIZABETH								X												23050 7	30	$1,152,160	$304,400	EPS001	30	$1,152,160	$116,100	CCF10	30	$1,152,160	$116,100	14-01	30	$1,152,160	0.9605	$219,400	30	$0	$0	S	$1,936,000
6	CC	7979491...	CAÑA DELGADO NILLIAN HERNANDO																X				23033 9	5	$1,500,000	$295,000	EPS001	5	$1,500,000	$187,500	CCF12	5	$1,500,000	$60,000	14-01	5	$1,500,000	0.0035	$0	5	$1,500,000	$75,000	No	$1,677,500
7	CC	7979491...	CAÑA DELGADO NILLIAN HERNANDO												X								23033 7	25	$7,500,000	$1,275,000	EPS001	25	$7,500,000	$937,500	CCF10	25	$7,500,000	$300,000	14-01	25	$7,500,000	0.9605	$522,000	25	$7,500,000	$375,000	No	$1,409,500
8	CC	1030672...	CAMARGO SERNA INGRI KATHERINE																				23100 3	30	$1,680,000	$285,600	EPS010	30	$1,680,000	$67,200	CCF10	30	$1,680,000	$67,200	14-01	30	$1,680,000	0.9605	$117,000	30	$0	$0	S	$252,200
9	CC	1148...	CASTAÑO ... JOSE EDWIN																				23033 7	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF10	30	$1,160,000	$46,400	14-01	30	$1,160,000	0.9605	$80,800	30	$0	$0	S	$359,200
10	CC	4165...	CERON CERON LORENZO												X								23050 7	30	$1,235,521	$197,700	EPS037	30	$1,235,521	$49,500	CCF10	30	$1,235,521	$49,500	14-01	30	$1,235,521	0.9605	$86,000	30	$0	$0	S	$382,700
11	CC	1140338...	DIAZ ARANGO JUDITH ALEXANDRA																				23033 7	2	$176,000	$28,200	EPS005	2	$176,000	$7,100	CCF12	2	$176,000	$7,100	14-01	2	$176,000	0.0035	$0	2	$0	$0	S	$42,400
12	CC	1140338...	DIAZ ARANGO JUDITH ALEXANDRA																				23033 7	28	$2,464,000	$394,200	EPS005	28	$2,464,000	$98,600	CCF10	28	$2,464,000	$98,600	14-01	28	$2,464,000	0.9605	$171,700	28	$0	$0	S	$763,000
13	CC	1026...	GIOVANOS RAMIREZ NICOLAS ANDRES			4									X								23050 7	1	$38,667	$6,200	EPS041	1	$38,667	$1,600	CCF10	1	$333,949	$9,000	14-01	1	$38,667	0.9605	$2,700	1	$0	$0	S	$19,500
14	CC	1...	JIMENEZ ESTHER																				23-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF10	30	$1,160,000	$46,400	14-01	30	$1,160,000	0.9605	$80,800	30	$0	$0	S	$359,200
15	CC	1015...	LEON ALARCON CARLOS AUGUSTO	3											X								23-14	19	$903,625	$144,500	EPS001	19	$903,625	$36,200	CCF10	19	$903,625	$36,200	14-01	19	$903,625	0.9605	$62,900	19	$0	$0	S	$279,800
16	CC	1051...	MARTIN VACA OMAR GIOVANNI												X								23050 7	30	$1,184,167	$189,500	EPS037	30	$1,184,167	$47,400	CCF28	30	$1,184,167	$47,400	14-01	30	$1,184,167	0.9605	$82,500	30	$0	$0	S	$366,800
17	CC	3165...	MARTINEZ GUERRERO FABIOLA												X								23-14	30	$1,385,354	$221,700	EPS037	30	$1,385,354	$55,500	CCF10	30	$1,385,354	$55,500	14-01	30	$1,385,354	0.9605	$96,500	30	$0	$0	S	$429,200
18	CC	1121919...	MENDEZ PLAZAS HERNAN FABRICIO																				23050 7	30	$1,920,000	$307,200	EPS005	30	$1,920,000	$76,800	CCF10	30	$1,920,000	$76,800	14-01	30	$1,920,000	0.9605	$133,700	30	$0	$0	S	$594,500
19	CC	2660...	MORALES LAGO LEONARDO ALEXANDER																				23050 7	30	$4,025,000	$644,000	EPS037	30	$4,025,000	$161,000	CCF10	30	$4,025,000	$161,000	14-01	30	$4,025,000	0.9605	$280,200	30	$0	$0	S	$1,246,200
20	CC	1064751...	MORENO DIAZ BRAYAN ESTIVEN																				23050 7	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$4,700	CCF10	3	$116,000	$4,700	14-01	3	$116,000	0.0035	$0	3	$0	$0	S	$28,000
21	CC	1064751...	MORENO DIAZ BRAYAN ESTIVEN												X								23050 7	12	$707,812	$113,300	EPS037	12	$707,812	$28,400	CCF10	12	$707,812	$28,400	14-01	12	$707,812	0.9605	$49,300	12	$0	$0	S	$219,400
22	CC	1064751...	MORENO DIAZ BRAYAN ESTIVEN												X							X	23050 7	15	$911,797	$145,900	EPS037	15	$911,797	$36,500	CCF10	15	$911,797	$36,500	14-01	15	$911,797	0.0035	$0	15	$0	$0	S	$218,900
23	CC	4467...	MOYANO MORALES SANDRA MILENA																				23-14	30	$3,920,000	$627,200	EPS005	30	$3,920,000	$156,800	CCF28	30	$3,920,000	$156,800	14-01	30	$3,920,000	0.9605	$273,400	30	$0	$0	S	$1,214,200
24	CC	1007...	MURILLO SEBASTIAN												X								23050 7	30	$1,358,771	$217,500	EPS005	30	$1,358,771	$54,400	CCF28	30	$1,358,771	$54,400	14-01	30	$1,358,771	0.9605	$94,800	30	$0	$0	S	$421,100
25	CC	1033...	PAEZ CARON ANDRES FELIPE																				23050 7	30	$2,100,000	$336,000	EPS008	30	$2,100,000	$84,000	CCF28	30	$2,100,000	$84,000	14-01	30	$2,100,000	0.9605	$146,200	30	$0	$0	S	$650,200

| | | |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900119570	4	CAMPO CONSTRUCTORES SAS	E - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 73 35A 66	BOGOTA-BOGOTA D.C.	8052595	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	1084975213	94509151297	E	2023/05/17	2023/05/18	BANCO DE BOGOTA	0	$21,360,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				35	$10,188,500	$0	$0	$10,188,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$1,591,200	$0	$0	$1,591,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$961,200	$0	$0	$961,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	$5,201,900	$0	$0	$5,201,900
PROTECCION	230201	800,239,719	0	5	$2,434,200	$0	$0	$2,434,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				37	$4,463,900	$0	$0	$4,463,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	37	$4,463,900	$0	$0	$4,463,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				37	$2,756,000	$0	$0	$2,756,000
COLSUBSIDIO	CCF33	860,007,336	1	30	$2,345,900	$0	$0	$2,345,900
COMFAMOY	CCF10	891,800,213	8	1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$26,900	$0	$0	$26,900
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	5	$336,800	$0	$0	$336,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				37	$3,501,800	$0	$0	$3,501,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	$1,287,300	$0	$0	$1,287,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$1,600	$0	$0	$1,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$201,600	$0	$0	$201,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$57,600	$0	$0	$57,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$589,900	$0	$0	$589,900
FOSYGA	AIN001	901,037,916	1	1	$47,200	$0	$0	$47,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$384,500	$0	$0	$384,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$145,800	$0	$0	$145,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$199,000	$0	$0	$199,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$587,300	$0	$0	$587,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$270,000	$0	$0	$270,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	FAICBF	899,999,239	2	1	$270,000	$0	$0	$270,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$180,000	$0	$0	$180,000
SENA	FASENA	899,999,034	1	1	$180,000	$0	$0	$180,000
TOTAL				37	$21,360,200	$0	$0	$21,360,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

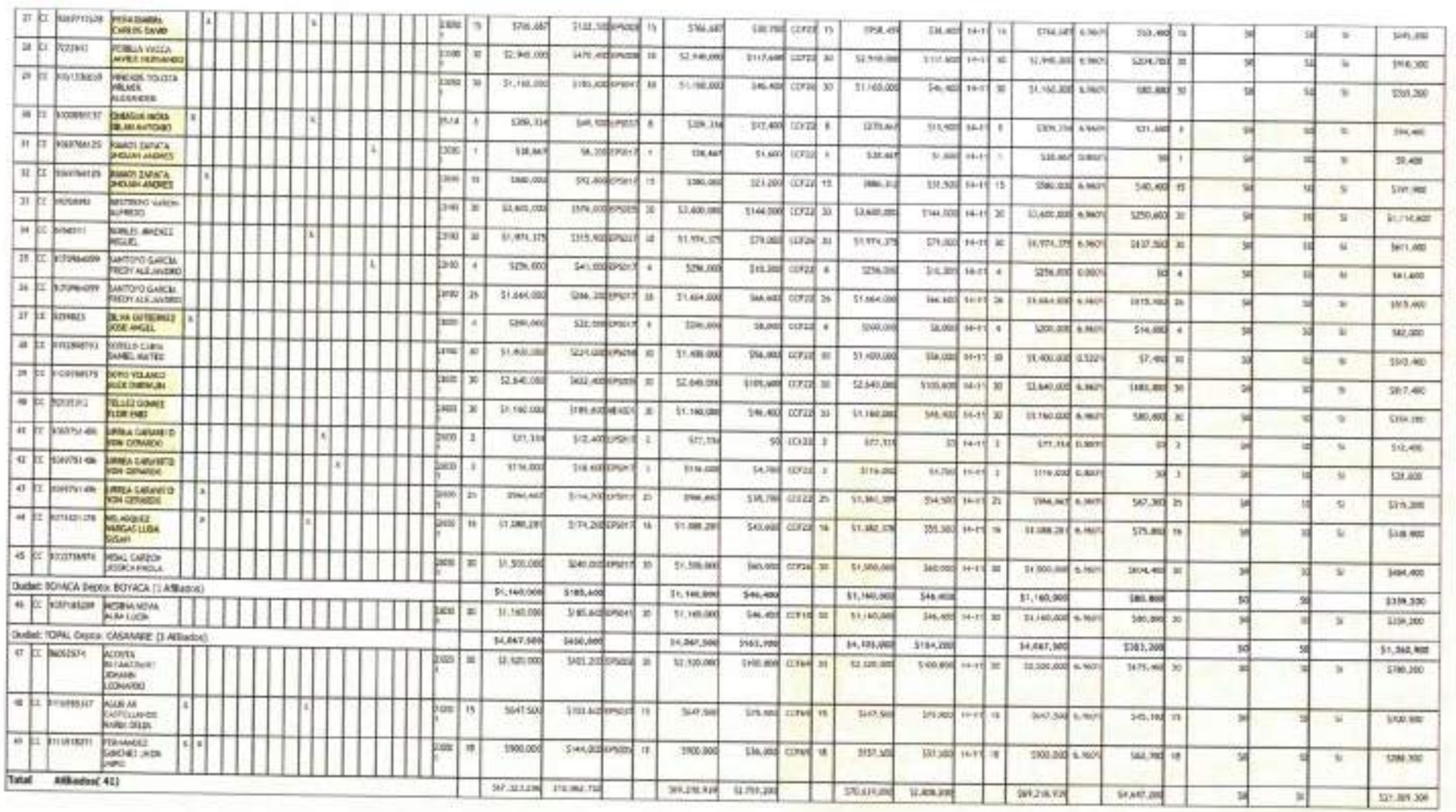
Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900119170	4	CAMPO CONSTRUCTORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 71 33A 66	BOGOTA-BOGOTA D.C	8003595	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-06	E107141011	94524092(2)	E	2021/06/15	2021/06/20	BANCO ITAU	0	$21,069,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre			Cotiz	Días	IBC	Aporte	Cotizante	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL PRINCIPAL (11 Afiliados)							$67,331,300	$10,863,700			$63,995,429	$11,542,100			$65,374,000	$2,397,600			$63,991,429		$4,263,200				$21,069,300
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (11 Afiliados)							$67,331,300	$10,863,700			$63,995,429	$11,542,100			$65,374,000	$2,397,600			$63,991,429		$4,263,200				$21,069,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.C. (11 Afiliados)							$67,331,300	$10,863,700			$63,995,429	$11,542,100			$65,374,000	$2,397,600			$63,991,429		$4,263,200				$21,069,300
1	CC	80075844	ALVARADO IBARRA ANDRES ORLANDO	X	2800	15	$665,314	$126,400	DPS002	16	$662,334	$32,700	CCF21	16	$665,667	$39,900	14-01	15	$662,334	6.960%	$55,900	16	$0	$0	$0	$254,900
2	CC	51792200	DIAZ HERRERA JOSE LUIS		2400	30	$1,178,125	$188,500	DPS017	30	$1,178,125	$47,200	CCF21	30	$1,178,125	$47,200	14-01	30	$1,178,125	6.960%	$82,000	30	$0	$0	$0	$364,900
3	CC	07156516	BRICEÑO CORREDOR PABLO EMILIO			0	$0	$0	DPS017	30	$1,895,710	$75,900	CCF21	30	$1,895,710	$75,900	14-01	30	$1,895,710	6.960%	$132,000	30	$0	$0	$0	$283,800
4	CC	40037609	CAMACHO CASTRO ELIZABETH		2400	30	$5,153,160	$824,400	DPS001	30	$5,153,160	$126,100	CCF21	30	$5,153,160	$126,100	14-01	30	$5,153,160	6.960%	$358,400	30	$0	$0	$0	$954,000
5	CC	79794191	CAMACHO DELGADO WILLIAM HERNANDO		2400	30	$9,000,000	$1,530,000	DPS001	30	$9,000,000	$360,000	CCF21	30	$9,000,000	$360,000	14-01	30	$9,000,000	6.960%	$626,400	30	$0	$0	$0	$2,876,400
6	CC	1033671289	CAMARGO SIERRA ANGIE KATHERINE		2100	21	$112,000	$18,000	PS002	1	$112,000	$4,500	CCF21	1	$112,000	$4,500	14-01	1	$112,000	0.000%	$0	1	$0	$0	$0	$27,000
7	CC	1033671289	CAMARGO SIERRA ANGIE KATHERINE		2400	30	$1,568,000	$250,900	DPS002	30	$1,568,000	$62,800	CCF21	28	$1,568,000	$62,800	14-01	28	$1,568,000	6.960%	$109,200	28	$0	$0	$0	$485,700
8	CC	1114812916	CASTAÑO OSPINA JOSE DAVID		2400	30	$1,160,000	$185,600	DPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$46,400	$1,900	14-01	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	$0	$314,700
9	CC	4168043	CIRON LERDA LEONARDO		2500	30	$1,250,625	$200,100	DPS017	30	$1,250,625	$50,100	CCF21	30	$1,250,625	$50,100	14-01	30	$1,250,625	6.960%	$87,100	30	$0	$0	$0	$387,400
10	CC	1140338152	DIAZ ARANTA JUDITH ALEXANDRA		2400	30	$2,640,000	$422,400	DPS001	30	$2,640,000	$105,600	CCF21	30	$2,640,000	$105,600	14-01	30	$2,640,000	6.960%	$183,800	30	$0	$0	$0	$817,400
11	CC	1069721661	FLOREZ TORRES EDWIN ANDRES	X	2000	15	$277,344	$126,900	DPS017	15	$277,344	$11,100	CCF21	15	$277,344	$11,100	14-01	15	$277,344	6.960%	$154,200	15	$0	$0	$0	$240,800
12	CC	1094711509	GASPAR DOMINGUEZ ANDREA MARIA	X	2000	15	$700,000	$112,000	DPS017	15	$700,000	$28,000	CCF21	15	$700,000	$28,000	14-01	15	$700,000	6.960%	$48,800	15	$0	$0	$0	$216,800
13	CC	37440441	JIMENEZ ESTHER		30-11	1	$116,000	$18,600	PS017	1	$116,000	$0	CCF21	1	$116,000	$0	14-01	1	$116,000	0.000%	$0	1	$0	$0	$0	$18,600
14	CC	37440441	JIMENEZ ESTHER		30-11	27	$1,044,000	$167,100	DPS027	27	$1,044,000	$41,800	CCF21	27	$1,044,000	$41,800	15-01	27	$1,044,000	6.960%	$72,700	27	$0	$0	$0	$323,400
15	CC	91331834	LEON ALARCON CARLOS AUGUSTO	X	2014	16	$629,688	$100,800	PS001	16	$629,688	$25,200	CCF21	16	$701,100	$28,100	14-01	16	$629,688	6.960%	$43,900	16	$0	$0	$0	$198,000
16	CC	1051136498	MARTIN VACA DIANA GIOVANA		2100	5	$193,334	$31,000	PS027	5	$193,334	$7,800	CCF26	5	$193,334	$7,800	14-01	5	$193,334	0.000%	$0	5	$0	$0	$0	$46,600
17	CC	1051136498	MARTIN VACA DIANA GIOVANA		2100	15	$966,667	$154,700	PS027	15	$966,667	$38,700	CCF26	15	$966,700	$39,400	14-01	15	$966,667	6.960%	$67,300	15	$0	$0	$0	$300,100
18	CC	7161778	MARTINEZ GUERRERO PABLO		2014	30	$1,421,229	$228,100	PS017	30	$1,421,229	$57,100	CCF26	30	$1,421,229	$57,100	14-01	30	$1,421,229	6.960%	$99,200	30	$0	$0	$0	$441,500
19	CC	1121119634	MENDEZ PLAZAS HERNAN FABIAN		2100	30	$1,900,000	$307,200	DPS028	30	$1,900,000	$76,800	CCF21	30	$1,900,000	$76,800	14-01	30	$1,900,000	6.960%	$132,700	30	$0	$0	$0	$594,500
20	CC	91404873	MONSALVE SUAREZ JORGE ELIECER	C	2100	8	$350,000	$56,000	PS004	8	$350,000	$14,000	CCF21	8	$350,000	$14,000	14-01	8	$350,000	6.960%	$24,400	8	$0	$0	$0	$108,400
21	CC	7687291	MORALES LASSO LEONARDO ALEXANDER		2100	30	$4,025,000	$644,000	PS027	30	$4,025,000	$161,000	CCF21	30	$4,025,000	$174,000	14-01	30	$4,025,000	6.960%	$280,100	30	$0	$0	$0	$1,248,100
22	CC	1069753125	MORENO DIAZ BRAYAN ESTEVAN		2014	9	$373,699	$61,800	PS017	9	$373,699	$0	CCF21	9	$373,699	$0	14-01	9	$373,699	0.000%	$0	9	$0	$0	$0	$61,800
23	CC	1069753125	MORENO DIAZ BRAYAN ESTEVAN		2100	23	$1,595,406	$264,700	PS017	23	$1,595,406	$63,700	CCF21	23	$1,595,406	$63,700	14-01	23	$1,595,406	6.960%	$102,800	23	$0	$0	$0	$494,900
24	CC	1144037136	NEVANO MORALES SANDRA MILENA		2014	30	$2,500,000	$403,200	PS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF26	30	$2,500,000	$100,000	14-01	30	$2,500,000	6.960%	$279,400	30	$0	$0	$0	$780,200
25	CC	1031148534	PARRILLA SEBASTIAN	X	2100	16	$862,750	$138,100	PS028	16	$862,750	$34,400	CCF21	16	$1,087,694	$42,400	14-01	16	$862,750	6.960%	$60,100	16	$0	$0	$0	$275,000
26	CC	1022461396	PAEZ CARDH ANDRES FELIPE	X	2100	23	$1,400,000	$224,000	PS028	23	$1,400,000	$56,000	CCF21	20	$1,269,167	$50,800	15-01	20	$1,400,000	6.960%	$97,500	23	$0	$0	$0	$428,300



| | | |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900119570	4	CARPIO CONSTRUCTORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 71 20A 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8052595	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2147141011	94624992?3	E	2023/06/20	2023/06/30	BANCO ITAU	0	$21.049.300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				40	$10,862,700	$0	$0	$10,862,700
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	7	$2,218,500	$0	$0	$2,218,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$967,300	$0	$0	$967,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	$4,918,100	$0	$0	$4,918,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$2,758,800	$0	$0	$2,758,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				41	$4,647,300	$0	$0	$4,647,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	41	$4,647,300	$0	$0	$4,647,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				41	$2,808,200	$0	$0	$2,808,200
COLSUBSIDIO	CCF32	860,007,336	1	33	$2,264,200	$0	$0	$2,264,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMFACASANARE	CCF49	844,003,392	8	3	$164,200	$0	$0	$164,200
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	5	$333,400	$0	$0	$333,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				41	$2,751,200	$0	$0	$2,751,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	$511,300	$0	$0	$511,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$187,600	$0	$0	$187,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$56,000	$0	$0	$56,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	12	$558,900	$0	$0	$558,900
FOSYGA	RES001	901,037,916	1	1	$46,400	$0	$0	$46,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$416,700	$0	$0	$416,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$140,000	$0	$0	$140,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$230,900	$0	$0	$230,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$603,400	$0	$0	$603,400
TOTAL				41	$21,049,300	$0	$0	$21,049,300

076

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900119570	4	CAMPO CONSTRUCTORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 71 30A 66	BOGOTA-BOGOTA D.C.	4052996	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	53883567	94536894	E	2021/07/19	2021/07/18	BANCO DE BOGOTA	0	$23,121,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombre			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Tarifa	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL PRINCIPAL (13 Afiliados)																										
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (13 Afiliados)							$33,567,309	$3,290,100			$34,187,309	$3,085,900			$34,187,309	$1,441,300			$36,187,309		$1,366,600		$9,059,000	$453,000		$10,618,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (13 Afiliados)							$33,567,309	$3,290,100			$34,187,309	$3,085,900			$34,187,309	$1,441,300			$36,187,309		$1,366,600		$9,059,000	$453,000		$10,618,900
1	CC	80029628	CAIRA DELGADO ELIZABETH		2020-01	30	$2,152,160	$344,400	DPS001	30	$2,152,160	$326,100	COF22	30	$2,152,160	$129,100	14-11	30	$2,152,160	6.960%	$219,400	30	$0	$0	SI	$470,000
2	CC	79754192	CAIRA DELGADO WILLIAM HERNANDO	X	2020-01	2	$1,899,672	$121,500	DPS027	2	$1,899,672	$287,500	COF22	2	$1,899,672	$76,000	14-11	2	$1,899,672	6.960%	$132,200	2	$600,000	$48,000	No	$790,000
3	CC	79754192	CAIRA DELGADO WILLIAM HERNANDO	X	2020-01	13	$2,600,130	$442,300	DPS001	13	$2,600,130	$393,700	COF22	13	$2,600,130	$104,100	14-11	13	$2,600,130	0.000%	$0	13	$3,900,000	$585,000	no	$1,744,300
4	CC	79754192	CAIRA DELGADO WILLIAM HERNANDO	X	2020-01	15	$3,060,000	$520,200	DPS001	15	$3,060,000	$462,900	COF22	15	$3,060,000	$122,400	14-11	15	$3,060,000	0.000%	$0	15	$4,590,000	$229,200	No	$1,151,100
5	CC	1033671209	CAMARGO SIERRA ANGIE KATHERINE	X	2020-01	2	$113,000	$19,200	DPS004	2	$113,000	$0	COF22	2	$113,000	$0	14-11	2	$113,000	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$19,200
6	CC	1033671209	CAMARGO SIERRA ANGIE KATHERINE		2020-01	28	$1,568,000	$266,500	DPS004	28	$1,568,000	$242,900	COF22	28	$1,568,000	$62,800	14-11	28	$1,568,000	4.960%	$109,200	28	$0	$0	SI	$489,300
7	CC	4166541	CARON CERON LEONARD	X	2020-01	30	$1,240,374	$199,000	DPS037	30	$1,240,374	$49,600	COF22	30	$1,240,374	$49,600	14-11	30	$1,240,374	4.960%	$86,800	30	$0	$0	SI	$385,200
8	CC	1143138110	DIAZ ARANDA JUDITH ALEXANDRA		2020-01	30	$2,640,000	$422,400	DPS039	30	$2,640,000	$105,600	COF22	30	$2,640,000	$105,600	14-11	30	$2,640,000	0.522%	$13,800	30	$0	$0	SI	$647,400
9	CC	9748441	JIMENEZ EDYSON		2020-14	30	$1,160,000	$185,600	DPS037	30	$1,160,000	$46,400	COF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
10	CC	91219199624	MENDEZ PLAZAS HERNAN HASBEIDI		2020-01	30	$1,920,000	$307,200	DPS009	30	$1,920,000	$76,800	COF22	30	$1,920,000	$76,800	14-11	30	$1,920,000	0.522%	$10,100	30	$0	$0	SI	$470,900
11	CC	9681581	MORALES LAITON LEONARDO ALEJANDRO		2020-01	30	$4,025,000	$644,000	DPS037	30	$4,025,000	$161,000	COF22	30	$4,025,000	$161,000	14-11	30	$4,025,000	0.522%	$21,100	30	$0	$0	SI	$987,100
12	CC	7533413	PUBILLA VACCA JAIRO HERNANDO	X	2020-01	30	$3,346,775	$535,500	DPS008	30	$3,346,775	$133,900	COF22	30	$3,341,775	$133,900	14-11	30	$3,346,775	6.960%	$232,900	30	$0	$0	SI	$1,035,300
13	CC	79250241	RESTREPO MARIN PATRICIO			0	$0	$0	DPS039	30	$3,600,000	$144,000	COF22	30	$3,600,000	$144,000	14-11	30	$3,600,000	6.960%	$250,600	30	$0	$0	SI	$538,600
14	CC	87064409	SANTOYO GARCIA FREDY ALEJANDRO		2020-01	30	$1,920,000	$307,200	DPS013	30	$1,920,000	$76,800	COF22	30	$1,920,000	$76,800	14-11	30	$1,920,000	0.522%	$10,100	30	$0	$0	SI	$470,900
15	CC	1192889752	SATELLO CAIRA DANIEL MATEO		2020-01	30	$1,400,000	$224,000	DPS016	30	$1,400,000	$56,000	COF22	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	6.960%	$97,500	30	$0	$0	SI	$433,500
16	CC	1120769179	SOLIS VALASCO JOSE DARWUIN		2020-01	30	$2,640,000	$422,400	DPS052	30	$2,640,000	$105,600	COF22	30	$2,640,000	$105,600	14-11	30	$2,640,000	6.960%	$183,800	30	$0	$0	SI	$817,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$284,500			$284,500
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (1 Afiliados)							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$284,500			$284,500
17	CC	80571185209	PEDRAZA MORA JUAN LUCAS		2020-01	30	$1,160,000	$185,600	DPS047	30	$1,160,000	$46,400	COF15	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500

027

| | | |

Total Afiliados(43)		$72,380,748	$11,658,100		$27,640,479	$3,741,800		$27,799,971	$3,105,600		$27,640,479		$4,162,800		$9,204,000	$403,000		$23,121,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900119570	4	CAMPO CONSTRUCTORES SAS	6 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 73 20A 66	BOGOTA-BOGOTA D.C.	6043195	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	53883661	94536979	E	2023/07/19	2023/07/18	BANCO DE BOGOTA	0	$23,121,300

RESUMEN DE PAGO

RESUMEN	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				43	$11,658,100	$0	$0	$11,658,100
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	6	$1,949,400	$0	$0	$1,949,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,339,500	$0	$0	$1,339,500
PORVENIR	23I301	800,224,808	8	25	$5,778,500	$0	$0	$5,778,500
PROTECCION	23I201	800,229,739	0	9	$2,590,700	$0	$0	$2,590,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				43	$4,162,800	$0	$0	$4,162,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	43	$4,162,800	$0	$0	$4,162,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				43	$3,105,600	$0	$0	$3,105,600
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	24	$2,165,900	$0	$0	$2,165,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	10	$512,900	$0	$0	$512,900
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	8	$380,400	$0	$0	$380,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				43	$3,741,800	$0	$0	$3,741,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$1,071,200	$0	$0	$1,071,200
CAPRESOCA	EPSC25	891.856,000	7	1	$46,100	$0	$0	$46,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$206,800	$0	$0	$206,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$56,000	$0	$0	$56,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$673,900	$0	$0	$673,900
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$75,000	$0	$0	$75,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	$705,200	$0	$0	$705,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$126,200	$0	$0	$126,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$163,600	$0	$0	$163,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$617,800	$0	$0	$617,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$271,800	$0	$0	$271,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$271,800	$0	$0	$271,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$181,200	$0	$0	$181,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$181,200	$0	$0	$181,200
TOTAL				43	$23,121,300	$0	$0	$23,121,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900119573	4	CAMPO CONSTRUCTORES SAS	E - MENOS DE 300 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 73 20A 66	BOGOTA-BOGOTA D.C.	8052181	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Linea	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	108830801	94549976Z	E	2023/08/17	2023/08/17	BANCO DE BOGOTA	0	$14,252,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
[redacted]																										
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (32 Afiliados)							$34,102,000	$4,498,000			$41,425,699	$2,628,400			$63,083,141	$2,491,900			$61,425,659		$1,963,500		$0	$0		$10,279,000
Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE (7 Afiliados)							$3,820,633	$1,508,300			$9,530,633	$369,600			$9,998,733	$380,100			$3,520,633		$634,000		$0	$0		$2,894,900
1	CC	1006441612	ARIEL HURTADO HAROLD ADRIAN		23050	2	$77,334	$9,300	EPS017	2	$77,334	$0	CCF49	2	$70,000	$0	14-1	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	$0	$9,300
1	CC	1006441612	ARIEL HURTADO HAROLD ADRIAN	X	23050	25	$966,667	$154,700	EPS017	25	$966,667	$92,700	CCF49	25	$1,000,700	$40,200	14-1	25	$966,667	6.960%	$67,300	25	$0	$0	$0	$301,000
2	CC	9600339	ACOSTA BETANCOURT [redacted] LEONARDO		23052	20	$2,520,000	$403,200	EPS001	20	$2,520,000	$100,800	CCF49	20	$2,520,000	$100,800	14-1	20	$2,520,000	6.960%	$175,400	20	$0	$0	$0	$780,200
4	CC	1114695067	AGUILAR CASTELLANOS MARIA DELIA		23053	30	$1,401,568	$224,300	EPS017	30	$1,401,568	$56,100	CCF49	30	$1,401,568	$56,100	14-1	30	$1,401,568	6.960%	$97,600	30	$0	$0	$0	$434,100
5	CC	1116615230	RODRIGUEZ OVIEDO YENI CAROLINA	X	23053	27	$1,044,800	$167,100	EPS005	27	$1,044,800	$41,800	CCF49	27	$1,102,805	$44,200	14-1	27	$1,044,800	6.960%	$72,700	27	$0	$0	$0	$325,800
6	CC	1116540336	MARTINEZ SANABRIA JOHN DILAY	X	23053	27	$1,044,800	$167,100	EPS005	27	$1,044,800	$41,800	CCF49	27	$1,102,805	$44,200	14-1	27	$1,044,800	6.960%	$72,700	27	$0	$0	$0	$325,800
7	CC	1006441230	ROLANO ROLAS SERGIO		23053	8	$309,334	$37,100	EPS021	8	$309,334	$0	CCF49	8	$309,333	$0	14-1	8	$309,334	0.000%	$0	8	$0	$0	$0	$37,100
8	CC	1006441230	ROLANO ROLAS SERGIO	X	23053	15	$618,667	$99,000	EPS021	16	$618,667	$24,800	CCF49	16	$661,555	$26,500	14-1	16	$618,667	6.960%	$43,100	16	$0	$0	$0	$193,800
9	CC	1121842577	CLINCHE PENAGOS MANUEL FERNANDO		23053	30	$1,339,063	$246,300	EPS017	30	$1,339,063	$61,600	CCF49	30	$1,339,063	$61,600	14-1	30	$1,339,063	6.960%	$107,200	30	$0	$0	$0	$476,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (12 Afiliados)							$31,063,280	$3,381,300			$33,063,280	$1,370,600			$33,063,280	$1,370,600			$31,063,280		$1,934,900		$0	$0		$9,907,380
10	CC	40007629	CAÑAS OCAMPO [redacted]		23053	30	$1,152,960	$184,400	EPS001	30	$1,152,960	$46,100	CCF21	30	$1,152,960	$46,100	14-1	30	$1,152,960	6.960%	$211,400	30	$0	$0	$0	$976,000
11	CC	79794916	Cañas OCAMPO WILLIAM HERNANDO		23053	12	$2,400,000	$384,000	EPS001	12	$2,400,000	$144,000	CCF21	12	$2,400,000	$144,000	14-1	12	$2,400,000	6.960%	$250,600	12	$0	$0	$0	$1,122,600
12	CC	79794916	Cañas OCAMPO WILLIAM HERNANDO	X	23053	18	$2,672,000	$427,500	EPS001	18	$2,672,000	$106,700	CCF21	18	$2,672,000	$106,700	14-1	18	$2,672,000	6.960%	$186,000	18	$0	$0	$0	$820,200
13	CC	1030671809	CAMARGO SEPTINA INGRID KATHERINE		23053	30	$1,680,000	$268,800	EPS002	30	$1,680,000	$67,200	CCF21	30	$1,680,000	$67,200	14-1	30	$1,680,000	6.960%	$117,000	30	$0	$0	$0	$520,200
14	CC	4162541	CERON CERON LUBIANO	X	23053	30	$1,178,125	$188,500	EPS017	30	$1,178,125	$47,100	CCF21	30	$1,178,125	$47,100	14-1	30	$1,178,125	6.960%	$82,000	30	$0	$0	$0	$364,900
15	CC	1143338150	DIAZ ARANZA JUDITH ALEXANDRA	X	23053	7	$176,000	$24,300	EPS002	7	$176,000	$0	CCF21	7	$176,000	$0	14-1	7	$176,000	0.000%	$0	7	$0	$0	$0	$24,300
16	CC	1143338150	DIAZ ARANZA JUDITH ALEXANDRA		23053	28	$2,464,000	$394,300	EPS002	28	$2,464,000	$98,600	CCF21	28	$2,464,000	$98,600	14-1	28	$2,464,000	6.960%	$171,500	28	$0	$0	$0	$793,000
17	CC	3144941	[redacted]	X	15-14	30	$1,336,000	$213,800	EPS037	30	$1,336,000	$53,500	CCF21	30	$1,336,000	$50,500	14-1	30	$1,336,000	6.960%	$93,000	30	$0	$0	$0	$411,800
18	CC	1121999624	MENDEZ PLATAS HERNAN FABRICIO	X	23053	2	$128,000	$19,400	EPS002	2	$128,000	$0	CCF21	2	$128,000	$0	14-1	2	$128,000	0.000%	$0	2	$0	$0	$0	$19,400
19	CC	1121999624	MENDEZ PLATAS HERNAN FABRICIO		23053	28	$1,792,000	$286,800	EPS002	28	$1,792,000	$71,700	CCF21	28	$1,792,000	$71,700	14-1	28	$1,792,000	6.960%	$124,800	28	$0	$0	$0	$555,000
20	CC	7687291	MORALES LAVAO EDWARDO ALEXANDER		23053	30	$4,025,000	$644,000	EPS037	30	$4,025,000	$161,000	CCF21	30	$4,025,000	$140,000	14-1	30	$4,025,000	6.960%	$280,200	30	$0	$0	$0	$1,226,200
21	CC	7223411	PERILLA RACELA JAVIER HERNANDO		23053	30	$2,940,000	$470,400	EPS008	30	$2,940,000	$117,600	CCF21	30	$2,940,000	$117,600	14-1	30	$2,940,000	6.960%	$204,700	30	$0	$0	$0	$910,300
22	CC	79795092	ROJTENPO VARON ALFREDO		23053	30	$3,600,000	$576,000	EPS005	30	$3,600,000	$144,000	CCF21	30	$3,600,000	$144,000	14-1	30	$3,600,000	6.960%	$250,600	30	$0	$0	$0	$1,114,600
23	CC	1070946094	MARTONO GARCIA FREDY ALEJANDRO		23053	30	$1,900,000	$307,200	EPS037	30	$1,900,000	$76,000	CCF21	30	$1,900,000	$76,000	14-1	30	$1,900,000	6.960%	$132,700	30	$0	$0	$0	$591,900
24	CC	1033987970	CETILO CAÑAS DANIEL MATEO		23053	30	$1,400,000	$224,000	EPS010	30	$1,400,000	$56,000	CCF21	30	$1,400,000	$56,000	14-1	30	$1,400,000	0.522%	$7,400	30	$0	$0	$0	$343,400

| | | |

| Total Afiliados(47) | | |

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que I H C SAS INGENIERIA HIDRAULICA Y CIVIL identificado(a) con NI 830038515 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHON FABER ORTIZ VEGA identificado(a) con CC 1121941481

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																		IBC	Tarifa	Cotización
										ING	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	LNR	CAP	RED	TDE	TAE	TDP	TAP			
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	28	X								X										$1,606,475	4%	$64,300
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	2										X									$77,334	0%	$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	28	X								X										$1,606,475	16%	$257,100
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	2										X									$77,334	16%	$12,400
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-03	28	X								X										$1,606,475		$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-03	2										X									$77,334		$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-03	28	X								X										$1,606,475		$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-03	2										X									$77,334		$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-03	28	X								X										$0	0%	$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-03	2										X									$0	0%	$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2023-03	28	X								X										$0	0%	$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2023-03	2										X									$0	0%	$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	28	X								X										$1,606,475	6.96%	$111,900
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	2										X									$77,334	0%	$0
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	28	X								X										$1,606,475	4%	$64,300
9449401606	2015965108	E	2023-04-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	2										X									$38,667	0%	$0

Este certificado se expide el dia 2023-04-11 a las 07:54.

093

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que I H C SAS INGENIERIA HIDRAULICA Y CIVIL identificado(a) con NI 830038515 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHON FABER ORTIZ VEGA identificado(a) con CC 1121941481

Cotiz Planilla	Cotiz Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS				
9450645915	2084057848	E	2023-05-05	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30									X								$1,746,267	4%	$69,900
9450645915	2084057848	E	2023-05-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X								$1,746,267	16%	$279,500
9450645915	2084057848	E	2023-05-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30									X								$1,746,267		$0
9450645915	2084057848	E	2023-05-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30									X								$1,746,267		$0
9450645915	2084057848	E	2023-05-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30									X								$0	0%	$0
9450645915	2084057848	E	2023-05-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30									X								$0	0%	$0
9450645915	2084057848	E	2023-05-05	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X								$1,746,267	6.96%	$121,600
9450645915	2084057848	E	2023-05-05	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X								$1,746,267	4%	$69,900

Este certificado se expide el día 2023-05-08 a las 02:07.

024

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que I H C SAS INGENIERIA HIDRAULICA Y CIVIL identificado(a) con NI 830038515 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHON FABER ORTIZ VEGA identificado(a) con CC 1121941481

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										Reg	Ing	Sln	Vac	Lic	Irl	Vsp	Cor	Ige	Lma	Vst	Avp	Vct	Dia	Ret	Tde	Tae	Tdp	Tap	
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	26									X									$1,472,259	4%	$58,900
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	4													X					$232,836	4%	$9,400
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	26									X									$1,472,259	16%	$235,600
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	4													X					$232,836	16%	$37,300
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-06	26									X									$1,472,259		$0
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-06	4													X					$232,836		$0
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-06	26									X									$1,472,259		$0
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-06	4													X					$232,836		$0
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-06	26									X									$0	0%	$0
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-06	4													X					$0	0%	$0
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-06	26									X									$0	0%	$0
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-06	4													X					$0	0%	$0
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	26									X									$1,472,259	6.96%	$102,500
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	4													X					$232,836	0%	$0
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	26									X									$1,472,259	4%	$58,900
9451976823	2122598404	E	2023-06-06	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	4													X					$154,867	4%	$6,200

Este certificado se expide el día 2023-06-06 a las 11:48.

aportes en línea

Certificado de Aportes

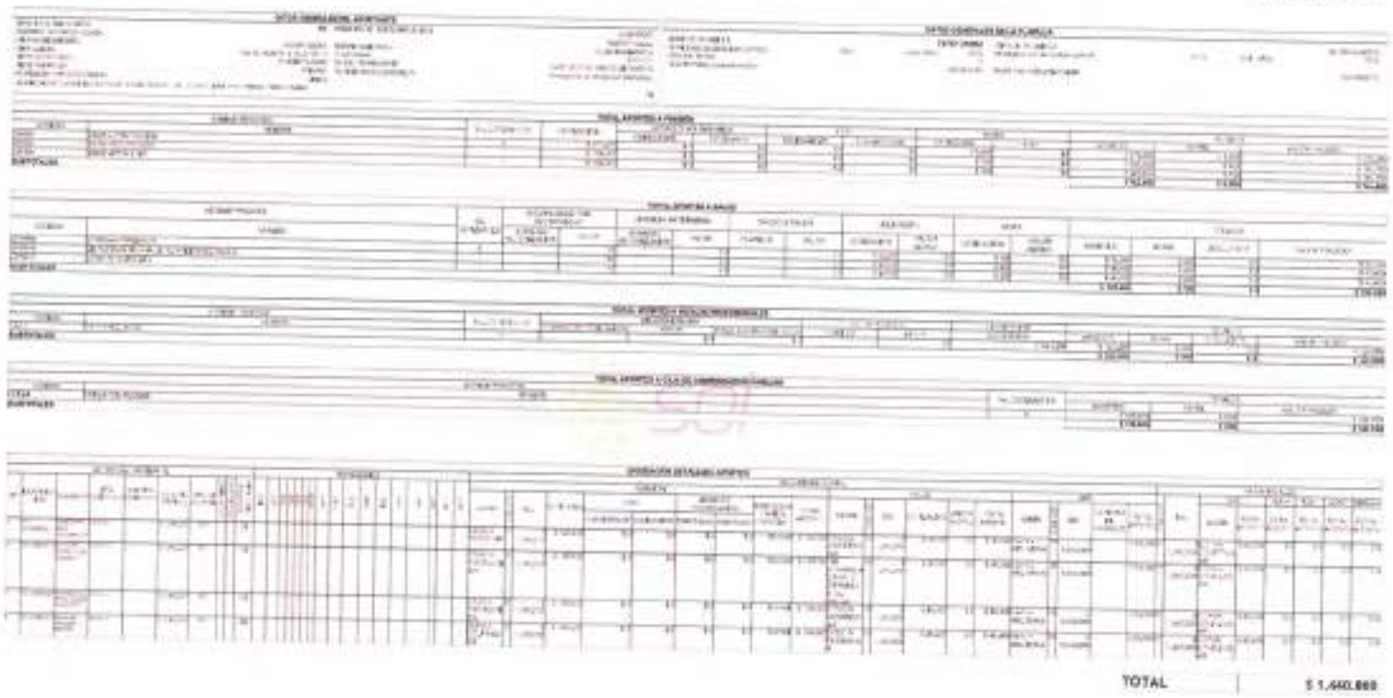
Se certifica que I H C SAS INGENIERIA HIDRAULICA Y CIVIL identificado(a) con NI 830038515 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHON FABER ORTIZ VEGA identificado(a) con CC 1121941481

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Dependientes																		IBC	Tarifa	Cotización
										Arq	Ind	Sist	Ing	Ing	Ing	Ing	Ope	Ing	Ing	Ing	Ing	Ing	Ing	Ing	Ing	Ing	Ing			
9453377409	33111852	E	2023-07-07	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																			$1.160.000	4%	$46.400
9453377409	33111852	E	2023-07-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																			$1.160.000	16%	$185.600
9453377409	33111852	E	2023-07-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-06	30																			$1.160.000		$0
9453377409	33111852	E	2023-07-07	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-06	30																			$1.160.000		$0
9453377409	33111852	E	2023-07-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-06	30																			$0	0%	$0
9453377409	33111852	E	2023-07-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-06	30																			$0	0%	$0
9453377409	33111852	E	2023-07-07	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																			$1.160.000	6.96%	$80.800
9453377409	33111852	E	2023-07-07	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																			$1.710.017	4%	$68.500

Este certificado se expide el día 2023-07-08 a las 08:38.

086

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



TOTAL $ 1.440.869

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO APORTANTE:		NIT	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
CÓDIGO ARL:			
SUBCLASE:			
TIPO APORTANTE:			
TIPO EMPRESA:			
FORMA DE PRESENTACIÓN:			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES (SI/NO):	ITEM 32 (SI/NO):	REFORMA TRIBUTARIA:	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		75010434884		TIPO DE PLANILLA			E (EN LÍNEA)
PERIODO LIQUIDACIÓN APORTES	AÑO	MES		PERIODO LIQUIDACIÓN SALUD	AÑO	MES	2022
CÓDIGO SUCURSAL		21					
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)		2022-06-17		NÚMERO AUTORIZACIÓN			0

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZANTES	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
10001	[illegible]	2	$ 377.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.700	$ 0	$ 377.000	$ 11.700	$ 388.700
10001	[illegible]	1	$ 187.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.700	$ 0	$ 187.000	$ 5.700	$ 192.700
CF 001	[illegible]	1	$ 187.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.700	$ 0	$ 187.000	$ 5.700	$ 192.700
SUBTOTALES										$ 751.000	$ 23.100	$ 774.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	FACTURACIÓN POR SUPERSALUD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR COTIZ	COTIZACIÓN	VALOR MORA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 94.000	$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 94.000	$ 1.900	$ 0	$ 95.900
EPS037	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 94.000	$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 94.000	$ 1.900	$ 0	$ 95.900
EPS037	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 94.000	$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 94.000	$ 1.900	$ 0	$ 95.900
SUBTOTALES													$ 282.000	$ 5.700	$ 0	$ 287.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	RETIRO CASE IBP				SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	DÍAS COTIZ. RIESGOS	VALOR COTIZ. RIESGOS	PLANILLA	VALOR	TARIFA	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
SATT	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0		$ 303.000	$ 303.000	$ 8.100	$ 0	$ 311.100
SUBTOTALES											$ 303.000	$ 8.100	$ 0	$ 311.100

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	[illegible]	1	$ 187.000	$ 5.700	$ 192.700
SUBTOTALES			$ 187.000	$ 5.700	$ 192.700

AUTOLIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	8090073501
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			VIMAR S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO	FUNDADORA	DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN	DG 25 NORTE # 25 D 132 CA 11	TELÉFONO	4011111
TIPO APORTANTE	EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	PRIVADA
TIPO MPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CIIU
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (LEY 1607 DE 2012, ART 114-1 ET)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			7888273501	TIPO DE PLANILLA			E
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	RES	Mes: MES	SUC.	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Año: AÑO	2021
SUC. DE MORA			47				
RENTA PAGO VARIABLE			0000017	NÚMERO AUTOLIQUIDACIÓN			2402754

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTE VOLUNTARIO			AFP		MORA		TOTALES		
	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	TRASLADADO	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	AFP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201-FONDO	1	$ 532.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 585.200	$ 6.600	$ 591.800
230301	230301-COLFONDOS	1	$ 647.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 71.800	$ 0	$ 719.200	$ 8.500	$ 727.700
230201	230201-PROTECCION	2	$ 571.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.240	$ 0	$ 571.200	$ 17.200	$ 742.400
SUBTOTALES											$ 1.743.400	$ 43.000	$ 1.786.400

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	No. COTIZANTES	VALOR/SALARIO POR EMPRESARIAL		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR NOMINA	COTIZACIÓN	VALOR NOMINA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS001	EPS001-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 63.000		$ 7.000		$ 70.000	$ 1.400	$ 0	$ 68.700
EPS010	EPS 010-NUEVA EPS SERVICIO DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 85.400		$ 7.000		$ 92.400	$ 1.700	$ 0	$ 91.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 85.400		$ 7.000		$ 92.400	$ 1.700	$ 0	$ 91.000
SUBTOTALES													$ 255.000	$ 5.000	$ 0	$ 250.000

TOTAL APORTES A PENSIONES PROFESIONALES

CÓDIGO	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	No. COTIZANTES	RECIPROCIDAD IVB			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	SALDO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-0	14-01 - ABEL NOMA	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 183.200	$ 137.200	$ 45.000	$ 0	$ 182.200
SUBTOTALES									$ 685.000	$ 45.000	$ 0	$ 182.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA/NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES		
	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04 - COMPENSAR	4	$ 97.200	$ 2.000	$ 101.400
SUBTOTALES			$ 97.200	$ 2.000	$ 101.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA (PLANILLA)

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN		NIT	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	901447555
CIUDAD/MUNICIPIO		SUCURSAL	ASHAP S.A.S.
DIRECCIÓN		DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
TIPO APORTANTE		DIRECCIÓN # 10-33 CA 17	TENJO-0
TIPO EMPRESA		11-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE
FORMA DE PRESENTACIÓN		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA
APORTANTE ECONÓMICO PAGO APORTES SALUD: SENA ICBF (REPORTA TRIBUTARIA)		UNICO	
			0

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		10696058759	TIPO DE PLANILLA				E-MAPLEADOS
PERIODO LIQUIDACIÓN APORTES	MES	AÑO	PERIODO LIQUIDACIÓN SALUD	MES	AÑO		0000
FECHA PAGO			NÚMERO AUTORIZACIÓN				7000984

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]											
[illegible]	[illegible]											
[illegible]	[illegible]											
SUBTOTALES												

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR MORA	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR MORA	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]															
[illegible]	[illegible]															
[illegible]	[illegible]															
SUBTOTALES																

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	No. APLICACIÓN ADF NÚMERO AUTORIZACIÓN	SALDO	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]										
SUBTOTALES											

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]				
SUBTOTALES					

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | | | | |

INFORME DE OBRA
CUENTA DE COBRO No. 2

"CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA"

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2022-0798

INFORME CORTE DE OBRA No. 2

PERIODO 1 DE MARZO AL 15 DE JULIO DE 2023

CONTRATISTA: CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S
R.L. WILSON YAMID CAINA LOPEZ

ENTIDAD CONTRATANTE
ALCALDIA DE FUSAGASUGA

INTERVENTORIA: MIRS LATINOAMERICANA
R.L. ING. NICK RANDI

FUSAGASUGÁ, JULIO 2023

"CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA"

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2022-0798

INFORME CORTE DE OBRA No. 02

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
ING. ALFREDO RESTREPO	**ING. JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA**	**ING. JESUS RAMON JACOME**
FIRMA	FIRMA	FIRMA
CARGO	CARGO	CARGO
RESIDENTE TECNICO DE OBRA	**DIRECTOR DE OBRA**	**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 7
2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS 7
3. ANTECEDENTES 7
4. DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
5. LOCALICACION DEL PROYECTO 9
6. GENERALIDADES DEL CONTRATO 10
7. RELACION DE PERSONAL TECNICO 11
8. RELACION PERSONAL OPERATIVO 11
9. ALCANCE DEL PROYECTO 12
10. DESARROLLO DE LA OBRA 12
11. INFORMACION EQUIPOS 13
12. ACUMULADO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 14
13. PERMISOS Y LICENCIAS 14
14. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL CLIMA 15
15. PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS 31
16. IMPLEMENTACION PMT 33
17. IMPLEMENTACION PGIO 34
18. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DESARROLLADAS 35
19. ACTIVIDADES TOPOGRAFICAS 40
20. INCONVENIENTES PRESENTADOS EN OBRA 40
21. CONCLUSIONES 41

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información Contractual 10

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento hace una descripción y recopilación de las actividades ejecutadas por CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, en el marco del contrato 2022-0798.

El objeto de este contrato es la CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA, por lo anterior la alcaldía de Fusagasugá a través de la licitación LP2022-0631, adjudicó y suscribió el CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798 con la de firma CAIPRO CONSTRUCTORES SAS firmado el treinta y uno (31) de octubre de 2022.

El valor inicial del contrato corresponde a MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.439.671.595,00) con un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES y con fecha de inicio el 10 de enero de 2023.

En el presente informe se describen las actividades realizadas en obra en el periodo comprendido entre el 1 marzo al 08 de mayo, del 15 de junio al 31 de julio de 2023, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

2. OBJETIVOS

Desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación por licitación pública No. 2022-0798, los cuales hacen parte integral del presente contrato de obra que tiene por objeto contratar la construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17B comuna occidental en el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca, en el marco del contrato 2022-0798 suscrito entre la alcaldía de Fusagasugá y CAIPRO CONSTRUCTORES SAS.

2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Realizar las actividades contratadas, verificando el cumplimiento de objeto del contrato de obra pública, y velando por el cumplimiento de las actividades técnicas, las actividades administrativas, legales y presupuestales o financieras establecidas en el contrato de obra y sus anexos.

3. ANTECEDENTES

La alcaldía de Fusagasugá, con el objeto de mejorar la movilidad del municipio, ha realizado el contrato 2022-0798, de acuerdo a lo establecido dentro del Plan de Desarrollo CON LA FUERZA DE LA GENTE, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a los ciudadanos permitiendo un mejor flujo vehicular y des embotellando así los principales corredores viales como lo son la Avenida de las Palmas.

El plazo para la ejecución del contrato se contará a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del Acta de iniciación de esto, la cual se realiza el día 10 de enero de 2023 y en el cual queda establecido un plazo inicial de 4 meses.

Para el presente periodo dentro de las labores de ejecución del contrato en curso, se da inicio a la ejecución de algunas actividades de obra para la construcción de la vía las cuales son apropiación de los estudios y diseños, replanteo, cerramiento, excavaciones, relleno en rajón para mejoramiento de la subrasante.

4. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en el barrio Santa Anita, en el cual se realizará la construcción y rehabilitación de la carrera 17 la cual se encuentra en mal estado,

adicional a ello se busca que la carrera 17 descongestione la malla vial permitiendo un acceso entre la avenida las palmas y Piedra Grande.

Para ello se realizará la vía con una estructura de pavimento de 0,90m los cuales se componen de 0.30m de mejoramiento de subrasante en rajón, una sub base granular de 0,25m y una base de 0,20m, para finalizar con una estructura de asfalto de 0,15m en MDC-25 y MDC-19 en proporción 0,08m y 0,07m respectivamente.

Este corredor vial será unidireccional entrando por la avenida las palmas y culminando en Piedra Grande.

5. LOCALICACION DEL PROYECTO

Fusagasugá es un municipio colombiano, capital de la provincia del Sumapaz, ubicado en el departamento de Cundinamarca, fue fundado el 5 de febrero de 1592, y es conocida como la "Ciudad Jardín de Colombia". Está ubicado a 59 km al suroccidente de Bogotá, en una meseta delimitada por el rio Cuja y el rio Cholo, el cerro de Fusacatán y el cerro de Quinini que conforman el denominado valle de los Sutagaos y la altiplanicie de Chinauta.

El actual contrato, se desarrollará en el barrio Santa Anita ubicado en la comuna occidental del municipio de Fusagasugá, entre la avenida las Palmas y la calle 17B, por todo el corredor de la carrera 17.

Ilustración 1



Fuente: Google maps.

6. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Tabla 1 Información Contractual

CONTRATO DE OBRA	
Número de Contrato:	**2022-0798**
Objeto:	**"CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA"**
Contratista:	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.**
Representante Legal	**Ing. ELIZABETH CAINA DELGADO**
Valor del Contrato Inicial:	**MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00)**
Valor Adición N°1:	**N/A**
Valor del Contrato Actual:	**$ 1.439.671.595,00**
Plazo de Ejecución:	**Cuatro (4) Meses**
Fecha Iniciación	**10 de enero de 2023**
Fecha Terminación	**9 de mayo de 2023**
Acta de Suspensión No. 1:	**09 de mayo de 2023**
Fecha Terminación Según Suspensión No. 1:	**05 de junio de 2023**
Acta de Ampliación Suspensión No. 1:	**02 de junio de 2023**
Fecha Terminación Según Ampliación Suspensión No. 1:	**15 de junio de 2023**
Acta de Reinicio No. 1:	**15 de junio de 2023**
Acta Prorroga No. 1:	**15 de junio de 2023**
Fecha de Terminación Actual:	**15 de agosto de 2023**
Pólizas acta de inicio	**39-40-101037866 Responsabilidad Civil** **39-44-101143588 Cumplimiento**
Supervisor:	**Ing. OSCAR ESPINEL – secretario de Infraestructura**

9. ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del proyecto es realizar la construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre la Avenida Las Palmas y la Calle 17B comuna occidental en el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca, de acuerdo a las especificaciones y características técnicas señaladas en el proceso de licitación pública N° 2022-0631

Una vez adjudicado, se realiza el recorrido y asignación la zona a intervenir determinada por la supervisión de la alcaldía de Fusagasugá en los documentos contractuales y se procede a la apropiación de los diseños para establecer y/o evidenciar las actividades para la construcción de la carrera 17 entre Avenida Las Palmas y la calle 17B. Para llevar a cabo este proceso se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

Apropiación de los diseños suministrados por la supervisión de la alcaldía de Fusagasugá, los cuales fueron ajustados por parte de la supervisión con base en el levantamiento topográfico entregado.

10. DESARROLLO DE LA OBRA

Debido al incremento de lluvias por el fuerte invierno que se ha venido presentando en la zona de las obras, se han presentado atrasos en la ejecución delo contrato por los inconvenientes que se derivan con la saturación del terreno y de los materiales granulares, además se han presentado fallos entre las abscisas K0+405 a la K0+395 que se han corregido para garantizar la estabilidad y el buen funcionamiento de la estructura del pavimento. De igual manera, se realiza la estabilización del terreno en el tramo desde la abscisa K0+290 hasta la abscisa K0+240, se presenta afloramiento de agua entre las abscisas K0+305 y K0+290, por lo que se requiere la construcción de un filtro para conducir estas aguas aflorantes.

Se ejecuta la excavación mecánica en el tramo 3, entre la abscisa K0+000 y la abscisa K0+067 incluyendo un equipo adicional conformado por una retroexcavadora Hitachi 130 y volquetas sencillas y doble troques. Adicionalmente con esta excavación se permite agilizar el cambio de tubería 4" por parte de EMSERFUSA E.P.S. actividad necesaria para la continuidad del proyecto.

Se continua la excavación del tramo 2 entre abscisas K0+380 a K0+415, retiro de fallo y reemplazo de material nivelado y compactado, retiro de fallo y reemplazo de material de la abscisa K0+305 a K0+290 costado izquierdo, estos fallos se retiran varias veces debido a las lluvias presentadas durante el mes, las cuales afectaron el desarrollo de la obra generando que el material instalado se perdiera a causa de la saturación y la infiltración del agua por el costado derecho, debido a que el terreno del lote adyacente "Telecom" a la obra se encuentra mucho más alto que la

rasante de la vía, a raíz de esto se propone realizar un filtro desde la abscisa K0+345 a la abscisa K0+290 el cual llegaría directamente al pozo en la abscisa K0+290.

Se realiza la excavación del tramo 3 entre las abscisas K0+005 y K0+067, el cual se deja a nivel de subrasante, debido a las lluvias presentadas se inunda la caja excavada la cual afecta la subrasante.

Una vez subsanados los inconvenientes presentados por las dificultades del clima, e continua con la actividad de excavación mecánica entre las Abscisas K0+380m al K0+125m, durante este periodo se realiza mejoramiento de la subrasante entre el tramo mencionado, con instalación de piedra rajón y sello en material B-200, se realiza la fracturación de roca en varios puntos a lo largo del tramo, haciendo uso de cemento expansivo actividad que se presentó previamente para aprobación por parte de la Interventoría, durante este periodo se solicita la aprobación de un mejoramiento de la subrasante haciendo uso de cemento gris, debido a que con las constantes lluvias presentadas durante el periodo, ha llevado a reprocesos y perdida de material de sello (Recebo B-200), de igual forma se realiza la construcción de un filtro adicional sobre la Abscisa K0+292m al K0+274m costado izquierdo, se inicia durante este periodo la instalación de Sub Base Granular y Base Granular desde la Abscisa K0+125m al K0+410m incluyendo las Bocacalles entre las K0+176.81 al K0+169.15 margen izquierda; K0+230 al K0+223.77 margen izquierda; K0+346.27 al K0+352.93 margen izquierda y K0+286.27 al K0+300 margen izquierda.

11. INFORMACION EQUIPOS

Para la ejecución de las actividades de la presente Acta Parcial No. 2 se tuvieron los equipos relacionados en la presente tabla anexa:

EQUIPO	MARCA	PLACA	SERIE	MODELO	INGRESO
RETROEXCAVADORA	KUBOTA 80		27512	KX080-3S	26 DE ENERO
VOLQUETA	INTERNATIONAL	WFL457			04 DE FEBRERO
MINICARGADOR	BOBCAT		AZNB12924	S570	03 DE FEBRERO
VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLLRAND			SP28DD	8 DE FEBRERO
MOTONIVELADORA	CHAMPION		720		8 DE JULIO

12. ACUMULADO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

	ACTIVIDADES	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	1,01	M3	24,71
2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	2,01	M3	3.853,45
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	2,02	M3-KM	24.397,96
4	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	3,01	M2	855,84
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	3,02	M2	2.913,10
6	SUBBASE GRANULAR	3,03	M3	606,97
7	BASE GRANULAR	3,04	M3	521,05
8	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	4,03	M3	24,15
9	INSTALACION PLAN DE GESTION DE OBRA - PGIO		GL	1,00
10	INSTALACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT		GL	1,00
11	ACTA DE VECINDAD		UN	57,00
12	IMPLANTACION DISEÑOS		GL	1,00

13. PERMISOS Y LICENCIAS

Durante este mes no se presentan permisos o licencias adicionales a las ya mencionadas en el informe de mensual de obra No. 1.

7. RELACION DE PERSONAL TECNICO

Se entrega la relación del personal habilitante y/o requerido para obra en el presente periodo:

Tabla 2 Personal profesional CAIPRO Constructores S.A.S.

CARGO	NOMBRE
Director de obra	**Ing. JAVIER H. PERILLA V.**
Residente de obra	**Ing. RODOLFO RESTREPO**
Residente siso	**ANDREA GAONA**
Trabajadora social	**FLOR TÉLLEZ**
Maestro de obra	**PABLO BRICEÑO**

Fuente: Propia

8. RELACION PERSONAL OPERATIVO

NO.	ID.	No CC.	Nombre	Cargo	Fecha de ingreso	Vinculación	Activo/Inactivo	Dirección de residencia	Municipio	EPS	AFP	ARL	CCF
1.	CC.	1.120.592.579	Alex Darwin Soto Velasco	Ingeniero Residente	4/11/2022	Directo	Activo	Calle 2 bis # 64 - 07	Bogotá	Sanitas	Porvenir	Sura	Colsubsidio
2.	CC.	1.000.731.734	Angie Lucia Rodriguez M.	Oficial	14/11/2022	Directo	Inactivo	Calle 7 # 81 - 39	Funzagonga	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
3.	CC.	1.000.731.579	Carlos David Peña Ibarra	Ayudante de Obra	14/11/2022	Directo	Inactivo	Carrera 3 este 18 a engativa	Funzagonga	Salud total	Porvenir	Sura	Colsubsidio
4.	CC.	1.007.838.594	Sebastián Murillo	Ayudante de Obra	14/11/2022	Directo	Inactivo	San Antonio	Funzagonga	Sanitas	Porvenir	Sura	Colsubsidio
5.	CC.	1.000.731.235	Brayan Esteven Marquez	Oficial	14/11/2022	Directo	Inactivo	Diagonal 86 sur # 8 a 45	Funzagonga	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
6.	CC.	1.032.461.586	Andres Felipe Fuan Lafon	Ingeniero Residente	21/11/2022	Directo	Inactivo	Carrera 5 a # 34 - 75	Usaquén	Compensar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
7.	CC.	1.007.235.914	Andres Orlando Alvarado Ibarra	Ayudante de Obra	14/11/2022	Directo	Inactivo	Carrera 1 a Bis 24 Fusagasuga	Funzagonga	Salud total	Porvenir	Sura	Colsubsidio
8.	CC.	7.221.612	Javier Hernando Perilla	Director De Obra	1/07/2022	Directo	Activo	Carrera 134 #cra. 131	Bogotá	Compensar	Colfondos	Sura	Colsubsidio
9.	CC.	1.073.521.578	Leiba Javier Velasquez Vargas	Residente SST	1/02/2022	Directo	Inactivo	Calle 96 b # 100 c Valencia 5	Funzagonga	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
10.	CC.	52.515.832	Pilar Azul Tellez Gomez	Arquitecta Social	1/02/2022	Directo	Activo	Km 4 Via Mosoco Pueblito Mosoco	Funzagonga	Sanidad Militar	Protección	Sura	Colsubsidio
11.	CC.	1.101.197	Alejandro Javier Gonzalez	Coordinador de Indigenas	15/11/2022	Contratista	Inactivo	Calle 7 # 5 - 11	Soacha Bosque	Nueva Eps	Colfondos	Sura	Colsubsidio
12.	CC.	80.914.736	Fabian Martinez	Ayudante de Obra	14/11/2022	Directo	Activo	Calle 7 # 81 Este	Funzagonga	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
13.	CC.	1.000.766.126	Jhoan Andres Ramos Zapata	Ayudante de Obra	14/11/2022	Directo	Inactivo	Cra 2 Bis # Bis No 08	Funzagonga	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
14.	CC.	1.000.731.698	Yon Steveth Urrea	Ayudante de Obra	14/11/2022	Directo	Inactivo	Avenida Alo Occidental	Funzagonga	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
15.	CC.	79.702.909	Alvaro Espinosa	Coordinador Social	1/04/2022	Contratista	Activo	Calle 58 b - 55 Madrid	Bogotá	Compensar	Colpensiones	N/A	N/A
16.	CC.	17.198.918	Pablo Emilio Briceño	Maestro de Obra	1/11/2022	Directo	Activo	Calle 13 Sur 14 A 61	Funzagonga	Famisanar	N/A	Sura	Colsubsidio
17.	CC.	1.031.710.858	Carlos Augusto Leon Alarcon	Operador Mini excavador	12/10/2022	Directo	Inactivo	Cra 80 # 51 a 61	Funzagonga	Nueva Eps	Colpensiones	Sura	Colsubsidio
18.	CC.	1.069.731.924	Alisan Andres Flores Torres	Oficial	14/11/2022	Directo	Inactivo	Avenida La Aguadita	Alto de San Miguel	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
19.	CC.	1.000.741.518	Andres Mateo Baena Zuluaga	Residente SST	18/05/2022	Directo	Activo	Km 67 Chinauta	Funzagonga	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
20.	CC.	1.069.695.187	Dilan Antonio Zuluaga	Ayudante de Obra	21/08/2022	Directo	Inactivo	Carrera 12 B Cra 98	Funzagonga	Nueva Eps	Colpensiones	Sura	Colsubsidio
21.	CC.	11.404.073	Jorge Eliecer Montalvo	Oficial de Obra	21/08/2022	Directo	Activo	Calle 1 Sur # 9 - 21	Funzagonga	Compensar	Colfondos	Sura	Colsubsidio
22.	CC.	92.506.824	Jose Angel Vivo Echeverri	Ayudante Obra Negra	21/08/2022	Directo	Inactivo	Calle 23 #7 Urbano	Funzagonga	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
23.	CC.	1.070.926	Tomas Bayuelo Bejarano	Ayudante de Obra	10/08/2022	Directo	Activo	Carrera 12 B 1 #9	Funzagonga	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
24.	CC.	1.069.796.743	Juan Carlos Leyton Torres	Oficial de Obra	10/08/2022	Directo	Activo	Carrera 108 F 23	Funzagonga	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
25.	CC.	1.069.796.144	Jose Francisco LEYTON Torres	Ayudante de Obra	25/07/2022	Directo	Activo	Calle 22a # 9 #9	Funzagonga	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
26.	CC.	1.016.695.739	Valentina Castro Caballero	Topografa	14/11/2022	Contratista	Activo	Avenida San Jorge	Soacha	Nueva Eps	Porvenir	Sura	Colsubsidio
27.	CC.	1.121.845.481	Jhon Faber Ortiz Vega	Ayudante Obra	18/11/2022	Contratista	Activo	CLL 57 SUR # 52 J 7 bis	Bosa - La Libertad	Famisanar	Colpensiones	Colmena	Colsubsidio
28.	CC.	1.101.839.[illegible]	Edgar Cadena Galindo	Ayudante obra	14/11/2022	Contratista	Activo	Carrera 20c # 8 A 16	Soacha	Famisanar	Colfondos	Sura	Colsubsidio
29.	SST	900554848-0	Seguridad Guardias en acción	Vigilancia Monitoreo Remoto	19/08/2022	Contratista	Activo			N/A	N/A	N/A	N/A

14. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL CLIMA

Durante el mes de abril se presentan tres dias lluvias moderadas, lo cual retrasa las actividades de estabilización de la subrasante, tal como se refleja en las tablas de control diario del estado del clima.

SEMANA DEL 1 AL 7 DE MARZO DE 2023								
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	
7:00:00 a. m.	S	N	N	S	M	S	N	
8:00:00 a. m.	S	N	N	S	M	S	N	
9:00:00 a. m.	S	N	N	S	M	S	N	
10:00:00 a. m.	S	N	N	S	M	S	N	
11:00:00 a. m.	S	N	N	S	N	S	N	
12:00:00 p. m.	S	N	S	S	N	S	N	
1:00:00 p. m.	S	N	S	S	N	S	N	
2:00:00 p. m.	S	N	S	S	N	S	N	
3:00:00 p. m.	S	N	S	S	N	S	M	
4:00:00 p. m.	S	N	S	S	N	S	M	
5:00:00 p. m.	S	N	S	S	N	S	M	TOTAL HRS
SOLEADO	11	0	6	11	0	11	0	39
NUBLADO	0	11	5	0	7	0	6	31
MODERADO	0	0	0	0	4	0	1	7
FUERTES	0	0	0	0	0	0	0	0



SEMANA DEL 8 AL 14 DE MARZO DE 2023								
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	
7:00:00 a. m.	S	F	F	F	M	N	S	
8:00:00 a. m.	S	F	F	F	M	N	S	
9:00:00 a. m.	S	F	F	F	M	N	S	
10:00:00 a. m.	S	F	F	F	M	N	S	
11:00:00 a. m.	S	F	F	F	M	N	S	
12:00:00 p. m.	S	F	F	F	M	N	S	
1:00:00 p. m.	S	F	F	F	M	N	S	
2:00:00 p. m.	S	F	F	F	M	N	S	
3:00:00 p. m.	N	F	F	F	M	N	S	
4:00:00 p. m.	N	F	F	F	M	N	S	
5:00:00 p. m.	F	N	F	F	M	N	S	
6:00:00 p. m.	F	N	F	F				
7:00:00 p. m.	F	N	F	F				
8:00:00 p. m.	F	M	F	F				
9:00:00 p. m.	F	M	F	F				
10:00:00 p. m.	F	M	F	F				
11:00:00 a. m.	F	M	F	F				
12:00:00 a. m.	F	M	F	F				TOTAL HRS
SOLEADO	8	0	0	0	0	0	11	19
NUBLADO	2	3	0	0	0	0	8	13
MODERADO	0	5	0	0	11	0	0	22
FUERTES	8	10	16	16	0	0	0	54

SEMANA DEL 8 AL 14 DE MARZO DE 2023



	MARTES 14	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	TOTAL HRS
[illegible]		M	M					
[illegible]		M	M					
[illegible]		M	M					
[illegible]		M	M					
[illegible]		M	M					
[illegible]		M	M					
[illegible]	N	N	N				M	
[illegible]	N	N	N				M	
[illegible]	N	N	N				M	
[illegible]	N	N	N				M	
[illegible]	N	N	N				N	
[illegible]	N	N	N				N	
[illegible]	T	M	N	M			N	
[illegible]	T	M	N	M			N	
[illegible]	T	M	N	M			N	
[illegible]	T	M	N	M			N	
[illegible]	T	M	N	M				
[illegible]	T	T	T	M				
[illegible]	T	T	T	T				
[illegible]	T	T	T	T				
[illegible]	T	T	N	T				
[illegible]	T	T	N	T				
SOLDADO	0	0	0	0	0	0	0	0
ALBAÑIL	0	0	0	0	0	0	0	0
AYUDANTE	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0



SEMANA DEL 22 AL 28 DE MARZO DE 2023

	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	
1:30:00 a. m.			N					
2:30:00 a. m.			N					
3:30:00 a. m.			N					
4:30:00 a. m.			M					
5:30:00 a. m.			M					
6:30:00 a. m.			M					
7:30:00 a. m.	N	N	N	M	N	N	N	
8:30:00 a. m.	N	N	N	M	N	N	N	
9:30:00 a. m.	N	N	N	M	N	N	N	
10:30:00 a. m.	N	N	N	M	N	M	N	
11:30:00 a. m.	N	N	N	M	N	M	N	
12:30:00 p. m.	N	N	N	N	N	M	N	
1:30:00 p. m.	N	M	N	N	N	N	N	
2:30:00 p. m.	N	M	N	N	N	N	N	
3:30:00 p. m.	N	N	N	N	N	N	N	
4:30:00 p. m.	N	N	N	N	N	N	N	
5:30:00 p. m.	N	N	N	N	N	N	N	
6:30:00 p. m.		N				N	N	
7:30:00 p. m.		N				N		
8:30:00 p. m.		N				N		
9:30:00 p. m.		N				N		
10:30:00 p. m.		N				N		
11:30:00 p. m.		N				N		
12:30:00 a. m.		N				N		TOTAL HRS
SOLEADO	0	0	0	1	12	12	10	35
NUBLADO	12	12	12	9	0	0	2	49
MODERADO	0	0	0	0	0	0	0	12
FUERTES	0	0	0	2	0	0	0	4

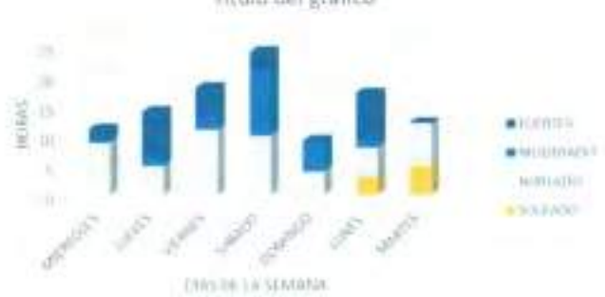
SEMANA DEL 22 AL 28 DE MARZO DE 2023



SEMANA DEL 29 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.							
2:00:00 a. m.							
3:00:00 a. m.							
4:00:00 a. m.							
5:00:00 a. m.							
6:00:00 a. m.							
7:00:00 a. m.	N	N	N	S		N	S
8:00:00 a. m.	N	N	N	S		N	S
9:00:00 a. m.	M	S	N	N		N	S
10:00:00 a. m.	F	S	N	N		N	S
11:00:00 a. m.	F	S	N	N		N	S
12:00:00 p. m.	F	N	N	N		N	S
1:00:00 p. m.	F	N	N	N		S	S
2:00:00 p. m.	F	S	N	N		S	S
3:00:00 p. m.	M	S	N	N		S	S
4:00:00 p. m.	N	N	N	N		S	S
5:00:00 p. m.	N	N	N	N		S	S
6:00:00 p. m.							S
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.					M		
11:00:00 p. m.					M		
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	0	5	0	2	0	5	12
NUBLADO	4	6	11	9	0	6	0
MODERADO	2	0	0	0	2	0	0
FUERTES	5	0	0	0	0	0	0



SEMANA DEL 5 AL 11 DE ABRIL DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.				F			
2:00:00 a. m.				F			
3:00:00 a. m.				F		F	
4:00:00 a. m.		F		M		F	
5:00:00 a. m.		F		N		F	
6:00:00 a. m.		F		N		F	
7:00:00 a. m.	N	F	N	N		F	N
8:00:00 a. m.	N	F	N	N		N	N
9:00:00 a. m.	N	F	N	N		N	N
10:00:00 a. m.	N	F	N	N		S	S
11:00:00 a. m.	N	F	N	M		S	S
12:00:00 p. m.	N	M	N	M		S	S
1:00:00 p. m.	F	N	N	M		N	S
2:00:00 p. m.	F	N	N	M		N	S
3:00:00 p. m.	N	N	N	M	M	F	N
4:00:00 p. m.	N	N	N	M	M	F	N
5:00:00 p. m.	N	N	N	M	M	F	N
6:00:00 p. m.			M	M	M	M	N
7:00:00 p. m.			M	M	M	N	
8:00:00 p. m.			F	M	N		
9:00:00 p. m.			F	N	N		
10:00:00 p. m.			F	N	N		
11:00:00 p. m.			F	N	N		
12:00:00 a. m.			F	N			
SOLEADO	0	0	0	0	0	3	5
NUBLADO	9	5	11	10	4	5	7
MODERADO	0	1	2	11	5	1	0
FUERTES	2	8	5	3	0	8	0



SEMANA DEL 12 AL 18 DE ABRIL DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.							
2:00:00 a. m.							
3:00:00 a. m.							
4:00:00 a. m.							
5:00:00 a. m.							
6:00:00 a. m.							
7:00:00 a. m.	N	N	N	N	F	N	N
8:00:00 a. m.	N	N	N	N	F	N	N
9:00:00 a. m.	N	N	N	N	F	N	N
10:00:00 a. m.	N	N	N	N	F	N	N
11:00:00 a. m.	N	N	N	N	F	N	N
12:00:00 p. m.	N	N	N	N	F	N	N
1:00:00 p. m.	S	N	N		F	N	N
2:00:00 p. m.	S	N	N		F	N	N
3:00:00 p. m.	N	N	N		F	M	N
4:00:00 p. m.	N	N	N		F	M	N
5:00:00 p. m.	N	N	N		F	M	N
6:00:00 p. m.							
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.							
11:00:00 p. m.							
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	2	0	0	0	0	0	0
NUBLADO	9	11	11	6	0	8	11
MODERADO	0	0	0	0	0	3	0
FUERTES	0	0	0	0	11	0	0



SEMANA DEL 19 AL 25 DE ABRIL DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.						F	F
2:00:00 a. m.						F	F
3:00:00 a. m.						F	F
4:00:00 a. m.						F	F
5:00:00 a. m.						F	F
6:00:00 a. m.						M	N
7:00:00 a. m.	N	N	N	N		N	N
8:00:00 a. m.	N	N	N	N		N	N
9:00:00 a. m.	N	N	N	N		N	N
10:00:00 a. m.	N	N	N	F		N	N
11:00:00 a. m.	N	N	N	F		N	N
12:00:00 p. m.	N	F	N	M		N	N
1:00:00 p. m.	N	F	N	M		N	M
2:00:00 p. m.	N	N	N	N		N	M
3:00:00 p. m.	N	N	N	N		N	M
4:00:00 p. m.	N	N	N	N		N	M
5:00:00 p. m.	N	N	N	N		N	N
6:00:00 p. m.			N	N			
7:00:00 p. m.			N				
8:00:00 p. m.			F				
9:00:00 p. m.			F				
10:00:00 p. m.			F		F	F	
11:00:00 p. m.					F	F	F
12:00:00 a. m.					F	F	F
SOLEADO	0	0	0	0	0	0	0
NUBLADO	11	9	13	8	0	11	8
MODERADO	0	0	0	2	0	1	4
FUERTES	0	2	3	2	3	8	7



SEMANA DEL 26 ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.	F	N	N	N			
2:00:00 a. m.	F	N	N	N			
3:00:00 a. m.	F	N	N	N			
4:00:00 a. m.	F	N	N	N			
5:00:00 a. m.	F	N	N	N			
6:00:00 a. m.	N	F	N	N			
7:00:00 a. m.	N	F	N	N			
8:00:00 a. m.	N	F	N	N			
9:00:00 a. m.	N	F	S	N			
10:00:00 a. m.	M	F	S	N			
11:00:00 a. m.	M	N	S	N			
12:00:00 p. m.	M	N	S	N			
1:00:00 p. m.	N	F	S	N			
2:00:00 p. m.	N	F	S	S			
3:00:00 p. m.	N	F	S	S			
4:00:00 p. m.	N	N	S	S			
5:00:00 p. m.	N	N	S	S			
6:00:00 p. m.							
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.							
11:00:00 p. m.							
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	0	0	9	2	0	0	0
NUBLADO	9	9	8	13	0	0	0
MODERADO	3	0	0	0	0	0	0
FUERTES	5	8	0	0	0	0	0



SEMANA DEL 26 ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.	F	N	N	N			
2:00:00 a. m.	F	N	N	N			
3:00:00 a. m.	F	N	N	N			
4:00:00 a. m.	F	N	N	N			
5:00:00 a. m.	F	N	N	N			
6:00:00 a. m.	N	F	N	N			
7:00:00 a. m.	N	F	N	N			
8:00:00 a. m.	N	F	N	N			
9:00:00 a. m.	N	F	S	N			
10:00:00 a. m.	M	F	S	N			
11:00:00 a. m.	M	N	S	N			
12:00:00 p. m.	M	N	S	N			
1:00:00 p. m.	N	F	S	N			
2:00:00 p. m.	N	F	S	S			
3:00:00 p. m.	N	F	S	S			
4:00:00 p. m.	N	N	S	S			
5:00:00 p. m.	N	N	S	S			
6:00:00 p. m.							
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.							
11:00:00 p. m.							
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	0	0	9	2	0	0	0
NUBLADO	9	9	8	13	0	0	0
MODERADO	3	0	0	0	0	0	0
FUERTES	5	8	0	0	0	0	0



SEMANA DEL 03 MAYO AL 9 DE MAYO DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.	N	N	N	N	N	N	N
2:00:00 a. m.	N	N	N	N	N	N	N
3:00:00 a. m.	N	N	N	N	N	N	N
4:00:00 a. m.	N	N	N	N	N	N	N
5:00:00 a. m.	N	N	N	N	N	N	N
6:00:00 a. m.	N	N	N	N	N	N	N
7:00:00 a. m.	N	S	S	S	S	N	N
8:00:00 a. m.	N	S	S	S	S	N	N
9:00:00 a. m.	N	S	S	S	S	N	N
10:00:00 a. m.	S	S	S	S	S	N	N
11:00:00 a. m.	S	S	S	S	S	N	S
12:00:00 p. m.	S	S	S	S	S	N	S
1:00:00 p. m.	S	S	S	S	S	N	S
2:00:00 p. m.	S	S	S	S	S	S	S
3:00:00 p. m.	S	S	S	S	S	S	S
4:00:00 p. m.	S	S	S	S	S	S	S
5:00:00 p. m.	S	S	S	S	S	S	S
6:00:00 p. m.							
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.							
11:00:00 p. m.							
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	8	11	11	11	11	4	7
NUBLADO	9	6	6	6	6	13	10
MODERADO	0	0	0	0	0	0	0
FUERTES	0	0	0	0	0	0	0



SEMANA DEL 15 JUNIO AL 20 DE JUNIO DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.		S	N	N			
2:00:00 a. m.		S	N	N			
3:00:00 a. m.		S	N	N			
4:00:00 a. m.		S	N	N			
5:00:00 a. m.		S	N	N			S
6:00:00 a. m.		S	N	N			S
7:00:00 a. m.		S	N	N			S
8:00:00 a. m.		S	N	N			S
9:00:00 a. m.		S	N	N			S
10:00:00 a. m.		S	N	S			S
11:00:00 a. m.		S	S	S			S
12:00:00 p. m.		S	S	S			S
1:00:00 p. m.		S	S	S			S
2:00:00 p. m.		S	S	S			S
3:00:00 p. m.		S	S	S			S
4:00:00 p. m.		S	S	S			S
5:00:00 p. m.		S	S	S			S
6:00:00 p. m.							
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.							
11:00:00 p. m.							
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	0	17	7	8	0	0	13
NUBLADO	0	0	10	9	0	0	0
MODERADO	0	0	0	0	0	0	0
FUERTES	0	0	0	0	0	0	0



SEMANA DEL 21 JUNIO AL 27 DE JUNIO DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.							
2:00:00 a. m.							
3:00:00 a. m.							
4:00:00 a. m.							
5:00:00 a. m.	S	S	N	N		N	N
6:00:00 a. m.	S	S	N	N		N	N
7:00:00 a. m.	S	S	N	N		N	N
8:00:00 a. m.	S	S	N	N		N	N
9:00:00 a. m.	S	S	N	N		S	N
10:00:00 a. m.	S	S	N	N		S	N
11:00:00 a. m.	S	S	N	N		S	N
12:00:00 p. m.	S	S	S	N		S	S
1:00:00 p. m.	S	S	S	N		S	S
2:00:00 p. m.	S	S	S	N		S	S
3:00:00 p. m.	S	S	S	N		S	S
4:00:00 p. m.	S	S	S	N		S	S
5:00:00 p. m.	S	S	S	N		S	S
6:00:00 p. m.							
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.							
11:00:00 p. m.							
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	13	13	6	0	0	9	6
NUBLADO	0	0	7	13	0	4	7
MODERADO	0	0	0	0	0	0	0
FUERTES	0	0	0	0	0	0	0



SEMANA DEL 28 JUNIO AL 04 DE JULIO DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.							
2:00:00 a. m.							
3:00:00 a. m.							
4:00:00 a. m.							
5:00:00 a. m.	S	N	N	S		N	N
6:00:00 a. m.	S	N	N	S		N	N
7:00:00 a. m.	S	N	N	S		N	N
8:00:00 a. m.	N	N	N	N		N	N
9:00:00 a. m.	N	N	N	N		S	N
10:00:00 a. m.	N	N	N	N		S	N
11:00:00 a. m.	N	N	N	N		S	N
12:00:00 p. m.	N	N	N	N		S	S
1:00:00 p. m.	S	S	N	N		S	S
2:00:00 p. m.	S	S	N	N		S	S
3:00:00 p. m.	S	S	S	N		S	S
4:00:00 p. m.	S	S	S	N		S	S
5:00:00 p. m.	S	S	S	N		S	S
6:00:00 p. m.							
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.							
11:00:00 p. m.							
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	8	5	3	0	0	9	6
NUBLADO	5	8	10	10	0	4	7
MODERADO	0	0	0	0	0	0	0
FUERTES	0	0	0	0	0	0	0



SEMANA DEL 05 JULIO AL 11 DE JULIO DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.							
2:00:00 a. m.							
3:00:00 a. m.							
4:00:00 a. m.							
5:00:00 a. m.	N	N	N	N		N	S
6:00:00 a. m.	N	N	N	N		N	S
7:00:00 a. m.	N	N	N	N		N	S
8:00:00 a. m.	N	N	N	N		N	S
9:00:00 a. m.	N	N	N	N		S	S
10:00:00 a. m.	N	N	N	N		S	S
11:00:00 a. m.	N	N	N	N		S	S
12:00:00 p. m.	N	N	N	N		S	S
1:00:00 p. m.	S	N	N	N		S	S
2:00:00 p. m.	S	N	N	N		S	S
3:00:00 p. m.	S	N	N	N		S	S
4:00:00 p. m.	S	N	N	N		S	S
5:00:00 p. m.	S	N	N	N		S	S
6:00:00 p. m.							
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.							
11:00:00 p. m.							
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	5	0	0	0	0	9	13
NUBLADO	8	13	13	13	0	4	0
MODERADO	0	0	0	0	0	0	0
FUERTES	0	0	0	0	0	0	0



SEMANA DEL 12 JULIO AL 15 DE JULIO DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
1:00:00 a. m.							
2:00:00 a. m.							
3:00:00 a. m.							
4:00:00 a. m.							
5:00:00 a. m.	N	S	S	N			
6:00:00 a. m.	N	S	S	N			
7:00:00 a. m.	N	S	S	N			
8:00:00 a. m.	N	S	S	N			
9:00:00 a. m.	N	S	S	N			
10:00:00 a. m.	S	S	S	N			
11:00:00 a. m.	S	S	S	N			
12:00:00 p. m.	S	S	S	N			
1:00:00 p. m.	S	S	S	N			
2:00:00 p. m.	S	S	S	N			
3:00:00 p. m.	S	S	S	N			
4:00:00 p. m.	S	S	S	N			
5:00:00 p. m.	S	S	S	N			
6:00:00 p. m.							
7:00:00 p. m.							
8:00:00 p. m.							
9:00:00 p. m.							
10:00:00 p. m.							
11:00:00 p. m.							
12:00:00 a. m.							
SOLEADO	8	13	13	0	0	0	0
NUBLADO	5	0	0	13	0	0	0
MODERADO	0	0	0	0	0	0	0
FUERTES	0	0	0	0	0	0	0



15. PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo al cronograma de pobra se realizan las siguientes actividades:

- Excavación mecánica tramo 1 desde la abscisa K0+415 hasta la abscisa K0+260, para el tratamiento de los fallos presentados en las abscisas K0+315, K0+305 y recientemente desde la abscisa K0+405 a la abscisa K0+395, debido a la saturación del material granulara producto de la intensidad de las lluvias.

- Mejoramiento de la subrasante con piedra rajón y sello con material granular B200 Desde la abscisa K0+290 a la abscisa K0+240.

- Se continua con la excavación mecánica entre la abscisa K0+240 hasta la abscisa K0+180.

- Se realizan las excavaciones en el tramo 3, iniciando en la abscisa K0+067 hasta la abscisa K0+005, incorporando un equipo adicional conformado por una retroexcavadora y seis volquetas, además de permitir el cambio de la tubería de agua potable 4" por parte de EMSERFUSA E.S.P.

- **TRAMO 1 K0+432 A K0+280**

  - Se realiza mejoramiento de la sub rasante con cemento gris.
  - Se realiza cambio de sello sobre la bocacalle de la Abscisa K0+293m, se remplaza el material de sello afectado por las lluvias.
  - Excavaciones, se realiza el retiro de los fallos en las abscisas K0+415 a K0+380.
  - Transporte, se realiza el traslado a escombrera del material proveniente de los fallos.
  - Rajón, se realiza la instalación de 45m3 de rajón para el mejoramiento de los fallos presentados.
  - B-200, se realiza la instalación de 40m3 de B-200 para el mejoramiento de los fallos presentados.

- **TRAMO 2 K0+280 A K0+130**

  - Excavaciones, se realizan las excavaciones desde la abscisa K0+180 a la K0+125 con una profundidad de 0,99m.
  - Se realiza mejoramiento de la sub rasante con cemento gris.
  - Rajón, se realiza la instalación de 187.33 m3 de rajón para estabilizar la subrasante.

- B-200, se realiza la instalación de 143.56 m3 de B-200 para el mejoramiento de la subrasante.
- Excavaciones, se realizan las excavaciones desde la abscisa K0+280 a la K0+180 con una profundidad de 0,9m.
- Transporte, se realiza el retiro y disposición del material extraído el cual es 870m3 aproximadamente.
- Rajón, se realiza la instalación de 293 m3 de rajón para estabilizar la subrasante.
- B-200, se realiza la instalación de 290 m3 de B-200 para el mejoramiento de la subrasante.

- **TRAMO 3 K0+130 A K0+000**

  - Excavaciones, se realiza la excavación en el lote con un promedio de 2,5m de profundidad, 10m de ancho y 60m de longitud.
  - Transporte, se realiza el retiro del material excavado del lote con una cantidad aproximada de 2400m3 de material.

- **OBRAS TOTAL VIA**
  - No se han realizado actividades.

16. IMPLEMENTACION PMT

Se continua con la implementación del PMT de las dos primeras cuadras con poli sombra verde, y se colocan las señales móviles de cierre de vía y obra a 100 metros.



Señalización inicio de Obra



Señalización Vía cerrada.





Cerramiento en tela verde.

17. IMPLEMENTACION PGIO

Se continua con la limpieza y protección de los sumideros existentes con el fin de evacuar el agua y evitar la colmatación de los sumideros y redes sanitarias, se realiza la implementación de la señalización de evacuación y elementos de protección, así como botiquín, kits antiderrames.

	
Botiquín.	Extintor multipropósito.
	
Señal de ruta de evacuación.	Señal punto de encuentro.
	
Kit de control de derrames	Señalización de emergencia.

18. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DESARROLLADAS





Excavación Mecanica para conformación de sub rasante





Mejoramiento de sub rasante con piedra rajón





Instalación de filtro de drenaje abscisas K0+292 AL K0+274, costado izquierdo





Mejoramiento de Subrasante con cemento gris





Excavación mecánica en Boca calles





Instalación de sello para rajón en Recebo B-200





Fracturación de roca con martillo neumático y cemento expansivo





Instalación de Geotextil NT 2500





Instalación de Sub Base Granular





Instalación de Base Granular

19. ACTIVIDADES TOPOGRAFICAS





Replanteo tramo 2

Nivelación de la caja de la vía, nivelación del mejoramiento y verificación de niveles de rasante de la vía a construir de acuerdo al diseño y sus cambios en obra.

20. INCONVENIENTES PRESENTADOS EN OBRA

Durante la ejecución de las diferentes actividades de obra comprendidas durante el periodo de la presente Acta Parcial No. 2 se tuvieron las siguientes:

- Elaboración CCTV para verificación estado redes sanitarias.
- Inconvenientes con red sanitaria domiciliaria superficial.
- Falta aprobación No Previstos.
- Falta aprobación balance de obra.
- Afectaciones por fuerte ola invernal que no permite avance adecuado motivo de suspensión del contrato.
- Ajuste definitivo de los diseños.
- Fallos en subrasante por ola invernal.
- Definición pago de sobre acarreos materiales granulares.
- Retiro de postes de la empresa Movistar.
- Fracturación de rocas.

21. CONCLUSIONES

1. Se realiza mejoramiento de subrasante con cemento gris, en la ejecución de la actividad se mezcla con el Recebo B-200.

2. Se realiza atraque de la tubería de agua potable para la intervención de las Boca calles.

3. Se realiza construcción de filtro francés en el tramo de la Abscisa K0+292 AL K0+274.

4. Se realizan los arreglos de los fallos encontrados en la estabilización de la subrasante.

5. Se han tenido inconvenientes en la logística de transporte para el traslado de los agregados pétreos (Sub Base Granular y Base Granular), lo anterior debido a las actividades que está ejecutando el Consorcio Ruta 40 sobre la vía nacional que comunica hacia la vía Girardot.

6. Se le entrega a la Supervisión la información en relación al levantamiento topográfico desde la Abscisa K0+125m al K0+00m, lo anterior para ajuste de diseño en relación a los inconvenientes que se tienen con la tubería sanitaria de 30" que se tiene sobre dicho tramo.

ANEXOS

INFORME DE OBRA
CUENTA DE COBRO No. 2

ANEXO A
COPIA BITACORA

Andrés Paca

Francisco Marrugo C.
Residente de Interventoría

01/Marzo/2023 Tiempo Seco todo el día.

Personal en Obra; Operador mini, operador retro, Oper. Volquete, Topografo, Bloc, Oficiales, Ayudantes.

Se presenta falla en la abscisa Km+305 hasta la Km+295, se le instala piedra pleu sobre la caja, se evidencia presencia de agua, se solicita al contratista realizar el retiro de material de piedra pleu y retirar así el talle del punto.

Se realiza el sello de la subrasante del Fondo excavado Km+275 hasta Km+255
Se realiza excavación manual preventiva con el fin de encontrar las aguas al pozo existente, de tubería existente del sumidero de la calle 163. costado norte de piedra fue retirada con el equipo de excavadora de oruga KX080-3. marca Kubota

El residente de obra se retira de campo a las 2:00 pm los equipos no realizan actividad a partir de las 11:00 am hasta las 5 pm.

Llega a campo. Tubería 6", accesorios y demás para realizar las reparaciones de las domiciliarias. que deben reparase por cuenta del contratista.

Ing Fredy Samuel Rubio Mes.
Ing Residente 2 Interventoría

Dir de Interventoría

Powered by CamScanner

136

Respecto a la primera anotación no se informa al ingeniero residente, solo habla con los obreros los cuales no tienen ingerencia en ese tipo de decisiones, nuevamente se reitera como se informó en el comite de Obra del 28 de febrero de 2023 que toda la información y solicitudes técnicas deben ser realizadas a traves del ingeniero Residente de Obra

Respecto a la ausencia del residente se debio a una cita medica programada la cual ya se habia comunicado la ausencia y la inactividad de los equipos se debe a un tema de cambio de Operador.

Andres Pacen

Francisco Marrugo C
Residente de Interventoria

22/Marzo/2023 Tiempo Seco, lluvias en la noche anterior.

Personal en Obra: Topografo, Oficiales, Ayudantes operador mini, operador retro, operador Volqueta, Sico.

Se hace entrega de los APUs y cronograma de Obra de manera fisica, por Orden del Director de Interventoria se radicará en la Oficina de la alcaldia, ya aprobados de manera virtual

Andres Pacen

Francisco Marrugo C
Residente de Interventoria

MKB

Powered by CamScanner

137

Se realiza reparacion de domiciliarias y recibe a satisfaccion 3 domiciliarias las cuales estan ubicadas en las siguientes direcciones cra 17 # 16B - 16, cra 17 # 16B - 14 y cra 17 # 16B - 24.

Andrés Pabón

- Durante en la anotación anterior las domiciliarias reparadas. quedan a la vista, se utilizan los materiales llegados a campo el día 1 de marzo, se verifica la reparación quedando bajo observación para (evitar) evidenciar si es el caso la presencia de fugas, a la fecha y en campo ni documentalmente se ha recibido a satisfacción la reparación de las 3 domiciliarias como lo manifiesta el residente de obra.
- Se realiza el pelle de la subrasante del tramo operando K0+275 hasta K0+255.
Se realiza la excavación preventiva al pozo existente K0+295 estado derecho con el fin de encausar las aguas en caso de precipitaciones, llega a campo nuevo personal de maquinaria para excavadora de oruga.

Residente de Interventoría 2 | Dir de Interventoría

3 Marzo/2022 Estado del tiempo. Tiempo seco todo el día
Personal de obra. Topografo, operador mini, operador retro, operador vibro, silla, oficiales, Ayudante

Actividades.

- Se realiza excavación mecánica con equipo excavadora de oruga KX080-3 en el tramo localizado entre las abscisas K0+255 hasta K0+260. estado derecho,

Powered by CamScanner

se presenta daño a la red de gas natural, se procede a informar a la empresa prestadora de servicio, y se realiza la reparación por la misma.

- No se ha realizado el retiro del tubo localizado entre la abscisa (Foo) K0+305 hasta K0+295, se encuentra saturado el terreno adyacente a los domiciliarios dañados. Localizados entre las abscisas K0+315 hasta K0+305 el cual producto del vertimiento de las aguas servidas de cada vivienda diariamente se han vertido en este tramo.
- Se debe realizar nuevamente la reparación de las domiciliarias ya que presentan (filtraciones) fugas a causa de la falta de hermeticidad en las empates con el accesorio codo 45°.
- Reparación de daño a tubería de la red de acueducto ocurrido durante las actividades de excavación en el barrio 3 para el traslado de red costado izquierdo.
- Los equipos y maquinaria no realizan trabajos entre las 2:00 pm a 4:00 pm. Excavadora de oruga KX080-3, vibrocompactador. Ingersolrand.

Jonathan Ruiz
Ing. Residente de Interventoría

Dir de Interventoría

- No se cuenta con las sellos, para tuberías que garantice la correcta instalación y empalme en las domiciliarias sanitarias se solicita al contratista realizar con urgencia esta actividad ya que pegados más de 15 días no se ha realizado y terminado esta actividad que genera el atraso en el rendimiento de obra.

Powered by CamScanner

• A la fecha no se han realizado el inicio de las actividades de excavación del tramo 3.

Ing. Residente de Interventoría 2

El retiro del fallo en la abscisa K0+305 se realizará una vez sean reparadas todas las domiciliarias

los equipos se encontraban detenidos entre las 2pm a 4pm debido a que Alcanos aún no había reparado la fuga de gas y como medida preventiva nos informaron de apagar los equipos para evitar posibles chispas.

Francisco Manrique C
Residente de Interventoría

04/Marzo/2023 Tiempo seco todo el día

Personal en Obra: Topográfo, Oficiales, Ayudantes, operador mini, operador retro, operador vibro, operador Vulgueta.

Se realiza excavacion mecanica desde la abscisa K0+255 hasta K0+220 costado derecho con una profundidad de 80cm con el fin de prevenir flujos y se sature el terreno.
se realiza verificacion topografica del nuevo diseño en terreno y se encuentra nuevamente se debe modificar en campo, se le informa en interventoria. las modificaciones que deben aplicarse en terreno desde el K0+220 a K0+120.

Powered by CamScanner

140

• A la fecha no se ha realizado el retiro del talud localizado entre las abscisas. K0+295 hasta la K0+315.
• No se continúa con las actividades de reparación de domiciliarios, debido a que no se cuenta en campo con los sellos para conexión de accesorios codo 45° y tubería de 6"
• No se ha iniciado las actividades del frente 3. según la programación urgente.
• Se solicita al contratista realizar las reparaciones de los daños causados a la comunidad los cuales están contenidos en el PQR del 15 de febrero de 2023.

Residente de Interventoría 2 | Dir de Interventoría

5/Marzo/2023. Tiempo. Día lluvia: Moderado. 7:00 - 10:00 AM.
Personal de obra.

Se cancelan actividades de obra debido a la presencia de lluvias y saturación del terreno.

Ing Residente Interventoría 2 | Dir de Interventoría

7/Marzo/2023. Tiempo. Seco todo el día.
Personal de obra. Topografo, Ayudantes, Oficiales, operador mini, operador ubra, operador retro, sisa

Actividades.
• No se avanza con las actividades de reparación de domiciliarios sanitarios debido a

Powered by CamScanner

que no se cuenta con los sellos. para accesorios y tuberías.
- No se ha retirado el talud de la abscisa K0+295 hasta la K0+315.
- No se han iniciado las actividades del frente 3.
- Se solicita retirar el material fino que se encuentra en el frente abscisa K0+262 hasta K0+267. el cual debe contener su respectivo pradeo vegetal.
- Se solicita al contratista tomar las medidas preventivas que restrinjan el transito peatonal entre la abscisa K0+000 hasta K0+080 Lado. en el cual se (este real) realizaron las actividades de conexión a la vía de palmas.

Ing Paola Sarmiento Rodriguez
Residente interventoria 2

Dir de Interventoria

Respecto al material fino que indica el interventor es la misma piedra que suelta en material tal como se le indicó en campo.

Ing Paola

Francisco Marruga C
Residente de Interventoria

07/marzo/2023 Tiempo lluvias en la tarde 3-5pm intensidad baja.

Personal en Obra. Topografo, Siso, operador retro, operador mini, operador vibro, Oficiales, ayudantes.

Se realiza comité de Obra.
Se realizo excavación mecanica, de la abscisa K0+260 a la abscisa K0+250, las cuales quedan con su

Powered by CamScanner

342

respectiva rajón y sello.
Se realiza implantación del nuevo diseño en el lote a intervenir donde se informa a interventoría sobre las palmeras adicionales que interfieren en la construcción de la vía y también de dos postes de energía.
Se continua con la realización de las actas de vecindad en el tramo 2.

Andrés Pacc.

- Se solicita al contratista realizar y tomar las medidas preventivas que garanticen la especialidad de la red de tubería de acueducto de 3" localizada en la intersección entre la carrera 17 y calle 17, ya que esta se encuentra expuesta a se afectada por cualquier tipo de evento no previsto, al presentarse un fuga, retiro y desconexión puede ocasionar daño o desestabilizar el terreno circundante.
- A la fecha no se han realizado actividades físicas de obra del tramo 3.
- Se solicita al contratista realizar el levantamiento de las actas de vecindad del tramo 3.

Ing. Andy Samuel Pinto Ríos
Residente Interventoría 2

Dir de Interventoría

Se evidencia falta de cerramientos, y escombros dos colindantes

Fabio Mesa

Powered by CamScanner

Se realize levantamiento de acbs vrandad tramo 2 se solicita realizar un mejor registro fotografico como evidencia del estado actual de los predios.

Residente | Francisco Marroquin G.
Residente de Interventoría

8/Marzo/2023 Tiempo seco en la mañana, lluvias en la tarde inician 6pm.
Personal en Obra: Topografo, operador mini, operador retro, operador vibro, oiso, oficiales Ayudantes.

Se realiza excavacion mecanica desde la abscisa K0+250 hasta la abscisa K0+240 y se deja estabilizado con rajón y sellada

Se realiza levantamiento topografico de tubería sanitaria en el lote a intervenir y donde se encuentra superficial para evaluar el tipo de proteccion a utilizar.

Dir de Interventoría

09/Marzo/2023 Tiempo lluvia intensa durante toda la noche y madrugada, continua la lluvia de 7am a 4pm.

Personal en Obra: Topografo, oiso, operador retro, Operador mini, operador vibro, oficiales Ayudantes.

Powered by CamScanner

No se pueden realizar actividades debido a las lluvias intensas durante todo el dia, todo el material se encuentra acturado y los escombreros se encuentra cerrada.

Andres Ruiz.

Francisco Marrugo G
Residente de Interventoria

10/Marzo/2023 Tiempo lluvioso, lluvias todo el dia 7am a 5pm, continua lluvia en la noche y madrugada.

Personal en obra: Topografo, Siso, operador retro, operador mini, operador vibro, operador volqueta, Oficiales, Ayudantes.

llueve durante todo el dia, se adelantan labores de reparacion de domiciliarias a medida que la lluvia lo permite.

Andres Ruiz

Dir de Interventoria

11/Marzo/2023 Tiempo lluvioso, lluvias todo el dia 7am a 5pm, continuan lluvias en la noche y madrugada.

Personal en Obra: Operador retro, operador mini, Oficiales, Ayudantes, Topografo, Siso.

Continua labores de reparacion de tuberia sanitaria, domiciliarias, no se realiza excavación por lluvias, botadero se encuentra cerrado.

Andres Ruiz

Powered by CamScanner

JUS

12/Marzo/2023 Tiempo lluvioso todo el día 7am a 5pm.

Personal en Obra: Topografo, Sisa, Operador retro, Operador mini, Operador Volqueta, Oficial y Ayudantes.

Se cancelan actividades debido a lluvias fuertes y constantes.

Ing Residente

Se solicita al contratista tomar las medidas preventivas que garanticen la estabilidad de la red de comunicación a internet de telefonica - Movistar.



De acuerdo con las observaciones realizadas en campo al residente de obra en cuanto a las reparaciones de las conexiones afectadas se solicita al contratista verificar mediante prueba presa de verificación de fugas la correcta instalación de los empalmes codo 45° con tubería 6" se deben instalar los respectivos sellos, empaques y/o adhesivos de acuerdo con el manual técnico tubo sistemas y el cumplimiento de las normas RAS.

Ing Residente Supervisor Perdido

Dir de Interventoría

Powered by CamScanner

Se solicito al contratista tomar las medidas preventivas para garantizar la estabilidad de la red de acueducto de 3" que cruza en el punto intersección Km 17 con calle 17, ya que esta se encuentra a la vista y desprotegida

Ing. Emily Samuel Rubio.
Residente 2 Interventoria

Francisco Marrugo C
Residente de Interventoria

13 Marzo 2023. Estado del tiempo: lluvias en la tarde.
Personal en obra. Oficiales, Ayudantes, Operador retro, Operador mini, operador vibro, operador Volqueta, topografo

Actividades
Se realizan actividades de reparación de accesorios en la mañana, se presentan fuertes lluvias en la tarde que impiden continuar las labores de obra.

Ing. Emily Samuel Rubio.
Residente 2 Interventoria

Dir de Interventoria

Se realiza reparación de tuberia 16" y de domiciliarias, por lluvias no se completa la actividad.

Ing. Jaec.

Francisco Marrugo C.
Residente de Interventoría.

14/Marzo/2023 Tiempo seco.

Personal en Obra: Oficiales, Ayudantes, Siso, Topografo Operador Retro, Operador mini, operador Volqueta.

Se realiza la reparación de la tuberia 16"

Powered by CamScanner

en la calle 16c con carrera 17, continua arreglo de domiciliarias.
Se realiza comité de Obra.

Francisca Marrugo C.
Residente de Interventoría

15/Marzo/2023 Tiempo seco en la mañana, lluvias en la noche anterior.

Personal en Obra: Siso, Operador mini, Operador retro, Operador Volqueta, Ayudantes, Oficiales, Topografo

Se realiza la estabilización del terreno en la bocacalle de la carrera 17 con calle 16c con el fin de proteger la tubería de 16" reparada y la tubería de agua potable de 3", se continua reparando las fugas que aparecieron en la tubería sanitaria que conecta a las domiciliarias.

Se reanudan las excavaciones ya que el escombrera informa que volvió a recibir materia

Ing Dir de Interventoría

16/Marzo/2023 Tiempo seco en la mañana, lluvias en la noche anterior.

Personal en Obra: Operador mini, Operador retro, Operador Volqueta, Siso, Oficiales, Ayudantes, Topografo.

Powered by CamScanner

Actividades

- Se continua las excavaciones mecanicas del tramo frente 2 localizados en la abscisa K0+240 y K0+220 con equipo Kubota KX080-3, se utiliza volqueta doble troque marca International, se encuentra el terreno saturado. debido a las lluvias constantes ocurridas en los ultimos días, se realiza disposición de RCD en el punto aprobado campoalegre.

- Llega a campo equipo retroexcavadora Hitachi Zaxis 130 K. ensamblado, se inician trabajos de excavación en el tramo 3, abscisa K0+030 y K0+050.

- Se solicita al contratista al realizar la consigna del estado del tiempo lluvia escribir el periodo de tiempo en el cual ocurren las mismas con el fin de controlar la estadistica. y valores acumulados de las horas en los cuales, por este motivo se pueden detener las actividades de obra.

- A la Hora 2:00 pm el contratista nos ha remitido los documentos que soportan el inicio de las actividades del equipo Hitachi Zaxis 130K. HCM1S300P00067829*

- Se solicita al contratista realizar el procedimiento de excavación del tramo 3. con la debida precaución que garantice la no rotura o daño de la red de alcantarillado de 3" que cruza el predio hacia la avenida los Palmas.

- Se solicita al contratista tomar la medida de protección que garantice la estabilidad de la red

Powered by CamScanner

de acueducto que (baja sobre) se encuentra entre las abscisas Kot 310 a Kot 315.

Se realiza prueba de fuga a las domiciliarios de la red de alcantarillado pendientes por reparar. Se enumeran la domiciliarias y el resultado de la prueba.

Dirección	Estado de la prueba	Resultado
Carrera 17 No 16B-16.	Realizada	Sin fuga
Carrera 17 No 16B 22.	Pendiente	Caño fracturado.
Carrera 17 No 16B 34	Realizado	Sin fuga
Carrera 17 No 16B 36	Realizado	Sin fuga inicial Se presenta fuga menor.
Carrera 17 No 16B 38 esquina	Realizado	Fuga.
Carrera 17 No 17-10.	Realizado	Sin fuga

Ing. Residente Auxiliar Practicante.

Ing. Dir de interventoria

17/Marzo/2023 Tiempo seco en la mañana, lluvias en la noche anterior.

Personal en Obra: Topografo, SISO, Oficiales, maestro de Obra, Ayudantes, Operador mini, Operador Retro, Operador Volqueta.

En la mañana de 7am a 11am se realizo retiro de pozos de agua en la obra por lluvias de la noche anterior.

Powered by CamScanner

se retira material saturado, abscisas K0+205. a K0+260 debido alus lluvias y se reemplaza por material seco.

- No se realiza sobre excavación, se continua con la misma profundidad de diseño de vía

- Se realiza la instalación de rejón entre las abscesas K0+245 hasta K0+260 se realiza sello
  Se realiza excavación mecánica entre las abscesas K0+220 hasta K0+215

- En el tramo 3 se realizan excavaciones manuales con equipo Excavadora de oruga Hitachi ZAXIS 130K con el fin de realizar el traslado de tuberia de ϕ 3" de acueducto perteneciente a la empresa prestadora de servicios públicos Cargo Fuel, se solicita al contratista revisar las cotas de rasante y de terreno de vía segun eje de diseños para empalmar a la boca calle.
- Se solicita al contratista tomar las medidas preventivas y de protección para evitar que los postes de la red de comunicaciones pertenecientes a la empresa Telefónica - Movistar puedan sufrir algun tipo de daño o percance.



Powered by CamScanner

Jhonny Rafael Pinto
Ing. Residente Contratista
Residente Interventoría 2.

En cuanto a los diseños solicitamos que nos sean entregados debidamente revisados por interventoría. de igual manera reiteramos se nos entreguen los detalles del espacio publico ya que estos no aparecen en los diseños entregados.

Se realiza reunión en campo con el ingeniero oscar de Emserfusa al cual se le indica que la excavacion ya va adelantada para que la otra semana se realice el traslado de la tuberia de 3" potable a lo cual indica que no va a ser posible realizar ese traslado la siguiente semana. esto nos retraza el avance en cuanto a la excavación en el tramo 8 por la interferencia de la tubería potable de 3".

Andrés Pérez

Francisco Monroy G.
Residente de Interventoría.

18/Marzo/2023 Tiempo lluvias la noche anterior de 8pm a 10pm lluvia fuerte., seco en la mañana.

Personal en Obra: Topografía, Siso, Operador retro, operador mini, operador volqueta, Oficiales, Ayudantes.

Powered by CamScanner

152

Se solicita al contratista tomar las medidas de precaución para garantizar la estabilidad de la red de comunicaciones perteneciente a Telefonica-Movistar

Se realiza reubicacion de la valla informativa de la obra.
Continua excavacion tramo 3 para reubicacion de tuberia potable 8".
Se cancelan actividades de retiro de material e ingreso de material debido a la restriccion vial por el puente.

Andres Perez

Ing. Tony Samuel Pinzon.

21 Marzo 2023. Estado del tiempo lluvias la noche anterior, nivel 8pm.
Personal de obra Topografo, 0100, maestro Obra, Oficiales, Ayudantes, Operador mini, operador retro, Operador volqueta.
Actividades.
Se solicita al contratista realizar la actualizacion de los puntos de terreno mediante actividad de topografia en la abscisa K0+072. con el fin de realizar el ajuste al diseño en el punto de la intersección bien calle de este punto.
Llega a campo 2 viajes de doble fragua para tramo 1 K0+350. material B200.

Ing. Tony Samuel Pinzon Mg.
Residente 2 Interventoria

Dir de Interventoria

NKE

Powered by CamScanner

22/Marco/2023 Tiempo seco todo el dia.

Personal en Obra: Topografo, Jefe, Maestro de Obra, Oficiales, Operador retro, Ayudantes, Operador mini, operador Volqueta, Operador vibro.

Se realiza la estabilizacion del terreno entre las domiciliarias ya reparadas y recibidas, desde la abscisa K0+320 a la abscisa K0+330, se deja compactado con su respectiva rasón.

Se continua excavación en el tramo 3, se realiza primero la excavacion del espacio publico para que Emcali fuga realice el traslado de la tubería de agua potable.

Auxiliar. | Ing. Dir de Interventoria

23/Marco/2023 Tiempo Seco en la mañana, lloviznó en la tarde inicio 1:20 pm terminó 2:15 pm

Personal en Obra: Topografo, Jefe, operador retro, Operador mini, Operador vibro, Oficiales, Ayudantes, Maestro Obra.

Alcanos realiza la profundizacion de las tuberias de gas en la era 17 con calle 178.
Continua excavacion en el tramo 3.

Powered by CamScanner

Se estabilizo y compacto el terreno entre los domiciliarias.
se desempata tuberia de agua potable que cruza el tramo 3, empertuga realizo nuevamente el empate de la tuberia.
se encuentra tuberia de domiciliaria sin codo y doblada.

Andy Flores — Francisco Naranjo G

27 Noviembre. Estado del tiempo.

Personal de obra. Topografo, Cadenero, Oficiales, Ayudantes, Operador retro, Operador mini, Operador vibro.

Actividades
Se realiza reunión en campo abscisas K0+070 - K0+100 intersección calle 16 con carrera 17, donde los Padres.
Participan
Ing Kendris Cantor.
Topografo Valentino Conto - Caballero
Ing Fredy Samuel Pardo Alba.
Ing Alvaro Vargas.
Oscar Naranjo Jefe de Residente.
Giovanni Hernandez Supervisor.

Se realiza localizacion de los puntos de conexión en la calle 16 y avenida los padres en la cual EXISTE PVC. realizara la conexión con Tuberia PEAD de 4", el contratista realizara la excavación correspondiente y acorde con la profundidad en la cual se encuentre.

JSS

los tubos en los puntos de conexión los otrogues que sean necesarios serán realizados por cuenta de EMSER FUSA.
Se recomienda realizar los apiques previos para las conexiones en forma manual.
El contratista se compromete con el 27 de marzo tener listas las excavaciones que se requieren para que EMSER FUSA proceda a realizar la conexión
EMSER FUSA se compromete a realizar el suministro e instalación de la tubería el 28 de marzo, Tubería PEAD 4"

Oscar Moreno R. – Jefe Acueducto
Oscar Mauricio Vargas - Soc. Infraestructura
Milton Hernandez - Supervisor Acueducto
Valeriano cantor - topografia
Dirk: Residente Obra.
Dir de Interventoría

24 MARZO 2023
EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE EL PUNTO DE ESCOMBRERA SE ENCUENTRA CERRADO, POR PARTE DEL MUNICIPIO SE LES MANIFIESTA QUE EL MATERIAL RECUPERABLE DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO VIAL SE PUEDE ACOPIAR EN EL PUNTO DE ACOPIO MUNICIPAL "QUEBRAJACHO", NO SE RECONOCERA AL CONTRATISTA TRANSPORTE ADICIONAL, O SE DEBERAN BUSCAR OTRO PUNTO DE ACOPIO

OSCAR MAURICIO VARGAS - SOC INFRAESTRUCTURA
ANDRES IBAÑEZ - Residente Obra

Powered by CamScanner

25/Marzo/2023 Tiempo. Seco, lluvias en la noche de 10pm a 5am.

Personal en Obra: Topografo, SISO, Oficiales, ayudantes maestro de Obra, Operador retro, Operador mini, operador vibro.

No se pueden realizar actividades de excavacion y relleno por el material saturado, se evacua el agua y se realiza la busqueda de la tuberia de agua potable de acuerdo a la reunion sostenida el dia anterior.

Andres Paez

Francisco Marroquin C.
Residente de Interventoria.

26/Marzo/2023 Tiempo seco todo el dia.

Personal en Obra: Topografo, SISO, Oficiales, Ayudantes maestro de Obra, operador retro, operador mini, operador vibro.

Se realiza excavacion mecanica km+415 a km+405 retirando los fallos debido a la saturacion del terreno, se realiza relleno y compactacion del terreno en las domiciliarias se continuan con la excavacion manual en busqueda de la tuberia de agua potable en la avenida las palmas, la cual aun no se encuentra donde indicaron, se tiene una excavacion de 50cm x 1,20m x 2m.

Andres Paez

Francisco Marroquin C.

Powered by CamScanner

157

27/Marzo/2023 Tiempo seco, llovizna de 10am a 12m

Personal en Obra: Topografo, sisso, oficiales, Ayudantes operador retro, operador mini, operador vibro

Se continua excavacion manual para ubicación de tuberia potable, no llega personal de emserfusa a apoyar la busqueda.
Continua excavación en el tramo 3.
Se realiza la estabilizacion del terreno entre lao abscisao Ko+300 a la Zo+240 con rajón y sello.
Emserfusa aún no reporta el collarin de 6 tuberia de 4" que se cruza en el tramo 3.

Fernando Rivera — Francisco Marroquin

Se solicita al contratista tomar las medidas de protección para garantizar la estabilidad de la tubería de hierro 4" descubierta entre las abscisas Ko+300 hasta Ko+340, la cual se encuentra expuesta debido a la caida de los gaviones, de igual manera la tubería expuesta desde la abscisa Ko+260 hasta Ko+280.
Se solicita al contratista programar la llegada y retiro de los materiales de tal manera que las actividades sean continuas, se evite el aumento del atraso fisico de obra el cual a la fecha es preocupante.
Se solicita al contratista realizar las excavaciones para el traslado provisional de la tubería identificada entre la abscisa Ko+000 hasta Ko+072, de acuerdo con el compromiso.

Powered by CamScanner

adquirido con EMSERTESA.

Ing Fredy Saul Perlaza | Dir de Interventoría

28/Marzo/23 Tiempo seco todo el dia

Personal en Obra: Topografo, oiso, Operador retro, operador mini, operador vibro, Oficiales, Ayudantes

Continua excavacion para busqueda de tuberia para Emserfusca, en reunion con el ingeniero Oscar y el supervisor Giovany nos indican que toca buscar la tuberia en la cra 17 con calle 16, donde se cruza la red que viene del tote y dovia a la valvula situada en la calle 16c.
Se realiza el mejoramiento del terreno entre las abscisas K0+350 a la k0+330 con rajon y B-200.
Aún no se realiza la reparacion del collarin de la tuberia de 4" en el lote.

Antonio Arce

Se solicita al contratista realizar la protección del tramo K0+350 a K0+320 con plastico con el fin de evitar la saturación a causa de las lluvias de la noche.

Ing Fredy Saul Perlaza Mesa. | Dir de Interventoría

Powered by CamScanner

29/Marzo/023 Tiempo lluvias fuertes de 10 am a 2pm

Personal en Obra: Topografo, sisa, Oficiales, Ayudantes, Operador retro, Operador mini, Operador libra,

Continua excavación para tubería de emserfusa, emserfusa repara collarín, por el tema de lluvias no se puede realizar excavacion mecanica ni se puede estabilizar.
Se realiza manejo de aguas a causa de la lluvia del dia de hoy.

Residente

Ing Fredy Samuel Ramos Mena | Fiscal
Ppr de Interventoria

30/Marzo/023 Tiempo seco todo el dia

Personal en Obra: Topografo, sisa, Oficiales, Ayudante Operador retro, Operador mini, operador libra,

Se culminan las excavaciones para el cambio de la tubería 4" y red provisional para el dia viernes 31 de Marzo de 2023.
Se encuentran afloramiento de agua en la abscisa K0+295 la cual se drena y vuelve a brotar el cual se le indica al interventor el cual indica que toca esperar a una propuesta y se esta ala espera de una solucion.

Powered by CamScanner

Se estabiliza con rajón de la abscisa K0+280 a la abscisa K0+270.
Llegan 4 viajes de 16 m³ de rajón.

Andrés Páez

31/Marzo/2023 Tiempo seco

Personal en Obra: 1 Topografo 1500, 2 Oficiales, 7 Ayudantes, 1 operador retroexcavadora, 1 operador minicargador, 1 operador vibrocompactador, 1 maestro Obra.

Se realiza excavación mecanica desde la abscisa K0B10 hasta la abscisa K0+280, se realiza canalizacción del afloramiento del agua y se conduce al pozo ubicado en el K0+295. Ferreteria realiza instalacción de manguera provisional para agua potable desde la abscisa K0+072 hasta la abscisa K0+000 costado izquierdo.

Andrés Páez

Francisco Manrique C.
Residente de Interventoría

Powered by CamScanner

11/Abril/2023	Tiempo seco.
	Personal en Obra. 1 Topografo, 1 Siso, 2 Oficiales 7 Ayudantes, 1 Operador retroexcavadora, 1 operador minicargador, 1 operador vibrocompactador, 1 maestro de Obra
	Se realizo excavación mecanica en la

Powered by CamScanner

abscisa K0+310 para conducir las aguas que afloran, se estabiliza el terreno desde la abscisa K0+310 hasta la abscisa K0+280 con rajon y se deja el espacio para realizar un filtro que conduzca las aguas, mediante un filtro en grava, tubería perforada 3".
Se realiza excavación mecánica en el tramo 1 desde la abscisa K0+067 hasta la abscisa K0+030 con una profundidad promedio de 2,5m

Andrey Paez

Francisco Monroy C.
Residente de Interventoría

03/abril/2023 Tiempo llovizna en la noche 10pm a 11pm anterior seco en el día.

Personal en Obra: 1 Topografo, 1 cadenero, 2 Oficiales 2 ayudantes, 1 operador retroexcavadora, 1 operador volqueta.

Excavación mecanica desde la abscisa K0+45 hasta la abscisa K0+380, instalación de rajón en la abscisa K0+410 Hasta K0+405
Excavación mecanica tramo 3 desde la abscisa K0+067 hasta K0+035 a nivel de subrazante, se deja tubería sanitaria con material sobre ellos 20cm Hasta que se defina el caracol de protección.

Andrey Paez

Ing. de Interventoría

Powered by CamScanner

363

04/abril/2023 Tiempo seco todo el dia 7am - 5pm.

Personal en Obra; 1 Topografo, 1 SISO, 2 Oficiales, 1 maestro de Obra, 6 ayudantes, 1 operador retroexcavadora, 1 operador vibrocompactador, 1 operador Volqueta, 1 Director de proyectos.

Se realiza estabilización del terreno entre las abscisas K0+415 a la K 0+405 con rayón y B-200.
Se estabiliza y compacta el terreno costado izquierdo entre las abscisas K0+305 y la K0+290.
Continua excavación de la caja en el tramo 3 de la abscisa K0+067 a la K 0+005

Francisco Marroquín C
Residente de Interventoría

15/abril/2023 Tiempo seco, lluvias de 1:35pm a 2:00pm.

Personal en Obra: 1 Topografo, 1 maestro Obra, 1 SISO 2 Oficiales, 7 ayudantes, 1 operador de retroexcavadora, 1 Operador Volqueta, 1 operador vibrocompactador.

Se realiza nivelacion B-200 sobre rayon de la abscisa K0+400 a la K0+360, retiro de agua por daño de tubería de acueducto por parte de empresa fusa abscisa K0+415
nivelación y excavación de subrasante para instalación de rayón en la abscisa K0+067 a la K 0+052.

Powered by CamScanner

164

06/Abril/2023 Tiempo lluvioso, lluvia de 4:00 am a 11:00 am.

Personal en Obra: 15150, 1 Maestro de Obra, 1 Operador Volqueta, 1 Oficial, 4 ayudantes. 1 Topografo

Se realiza instalación de rejón de la abscisa K0+069 a la K0+052.
Excavación de zaja para desvió de aguas lluvias en las abscisas K0+280 al K0+295 y retiro de aguas.
Retiro de agua lluvias de los abscisas K0+200. y K0+055. y K0+040.

Andrés Pérez — Francisco Manuyo C.

Se le informa a Ensertusa sobre los fugas presentados en las abscisas K0+415 y K0+075 producto de posible desempate de la tubería por los arreglos realizados por ellos mismos, el cual indican revisar el día de mañana 07 Abril 2023

Andrés Pérez — Francisco Manuyo. C
Residente de Interventoría

10/Abril/2023 Tiempo lluvioso, lluvias de 3am a 7am y de 3pm a 5pm.
lluvias durante el día viernes de 8pm a 3am
Sabado de 11 am a 8pm
Domingo de 3pm a 7pm.

Personal en Obra: 1 Topografo, 15150, 2 Oficiales 1 maestro de Obra, 1 operador de retroexcavadora, 1 operador minicargador, 6 Ayudantes.

MCB

Powered by CamScanner

165

Se realiza retiro de Agua lluvia en las abscisas K0+067 a K0+050
Retiro de material a escombrera
Nivelacion de terreno en las abscisas K0+410 a la K0+380.
Se informa a Emsarfusa sobre la fuga en la tuberia en la abscisa K0+075 y desplazamiento dela "T" arreglada en la abscisa K0+415, indican que el dia de mañana realizaran los arreglos.

Andrés Perez

Francisco Moreno C
Residente de Interventoría

11/Abril/2023. Tiempo nublado.

Personal en Obra: 1 Topografo, 15.00, 1 maestro de Obra, 2 Oficiales, 5 Ayudantes, 1 Operador retroexcavadora

Emsarfusa realiza el arreglo de la tuberia en la abscisa K0+075 en el cual la fuga de agua salia la subrasante entre las abscisas K0+067 a la K0+050 la cual no se pudo trabajar y ahora va a presentar sobreexcavaciones
Se realiza retiro de fallas de la abscisa K0+395 hasta la abscisa K0+370 y se reemplaza el material por material seco y se deja compactado.
Se realiza el retiro del agua producto del arreglo de emsarfusa en las abscisas K0+067 a K0+050.

Powered by CamScanner

12/Abril/2023 Tiempo seco todo el dia.

Personal en Obra: 1 Sub, 1 Maestro de Obra, 2 Oficiales, 4 Ayudantes.

Se realiza mejoramiento en rayon y B-200 entre las abscisas K0+415 a la K0+380 se retiran los fallos de esta zona.
Se realiza filtro para aguas superficiales que salen entre las abscisas K0+305 a K0+290.

Residente de Interventoría

13/Abril/2023. Tiempo seco todo el dia

Personal en Obra: 1 Sub, 1 maestro de Obra, 5 ayudantes, 1 operador ubra, 1 operador retro, 1 operador mini.

Se realiza comité de Obra.
Se realiza estabilizacion entre las abscisas K0+280 a la K0+305, se realiza excavacion mecanica en la abscisa K0+345, donde se encuentra una roca de gran tamaño, se espera demolerla el dia de mañana, se retira fallo en la abscisa K0+350.
Se nivela entre las abscisas K0+415 a la K0+390.

Dir de Interventoría

Powered by CamScanner

14/Abril/2023 Tiempo seco todo el dia.

Personal en Obra: 1 Dpo, 1 Maestro de Obra, 4 Ayudantes, 1 operador mini, 1 operador retro, 1 operador vibro 1 operador volqueta.

Retiro de fallo en la abscisa K0+380, reperación con rajon y B200.
Excavacion y mejoramiento de la K0+360 a la K0+349
Nivelacion de sello de la K0+415 a K0+340
Excavacion y mejoramiento de la abscisa K0+235 a la K0+225. con rajón y sello.
Retiro de material contaminado.

Francisco Marroyo C
Residente de Interventoria.

Se realiza demolicion de rocas con martillo neumatico, el cual no logra demolerlas debido a la dureza de las rocas, se propone realizar la demolicion mediante cemento expansivo.

15/Abril/2023 Tiempo seco de 7am a 12m.

Personal en Obra: 1 Dipo, 1 maestro de Obra, 1 operador retro, 1 operador mini, 1 operador vibro 6 Ayudantes, 1 operador Volqueta.

Excavacion mecanica de la abscisa K0+225 a la K0+200.

Powered by CamScanner

1 Se realiza compactación de los bordes de vía en las abscisas K0+405 a K0+380 a ambos costados.

Andrés Páez | Dir de Interventoría

14/Abril/2023 Tiempo Nublado, lluvias leves 3pm a 5pm lluvias fuertes el dia domingo 16 de abril de 2023

Personal en Obra: 1 Topografo, 5 Ayudantes, 1 maestro Obra, 1 operador retro, 1 operador mini, 1 operador vibro.

El material se encuentra totalmente saturado, el cual se deja orear para poder compactado. No se realizan actividades debido a la saturacion del material.
Se realiza dique para desvio de agua y se retira el agua empozada.

Andrés Páez | Francisco Manrique. Residente de Interventoria

18/Abril/2023 Tiempo Nublado

Personal en Obra: 1 Siso, 1 Maestro Obra, 5 Ayudantes, 1 topografo, 1 operador retro, 1 operador mini.

Se deja orear el material, se realiza achique de aguas lluvias y manejo de aguas.

Andrés Páez | Dir de Interventoría

Powered by CamScanner

19/Abril/2023 Tiempo xce.

Personal Obra: 1 Topografo, 1 Dibo, 5 Ayudantes, 1 maestro de Obra, 1 operador vibro, 1 operador retro, 1 operador mini.

Se realiza sellado de material aireado, abscisas Km 410 a Km 350, se retira agua empozada Km 320 y Km 305, se realiza manejo de Aguas.

Francisco Marroyo
Residente de Interventoría

20-Abril-23 Se realiza visita por parte de funcionaria de la CAR, para evaluar especies de Palmas (5 unidades) para tala y aprovechamiento, se recomienda para movilización salvo conducto emitido por la CAR, se realiza el trámite en oficina de la corporación Se evaluara como dar aprovechamiento del estipe de la palma.

Oscar H. Vargas
Sec. Infraestructura

Stephany Alvarado
Contratista CAR - Obra

Jesús R. Jácome
Dir de Interventoría
MTRS 20042023

20-4-23 - Se realizo recorrido del area Social Aclaracion Direct de Influencia de la Obra

- Se Recibe oficio entrega actas de vecindad tramo 2-1 3 Oficio = OFCA1-FU060. con un total de 33 folios)

William Pardo
20-4-23

Powered by CamScanner

170.

20/Abril/2023 Tiempo lluvias fuertes de 12m a 1:20pm.

Personal en Obra: 1 Topografo, 1 Piso, 1 operador vibro, 1 Operador vibro, 1 operador mini, 1 operador retro, 5 Ayudantes, 1 maestro de Obra.

Se realiza estabilizacion y retiro de fallo KO+339 No se puede avanzar debido a las lluvias que perjudicaron las labores realizadas.
Se realiza comite de Obra.

Interventoria

Francisco Monroy.
Residente de Interventoria

21/Abril/2023 Tiempo Nublado lluvia de 8pm a 10pm.

Personal en Obra: 1 Topografo, 1 Piso, 1 maestro Obra, 1 operador mini, operador retro, operador vibro, 5 Ayudantes Se realiza inspección redes de alcantarillados, en compañía del funcionario de EMSERFUSA el Ing. Carlos Tafur, contratista de EMSERFUSA, apoyo supervision Sec de Infraestructura y CHIPAO, se aclara que las tuberias de los alcantarillados son de 10", que en los alcantarillados de Km 315 y Km 7+276 no se encontraron redes de desagües por parte del contratista de Emserfusa, se deberá evaluar trasladar puntos de alcantarillados a puntos donde se encuentra tuberia de 10", El contratista de EMSERFUSA dejo la novedad en planos record entregado.

Sec Infraestructura

Interventoria

Contratista EMSERFUSA

Powered by CamScanner

Se realiza retiro de agua lluvia mediante motobomba, se realiza demolición de rocas que aparecieron en la vía a través de cemento expansivo.
Se excava fallo en las abscisa Km 345 el cual se encuentra saturado y se retira el agua empozada.

Francisco Mauyo C
Residente de Interventoría

21/Abril/2023 Tiempo nublado lluvias de 10am a 11am.

Personal en Obra: 1 Topografo, 1 Piso, 1 maestro de Obra, 1 operador retro, 1 operador vibro, 1 operador mini, 5 Ayudantes.

Se realiza retiro de Agua lluvia, se retira el fallo de la abscisa Km 345 con una profundidad de 1,2 m y un ancho de 4m costado derecho y en el costado izquierdo con una profundidad de 1,1m y ancho de 2,5 m.
No se logra trabajar de manera continua debido a la saturación del terreno.

Francisco Mauyo C
Residente de Interventoría

24/Abril/2023 Tiempo seco en la tarde, lluvia en la noche y madrugada de 10pm a 5:30am.

Personal en Obra: 1 Topografo, 1 Piso, 1 maestro de Obra, 6 Ayudantes, 1 operadores retro, 1 operador mini, 1 operador vibro.

Powered by CamScanner

172

Se realiza retiro de agua lluvia en las abscisas K0+410, K0+345, K0+300.
Se sella en la tarde del K0+410 al K0+345
Se realiza la demolición de las rocas mediante cemento expansivo en el K0+350.
No se realizan más actividades debido a la saturación del terreno.

Francisco Marroquín.
Residente de Interventoría

25/Abril/2023 Tiempo lluvia fuerte en la noche de 10pm a 5:00 am y lluvia leve de 1:30pm a 3:20 pm

Personal en Obra: 1 Topografo, 1 Maestro de Obra, 1 oso, 6 Ayudantes, 1 operador retro, 1 operador mini, 1 operador vibro.

Se realiza retiro de agua lluvia apozada a lo largo de la via abscisa K0+300.
Retiro fallo abscisa K0+350 a K0+348, se sella el fallo y se pisa material erecado de K0+400 a K0+345.
Se retira aguas superficiales con motobomba y aguas empozadas en el rayon K0+330, la lluvia impide el desarrollo de más actividades.

Francisco Marroquín C
Residente de Interventoría

Powered by CamScanner

26/Abril/2023	TOPOGRAFIA INTERVENTORIA REALIZADA LA NIVELACION ROTON-SELLO TRAMO KM 310.00 al KM 355.00 Y SE LIBERA PARA INSTALACION DE SUB-BASE, SUGIRIENDO QUE ESTE TRAMO DEBE SER PROTEGIDO CON PLASTICO PARA QUE NO SE DAÑE EN CASO DE FUERTES LLUVIAS CONSTANTES O DE MUCHA INTENSIDAD. 1937808Y LIC 01-0987Y CARLOS A. CHAVES TOPOGRAFO
26/Abril/2023	Se realiza recorrido con funcionario de Emservusa para revision de atraques y señalizacion tuberia potable de acuerdo a oficio MIRS-FUSA-062-2023, el cual dorán pronta respuesta de acuerdo a lo visto en obra. 1032603974 Profesional de Aqueductos Emservusa Francisco Marroquin C Residente de Interventoria
26/Abril/2023	Tiempo lluvias en la noche 11pm a 5am lluvias leves de 10am a 12m Personal en Obra: 1 Sitio, 1 Maestro de Obra, 1 Topografo, 1 operador retro, 6 Ayudantes, 1 operador mini, 1 operador vibro. Se realiza retiro de agua lluvia mediante motobomba, se realiza mejoramiento y nivelacion desde la abscisa K0+335 a la K0+345. No se pueden realizar más actividades debido a la lluvia.

Powered by CamScanner

27-Abril/2023	Tiempo: lluvias fuertes de 8am a 10am y de 1pm a 3pm. Personal en Obra: Maestro de Obra, 6 Ayudantes, 1 oficial, 1 SISO, 1 operador retro, 1 operador Volqueta, 1 operador minicargador, 1 operador vibrocompactador 1 Topografo Se realiza achique de agua lluvias, limpieza Bordillos costado derecho, se realiza excavacion manual para sumidero ubicado en el KO+293 y tuberia, la cual se encuentra una roca de gran tamaño. Se realiza comité de Obra y comité social con la comunidad. Residente Interventoria
28/Abril/2023	Tiempo seco, nublado. Personal en Obra: 1 Maestro de Obra, 6 Ayudantes, 1 Oficial, 1 SISO, 1 operador retro, 1 Operador Volqueta, 1 operador mini, 1 operador vibro, 1 topografo. Se realiza retiro de fallos del KO+338 al KO+223 con una profundidad 0,55m con un ancho de 4m costado derecho, se deja mejorado y nivelado. Residente Interventoria
29/Abril/2023	Tiempo seco, nublado en la mañana, soleado en la tard Personal en Obra: 1 Maestro de Obra, 6 Ayudantes, 1 Oficial, 1 SISO, 1 operador retro, 1 operador mini,

Powered by CamScanner

1 Operador Volqueta, 1 topografo, 1 operador vibro.

Se realiza limpieza y orden de Obra costado derecho, retiro material saturado, se realiza achique de aguas lluvias de la noche anterior.

Residente Interventoria

Powered by CamScanner

1 operador Vol gueta, 1 topografo, 1 operador vibro.

Se realizo limpieza y orden de Obra costado derecho, retiro material saturado, se realiza achique de aguas lluvias de la noche anterior.

Residente Inspección

/03/2023 Tiempo seco. todo el dia.

Personal en Obra; 1 Topografo, 1 Maestro de Obra, 1 Soldador, 1 operador retro, 1 operador mini, 1 operador vibro, 1 Oficial, 6 Ayudantes.

Se realiza retiro de fallo en la abscisa K0+295 a K0+315, y se realizo el mejoramiento, con una profundidad de 0,7m y un ancho de 3m costado izquierdo.
Demolicion de rocas que sobresalen del mejoramiento mediante cemento expansivo y retiro manual, abscisas. K0+253, K0+248.

Residente Inspección.

/Mayo/2023 Tiempo Seco.

Personal en Obra. 1 Topografo, 1 Maestro de Obra, 6 Ayudantes, 1 Oficial, 1 operador vibro, 1 operador retro, 1 operador mini, 1 Soldador.

Se le informa nuevamente a Emcafusa sobre la necesidad de realizar el atraque a los accesorios de la tubería potable en el K0+415 costado izquierdo, ya que se evidencia que se ha desplazado el accesorio producto de la presión del agua. Emcafusa realiza el atraque de la tubería, el cual se evidencia no cumple con la norma técnica, ya que solo instalan dos varillas de 70cm de longitud, no realizan tortones para evitar que la tubería se desplace verticalmente y tampoco le realizan el dado en concreto para fijar el atraque. se anexa foto del estado del atraque.

Se realiza estabilización en las abscisas K0+295 a K0+310, deja compactado.

Residente Interventoría.

04/Mayo/2023 Tiempo seco todo el día.

Personal en Obra; 1 Topógrafo, 1 Maestro de Obra, 1500, 6 Ayudantes, 1 Oficial, 1 operador vibro, 1 operador mini, 1 operador volqueta.

Movistar inicia el retiro de las redes con el fin de retirar los postes una vez concluya el retiro de estos.
Inicia la excavacion del filtro para los aguas filtrantes del lote Telecom iniciando desde la abscisa K 0+340.
Se evidencia que el accesorio de agua potable abscisa K0+415 sufre un desplazamiento de aproximadamente 0,5cm.

Residente Interventoria

5/Mayo/2023. Tiempo Seco.

Personal en Obra: 1 Topografo, 1 Maestro de Obra, 1 Inspector, 6 Ayudantes, 1 Oficial, 1 operador mini, 1 operador retro, 1 operador vibro, 1 operador volqueta

continua excavacion manual para filtro, desde la abscisa K0+340 a la abscisa K K0+320, con retiro de piedras, se encuentran rocas de gran tamaño los cuales se desvia.
Se realiza perfilada de bordillos.

Residente Interventoria.

/Mayo/2023 Tiempo seco

Personal en Obra: 1 Maestro de Obra, 1 Inspector, 6 Ayudantes, 1 Oficial, 1 operador mini, 1 operador retro, 1 operador vibro, 1 operador volqueta.

Se continua la excavacion manual para el filtro, desde la abscisa K0+300 a la K0+295, e inicia la instalacion del filtro desde la K0+340.

Residente Interventoria.

07/Mayo/2023 Tiempo Seco Todo el dia.

Personal en Obra: 1 Maestro de Obra, 6 Ayudantes, 1 Oficial,

Se continua la instalacion del filtro desde La abscisa K0+340 ala K0+315, para un total de 26 m instalados. contando con los desuos por las rocas de gran tamaño.

Residente Interventoria.

08/Mayo/2023. Tiempo Seco todo el dia.

Personal en Obra: 1 topografo, 1 Maestro de Obra, 6 Ayudan 1 Oficial, 1 Siso, 1 operador obra, operador mini, Operador retro, operador volqueta

Se inicia la excavacion mecánica desde la abscisa K0+220 a la K0+205, se deja mejorado con rajon y B-200, se encuentran las domiciliarias superficiales, se baja el pozo a nivel de mejoramiento.

Residente interventoria.

A/Mayo/2023. Tiempo Seco

Personal en Obra: 1 Maestro de Obra, 1 topografo, 1 cadenero, 6 Ayudantes, 1 Oficial, 1 operador mini, 1 operador retro, 1 operador libra, 1 operador volqueta

Se realiza excavacion mecanica desde la abscisa K0+205 a la K0+195, se deja estabilizado y compactado.

Residente Interventoria.

CAMPO

15/06/2023.

Personal obra: 1 Maestro de obra, 1 topografo, 1 profesional SISO, y Ayudantes: 3 Oficiales, 1 Miniexcavador, 1 Retroexcavadora 80, 1 Operador de Vibro Compactador.

Actividades: Se inicia excavacion desde la abscisa K0+195 al K0+125m.
Se realiza actividad de Retiro de la Subrasante desde la Abscisa K0+200 al K0+220m.
Durante la Toma en la Abscisa K0+220m y Abscisa K0+240m.

Residente Interventoria.

CAMPO

16/06/2023

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topógrafo; 1 practicante SSO; 4 ayudantes; 3 operarios; 1 minicargador; 1 Retroexcavadora; 1 operador de Volquete compactador.

Actividades: Se continúa con la excavación manual en la Abscisa Km 1+195m al Km 1+125m
- Se realiza demolición de Sardinel existente.
- Se realiza actividad de señal de Sobrante desde la Km 1+225 al Km 225, se mezcla material TS-200 con cemento gris para poder estabilizar y evitar que el agua derrite el suelo sobre el riego.

Residente Interventoría.

17/06/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topógrafo; 1 practicante SSO; 4 ayudantes; 3 operarios; 1 minicargador; Retroexcavadora; 1 operador Volquetecompactador.

Actividades; Se continúa con la excavación manual en la Abscisa Km 1+195 al Km 1+125m.
- Se realiza instalación de Tubo actisanal estado requerido desde la abscisa Km 295 al Km 225 m.
- Demolición de vía en la abscisa Km 220m.
- Demolición de vía en la abscisa Km 292 al Km 295m.

Residente Interventoría.

182

20/06/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 Topografo; 1 profesional SSO; 4 Ayudantes; 3 oficiales; Minicargador; 1 Retroexcavadora; 1 Operador Vibrocompactador.

Actividades: Se inicia excavación mecánica de la Bocacalle de la Abscisa Km1+230m.
Se Perfila excavación a mano para instalación de Piedra rajón desde la abscisa Km1+195 al Km1+185m.
Se inicia instalación de rajón para mejoramiento de Subrasante desde la abscisa Km1+195 al km1+185m.

Residente Interventoría.

21/06/2023 Personal obra: 1 maestro de obra; 1 Topografo; 1 profesional SSO; 4 Ayudantes; 3 oficiales; Minicargador; 1 Retroexcavadora; 1 operador Vibrocompactador.

Actividades: Se continua con la instalación de piedra rajón para el mejoramiento de Subrasante desde la abscisa Km1+195 al Km1+185m.
Se termina de realizar excavación mecánica de la Bocacalle de la Abscisa Km1+230m. y se inicia mejoramiento con piedra rajón.
Se inicia excavación mecánica de la Bocacalle de la abscisa Km1+222 al Km1+230m.
Se inicia instalación de Tubo 8"-200 para sellado de la abscisa Km1+195 al Km1+215m.

Residente Interventoría.

- 22/06/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 profesional SISO; 4 Ayudantes; 3 oficiales; 1 Minicargador; 1 Retroexcavadora; 1 Operador de Vibro compactador.

Actividades:
Se termina la excavacion mecanica de la Bancalle de la Abscisa Km+223 al Km+270m.
Se termina el Sello con Recebo R-200 desde la Abscisa Km+195m al Km+225m.
Se Inicia mejoramiento con piedra rajon en la Bancalle dela Abscisa Km+223 al Km+230m.
Se realiza sello con Recebo R-200 en la Bancalle dela Abscisa Km+180m.
Se realiza Mejoramiento de Subrasante con material R-200 y cemento gris para estabilizar y evitar que el agua dane el Sello sobre el rajon; desde la abscisa Km+215m al Km+175m.

Residente laboratorio.

Campo.

23/06/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 profesional SISO; 4 Ayudantes; 3 oficiales; 1 Minicargador; 1 Retroexcavadora; 1 Operador de Vibrocompactador.

- Se inicia Instalacion de Sub base desde la abscisa Km+125m al Km+160m. y una capa de 15cm.
- Se inicia excavacion de la Bancalle dela Abscisa Km+280m al Km+300m.

194

- Se realiza excavación con material B-200 en la bocacalle de la Abscisa Nor+223 al Nor+230.
- Se instala de geotextil

Residente Interventoría.

CPPRC

24/06/2013

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topógrafo; 1 profesional SISO; 4 Ayudantes; 3 oficiales; 1 Minicargador; 1 Retroexcavadora; 1 Operador de Vibrocompactador.

Actividades: Se continua con la instalación de la Subbase desde la abscisa Nor+160m al Nor+220m.
Se continua con la excavación de la Bocacalle de la Abscisa Nor+286m al Nor+300m.
Se realiza preparación manual de la Bocacalle Nor+300 al Nor+296m.

Residente Interventoría.

CPPRC

24/06/2013

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topógrafo; 1 profesional SISO; 4 Ayudantes; 2 oficiales; 1 Minicargador; 1 Retroexcavadora; 1 operador de Vibrocompactador.

Actividades: Se continua con la subbase desde la Abscisa Nor+220m al Nor+290m.
Se realiza Mejoramiento de piedra rajón de la Bocacalle Nor+300 al Nor+296m.

Residente Interventoría

NRCB

- Se inicia dllo en material reubo T-200 para Hyomiento de Subrasante.

Capeo

27/06/2018.

Personal obra: 1 maesto de obra; 1 topografo; 1 profesional Sso; 4 Ayudantes; 3 oficiales; 1 Hiniengueder; 1 Retroexcavadora; 1 Operador Hiniengueder.

ACTIVIDADES: Se Continua con instalacion de Sub base desde la abscisa al Km +32m al Km+49m. a una Capa.
Se Continua con Sello en material reubo T-200 para mejoramiento de Subrasante. en la bancalle Km+80 al Km+28m.
Se inicia instalacion de segunda Capa de Subbase desde la Abscisa Km+12m al Km+160m, se empieza darro nivelacio.
Se instala Sub base en la bancalle Km+49m al Km+19m.

Capeo

Residente Interventoria.

28/06/2018.

Personal obra: 1 maesto de obra; 1 topografo; 1 profesional; Sso; 4 Ayudantes; 3 oficiales; 1 Hiniengueder; 1 Retroexcavadora 1 Operador Hiniengueder.

Actividades: se Continua con la instalacion de segunda capa de Sub'base desde la abscisa Km+160m al Km+120m.

NKB

136

- Se instala Subbase granular en la bacinalla de la Abscisa Km+223.77m al Km+230m.

Contratista

Residente Interventoria.

29/06/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 profesional SISO; 4 Ayudantes; 3 Oficiales; 1 Mineriagrador; 1 Retroexcavadora; 1 Operador Minirretroexcavadora.

Actividades: Se continua con la instalacion de Segunda Capa de Subbase desde la Abscisa Km+220m al Km+280m.

- Se instala Subbase granular en la bacinalla desde la abscisa Km+290m al Km+310m.

Contratista

Residente Interventoria.

30/06/2023

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 personal SISO; 4 Ayudantes; 3 Oficiales; 1 minirretroexcavadora; 1 Retroexcavadora; 1 Operador Minirretroexcavadora.

Actividades: Se realiza mejoramiento de Subrasante desde la abscisa Km+280m al Km+300m aplicación de Piedra rajón y Sello con material B-200m.

Se retira material de excavación contaminado.

Se realiza Comité de obra entre Interventoria; Contratista y Supervisión.

Contratista

Residente Interventoria.

01/07/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 profesional SISO; 4 Ayudantes; 3 oficiales; 1 almacenista; 1 Retroexcavadora; 1 operador minicargador.

Actividades: se retira material sobrante generado desde la abscisa K0+280m al K0+300m.

Residente Interventoría

CAPPRO

R

03/07/2023

Personal obra: 1 profesional SISO; 1 oficial; 1 Ayudante.

Actividad: Se realiza la tala de 6 palmeras que se encontraban dentro del predio que comprende el tramo de vía desde la Abscisa K0+280m al K0+300m.

Residente Interventoría.

CAPPRO

R

04/07/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 Profesional SISO; 2 oficiales; 3 ayudantes; 1 mini cargador; 1 Retroexcavadora 1 Volqueta mixta.

Actividades: Se realiza instalación, organización, nivelación de la SUB base granular desde la abscisa Km 3+000 m a/l Km 3+300 m.
Se realiza compactación manual de los bordes de vía de la margen derecha, desde la abscisa Km 3+225 m a/l Km 3+300 m.

Residente Interventoría.
R
Ing. Civ.

Ingeniero.

25/07/2023.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topógrafo; 1 Inspector SISO. 2 Oficiales; 3 Ayudantes; 1 Mincargador; 1 Vibro Compactador; 1 Retrocargadora.

Actividades: Se termina 2da capa de SBG lista, se realiza chequeo de niveles entre KM 3+225 a KM 3+230 Se realiza compactación de pie entre la abscisa KM 3+295 a KM 3+325 con inconvenientes en cimentos. Se realizan labores de limpieza material en la bocacalle ubicada entre las abscisas KM 3+285 y KM 3+300. El contratista toma densidades en los siguientes puntos.

Eje KM 3+240; KM 3+130 Ext der. KM 3+200
Ext izq KM 3+165. Ext izq KM 3+260; KM 3+275

Residente Interventoría
R
Ing. Civil

Ingeniero.

26/07/2023 Personal obra: 1 Residente; 1 Maestro; 1 pasante; 1 social; 1 ambiental; 3 ayudantes; 3 operadores (vibrocompactador, mincargador, carga). Equipos: Mincargador, vibrocompactador, carga, conquios (2),

Actividades Interventoría realiza toma de densidades para la SBG instalada entre las abscisas KM 3+130 y KM 3+285. Se toman en las abscisas KM 3+130 ext. izq, KM 3+200 ext. der, KM 3+240 en eje. La topografía de la interventoría realiza la verificación de niveles de la SBG entre las abscisas KM 3+225 y KM 3+295. Se realiza instalación y compactación de 2da capa de SBG entre las abscisas KM 3+290 a KM 3+320 con vibrocompactador. Se inicia instalación de 3ra capa de SBG entre las abscisas KM 3+325 a KM 3+400.

09/07/2023 Personal. 1 Residente, 1 sisa, 3 ayudantes, capataz, maestro, 3 operarios (vibrocompactador, minicargador, carga). En comité: Director de obra e interventoría, residente, supervisor, alcaldía. Equipos. Vibrocompactador, carga, minicargador.

Actividades: Se programa comité de obra en horas de la mañana. Se realizaron labores de limpieza para la excavación del agua almacenada en los por medio del pozo de inspección entre las abscisas K0+280 y K0+295. Se registra llegada de material de BG a la obra. Se registran lluviosas leves entre 1 y 3 pm.

Residente Interventoría

09/07/2023 Personal: 1 residente, 1 sisa, 3 ayudantes, capataz, maestro, 3 operarios (Vibrocompactador, minicargador, carga). Equipos: Vibrocompactador, carga, minicargador.

Actividades: Continúa llegando material de BG a la obra, a su vez, realizan la instalación de BG y la terminación de sacar el agua en el pozo de inspección.

Residente Interventoría

10/07/2023. Personal: Residente, sisa, 3 operarios (Vibrocompactador, minicargador, carga), maestro, capataz, topógrafo, 3 ayudantes de obra. Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, carga, minicargador, cargador.

Se continua con la instalación de SBG compactada entre las abscisas K0+335 a K0+300. Se registran lluviosas leves en horas de la mañana. Se evidencian 20 cargas de material de BG listas para dar inicio a la instalación. Se realiza la compactación de la bacheada (SBG) ubicada entre las abscisas K0+125 y K0+205.

Topografía realiza el chequeo de niveles entre las abscisas K0+225 y K0+265. Se realiza excavación mecánica con relleno de material sobre las abscisas K0+000 a K0+030 se realiza chequeo de dimensiones de bocacalles.

Residente Interventoría

11/03/2023. Personal: Residente, SISO, topógrafo, 3 ayudantes, 4 operadores (Vibrocompactador, oruga, minicargador, motoniveladora). Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, minicargador, oruga, nivel con trípode y mira.

Topografía realizó el chequeo de niveles de 2da capa de SBG entre las abscisas K0+340 a K0+365. También se chequean niveles para BG entre las abscisas K0+125 a K0+180. Se realiza extensión de BG con motoniveladora entre las abscisas K0+150 a K0+207. Se regularon humedades bajas en K0+130 de la banda. Se realiza excavación mecánica entre las abscisas K0+085 y K0+100 con retiro de material. Se realiza reconformado en lona y nueva rollica en el banco a intervenir (K0+400 a K0+420).

Residente Interventoría

2/03/2023. Personal: Residente, SISO, topógrafo, operarios (3) (motoniveladora, vibrocompactador, minicargador) 3 ayudantes, 1 capataz, maestro. Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, oruga, minicargador, nivel con trípode, mira.

Se continua la instalación de BG con motoniveladora y minicargador entre las abscisa K0+175 a K0+265. Topografía realiza el chequeo de niveles entre las abscisas K0+125 a K0+180. Se realiza humedecimiento del material BG para posterior compactación. Se regularon humedades en bajas de la banda.

Residente Interventoría.

3/03/2023. Personal: Director de obra, residente, topógrafo, SISO, local, Social interventoría, 60 4 operarios (motoniveladora, vibrocompactador, oruga, minicargador), 3 ayudantes, maestro. Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, oruga, minicargador, nivel con trípode, mira.

Se realiza cambio de vivienda y cambio banco. Se realizan labores de compactación de pilas que cargue entre las abscisas K0+125 y K0+195. Se

Realiza humedecimiento del material BG. Topografía realiza el chequeo de niveles entre las abscisas K0+175 y K0+210. Instalación de BG con motoniveladora entre K0+175 y K0+235. Residente Interventoría

14/07/2023. Personal: Residente, auxiliar, topógrafo, 4 operarios, 3 ayudantes, 1 maestro, 1 oficial.
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, minicargador, cuadrilla.

El contratista realiza la toma de densidad a BG en las abscisas K0+305 (izq) K0+335 (M der). Para BG se tomaron densidades en las abscisas K0+130 (izq), K0+160 (M. izq). Se realiza compactación con vibrocompactador de BG entre abscisas K0+165 y K0+215; con canguro para rematar los filos. Topografía realiza el chequeo de niveles entre abscisas K0+175 y K0+210. Excavaciones y retiro de material entre K0+110 y K0+125. El contratista e interventoría revisan los viajes de BG que llegaron, se evidencia exceso de agregado grueso, adicional de pantalla de aquello mojado y derrame de combustible. El proveedor del material tomo 3 muestras.

15/07/2023. Personal: Residente, auxiliar, topógrafo, 4 operarios, 3 ayudantes, maestro, oficial.
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, minicargador, cuadrilla.

Se continua con la instalación de BG en el tramo #2, a la vez se continua con el retiro de los filos con canguro.
Se realizó toma de dos puntos sobre la cuneta los puntos

17/07/2023. Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topógrafo; 1 practicante SIO; 2 oficiales; 3 Ayudantes; 1 Minicargador; 1 Vibro Compactador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

- Se continua con instalación de Base granular desde la abscisa K0+310m al K0+330m.

- Se inicia excavación en la Abscisa Km 1+25m al Km 1+12m.

Capataz.

18/07/2023 Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topógrafo; 1 practicante SIG; 2 ayudantes; 3 Ayudantes; 1 Almacenero; 1 Libro comprobador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

- Se continua con la excavación de la Abscisa Km 1+25 al Km 1+12m.
- Se continua con la instalación de Base Granular desde la Abscisa Km 1+330m al Km 1+310m.

Capataz.

9/07/2023. Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topógrafo; 1 Practicante SIG; 2 Ayudantes; 3 Ayudantes; 1 Almacenero; 1 Libro Comprobador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

Actividades: TOPOGRAFIA INSTALACION REALIZA LA DELINEACION Y LIBERACION DE LOS TRAMOS: (1) BASE DESDE EL KM 1+127.00 AL KM 1+265.00 PARA INSTALACION DE LA SIGUIENTE ESTRUCTURA. (2) SUB-BASE DESDE EL KM 1+245.00 AL KM 1+397.00 PARA INSTALACION DE LA SIGUIENTE ESTRUCTURA.

Practicante Universitario

1937868416 Topografo
Carlos Chavez LIC 01-0984

- Se está realizando excavación mecánica desde la abscisa Km 1+25m al Km 1+03m, se encuentra una roca de gran tamaño para derribar con Martillo Hidráulico.

- Se Muelen los Sumideros de la Bocacalle de la Abscisa Km 1+176 y la Abscisa Km 2+23m.

- Se Nivela ultimo tramo desde la Abscisa Km 3+5m al Km 4+40m. en material Sub base granular

Residente Interventoría

CAPSO

R
Interv.

20/07/2023 Personal de Obra: 1 maestro de Obra; 1 Ayudante; 2 Oficiales

Actividades: Se realiza demolición de losa existente en el tramo desde la Abscisa Km 1+5m al Km 0+80m margen derecha.

Residente Interventoría

CAPSO

R
Interv.

21/07/2023 Personal de obra: 1 maestro de obra; 1 topógrafo; 1 Peoneta/Cadenero; 2 operarios; 3 Ayudantes; 1 Himigonador; 1 Vibro Compactador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

Actividades: Se continua con la reposición de concreto existente desde la Abscisa Km 1+5m al Km 0+80m.
- Se realiza Conformación de base granular en la Abscisa de la Bocacalle Km 2+2 al Km 2+23m.
- Se realiza los Sumideros de la Bocacalles Km 1+19m
- Se realiza Fundición de losa en la Abscisa Km 0+80m
- Se instala Tubo Con material Base granular en la Bocacalle de la Abscisa Km 2+23m.

Residente Interventoría

CAPSO

R
Interv.

22/03/2023 Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topógrafo; 1 profesional SISO; 2 oficiales; 3 ayudantes; 1 vibrocompactador; 1 retroexcavadora; 1 retromezcladora.

Actividades: Se realiza Ampliación de Base granular desde la Abscisa Ref 26+m al Ref 28+m.
- Se realiza diminución de km en la Abscisa Ref 28+m.
- Se continua con la Conformación manual de la Plataforma de la Abscisa Ref 28+m, material Base granular.

Residente Interventoría

24/03/2023 Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topógrafo; 1 profesional SISO; 2 Oficiales; 3 Ayudantes; 1 Vibrocompactador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

Actividades: Se continua con la conformación manual de la Berma de la Abscisa Ref 28+m material Base granular.
- Se continua con la excavación de la cuneta de la Abscisa Ref 27+m.
- Se continua con la Instalación de geotextil desde la Abscisa Ref 27+m al Ref 28+m y desde el Ref 28+m al Ref 29+m margen derecha.
- Se instala piedra rajón sobre la margen derecha desde la Abscisa Ref 27+m al Ref 28+m

Residente Interventoría.

25/03/2023

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topógrafo; 1 profesional SISO; 2 oficiales; 3 Ayudantes; 1 Vibrocompactador; 1 Retroexcavadora; 1 retromezcladora.

Actualmente: Se instala Bordillo granito desde la Abscisa Km 2+000m al Km 3+000m.

- Se Continua con la excavación de la Bocacalle de la Abscisa Km 2+250m, la presente actualidad ha tenido retrasos por todas las Canalizaciones domiciliarias que existen en ese punto.
- Se Continua con la fundición de viga desde la Abscisa Km 0+060m al Km 0+000m margen derecha borde de vía.
- Se Completa los bordes de vía de la Base granular desde la Abscisa Km 2+227 al Km 2+280m.
- Se realizó el traslado de la Valla publicitaria.
- Se realizó mejoramiento con piedra ripio margen derecha desde la Abscisa Km 0+080m al Km 0+060m.

Residente Interventoría

CATPRO

26/07/2023 Día Sábado.

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 Topógrafo; 1 Inspector SSO; 2 oficiales; 3 Ayudantes; 1 Fundidor; 1 Vibro compactador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

Actualmente: Se Continua con excavación de la Bocacalle Abscisa Km 2+125m.

- Se Continua con la fundición de viga para piedra ripio.
- Se Continua con el mejoramiento tramo de la Abscisa Km 0+11.m al Km 0+120m.
- Se Continua con la instalación de Base granular.

CATPRO

27/07/2023 Dia lluvioso. se inicia actividades 8:30am.
Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 Profesional SISO; 2 oficiales; 3 Ayudantes; 1 Minicargador; 1 Vibro compactador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.
Actividades: Se instala Base Granular desde la Abscisa Kot 330m al Kot 315m.
- Se realiza excavacion mecanica para instalacion de Sumidero en la Abscisa Kot 295m.
- Se continua excavacion mecanica en la Bocacalle en la Abscisa Kot 325m.
- Se continua con fragmentacion de roca en el frente nuevo, Abscisa Kot 065m al Kot 0.00m
- Se realizo toma de densidades a nivel Base granular desde la Abscisa Kot 320m. al Kot 320m.

Residente Interventoria.

28/07/2023 Dia Sabado.
Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 profesional SISO; 2 oficiales; 3 Ayudantes; 1 Minicargador; 1 Vibro compactador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.
Actividades: Se instala Base granular desde la Abscisa Kot 325m al Kot 355m.
- Se inicio excavacion para instalacion de Sumidero en la Abscisa Kot 330m.
- Se continua con el ingeramiento de la Subrasante con piedra ripia en la Bocacalle de la Abscisa Kot 125m, de igual forma se realizo Sello en material Recebo B-200.
- Se continua con excavacion mecanica a nivel de Subrasante desde la Abscisa Kot 125m al Kot 120m.
- Se realiza Fracturacion de roca en la Abscisa Kot 100m Ubicacion Sumidero, se realizan cinco (05) Perforaciones.
- Se realizo Fracturacion de roca Sobre frente Nuevo.
- El dia de hoy la interventoria realizo toma de densidades a la Base granular desde la Abscisa Kot 340m al Kot 310m.

29/07/2023 Dia Sabado

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 Peoneral SSO; 2 operarios; 3 Ayudantes; 1 Himiregador; 1 vibrocompactador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

Actividades: Se realizo mejoramiento de la capa de fondo para instalacion de los sumideros de la Rasante de la Abscisa Not 290m.

- Se instalo Sifon Sumidero Abscisa Not 150m.
- Se instalo piedra rajon Abscisa Not 125m al Not 0125m.
- Se realizo retiro de tierra dentro rasante Abscisa Not 050m margen derecha.

Residente Interventoria

31/07/2023 Dia Sabado

Personal obra: 1 maestro de obra; 1 topografo; 1 peoneral SSO; 2 Operarios; 4 Ayudantes; 1 Himiregador; 1 vibro Compactador; 1 Retroexcavadora; 1 Motoniveladora.

Actividades: Se realizo mejoramiento de la capa de fondo para instalacion de los sumideros de la Rasante de la Abscisa Not 150m.

ANEXO B
ACTAS SUSCRITAS

ACTA No. 03

CIUDAD	FUSAGASUGA	FECHA PRESENTE ACTA		09	05	2023	
	INICIO		X	SUSPENSIÓN No. 1			
	REINICIO			PRORROGA			
	ADICION			MODIFICACION			
	ENTREGA Y RECIBO			LIQUIDACION			
	PAGO PARCIAL			¿OTRA CUAL? _____			
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL						

Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2022-0798						Fecha de Suscripción del Contrato	31	10	2022
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 7A CONTINUA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA									
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	Fecha acta de Inicio	10	01	2023		Fecha de Terminacion	09	05	2023
ACTA No 01 ACTA DE INICIO	Fecha de acta	10	01	2023			Fecha de Terminacion	09	05	2023
ACTA NO. 2 PAGO PARCIAL	Fecha de acta	05	05	2023			VALOR ACTA PARCIAL No. 1	$ 257.837.214,00		

Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
Nombre del Contratista	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT 900.158.572-4 R/L WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá
Supervisor	Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura
Interventor	MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACION NIT 900.241.875-6 R/L NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.629 de Barranquilla

Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso			

En la ciudad de Fusagasugá, a los nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veintitres (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la Dra. **JESSICA VIVIANA OSORIO** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 014 del 31 de mayo del 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía numero 72.005.629 de Barranquilla representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR** con el fin de suscribir el Acta No. 03 de Suspensión No. 01 del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022 0798**

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA No 2022-0798.**

Con base en la solicitud de prórroga realizado por el contratista, CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio de fecha del 10 de abril de 2023 "*Solicitud de prorroga*" y de acuerdo con el oficio remitido por parte de la interventoria, MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACION, de consecutivo MIRS-FUSA 058 2023 "*Solicitud de prorroga contrato de obra No. 2022-0798*" se advierte viable la prorroga al contrato de obra No. 2022-0798, con base en los siguientes argumentos por parte del contratista:

Teniendo en cuenta que se presenta la necesidad realizar una prorroga al contrato de obra basado en las siguientes consideraciones

1. Se encuentra el trámite de permiso de tala de siete (7) especies de palmas ubicadas dentro del área de intervención del tramo 3 del proyecto, que a la fecha se encuentra en tramite de autorización por parte de la Corporación Autónoma Regional CAR y por parte de la secretaria de planeación, y se encuentra a la espera de las autorizaciones correspondientes
2. Que las redes de alcantarillado encontradas en parte del tramo 2 y tramo 3, se encuentran a niveles muy superficiales lo que conlleva a realizar un sistema de protección a las redes de alcantarillado y ajuste al diseño de pavimento en los tramos afectados, el cual deberá tener visibilidad y aprobación por parte de la supervisor del municipio, conforme a los lineamientos de la Empresa de servicios públicos de Fusagasuga EMSERFUSA.
3. De acuerdo a las condiciones climáticas que ha presentado el municipio durante los últimos dos (2) meses, que ha generado atrasos y condiciones no favorables en la ejecución del contrato de obra las cuales no pueden ser imputables al contratista.

Por lo anterior, la supervisión y la interventoria consideran no prorrogar el contrato, si no por el contrario determinar la suspensión del contrato con el fin de ajustar los estudios y diseños definitivos. asi mismo, para realizar el trámite contractual, administrativo y financiero, por lo tanto, se establece entre las partes realizar la **suspensión del contrato por un periodo de veintisiete (27) días calendario**, es decir hasta el cuatro (04) de junio de 2023, con el fin de realizar validacion de permisos, diseños, cantidades y tiempo de intervención, de acuerdo al ajuste de diseños

Siendo así se acuerda entre las partes, suspender temporalmente el presente contrato de obra hasta el cuatro (04) de junio de 2023.

FECHA DE SUSPENSIÓN	Nueve (09) de mayo de 2023
FECHA PREVISTA DEL REINICIO	Cinco (05) de junio de 2023
NUEVA FECHA DE POSIBLE TERMINACION	Cinco (05) de junio de 2023

De acuerdo con las anteriores consideraciones, la nueva fecha de terminacion del contrato de obra No 2022-0796 es el cinco (05) de junio de 2023.

2. DOCUMENTOS ANEXOS

- MIRS-FUSA-055-2023 – Solicitud de prorroga contrato de Obra No 0796 – 2022 – oficio CAIPRO de 10 de abril de 2023 recibido el jueves 13 de abril de 2023 – oficio Alcaldía de Fusagasuga de 18 de abril de 2023" – remitido – MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACION en calidad de INTERVENTOR.
- SOLICITUD DE PRORROGA – con fecha del 10 de abril de 2023, emitido por CAIPRO CONSTRUCTORES SAS en calidad de contratista de obra

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leida y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rotulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 3 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad	

Firmas			
SUPERVISOR	INTERVENTOR	CONTRATISTA	ORDENADORA DEL GASTO Decreto 014 del 31 enero del 2023
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura	MRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACION NIT. 900.241.675-6 R/L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.023 de Barranquilla	CAMPO CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 900.178.170-4 R/L. ANTON HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.194 de Bogotá	JESSICA VIVIANA OSORIO Secretaria administrativa
Firma	Firma	Firma	Firma

Anexos Documentos:

Original: Dirección de Contratación
Archivar en la carpeta contractual
Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas – Contratista Secretaría de Infraestructura

Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura
Revisión Jurídica: Dra. Yuly Vanessa Ramírez Pérez – Abogada Contratista

Dra. Adriana Paola Rubio Cuguba, Directora de Contratación

202

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-811	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad	

ACTA No. 04

CIUDAD	FUSAGASUGA	FECHA PRESENTE ACTA	02	06	2023

	INICIO		SUSPENSIÓN
	REINICIO		PRORROGA
	ADICIÓN		MODIFICACIÓN
	ENTREGA Y RECIBO		LIQUIDACIÓN
	PAGO PARCIAL	X	¿OTRA CUAL? AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL		

Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798					Fecha de Suscripción del Contrato	31	10	2022	
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA CUNDINAMARCA									
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	Fecha acta de Inicio	10	01	2023	Fecha de Terminación	09	05	2023	
ACTA No 01 ACTA DE INICIO	Fecha de acta	10	01	2023		Fecha de Terminación	09	05	2023	
ACTA NO. 2 PAGO PARCIAL	Fecha de acta	09	05	2023		VALOR ACTA PARCIAL No. 1	$ 253.242.214,00			
ACTA NO. 3 SUSPENSIÓN No. 1	Fecha de acta	09	05	2023		Fecha de Terminación	05	08	2023	
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS. MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE. INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS									
Nombre del Contratista	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT. 900.119.570-4 R/L WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá									
Supervisor	Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura									
Interventor	MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla									
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso			

En la ciudad de Fusagasugá, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaría de Infraestructura, la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, , el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir la presente **Acta No. 4 de Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 01** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798**.

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798.**

Con base en la solicitud de prórroga realizada por el contratista, CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio de fecha del 10 de abril de 2023 -"Solicitud de prórroga"- y de acuerdo con el oficio remitido por parte de la interventoría, MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN, de consecutivo MIRS-FUSA-058-2023 –

"Solicitud de prorroga contrato de obra No. 2022-0798" - se advierte viable la prórroga al contrato de obra No. 2022-0798, con base en los siguientes argumentos:

1. Se encuentra el trámite de permiso de tala de siete (7) especies de palmas ubicadas dentro del área de intervención del tramo 3 del proyecto, que a la fecha se encuentra en trámite de autorización por parte de la Corporación Autónoma Regional CAR y por parte de la secretaría de planeación, y se encuentra a la espera de las autorizaciones correspondientes.
2. Que las redes de alcantarillado encontradas en parte del tramo 2 y tramo 3, se encuentran a niveles muy superficiales, lo que conlleva a realizar un sistema de protección a las redes de alcantarillado y ajuste al diseño de pavimento en los tramos afectados, el cual deberá tener viabilidad y aprobación por parte de la supervisión del municipio, conforme a los lineamientos de la Empresa de servicios públicos de Fusagasugá EMSERFUSA.
3. De acuerdo a las condiciones climáticas que ha presentado el municipio durante los últimos dos (2) meses, que ha generado atrasos y condiciones no favorables en la ejecución del contrato de obra, las cuales no pueden ser imputables al contratista.

La supervisión y la interventoría consideran no prorrogar el contrato, si no por el contrario **determinar la suspensión del contrato con el fin de ajustar los estudios y diseños definitivos, así mismo, para realizar el trámite contractual, administrativo y financiero que requiere el proyecto.**

Que el día 31 de mayo de 2023, la firma contratista CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio "OFCAI-FU-084 Solicitud Ampliación a la Acta No. 3 – Suspensión No. 1", y de acuerdo con el oficio remitido por parte de la interventoría, de consecutivo "MIRS-FUSA-066-2023 Solicitud de ampliación de suspensión – oficio OFCAI-FU-084 de 31 de mayo de 2023", se consideran los siguientes argumentos:

1. Condiciones climáticas imprevisibles por las partes, tal como se puede corroborar en los reportes del IDEAM, se establece en el documento que durante los siguientes diez (10) días al reinicio las lluvias continuaran, dificultando la ejecución de las obras.
2. Afectaciones de carácter administrativo como son determinar el alcance del proyecto de acuerdo con la disponibilidad presupuestal con que se cuenta y en atención a que se han identificado ítems no previstos que requieren ser incorporados para garantizar la materialización definitiva de los estudios y diseños entregados por la alcaldía y de esta forma realizar una ejecución idónea y a cabalidad del proyecto.

De acuerdo a las consideraciones anteriormente mencionadas, la supervisión considera que los días solicitados son excesivos para ampliar la suspensión No. 1 del contrato de obra No. 2022-0798, debido a que los soportes presentados demuestran diez (10) días de temporada invernal, por lo que la supervisión ve pertinente ampliar la suspensión No. 1 del contrato por un término de diez (10) días calendario, en caso de que la condiciones climáticas no mejoren, se evaluará por las partes una ampliación a la suspensión.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Clausula Quinta. Plazo de Ejecución. Se modifica y se ajusta al plazo contractual vigente y la fecha de terminación inicial. Prorrogando la suspensión del contrato por diez (10) días calendario a partir del 05 de junio de 2023.

PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
SUSPENSIÓN No.1	VEINTISIETE (27) DÍAS
AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	DIEZ (10) DÍAS
REINICIO No. 1	15 DE JUNIO DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE JUNIO DE 2023

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS

De acuerdo con los fundamentos de la necesidad y conveniencia, en el presente acto aplica la normatividad vigente

MODIFICACIÓN: Cambiar alguna o varias clausulas del contrato a solicitud del contratista y /o supervisor de acuerdo a la necesidad para la ejecución.

NORMAS: las normas que amparan las anteriores actuaciones son:

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 3 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad	

Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

4. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Se mantienen las del contrato inicial.

5. OTRAS DISPOSICIONES

Se mantienen las demás disposiciones del contrato inicial.

6. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la ampliación a la suspensión en tiempo aquí contenida, realizando el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación.

7. DOCUMENTOS ANEXOS

- Oficio OFCAI-FU-084 – "Solicitud Ampliación Acta Suspensión No. 3 – Suspensión No. 1" – remitido por CAIPRO CONSTRUCTORES SAS del 31 de mayo de 2023.
- Oficio MIRS-FUSA-066-2023 – "Solicitud de ampliación de suspensión – oficio OFCAI-FU-084 de 31 de mayo de 2023" – remitido por MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN en calidad de INTERVENTOR.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas			
SUPERVISOR	**INTERVENTOR**	**CONTRATISTA**	**ORDENADORA DEL GASTO** Decreto 044 de 12 de mayo de 2023
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura	MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.823 de Barranquilla	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT. 900.119.570-4 R/L. WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá	JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ Secretaria Jurídica
Firma	Firma	Firma	Firma

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dirección de Contratación

Nombre del archivo electrónico

Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas L. – Contratista Sec. Infraestructura

Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

Revisión Jurídica: Dra. Yuly Vanessa Pardo Díaz – Abogada Contratista

Dra. Adriana Paola Pabon Cagua. Directora de Contratación

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 2	Aprobó: Comité técnico de calidad	

ACTA No. 05

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**			15	06	2023				
	INICIO					SUSPENSIÓN					
X	**REINICIO No. 1**					PRORROGA					
	ADICIÓN					MODIFICACIÓN					
	ENTREGA Y RECIBO					LIQUIDACIÓN					
	PAGO PARCIAL					¿OTRA CUAL? _____					
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL										
Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798					**Fecha de Suscripción del Contrato**		31	10	2022	
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA										
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	**Fecha acta de inicio**		10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023	
ACTA No 01 Acta de inicio	Fecha de acta	10	01	2023		**Fecha de Terminación**		09	05	2023	
ACTA No. 2 Pago parcial No. 1	Fecha de acta	05	05	2023		**VALOR ACTA PARCIAL No. 1**		$ 253.242.214,00			
ACTA No. 3 Suspensión No. 1	Fecha de acta	09	05	2023		**Fecha de Terminación**		05	06	2023	
ACTA No. 4 Ampliación No. 1 a la suspensión 1	Fecha de acta	03	06	2023		**Fecha de Terminación**		15	06	2023	
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE. INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS										
Nombre del Contratista	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 Rl. WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá										
Supervisor	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura										
Interventor	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R.A. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla										
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso				

En la ciudad de Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, , el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cedula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C. Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**, con el fin de suscribir la presente **Acta No. 5 de Reinicio No. 01** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798**

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE REINCIO AL CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798.**

Que el día 09 de mayo del 2023 se realiza suspensión No. 01 al contrato de obra No. 2022-0798, por un término de veintisiete (27) días calendario, teniendo en cuenta que se presentan inconvenientes en el permiso de tala de arboles, viabilidad de diseños de protección de tuberías de alcantarillado por parte Emserfusa E.S.P. S.A.

Que el día 02 de junio de 2023 se realiza ampliación No. 1 a la suspensión No. 1 por un termino de diez (10) días teniendo en cuenta que no se han superado las causas de la Suspensión No. 1 y se presentaban condiciones climáticas imprevisibles en los diez días siguientes.

Que a la fecha se superan las causas principales que motivaron la suspensión No. 01, por lo cual se procede a dar reinicio a las actividades a partir del 15 de junio de 2023.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, la nueva fecha de terminación del contrato 2022-0798 es el 15 de junio de 2023.

2. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Se mantienen las del contrato inicial.

3. OTRAS DISPOSICIONES

Se mantienen las demás disposiciones del contrato inicial.

4. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos, modificándola con respecto al reinicio aquí contenido, realizando el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas			
SUPERVISOR	**INTERVENTOR**	**CONTRATISTA**	**ORDENADORA DEL GASTO** Decreto 064 de 12 de mayo de 2023
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL RANRIQUE Secretaria de Infraestructura	**MRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R/L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 RL. WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá	**JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** **Secretaria Jurídica**
Firma	Firma	Firma	Firma

GESTION DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación

Nombre del archivo sistematizado: Inj

Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas L. – Contratista Sec. Infraestructura

Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Ranrique – Secretario de Infraestructura

Revisión Jurídica: Dra. Vanessa Parra Diaz – Abogada Contratista

Dra. Adriana Paola Patiño Cajiao, Directora de Contratación

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rotulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad	

ACTA No. 06

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	FECHA PRESENTE ACTA			15	06	2023		
	INICIO			SUSPENSIÓN					
	REINICIO		X	PRORROGA No. 1					
	ADICIÓN			MODIFICACIÓN					
	ENTREGA Y RECIBO			LIQUIDACIÓN					
	PAGO PARCIAL			¿OTRA CUAL?					
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL								

Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798					Fecha de Suscripción del Contrato			31	10	2022
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.										
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		Fecha acta de inicio	10	01	2023	Fecha de Terminación		08	05	2023
ACTA No 01 ACTA DE INICIO	Fecha de acta	10	01	2023		Fecha de Terminación			08	05	2023
ACTA NO. 2 PAGO PARCIAL	Fecha de acta	05	05	2023		VALOR ACTA PARCIAL No. 1			$ 253.242.214,00		
ACTA NO. 3 SUSPENSIÓN No. 1	Fecha de acta	09	05	2023		Fecha de Terminación			05	06	2023
ACTA No. 4 Ampliación No. 1 a la suspensión No. 1	Fecha de acta	02	06	2023		Fecha de Terminación			15	06	2023
ACTA No. 5 REINICIO No. 1	Fecha de acta	15	06	2023		Fecha de Terminación			15	06	2023
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS										
Nombre del Contratista	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT. 900.119.570-4 R/L WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá										
Supervisor	Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura.										
Interventoría	MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN NIT. 900.941.805-9 R/L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla										
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso				

En la ciudad de Fusagasuga, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, , el senor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cedula de ciudadania número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía numero 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**, con el fin de suscribir la presente **Acta No. 6 de Prórroga No. 01** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798**.

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798.**

Con base en la solicitud de prórroga realizada por el contratista, CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio de fecha del 10 de abril de 2023 - "Solicitud de prórroga"- donde se solicita una prórroga a la fecha de terminación del contrato por un periodo de sesenta (60) días (2 meses), teniendo en cuenta que la temporada invernal por la que ha atravesado el municipio no ha permitido el buen desarrollo del contrato, generando atrasos en la ejecución de las actividades de obra propias del objeto del contrato.

Así mismo, mediante oficio remitido por parte de la interventoria, MRS LATINOAMERICA SAS. EN REORGANIZACIÓN, de consecutivo MRS-FUSA-058-2023 –"Solicitud de prorroga contrato de obra No. 2022-0798"- la interventoria avala y solicita se efectué la prórroga del contrato de obra por un término de sesenta (60) días (2 meses) requerida mediante el oficio del asunto, toda vez que es necesaria para mantener la estabilidad del proyecto y cumplir la meta física contractual.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se requiere un plazo adicional para la ejecución de las actividades contractuales, el cual de acuerdo con el análisis realizado por contratista de obra y aprobado por interventoría de sesenta (60) días calendario, es decir, la nueva fecha de finalización del contrato seria el día quince (15) de agosto de 2023.

PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
PRORROGA No. 1	DOS (02) MESES
PLAZO FINAL	SEIS (06) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE AGOSTO DE 2023

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De acuerdo a los fundamentos de la necesidad y conveniencia, en el presente acto aplica la normatividad vigente.

Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la trasparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".

4. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Se mantienen las del contrato inicial.

5. OTRAS DISPOSICIONES

Se mantienen las demás disposiciones del contrato inicial.

6. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos, modificándola con respecto al y tiempo aquí contenido, realizado el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación.

7. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la adición en tiempo aquí contenida, realizando el respectivo cargue en la plataforma SECOP II para su aprobación.

8. DOCUMENTOS ANEXOS

- "SOLICITUD DE PRÓRROGA" – con fecha del 10 de abril de 2023, emitido por CAIPRO CONSTRUCTORES SAS en calidad de contratista de obra.
- MIRS-FUSA-058-2023 – "Solicitud de prorroga contrato de Obra No. 0798 – 2022 – oficio CAIPRO de 10 de abril de 2023 recibido el jueves 13 de abril de 2023 – oficio Alcaldía de Fusagasugá de 18 de abril de 2023" – remitido – MRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN en calidad de INTERVENTOR.

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 3 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad	

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron:

Firmas			
SUPERVISOR	INTERVENTOR	CONTRATISTA	ORDENADORA DEL GASTO Decreto 044 de 12 de mayo de 2023
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura	MRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN NIT. 900.241.875-6 R.L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.622 de Barranquilla	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT. 900.119.570-4 RL. WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO C.C. 79.794.193 de Bogotá	JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ Secretaria Jurídica
Firma	Firma	Firma	Firma

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dirección de Contratación

Nombre del archivo electrónico:

Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas L. – Contratista Sec. Infraestructura

Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

Revisión Jurídica: Dra. Yuly Vanessa Pinto Diaz – Abogada Contratista

Vo. Bo. Adriana Paola Pabon Daguia, Directora de Contratación

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

PORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2022-0798 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA Y CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Entre los suscritos **JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** mayor de edad, domiciliada y residente en Fusagasugá, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.070.952.561 expedida en Facatativá, en calidad de Secretaria Jurídica, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto No. 141 del 08 de marzo de 2023, según consta en el acta de posesión de la misma fecha, y delegada por el Alcalde Municipal mediante Decreto No. 044 del 12 de mayo de 2023, el cual rige a partir del 15 de mayo de 2023 "para celebrar contratos estatales de cualquiera de sus modalidades de selección, así como los contratos interadministrativos que resulten necesarios para el logro de los objetivos de la entidad", de una parte, quien en adelante se denominara **EL MUNICIPIO** y por la otra el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO,** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.,** con Nit No. 900.119.570-4, quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente prorroga No. 1 al contrato de obra pública No. **2022- 0798,** el cual se regirá por las cláusulas que posteriormente se estipulan, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que con fecha 31 de octubre de 2022 se suscribió el Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, con el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO,** mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.,** con Nit No. 900.119.570-4, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA**". **2)** Que al mencionado contrato se le dio inicio el 10 de enero de 2023. **3)** Que en la ciudad de Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 044 de 12 de mayo de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 79.794.193 de Bogotá D.C Representante Legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir el **Acta No. 6 de Prórroga No. 01** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2022-0798,** por las siguientes consideraciones: **A)** El contratista, CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, mediante oficio de fecha del 10 de abril de 2023 - solicita prorrogar el contrato de obra pública No. **2022-0798** por un periodo de sesenta (60) días (2 meses), teniendo en cuenta que la temporada invernal por la que ha atravesado el municipio, no ha permitido el buen desarrollo del contrato, generando atrasos en la ejecución de las actividades de obra propias del objeto del mismo. **B)** Así mismo, mediante oficio remitido por parte de la interventoría, MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN, de consecutivo MIRS-FUSA-058-2023 – "Solicitud de prorroga contrato de obra No. 2022-0798"- la interventoría avala y solicita se efectué la prórroga del contrato de obra por un término de sesenta (60) días (2 meses) requerida mediante el oficio del asunto, toda vez que es necesaria para mantener la estabilidad del proyecto y cumplir la meta física contractual. **4)** Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se requiere un plazo adicional para la ejecución de las actividades contractuales, el cual de acuerdo con el análisis realizado por contratista de obra y aprobado por la interventoría es de sesenta (60) días calendario, es decir, la nueva fecha de finalización del contrato sería el día quince (15) de agosto de 2023. **5)** Que por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que el contrato de Obra Pública 2022- 0798 de fecha 31 de octubre de 2022 suscrito entre el Municipio de Fusagasugá y el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA DELGADO**, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.,** se encuentra vigente, el Municipio de Fusagasugá ve la necesidad de prorrogar el contrato inicial en los siguientes términos: **CLAUSULA PRIMERA. PRORROGAR** el Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, suscrito con el señor **WILLIAM HERNANDO CAINA**

DELGADO, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 79.794.193 de Bogotá, representante legal de la empresa **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.,** con Nit No. 900.119.570-4, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA**" conforme a la parte motiva. **CLAUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, por el termino de dos (02) meses tiempo que se adiciona al plazo inicial. **CLAUSULA TERCERA: GARANTIA UNICA**: El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única, con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la Prorroga No. 1 aquí contenida, realizando el correspondiente cargue en la plataforma SECOP II. **CLAUSULA CUARTA: VALIDEZ DEL CONTRATO PRINCIPAL:** Todas las demás cláusulas y condiciones del Contrato de Obra Pública No. **2022- 0798**, a que se ha hecho referencia, permanecerán inalterables y conservarán toda su vigencia y efecto, mientras no se encuentren en contradicción con lo estipulado en la presente Prorroga No. 1. **CLAUSULA QUINTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** La presente Prorroga No. 1, se perfecciona con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II.

ANEXO C
CORRESPONDENCIA ENVIADA

CAIPRO
CONTRATISTAS S.A.S.

OFCAI-FU-060

Bogotá, 27 de marzo de 2023

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Entrega de actas de vecindad tramo 2 y 3.

Cordial saludo.

Hacemos entrega de los siguientes documentos originales, de acuerdo a sus indicaciones, con el ánimo de que sean revisados y se pueda proceder a la firma de los mismos por parte de la interventoría:

- 25 actas de vecindad de inicio que corresponden al tramo 2, numeradas del 25 al 51
- 7 actas de vecindad de inicio que corresponden al tramo 3, numeradas del 52 al 58

Recibí: William Lizarazo
20-4-23
11.09 Am
55 folios

Cordialmente.

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Flor Enid Téllez- Profesional social
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA			CONTRATO OBRA No.	ACTA No	APERTURA	CIERRE
14 DD	02 MM	2023 AA		25	X	

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario:
CC propietario:
Teléfono:
Correo electrónico:
Dirección: Cll 160 con Cra 17- No. de casa: 2
Localidad: Suba
Long. del frente (mts):

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua			
2. Alcantarillado			
3. Energía			
4. Telefonía			
5. Gas			
6. Vías			
7. Cuenta de conformación			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Baldío	
2. Comercial		7. Otro uso (cuál?)	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Otro?	
5. Parqueadero		Cuál	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI X	NO	
Cuantos	1		
Uso del garaje			
Cubierto	SI	NO X	
Altura de garaje	3 mts		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

14-02-2023 - se realiza primera visita, no abrieron. Se encuentra casa de 2 pisos, esquinera, con ventanas en batiente, reja y antejardín, presencia de fisuras, jardín con poca vida, entorno a parqueadero con muro de ladrillo destechado. En el primer piso los muros no se encuentran pisados, se evidencia humedad en viga del segundo piso

21-02-2023 - Se realiza segunda visita, no abrieron

28-02-2023 - Se realiza tercera visita, no abrieron, se deja volante de segunda visita, procedimos a tocar y el 07-03-2023 baja la señora

07-03-2023 - se realiza cuarta visita, no abrieron

quintero

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD







Para constancia de lo anterior, se firma a constancia en la casa de [illegible] de los que intervienen en el [illegible] de [illegible] con [illegible] del mismo mes y año en la Casa de [illegible] siendo las [illegible] horas del día 07 del mes de 03 de 2023

ELABORÓ
Nombre: Flor Ariel Tellez.
Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN
Nombre: William Prados
Profesional Apoyo - Interventoría

APROBÓ
Nombre: [illegible]
Director Interventoría

Nombre: Andres Perez
Profesional Técnico - Contratista

Nombre: Henry Ortiz
Propietario

[illegible]

[illegible]

[illegible]





FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA			CONTRATO OBRA No. 2022-0791	ACTA No	APERTURA	
DD 14	MM 02	AA 2023		26	CIERRE	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario:
CC propietario:
Teléfono:
Correo electrónico:
Dirección: CLL 19 #16A-81 34 No. de pisos: 2
Long. del frente (mts): Estrato:

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	
2. Alcantarillado	☐	☐	
3. Energía	☐	☐	
4. Teléfono	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. TCB	☐	☐	
7. Invasión de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	✓	6. Bodega	☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural	☐
3. Industrial	☐	8. Otros	☐
4. Institucional	☐	9. Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Tiene: SI ☐ NO ☐
Cuantos: 1
Uso de garaje:
Cubierto: SI ☐ NO ☐
Ancho de acceso: 3.12 mts

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

14-07-2023 → se realiza primera visita, no abrieron
Se evidencia casa de 2 pisos en ladrillo y grafito en buen estado
entre a diferentes cuartos en buen estado. De manera general pared se evidencia
en buen estado no se observan fisuras
Pisos en madera y madera en buen estado

21-02-2023 → No abrieron.

28-02-2023 → No abrieron.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD





28 de 02 de 2023

Vecchi

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD



21-02-2023 → No abrieron, se realizo registro fotográfico de la fachada enfocando el predio al acceso del garaje y tablero de gas contiguo predio con ingreso peatonal por otra. En los Andenes se encuentra garaje y tablero de gas con acceso en rampa

En la fachada se observan fisuras en la junta de la plancha.

28-02-2023 → Segunda visita, no abrieron se deja volante de 24 horas para el 28-02-2023 - 03-03-2023.

03-03-2023 → Tercera visita no abrieron.

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAJIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad asignada en los ejes transversales de obra, conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los firmantes, se expide con el fin de formalizar lo dicho en presente proceso de registro en Fotografías, a los 07 días del mes de 08 de 2023

ELABORO: Alexander Tellez
Profesional Técnico - Contratista

REVISION: William Urrego
Profesional Social - Interventoría

APROBACION:
Jefe Interventoría

Vo Bo: Alberto Ruiz
Técnico Técnico - Interventoría

Propietario

Vendor: Henry Ortiz

Procedimiento Administrativo de Gestión Social, para la Adquisición y Manejo de Suelo para el Proyecto de Parque Recreativo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial de Cajicá, Cundinamarca

Formato FT-GS-007 Versión: 00

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA			CONTRATO OBRA No. 2023-4799	ACTA No	APERTURA	
21 DD	02 MM	2023 AA		28	CIERRE	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Reisy Oviedo
C.C propietario: 1068972980
Teléfono: 302 269 7932
Correo electrónico:
Dirección: Cra 17 # 16A 15-28 No. de pisos: 3
Long. del frente (m): 3,5 MTS Fondo: 4

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas	X		
6. TCB	X		
7. Conexión de contadores	X		

USO ACTUAL

1. Residencial	X	8. Mixto	
2. Comercial		9. Bien de interés cultural*	
3. Industrial		10. Lote	
4. Institucional		11. Otro*	
5. Parqueadero		Cual	

ACUERDOS VINCULANTES

Vecino	SI X	NO
Propietario		
Con del predio		
Constructor	SI X	NO
Acuerdo de palabra		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

14-02-2023 se visita primera vista, no atienden
casa de 2 pisos y garaje, tiene ventana puerta y ventanas en aluminio en regular estado. Andenes y pisos en concreto en buen estado. Fachada en ladrillo a la vista en buen estado, se evidencian fisuras en el muro de la ventana. Techo estructura y pintura en buen estado.

Contacto con cerámica en la fachada, bajos 2, en cerámica.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD





Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad de las personas que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada una de las mismas, de acuerdo con el Manual de Intervención vigente en la fecha del presente periodo de reporte en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de 02 de 2023

ELABORÓ:
Firma:
Nombre: Flor Tuta
Profesional Técnico - Contratista

REVISIÓN:
Firma:
Nombre: William Parra Cruz
Profesional de Apoyo - Contratista

APROBÓ:
Firma:
Nombre:
Profesional Técnico - Contratista

Vo.Bo.
Firma:
Nombre: Andrea Paez
Profesional Técnico - Contratista

Firma:
Nombre:
Propietario

Al suscribir la información anterior en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales - La Alcaldía en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012

Formulario APO-ACO-007 Versión 4.0











FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA			CONTRATO OBRA No. 2021-1758	ACTA No	APERTURA / CIERRE
14 DD	07 MM	2023 AA		29	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PREDIO



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: DESCONOCIDO

CC propietario:

Teléfono:

Correo electrónico:

Dirección: Cra 17 # 16A 85 — No. de predio:

Lote/Mz. del Predio (sitio): — Estrato:

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	
2. Alcantarillado	☐	☐	
3. Energía	☐	☐	
4. Teléfono	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. TV/Cable	☐	☐	
7. Cuenta de acueducto	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Baldío	☐
2. Comercial	☐	6. Área de cuerpo natural*	☐
3. Industrial	☐	7. Otro	☐
4. Institucional	☐	8. Cómo?	☐
5. Parqueadero	☐	Cual	

ACCESOS VEHICULARES

Tiene	SI ☐	NO ☐	
Cuales			
No. de garajes			
Cubiertos	SI ☐	NO ☐	
Ancho de acceso			

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO, NOTAS DE AFECTACIÓN AL ESPACIO PÚBLICO

Lote con cerramiento en ladrillo de 2.0 m de altura en regular estado, con afectaciones en los frisos inferiores. Andén en mal estado pavimento roto y desprendido.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta hoy 19 de 02 de 2023

ELABORÓ

Nombre

Profesional Técnico - Contratista

REVISÓ

Nombre William Izquierdo

Profesional Social - Interventoría

APROBACIÓN

Nombre

Gerente Administrativo

Nombre

Profesional Técnico - Contratista

Vecino

Nombre

Propietario

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

DIA	MES	AÑO	CONTRATO OBRA No.	ACTA No.	APERTURA	CIERRE
14	07	2023		30	X	

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA





2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Ligia Villavaso.
No. de predio	No le suministra.
Teléfono	3136895544
Correo electrónico	
Dirección	Cra. 17 #16C-14
Lote / Manzana / Urb.	No. de pisos: 2

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas		X	
6. TICS	X		Internet, TV
7. Limpieza de antejardín			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	1. Bodega	
2. Comercial		2. Área de venta al público	
3. Industrial		3. Mixto	
4. Institucional		4. Otro?	
5. Parqueadero		Cual	

ACCESOS VEHICULARES

Tiene	SI X	NO	
Cubierto			
No. de garajes	1 carro		
Cerrado		NO X	
Ancho de garaje			

3. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO

Inmueble en concreto de 2 pisos y techo en teja de barro en regular estado, paredes en buen estado, pisos en cerámica en buen estado, puertas y ventanas en buen estado, en el segundo piso con fisuras

Respecto al techo del segundo piso hermelan en buen estado el segundo piso. Cuenta en balcon en buen estado

Andan en apuro en buen estado el baño este roto la ame blanca manifiesto que fue le retiro escalera la que comple se bote

Este en lamina galvanizada y puertas y ventanas en buen estado. vidrios en buen estado.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD





Para constancia de lo anterior se suscribe esta acta en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de 02 de 2023

ELABORÓ
Firma
Nombre

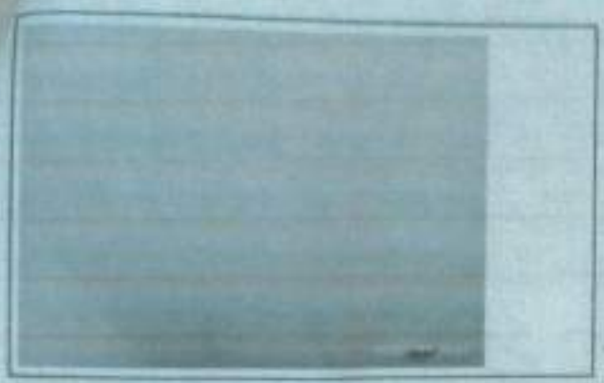
REVISIÓN
Firma
Nombre William Moore

APROBACIÓN
Firma

Andrés Piet

Firma Sofía Villamarín

Nombre

















FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA			CONTRATO OBRA No. 2021-478	ACTA No.	APERTURA	
DÍA 14	MES 07	AÑO 2023		31	CIERRE	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Stella ortoa
CC o cédula: 51.821.732
Teléfono: 3008904027
Correo electrónico: stellaochoa31@gmail.com
Dirección: Cra 19 # 16C-12 No. de predio: 2
Localidad: _____ Barrio: _____

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas	X		
6. TV	X		Internet, TV
7. Cámara de seguridad			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Bodega			
2. Comercial		6. Bien de interés cultural			
3. Industrial		7. Mixto			
4. Institucional		8. Otro?			
9. Parqueadero		Cual?			

ACCESOS VEHICULARES

Tipo: Peatonal X Vehicular
Cantidad: 1
Ancho de portón: 3 mts

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

La señora estela no permite el ingreso a la vivienda, pues manifiesta que esta en buen estado.
Se hace registro fotográfico del exterior de la vivienda, de 2 pisos, encontrados.
Ambos en regular estado con evidencias de reparación, despintado, humedad.
Pero en general el bien se encuentra en buen estado, solo esta ubicado en el segundo piso en ladrillo en buen estado.
Se recomienda tener precaución durante las mediciones.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD





Para constancia de lo anterior, se firma de conformidad esta Acta de vecindad, siendo las [illegible] del día que corresponden en días de conformidad con lo establecido en el artículo [illegible] del Código de Procedimiento Civil, en el mismo sitio del Juzgado de conocimiento ingresa en la fecha del presente periodo de visita, en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de 02 de 2023.

ELABORÓ
Firma
Nombre
Profesional Técnico - Contratista

REVISÓ
Firma
Nombre
Profesional Líder - Interventoría

APROBÓ
Firma
Nombre
Director Administrativo

Ha Sido
Firma
Nombre
Profesional Técnico - Contratista

Firma
Nombre
Propietario

Si suministra la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales, establecida en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

Formato FO-AVC-07 Versión 02

FORMATO FO-AVC-07 Versión 02







guntre

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAMPO

21	02	2023	CONTRATO OBRA Nº 2022-078	ACTA Nº 32	AMPLIACIÓN / ADICIÓN

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Juan Fabiano
312 [illegible] 705
[illegible]

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas	NO		
6. Vías	X		
7. Estado de conservación	X		

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Mixto	
2. Comercial		6. Bien de interés cultural	
3. Industrial		7. Otro	
4. Institucional		Cual	
5. Parqueadero			

ACCESOS VEHICULARES

Ancho	3	m
Cantidad	Ninguno	
Ancho de andén		m
Ancho de sardinel	3 mts.	m

3. DECLARACIONES Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

21-02-2023. Se realiza visita de vecindad con el señor Juan Fabiano. Se encuentran 3 propiedades al margen del edificio con presencia de humedad en el techo, en la plancha en la zona del domo.
Piso en tableta de cemento y concreto. Baldosas despartidas, reparadas en regular estado por completo y limpio.
En el apto 101 se observa humedad y pelusas en las juntas del techo y baño de un apartamento con goteras en el baño, presencia de quiebas por humedad en el techo, piso en cerámica en buen estado.
Andenes en cemento en buen estado.
Edificio cuenta con una 4 casas con una 3 parqueaderos que tiene una 4ta fachada del edificio se puede observar humedad en el baño del 3er piso y pintura que se está levantando a causa de la humedad. El propietario manifiesta que va cambiar un domo también se observa humedad y pintura en regular estado.
Vecinos de la cuadra completos.

gunte	FORMATO DE ACTA DE VISCRIDAD	CAPRO





21 03 2023

ELABORO

REVISO

APROBO

Ana Bo

INGENIERO

















FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA	CONTRATO OBRA Nº	FOLIO	APERTURA / CIERRE
21 / 02 / 2023		33	X /



Cra. 17 #12C-04 Sur

Barrio

Nº de piso 1

	SI	NO	OBSERVACIONES

USO ACTUAL	ACCESOS VEHICULARES		
1. Vivienda	Garaje	SI	NO
2. Otro ¿Cuál?	Cuál es		
3. Mixto	Uso del garaje		
4. Cuál	Comercio	SI	NO
Cuál	Número de garajes		

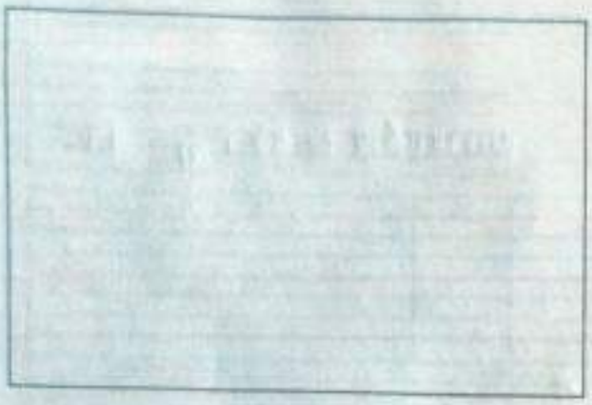
Cra. 17 # 12C - 04 Sur

Al frente se encuentra un predio, aparentemente abandonado, el cual no cuenta con ningún tipo de nomenclatura, al costado se puede observar viviendas continuas, existe un predio abandonado.

Calle 12C Sur de ronda izquierda entra, no cuenta

Cra 17 de ronda derecha entra, no cuenta.

guntar	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CARRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en conformidad con las funciones correspondientes que cada uno de los mismos. Se expide con el Visto de Inspección.
Siendo las horas del primero indicado, se reunieron en Paraguaipoa, el día 09 mes del año 03 de 2023

ELABORÓ: Florfrid Ruiz Pinto
Profesional Técnico - Consultora

REVISÓ: Wilson Epieyu
Profesional Social - Interventoría

APROBADOR: [illegible]
Director técnico de la interventoría

Vo.Bo. Sandra Ruiz
Residente Técnico - Consultora

Vecino: Ofelia Henry de Pitre
Presidente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD



Gladis Gonzalez

Antecedentes de personas agresivas de pandillas y robos en general, hechos en presencia con fechas de las juntas.
Pasos de la vivienda: entrada, caracteristicas de la fachada y colores, hasta llegar a donde ocurrieron exactamente los hechos
Relatar con precisión de tiempo, modo y lugar
No se observan puertas abiertas ni forzadas

gigante	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





En constancia de lo anterior, se firma a presente acta legal de responsabilidad entregada en la que manifiesta no estar de conformidad con los lineamientos establecidos por cada una de las oficinas de acuerdo con el Manual de Intervención siendo en la ciudad planeta siendo las 10:00 a.m. del día 21 del mes de 02 del 2023

ELABORÓ: Ilse Tellez
Profesional Técnico - Constructor

REVISÓ: Wilder Linares
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
Profesional Técnico Interventoría

Vo.Bo.: Andrés Páez
Profesional Técnico - Constructor

Glenis Echeverría C
17.507.2
Propietario

















gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO

En el municipio de la ciudad, se hizo la siguiente anotación en el libro de vecindad que se encuentra en ella, en cumplimiento con las funciones establecidas por ley, de los mismos, se expide con el Visto de Funcionario, siendo en la fecha en primera persona, en reposo, en Funcionario, a los 09 días del mes de 08 de 2023

ELABORÓ: Nombre: Cargo: Profesional Técnico - Derecho

REVISIÓN: Nombre: Cargo: Profesional Social - Psicología

APROBACIÓN: Nombre: Cargo: Gestor Técnico Administrativo

Vo.Bo. Nombre: Cargo: Auxiliar Técnico - Derecho

Nombre: Cargo: Propietario

Vecinos: Nombre: Nombre:

Fuente: [illegible]

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAMINO

FECHA			CONTRATO OBRA Nº 2022-0786	3/444	APERTURA ☐
21	02	2023			CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: [illegible]
CC propietario: [illegible]
Teléfono: [illegible]
Correo electrónico: [illegible]
Nomenclatura: CRA 7 # 16-04 Ap. 401 Barrio: Yamboro I
Longitud (en metros lineales): [illegible]

	N	NO	OBSERVACIONES
1. Agua			
2. Alcantarillado			
3. Energía			
4. Telefonía			
5. Gas			
6. TV/A			
7. Conexión de alcantarillado			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Salón
2. Comercial		7. Bien de interés cultural
3. Industrial		8. Mixto
4. Institucional		9. Otro?
5. Recreacional		Cual:

NOVEDADES CATASTRALES

Terreno	SI	NO
Cabida		
Nro de pisos		
Construcción	SI	NO
Nombre del predio		

3. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO VISTO DESDE EL ESPACIO PUBLICO

21-02-2023 se realizó visita, pero no abrieron.
28-02-2023 se realizó 2ª visita, no abrieron se dejó volante para tercera visita.
02-03-2023 → se realizó 3ª visita, no abrieron.

Formato FO-GA-07 Versión 03

gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAPRO

03	03	2023	CONTRATO CAPRO Nº 2023-0788	ACTA Nº 32	ARRENDATARIA ☑ CAPRO ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VIVIENDA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Jose Ome
C.C. (propietario): 88.353.315
Teléfono: 3183182564
Dirección del inmueble: CRA 17 # 16A - 58
Barrio: El Dorado
Estrato: 3
Uso del suelo (uso actual): 4

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Telefonía		X	
5. Gas	X		
6. Vías		X	
7. CERTIFICADO DE NOMENCLATURA	ok		

USO ACTUAL

1. Residencial	X	2. Salón	
3. Comercial		4. Bar de mayor calidad	
5. Industrial		6. Hotel	
7. Institucional		8. Otro?	
9. Recreacional		Cual	

ACCESO VEHICULAR

Tiene	SI X NO
Tipología	2
Uso de garaje	Arrendado - recepción
Cantidad	3 unds
Precio de garaje	

3. PRESENTACIÓN Y DATOS DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Andenes en concreto con presencia de fisuras, ondulación de deprimidos, baches con desprendimiento de material. Acceso al parque con rampa sin ningún tipo de inspección con presencia de fisuras tipo grieta y desprendimiento de material en algunos sectores.

Fachada en concreto con ventanería metálica sin un vidrio, con deterioro parcial y rayado parte inferior, golpe leve en la esquina izquierda.

Puerta en concreto con ventanería metálica sin un vidrio, con deterioro parcial y rayado parte inferior, golpe leve en la esquina izquierda.

Muro lateral en mampostería de ladrillo se observa evidencia de fisuras, humedad y pintado en la parte superior derecha.

Escalera del segundo piso desgaste natural por uso, posible humedad en la parte inferior izquierda.

Puerta del 2º ingreso en la parte inferior con 2 fisuras de gran tamaño a lo ancho del 3er piso y no se encuentra en uso.

Acceso a viviendas con ventanería metálica con vidrios y pintura en buen estado.

Escalera con deterioro en la pintura, presencia de humedad en la parte inferior, en el primer piso en la parte superior derecha se encuentra un tubo de agua sin uso.

Puertas de ingreso a los apartamentos metálicas con vidrios en buen estado, no se encuentran en uso.

Escalera hacia el tercer piso con fisuras en el último escalón del tercer piso. Presencia de humedad en la parte inferior, desprendimiento de material, posible humedad por tubos superiores.

No se permite ingreso a la terraza pues no se encuentra en uso.

El propietario manifiesta que no desea firmar el acta de vecindad.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD





Para constancia de lo anterior, se firma(n) quien(es) aquí se relaciona(n) y firma(n) en Bogotá, a los 10 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ

REVISÓ

APROBÓ

V°B°

El propietario no desea firmar

















FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA			CONTRATO OBRA N°	ACTA No.	APERTURA / CIERRE
10	03	2023		34	☑ / ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

José Ome
80 353 718
3166162564
Cra 17B #6A-38 Apto 1

	SI	NO	OBSERVACIONES
Agua	SI		
Alcantarillado			
Energía	SI		
Teléfono		NO	
Gas	NO		
TV		NO	
Cubierta en policarbonato	NO		

USO ACTUAL

Residencial	NO	Público	
Comercial		Semi-público (Iglesia, Colegio)	
Industrial		Mixto	
Institucional		Otro?	
Parqueadero		Cual?	

ACCESIBILIDAD VEHICULAR

Garaje	SI	NO
Cuantos		
Uso de garaje		
Comercio	SI	NO
Nombre del comercio		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE EMPEZAR EL DERRIBO PARCIAL

Acceso al apartamento con puerta metálica pintada en buen estado, cuenta con cerradura multiple. Pisos en cerámica en buen estado de aseo y conservación, tomadas en buen estado pintada esta ligeramente por humedad. Falta de aseo en moldura con respecto al piso. Techo en buen estado, pintado recientemente, sobre humedad
Habitación 2:
Puerta en madera, ventana superior con rejas de vidrio, pisos cerámica en buen estado, paredes pañetadas y pintadas con vinilo en regular estado por humedad, techo en buen estado con tablón de yeso, vidrios completos con excepción de los bordes externos presencia de humedad y desprendimiento de material en el techo esquina externa.
Ventana hacia la calle con candado.
Baño con cerámica.
Zona de lavadero:
cerámica en piso en buen estado, pañetadas y pintadas en regular estado, con humedad en techo en cerámica con bordes deteriorados - desprendimiento de material techo con humedad en paredes de cerámica, humedad en pared externa zona lavadero con el apartamento.
Ventana metálica con candado.
El propietario manifiesta que no desea firmar el acta de vecindad.

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CARMEN





En constancia de lo anterior, se firma a petición escrita del interesado(a) siendo las 10 horas del 03 de 2023

ELABORO: Felix Ruiz Felix Ruiz
Profesional Técnico - Contratista

REVISO: William Hernandez
Profesional Apoyo - Contratista

APROBO:
Jefe de Oficina Encargado

Vo Bo: Maribel Mesa
Director Técnico - Contratista

el propietario
NO Brindo Firmar
Propietario

Si el presente acta fue suscrita por persona diferente al titular de la solicitud, por favor anexar copia de la cédula de ciudadanía del firmante.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAPRO

DÍA	MES	AÑO	CONTRATO OBRA Nº	ACTA No.	APERTURA	CIERRE
26	02	2023		25	☒	☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario:
CC propietario:
Teléfono:
Correo electrónico:
Dirección: KR 17 #16A-35 "4" 3
Barrio: Arboi

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua			
2. Alcantarillado			
3. Energía			
4. Teléfono			
5. Gas			
6. TV			
7. Conectado a:			

USO ACTUAL

1. Residencial
2. Comercial
3. Industrial
4. Institucional
5. Recreacional
6. Vacío
7. Bien de interés cultural
8. Mixto
9. Otro
Cual:

INTERIOR HABITACIONES

	SI	NO
Cielo		
Cubierta		
Muros		
Pisos		
Num. de pisos		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

26-02-2023 Se entra primera visita no abrieron se realiza devolución de la misma el apoderado y se deja volante programando para el 01-03-2023.

Apoderado actualizado con la dirección

El predio es por ventanas solo que se observan puertas en los vecinos de la calle

Esta ficha de acuerdo al apoderado y en los corredores se observan fisuras y humedad en el techo del 3er piso.

03-03-2023 Segunda visita no abren, se deja volante programando visita para el 10-03-2023.

10-03-2023 Se realiza tercera visita no abren.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma en plenaria acta según la responsabilidad asumida, que inicia hoy en el día 10 del mes de 03 del 2023 y termina en el mismo día, en la misma hora del presente acta de apoyo en Tocaimita a los

Elaboró: Flor Tellez
Profesional Técnico - Consultoría

Revisó: Williana Moralez
Profesional social - Interventoría

Aprobación:

Vo.Bo. Andrea Parra
Gerente Técnico - Consultoría

Proyectó:

Vecino: Nancy Ortiz

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

21 | 02 | 2023

39



Amalfi Calderón

3135989867

Cra 17 #16A-32

Bunde

U 2

Se levanta el acta de vecindad debido a que la vecina no se encuentra en el momento de la visita, por lo que no se pudo realizar el ingreso a la vivienda.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta hoy 21 del mes de 02 de 2023

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA	CONTRATO OBRA Nº	ACTA Nº	APERTURA	CIERRE
21 02 2023		40	X	

I. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



II. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Oneida Ochoa
CC o NIT: 19.241.317
Teléfono: 3054000696
Dirección: Cra 17 #65A-26.
Barrio: Bosque
Área: 4 mts 2

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado			
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas	X		
6. TICS			
7. Estrato (1 a 6)			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Público	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Otro	
5. Recreacional		Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

	SI	NO
Garaje	X	
Cantidad	1	
Tipo de garaje	Parqueo externo	
Cubierto	SI	NO
Número de puestos	3 carros	

III. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO AREAS DE AFECTACIÓN EL ESPACIO PÚBLICO

21-02-2023.

Fachada en ladrillo, se evidencia humedad y rachaduras deprimidas desde el techo hasta la parte baja en reparación y falleta en buen estado. Presenta grietas en el techo de entrada y en la pared de la casa secundaria se observan rajas en el techo de entrada y en la pared de la casa secundaria. Presenta humedad en techo y pared, presenta filtración por techo, presenta filtración por techo en la parte de atrás del inmueble. Presenta filtración por techo en la parte de atrás del inmueble. Entrada en rampa, puerta principal en madera en regular estado, presenta rajas en la parte de abajo, presenta humedad en la parte baja de la puerta y presenta filtración por techo. Ventanas en vidrio en regular estado, presenta rajas en la parte de abajo, presenta humedad en la parte baja de la puerta y presenta filtración por techo. Además se evidencia que el piso, presenta humedad.

gantt	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAPRO





Para constancia de lo anterior, se firma a continuación por los que intervinieron en ella, los asistentes en calidad de vecinos, representantes de comunidad y demás que quisieron hacerlo. Se anexa con el Manual de Interventoría registro de la visita de campo realizada el día 21 del mes de 02 de 2023

ELABORÓ: [signature]
PEDRO PEREZ
Profesional Técnico - Contratista

REVISÓ: [signature]
WILLIAM TRIVIÑO
Profesional Apoyo - Interventoría

APROBÓ: [signature]
Director Técnico - Interventoría

[signature]
Pedro Perez
Director Técnico - Contratista

[signature]
Camilo Diaz.
Promotor

















gante

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

28	02	1073		41	



Jorge Octavio Aguilera Coro
3192691663
Calle # 16 A-10 — 9no 3

1. Techo	X		
2. Muros	X		
3. Ventanas	X		
4. Puertas	X		
5. Pisos	X		
6. Cimientos	X		10 Tejas
7. Instalaciones	X		

1. Residencial	X	6. Bodega	
2. Comercial		7. Área de servicio colectivo	
3. Industrial		8. Otros	
4. Institucional		9. Local	
5. Recreacional		Cual	

Techo	X	
Cimientos		Tiene 2 pisos + terraza
Nro. de pisos		
Antigüedad	3 años = X	

Se realizo una inspección ocular al predio ubicado en la calle 16 A # 10 - 09 de la urbanización Bonanza 2 donde se encuentra una vivienda de dos pisos + terraza, la cual cuenta con todos los servicios públicos, en el momento de la visita se encontraba habitada por el señor Jorge Octavio Aguilera Coro y su esposa, la cual se encuentra en buen estado de conservación,

gaiaite	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en el municipio/distrito mencionado en el acta de vecindad, con los vecinos(as) diligenciados por cada uno de los cabildos. Se anexan con el fin de dar cumplimiento a lo dicho del presente párrafo, se registra, de Transgresión el fin _____ días del mes de _____ de _____

Planeta: _____
Profesional Técnico - Contratista

Revisión: _____
Profesional Técnico - Contratista

Aprobación: _____
Jefe de Mejoramiento

Vo.Bo. _____
Profesional Técnico - Contratista

_____
Jorge Aguilera

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD



FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAMRO

FECHA: 31 / 03 / 2023

CONTRATO OBRA Nº [illegible]

ACTA Nº 43

APERTURA [X] CIERRE [ ]



DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Ana Beibo Bustos
CC propietario: 23893410
Teléfono: 3013956640
Dirección: Cra. 17 # 10-05 Sur
Barrio: Barrio: 4
Nro. de pisos: 2

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas	X		
6. TV/Cable	X		Internet, T.V.
7. Sistema de recolección	X		

USO ACTUAL: 1. Residencial X

ACCESO VEHICULAR: Tiene: SI X NO; Cuenta: parqueadero; Nro. de puestos: 2; Longitud: 3 mts

DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Observaciones: se realiza primera visita.
Fachada: cuya composición de dos pisos con area de material prefabricado en la zona del porte, y contra fachada. Tiene un retiro en el 2º piso, techo de teja plastica y pintura amarilla en perfiles de ventanas de buena calidad en buen de medidores, puertas metalicas en buen estado, sistemas similares en buen estado. Andenes en ladrillo rojo con grietas superficiales, acceso a parqueadero en concreto [illegible] agrietado. Acceso peatonal en concreto [illegible] con unos de cemento [illegible] peatonales cerca de los medidores del agua.
El inmueble al interior tiene pruebas en paredes estucadas y pintadas con presencia de humedad hacia la ventana y en techo del tercer piso se ven fisuras en el parque de los vecinos.
piso en cerámico en buen estado.

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAMRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad declarada en la cual el interesado se ratifica en su contenido y no ha suscrito compromiso alguno con ninguna de las oficinas. Se levanta con el siguiente de Cundinamarca hoy a los 09 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ

REVISÓ

APROBÓ

Ana Bustos















FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRE

FECHA: 07 | 03 | 1993

ACTA No. 42

APERTURA ☒ CIERRE ☐

Ana Cecilia Pérez de Pinal
47355001
3006778329

CALLE 16A #6-71 APARTAMENTO 3
LA ROSA



Informal T.V.

3mts

Barriguetes

Sobre el predio se observan fisuras en columnas y pañetes, el propietario manifiesta que hace 3 años aparecieron estas fisuras, en el baño del apto 3 se observa humedad en la pared, por debajo de la ventana, sobre la cocina se observa humedad en el techo, en el apto 4 se encuentra un pretratado contra xilófagos, en la fachada se encuentran fisuras en los bordes y en la unión con el techo.

Anexamos un certificado de copropiedad con descripciones hechas por el propietario.

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





07 de 03 de 2023

ELABORÓ

REVISÓ

APROBACIÓN

Vo.Bo.

Pedro Pérez

Juan Carlos Rozo Pinzón

Área Técnica: 6010.

















gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPRO

FECHA			CONTRATO OBRA Nº ASESORÍA	ACTA No.	APERTURA	
07	03	2023		44	CIERRE	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PREDIOS



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre de Propietario: Natalia Barrios
No. cédula: 1087956452
Dirección: Cra 19 # 15-77
No. de casa: 2
Barrio:

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Tipo	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono			
5. Gas	X		
6. TV			
7. Conexión de alcantarillado			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Bodega	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Otro	
5. Recreacional		Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	X	SI
Cuenta		
No. de garaje	1 garaje	
Comercio		
No. de locales	3 Locales	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Atiende la señora Natalia Barrios, quien inicio diciendo que trabaja en casa y espera poder culminar el trabajo ahí mismo el fin de semana del acta de vecindad.
Se realizan anotaciones respecto fotografías y descripción de la fachada anden en aparte con bordes en buen estado sin deterioro aparente que tenga contacto y en caso de requerir del acueducto
Casa de 2 pisos.
Reja de acceso al parqueadero actualmente cada persona de arriba para ingresar.
Parqueadero con piso en cemento y se evidencia humedad en todos los muros.

	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta hoy 07 del mes de 03 de 2023

SOLICITANTE	RESIDENTE	APODERADO

Vo.Bo.	Natalia Barrera
	Propietario

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

18	02	Lote		ACTA No. 15	APERTURA ☑ CIERRE ☐



Cra. 17B 16-24
3.5 m 15

28-FEB-2018 Primera visita, no atendieron, se deja volante
02-08-2018 Segunda visita, nuevamente, se recibe atentamente el
recibido y se deja volante de presentarse en oficina.
Vivienda de dos pisos con opción de hacer su ronda de ascensor
con desprendimiento hacia el
Pega de respeto a la vivienda con costo en la parte baja, presentan
con acabado en cerámica acceso principal en cerámica
de los arrendatarios de servicios públicos y en bombeo del segundo
piso

02-08-2018 Tercera visita, no se encuentra quien atienda

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAPRO





10 08 2023

ELABORÓ

REVISÓ

APROBACIÓN

Vo.Bo.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAMPRO

FECHA			CONTRATO OBRA Nº INTERVENTORIA	ACTA Nº	APERTURA	CIERRE
10	03	2023		46	☒	☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Cecilia Rey
41790463
3132654935
Nestor.forero1@gmail.com
Cra 14 # 16-26 Int. 2 No. de pisos 2
Barrio Centro
Estrato 4

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	✓		
2. Alcantarillado	✓		
3. Energía	✓		
4. Teléfono		X	
5. Gas	✓		
6. TV/I	✓		
7. Cuenta de servicios	✓		

USO ACTUAL		USO(S) ADICIONALES	
1. Residencial	X	6. Bodega	Tiene: SI ☐ NO ☐
2. Comercial		7. Bien de interés cultural	Cuantos: 2 y 1
3. Industrial		8. Otro	Uso del garaje: Estacionadero
4. Institucional		9. Cuál?	Cuantos: 3 mts ☐ NO ☐
5. Recreacional			Ancho de garaje: 3 mts

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE OCUPARSE EL ESPACIO PÚBLICO

Dirección Barbosa Cra 19 #16 Bis-32.
09-05-2023 se realiza primera visita
Fachada casa de 2 pisos, puerta de 2 pto, frente gris quemado y remodelado en regular estado y Ventanería en buen estado
Andenes en concreto en regular estado, rampa de acceso al parqueadero en concreto en regular estado zona de verde en buen estado
No abierta, se deja volada de la visita el 10-05-2023
10-05-2023
Parqueadero en baldosa de gres rojo y cuenta en buen estado, arreglos en el medidor del gas, baldosa despatillada en medidor del agua paso de dos pisos, el bajante, canoa, sale cableado, 2 bajantes y patio de ropas, y tanque en el segundo piso. Andenes en piso en concreto en buen estado, paredes estriadas y pintadas, bordo de ventana de primer piso despatillado, Llama José con esquina superior de la habitación real.
El garaje está techado en teja plastica y aguas lluvias el techo
?

gantt	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAPPO





Para constancia de lo anterior, se firma presente acta hoja de inconformidad, siendo las 10 horas del día 03 del mes de 2023

ELABORÓ
Nombre Nombre - Gerencia

REVISÓ
Nombre Nombre - Gerencia

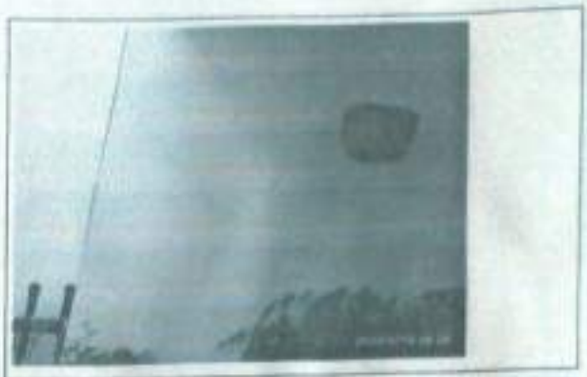
APROBÓ
Nombre Nombre - Gerencia

V.o.Bo.
Nombre Nombre - Gerencia

Propietario

Nombre Nombre - Gerencia















FORMATO DE ACTA DE VECINDAD



Pedro Rey
1 [illegible]
3133864030

Cra 13 # 16-26 Casa 2
3 [illegible]

16 FEB 2023:- Parece que [illegible]
en la mano se realizo visita # 2, no abren, se realiza registro de la vecindad.
Anden en punto con barda en piso (recibido) con grietas. Acceso y
vecindad en rampa.

Baño de registro mayor en buen estado, pero pequeños con grietas
con pintura en zonas de inodoro y humedad en la pared que se divide
con pintura levantada.

Techo en zona de corredores en aluminio y policarbonato
se deja visita de acuerdo cierta programada la semana para el
10-03-2023.

10-03-2023 en de la vecindad ya se encuentra [illegible] que ayer
se realizo por el profesional del predio [illegible] que ayer
autorizado por el propietario del predio [illegible]
vista de zona de medidor y ahí en zona [illegible]
cuarto de 2 pisos, aparte piso en regular estado, techos
[illegible] y pintados entran estado, esta bien estado, fuera esta
parte de plancha zona de las escaleras.
Humedad en baño de ducha y segundo habitación primer
piso, primer piso descomunales de yeso. Casa techo en
buen estado.
Segundo piso techo en drywall, fuera en cuarto del cielo raso
en zona de escaleras.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD





10 de mes 03 de 2023.

















gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAMPO

FECHA: 07 03 2023

ACTA No. 48

APERTURA ☑ CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Martha Ligia Varela
3176972748
3107617243
morgela.rendon@hotmail.com
Cra. 19 # 16-18 Cl
2,5 m-s

Tipo	X		
Alcantarillado	X		
Energía	X		
Teléfono		X	
Gas	—		
TV			Patrimonial, 1.U
Estrato	5		

USO ACTUAL

Residencial	X	1. Bodega
Comercial		2. Bien de interés cultural
Industrial		3. Otros
Institucional		Cual
Parqueadero		

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	X	No
Cuantos	1	
No. de puertas	Paralelo	
Ancho		
Ancho de garaje	3,5 m-s	

3. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO

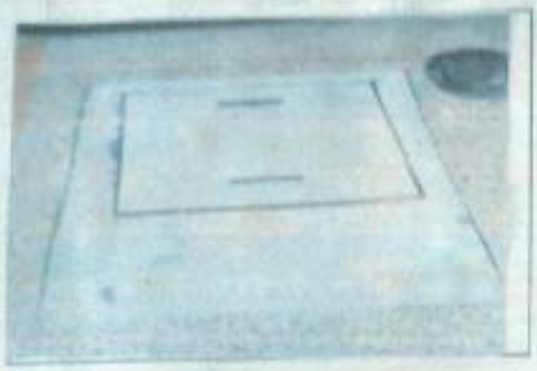
Fachada: Casa de dos pisos con rampa de acceso en ~~concreto~~ concreto con bordes en baldosa roja
Puerta: en madera de color rojo y vidrio en todas las ventanas del primer piso
Parqueadero: No cuenta con uno, estacionan en la misma rampa de ingreso en buen estado
Muro de ingreso: en ladrillo en buen estado
Al interior de la vivienda se encuentran acabados en pisos en cerámica en buen estado, paredes y techos en pañete y pintura en buen estado
Techo: en madera con teja de barro y algunas láminas de zinc en buen estado
Andenes: en concreto en buen estado
Presencia de árboles: No hay presencia de árboles en el antejardín

Observaciones: Se evidencia humedad en la fachada por filtración de agua lluvia por la rampa de ingreso, se evidencia humedad en los techos de la vivienda y grietas cercanas al borde de la ventana.

Firma del propietario

Firma del encuestador

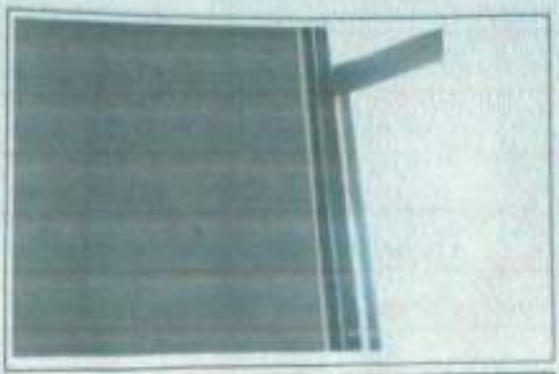
FORMATO DE ACTA DE VECINDAD





Martha. I Varela
Martha Varela



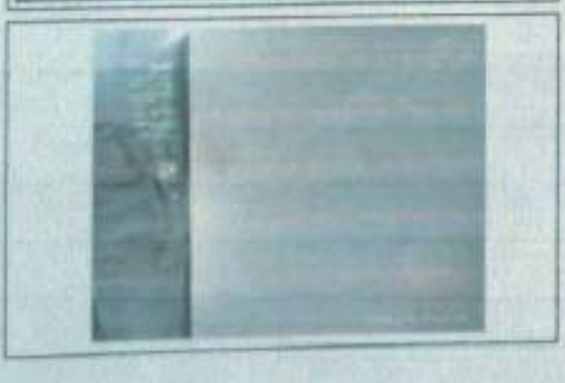


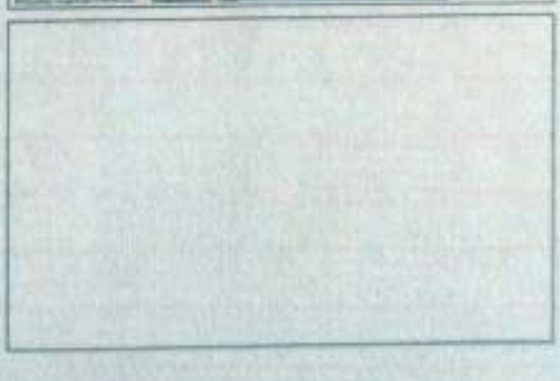












FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAPRO

28	02	2023		49	



Liliana Garcia
[illegible]
[illegible]
[illegible]
CVL 1 & 16-19
[illegible]

Se realiza toma fotográfica y recorrido de pachecho y andenes
Andenes con rampa horizontal, sin aparato y bordes en buen
estado en todos estados.
Hay de ingreso a la vivienda 3 escalones con ancho y contrahuella de
todos iguales
Manejan en toma de medidas y medidas
Piso del parqueadero en cemento, sin grande escala en cemento
Paredes de la fachada pintura Vanca, descuadrado en concreto con
texturado en el resto y en acabado del frente
Puertas
Cuenta de dos pisos construidos por primer y segundo piso en concreto
en buen estado. Ventanas estradas y pintadas
se observan fisuras en el muro de la vecindad de la habitación primer
piso y entre puerta de ingreso esta misma
Textura del primer piso pintura, se observa una fisura en la viga del
segundo. Aplique en yeso en buen estado
En el muro del segundo piso en PVC, se evidencia daños en la
estructura de soporte y entre habitación principal por deterioro a
ingreso de la misma.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta según el requerimiento expreso de los que intervienen en ella, en conformidad, sin más vicios, observaciones, ni cosa ajena de los hechos, lo anterior por el término de cinco días, en Tlalpan, a los 10 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ

Por Peter

REVISÓ

APROBÓ

Andres Ruiz

52.698.692

gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPIRA

07 | 03 | 2023

ACTA No. 50

APERTURA ☐

CIERRE ☐



Jesus Camargo
1074-327-6527
2109853541
camargozcarlos@hotmail.com
Cra 14 #15-12
2.3 mts 2

Casa	X	
Apartamento		
Oficina		
Habitación		
Local		
Vivienda		
Comercio		
Otro		

1. Residencial	X
2. Comercial	
3. Industrial	
4. Institucional	
5. Recreacional	

1. Bahareque	
2. Bloque de concreto, cemento	
3. Madera	
4. Ladrillo	
Otro	

Pared	X
Techo	parques
Piso	3.3 mts X

Encontre paredes de dos pisos con grietas sobre en particular en la parte de arriba en la esquina, techos en buen estado, pisos en buen estado, en general la casa en buen estado. Hacen uso de agua potable y alcantarillado.

Encontre paredes estructuras y pisos en buen estado, techos en buen estado, pero internamente se encuentra en mal estado.

Encontre paredes estructuras y pisos en buen estado, techos en buen estado, pero internamente se encuentra en mal estado, no cuenta con el servicio de agua potable y alcantarillado en el momento

	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de quienes en ella intervienen, en día, mes y año indicados, con la asistencia, identificación y con una de las vecinas, del lugar, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la Ley de vivienda y política de suelo de Cantabria, a los 07 días del mes de 03 de 2023

EL/LA/LOS: Flor Pellón — Profesional Técnico - Arquitecta

REVISADO: Lilian Llanos — Profesional social - Informadora

APROBADO: [illegible]

El/la/los: Ainhoa Páez — Profesional Técnico - Arquitecta

El/la/los: Jesús Camargo — Propietario

[illegible]









FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA: 04 03 2023

ACTA No. 51



Placa Rodriguez
[illegible]
Cra 17 #16-04 4 2

Entrada, 4 y

Vivienda de dos pisos de un ambiente
Fachada: casa de dos pisos con reja negra de cuadros con hierros y en el borde inferior, vidrios completos
Ambiente en gradas y bodega con dos habitaciones acabados rústico en zona de parqueadero

Al interior de la vivienda pisos en cerámica en el primer piso se encuentra estucado, pintados y pintados, presta en zona de la cocina en el segundo piso: enchapa con una baldosa rota
piso en cerámica con una grieta que atraviesa la habitación principal paredes estucadas y pintadas con humedad en zona de la ventana sector zona con grietas y humedad en habitación hacia la calle.

gante	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta hoy 04 de mes 05 de 2023

ELABORÓ

Profesional Técnico - Contratista

REVISÓ

Profesional Apoyo - Contratista

APROBÓ

Gestor Territorial

Vo.Bo.

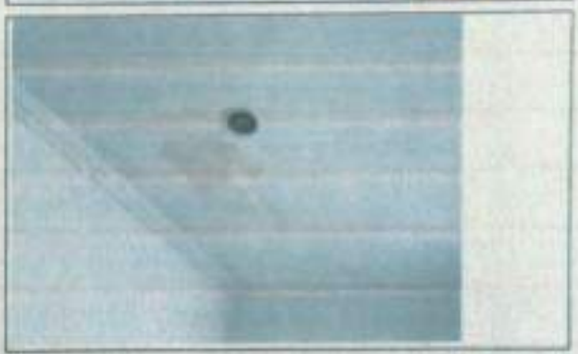
Gestor Social

Profesional Técnico - Contratista

Nota: Si el predio tiene más de un propietario, cada uno deberá diligenciar el anexo de la ficha de inscripción de Casa Prioritaria y anexar su cédula de ciudadanía.







FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

21	03	23		32	



Lote Baldío.

Lote Baldío ubicado en la esquina de la Cll 16A con Cra 17. cubierta de maleza.
Ancho sobre la Cll 16A cubierta de madera y frente ubicada una estructura de ecomercados.
Ande sobre la Cra. 17 un cerramiento en malla, estado, con madera y alambres y perdidos del material. desperdiciado.

guntar	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CARIRRO



Para constancia de lo anterior, se firma en presencia de(l) (los) testigo(s) hábiles de los que fue tomada el acta, los cuales dan fe de la identidad y de todas las demás circunstancias que rodean a los hechos. Se expide con destino al (los) interesado(s) hoy [illegible] ante el (la) (los) infrascrito(s) funcionario(s) público(s) de Apartó, a los 21 días del mes de 03 de 2025

ELABORÓ: [signature]
Profesional Técnico - Contratista

REVISÓ: [signature]
Gilfredo Taborda
Profesional Social - Contratista

APROBÓ: [signature]
Alcalde Municipal

Vo.Bo [signature]
Profesional Técnico - Contratista

[signature]
Propietario

Vendedor
[signature]
Henry Ortiz

Formato PD-AGST (Versión 01)

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAPRO

FECHA	CONTRATO OBRA Nº	ACTA No.	APERTURA / CIERRE
21 / 08 / 2023		53	X / □

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Arnaldo Llevano
CC propietario: 1.284.993
Teléfono: 3203429358
Correo electrónico: biloethan@gmail.com.
Dirección: Cra 13 # 15-28
Ciudad: Ipiales — Barrio: 4 — 1

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Telefonía		X	
5. Gas		X	pipeta.
6. Vías	X		
7. Licencia de construcción	X		

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Religioso	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural	
3. Industrial		8. Mixto	
4. Institucional		9. Otro?	
5. Recreacional		Cual:	

ESTADO CONSERVACIÓN

Bueno	X	
Regular		
Mal estado		deterio
Inseguro		no
Tiempo de servicio		9 años

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

21-08-2023 : se realizó primera visita, encontrando:
Garaje en fachada de ojet con dos prendimiento de material en los juntos y pegados de fisuras y desgaste por uso.
Jardín rodeados por cerámicas con pegados de fisuras pared de la misma casa humedad.
Panel al ingreso de la vivienda con fisuras y humedad en la parte superior.
Viviendo de un piso con acabados en pisos en grafito y cerámica borde del ojeto roto de la sala desprendido y rotura en el esquina superior.
Ventana con fisuras en los bordes de la pared y humedad.
Vidrios completos en la parte exterior, y divisa esta pegados y soportados con una cinta.
Habitación externa, da el garaje con humedad en la parte superior.
Pisos en cerámica, desgaste natural por uso.
Cielo raso en icopor y soporte de aluminio en estado normal, desgaste por uso.
Alrededores con tejado con presencia de humedad.
Andenes en concreto en mal estado presencia de material, pisos, en todo el garaje con rampa.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD



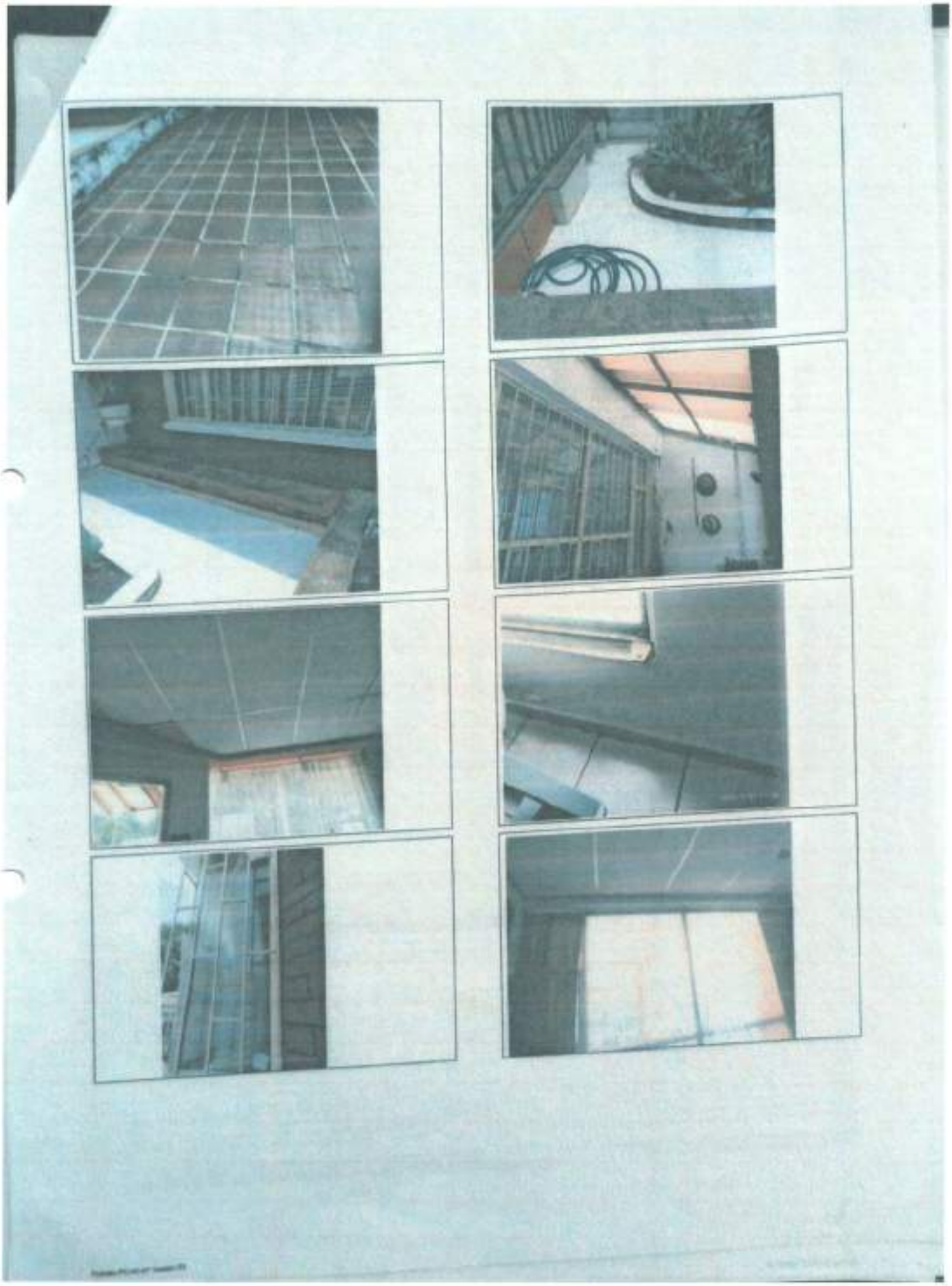


27 05 2022

Andrés Parra

William Pizarro

Mercedes Rivera A.



gambo

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAMPRO

FECHA			CONTRATO OBRA Nº 2022-0788	ACTA Nº	APERTURA	CIERRE
19	03	2023		001	☒	☐

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario:
ID propietario:
Teléfono:
Correo electrónico:
Dirección: Cra. 11 # 16-72
Localidad y barrio predio: 343 mts2 Número: 4

	Si	No	OBSERVACIONES
1. Agua			
2. Alcantarillado			
3. Energía			
4. Teléfono			
5. Gas			
6. Aseo			
7. Usuario de actividad económica			

USO ACTUAL

1. Residencial ☒
2. Comercial
3. Industrial
4. Institucional
5. Recreacional
6. Baldío
7. Otro ¿Cuál?
8. Mixto
9. Otro?
Cual: _____

ACCESOS VEHICULARES

Portal: Nº
Cuantos: 1 deposito
Uso del garaje:
Cerrado:
Ancho de garaje: 3,3 mts2

3. OBSERVACIONES Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

19-03-2023 se No abrieron
Viviendo varios de acuerdo a información de los vecinos
se realiza registro fotográfico el 21-03-2023 es la segunda visita
y se deja volante para tercera visita el 28-03-2023

Fachada: vivienda de dos pisos y terraza en el tercer piso, reja, ventanas de acceso con deterioro por uso, presencia de óxido en la parte inferior. Cerrada tapiada en lona plástica, piso en granito en el que se evidencia presencia de material y pintura con humedad en zona de ingreso.
Andenes completos en buen estado
en el parqueo de ingreso piso se observa humedad en la pared que limita con la otra casa.

Andenes con ingreso de acceso en mal estado, se observa deterioro de material, fracturas y deterioro de madera.

28-03-2023 se realiza última visita, no abrieron.

	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	



Para constancia se firma el presente acta bajo la responsabilidad jurídica de los que intervienen en ella, siendo constatada por cada uno de sus asistentes, no habiendo nada mas que hacer constar siendo las 14 horas del 03 de 2023

ELABORÓ: Flor Enid Tello G.
Profesional Técnico - Contratista

REVISÓ: William Hernandez
Profesional social - Interventoría

APROBACIÓN:
Director de Obra
Henry Ortiz

Vo Bo:
Andrés Ortiz
Gestor Técnico - Contratista

Director de Obra
Henry Ortiz

guntê

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAMPO

14	03	2013		APERTURA ☒ CIERRE ☐



Hégel Velosa
3173134
3005052318
migue2@hotmail.com
Cra 17 # 16-70
3,5m-5

1. Nombre	X	
2. Parentesco	Sr	
3. Edad	42	
4. Teléfono		3m
5. Sexo	M	
6. CC	80	2
7. Estado de conocido	Sr	

1. Propietario	X
2. Inquilino	
3. Familiar	
4. Trabajador	
5. Mensajero	
6. Otro	
7. Otro ¿cuál?	
8. Otro	
9. Cual	
Cual	

Vivienda	X	NO
Cuarto	1	
Uso del predio	dormito	
Comercio		X
Medida de predio	3,5m-5	

14-03-2013 → se realiza primera visita, no se encontró a nadie, se deja volante informando de visita

21-03-2013 → se realiza segunda visita, no atienden, los vecinos informan que la casa esta vacia, se toma registro fotografico y descripción de la propiedad y se deja volante de tercera visita

Tercera vez de 3 pisos con rejas negras de acceso al parqueadero en regular estado, fisuras de arriba en el interior de la vivienda. Andenes en regular con desnivel, cuenta drenaje. Casa de abanderado, deshabitada

Datos se los pedido Hegel Velosa y se continúa el procedimiento.

Tiene adentro dos pisos en regular estado y habitado una de ellas hacen parte de las paredes con presencia de humedades en zona de medianera

Fuera de eso no hay otro detalle y esta medianera con ningun daño en borde de la vecina. Todos completos

Sin novedad y proceden a realizar el cerramiento, todos estados y pintados todos excepto

Pared que da a la calle con fisura

Casa no habitada, se realiza a la vecina. Todo de vaya con perder apreciados por humedad.

Se realiza el tercer piso fisura en centro en el ultimo existe filtración del tercer piso con rasgos en techo deteriorado y algunas partes de los esquineros salidos. Todos con daño en pintura, piso en regular estado

Todos de cuando del ser piso con humedad y fisura.

gunbe	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en [illegible] ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de [illegible], a los 21 días del mes de 03 de 2023.

ELABORÓ: [signature]
Elio Tellez
Profesional Técnico - Contratista

REVISÓ: [signature]
William Ibarra
Profesional Social - Contratista

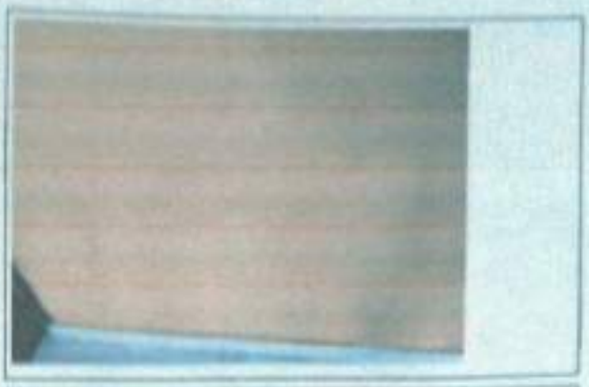
APROBÓ: [signature]
[illegible]

Vo.Bo.: [signature]
Andres Plaza
Profesional Técnico - Contratista

[signature]
Miguel Velosa
Propietario

[illegible]













gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAPRO

FECHA			CONTRATO OBRA Nº ASOCIATIVA	ACTA No	APERTURA	
14	03	2023			CIERRE	



Cra 12A 16-12
Barrio 4

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua			
2. Alcantarillado			
3. Energía			
4. Teléfono			
5. Gas			
6. Aseo			
7. Conexión de semáforos			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Industrial	
2. Comercial		7. Bien de interés cultural	
3. Institucional		8. Otros	
4. Institucional		9. Lote	
5. Parqueadero		Cual	

ACTIVIDAD ECONOMICA AREA

	SI	NO
Venta		
Cuanta	1	
No. de pisos	1 escalera	
Tamaño		
Ancho de anden	3 mts.	

19-03-2023 — se realiza primera visita, no abrieron se deja volante para una segunda visita.

21-03-2023: se realiza segunda visita, no abrieron, los vecinos informan que la propietaria se encuentra ocupada, se brinda nuevamente información y descripción de la ficha catastral y se deja volante para la visita del 23-03-2023

Fachada casa de 2 pisos paredes blancas con revestimiento de ornamental

Primer piso con techo azul, parqueadero en ladrillo y tejeta de gres antideslizante por uno

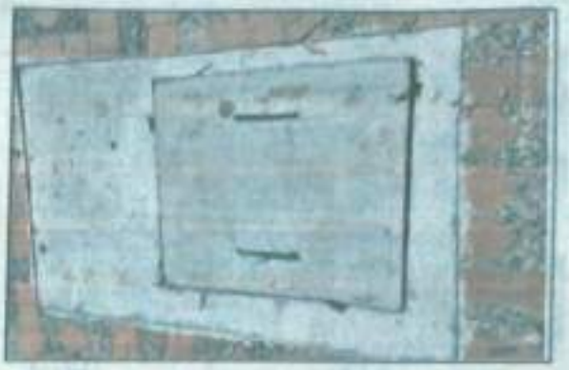
Segundo piso con ventanas de aluminio en la parte inferior ventanas y ventanas con rejas metálicas y vidrios completos

Anden en ladrillo y tableta de gres con rampa, presencia de fisuras y perdida de material, ver foto. Caja de las tapas con pintura

23-03-2023 - se realiza tercera visita, no abrieron

gestión	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad absoluta de los que intervienen en ella, en compañía con los testigos, especificados con cada uno de sus nombres, se expide con el formato de intervención vigente de la fecha del presente proceso de vecindad, en Tocaimita, a los 14 días del mes de 03 de 2023

Realizó: Alex Tellez
Profesional Técnico - Contratista

Revisó: William Narvaez
Profesional social - Interventoría

Aprobó:
Director Técnico Interventoría

Vo.Bo. Nestor Pinzon
Director Técnico - Contratista

Testigo

Testigo

Vereda:
Henry Ortiz

Formato PS-FO-047 Versión 03

gantt

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAMPO

FECHA: 21 | 08 | 2023

CONTRATO OBRA Nº

ARTAM

APERTURA: X

CIERRE:

I. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



II. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Jose Valencia
No. Predio: 20-256-486
Teléfono: 3166756457
Correo electrónico: [illegible]
Dirección: CRA 11 # 10A-84 Nº 3
Localidad: Los Andes Barrio: 4

	Si	No	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas	X		
6. TV/I	X		
7. Licencia de construcción	X		

USO ACTUAL		ACCESOS VEHICULARES	
1. Residencial	X	5. Bodega	Cantidad: 2
2. Comercial		7. Bien de interés cultural	Material: Estilo
3. Industrial		8. Otro?	Uso del predio:
4. Institucional		9. Cual?	Propiedad:
6. Parqueadero			Ancho de puerta: 3 mts.

III. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO, ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO

casa de 3 pisos con grafiteos en paredes estucco, pisos en cerámica, techos en aparaplast

piso en todo de puertas y ventanas para seguridad, presentan de humedad sobre el techo de las viviendas bajas

piso en pared de apoyo de la ventana y la pared que separa la puerta.

habitación 2 → pisos en toda la pared que limita con habitación 3.
ser piso tenían con techo plástico transparente.
habitación con grietas y evidencias de humedad en pared lateral
taller grietas en todo de la cocina
techo techo del piso en buen estado

Andén en buen estado de ancho y agrietado con grietas, cubierta en zanja en el piso pegado, todo del andén deprimido en la esquina

Vidrios exteriores completos.

Formato ATA-GI-007 Versión 03

gunbr	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAIPRO





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los involucrados en ella, la cual(es) son de forma voluntaria por cada uno de los mismos, se expide con el fin de que se encuentre dentro de la ficha de proyecto predio de reporte, en Tocaimita, a los 21 días del mes de 03 de 2023

ELABORÓ
Nombre: Sharik Alexandra Cortes Ortiz
Profesional Técnico - Consultoría

REVISIÓN
Nombre: William Ricardo Ulloa Ulloa
Profesional Técnico - Consultoría

APROBACIÓN
Nombre:
Cargo:

Vo Bo
Nombre: Angie Andrea Rivera Rivera
Profesional Técnico - Consultoría

Nombre: Leonardo Fabian Lopez Bolivar
Propietario

A continuación se relacionan los artículos de la Ley 1581 de 2012, sobre los cuales se realiza el tratamiento de los datos personales de los titulares de la información. La presente se encuentra en la Ley 1581 de 2012.





























gente

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAIPPRO

FECHA			CONTRATO OBRA Nº	ACTA Nº	APERTURA	CIERRE
21	03	23				

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PREDIOS



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Jady Zapuleda.
TE propietario: 27746491
Teléfono: 506 7746 1429
Nombre administrador:
Dirección: Lote Talamanca diagonal a la M.
Long. del frente predio: Acceso

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas		X	
6. TV/A		X	
7. Cabeza de alcantarillado			

USO ACTUAL

1. Residencial	4. Agrícola	
2. Comercial	5. Otro: (especifique)	
3. Industrial	6. Mixto	
4. Institucional	7. Otro	Finca
5. Recreacional		

ACCESOS VEHICULARES

Tiene	X	30
Material		
Ancho de portón		
Cantidad	N.	NO
Ancho de portón		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO, ACTAS DE VECINDAD EL ESPACIO PÚBLICO

Finca - lote en parte con ingreso portón metálico en regular estado limite con lote las palmas, la finca El mirador y el lote propiedad de Jeleas.
Se encuentra cuarto prefabricado al borde de la obra, don Jady manifiesta que a este cuarto se trasladan los trabajadores y le seguirán todas las instalaciones eléctricas, puertas y ventanas, posterior a que se inicie la obra.
Cerca hacia las palmas de repello, metálica en regular estado.
cerca hacia la obra en cerca eléctrica.
Finca cercada en Moyúa.
25-03-2023 se visitó nuevamente a don Jady y se le informó respecto al inicio de la obra a partir del 28-03-2023 pedía en lo que los postes prefabricados ya se encontraban en el estacio actual. Tuvuelo prefabricado sin puertas, ni ventanas en mal estado. sin instalaciones eléctricas, portón de repello y metal en mal estado, cadenas rotas y fracturadas.

gente	FORMATO DE ACTA DE VECINDAD	CAJAMARCA





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta luego de haberse leído y encontrarse de plena conformidad con los hechos consignados, en cada uno de los extremos. Se expide con destino al expediente técnico de la Unidad de Desarrollo Urbano de Catastro, en Cajamarca a los 28 días del mes de 03 del 2023

Elaborado: [illegible]
Nombre: [illegible]
Profesional Técnico - Catastro

Revisado: [illegible]
Nombre: William Chinchay
Profesional Jefe - Catastro

Vº Bº: [illegible]
Nombre: [illegible]
Director Técnico - Catastro

[illegible]
Nombre: [illegible]
Vecino

CAIPRO
CONSTRUCCIONES

Fusagasugá, 03 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-045**

Ingeniero
HENRY ORTIZ
VEEDURIA CIUDADANA
Tel: 3102835869
Fusagasugá

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Recomendaciones de la veeduría Q-28-02-2023-CAI.

Cordial saludo,

Hemos recibido sus recomendaciones respecto a las actividades de obra que se adelantan en el contrato de la referencia, radicadas con el consecutivo Q-28-02-2023-CAI, las cuales serán atendidas en la medida de las circunstancias y a la vez queremos informarle:

1. Se ha iniciado la reparación de los daños generados en las redes domiciliarias, se implementó la excavación a mano en los sectores de estas acometidas y se tomarán las precauciones necesarias con el ánimo de reducir estas afectaciones.

2. Respecto al concepto del diseñador del pavimento, se dará traslado de su solicitud a la Interventoria Contractual, para que hagan la solicitud a la entidad Contratante (Municipio de Fusagasugá), respetando el conducto regular.

Finalmente, queremos informarle que se tienen disponibles los siguientes canales de atención a la comunidad:

- Correo electrónico: residentesocial@caipro.com.co
- Atención presencial: martes 2-5 p.m. PAC CARRERA 17 N° 16A- 38 PISO 2

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Flor Téllez – Apoyo Social
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto, nuestro compromiso

Veeduría "Destaponamiento vial Kra 17"
Fusagasugá – Cundinamarca

Fecha: Feb 27 de 2023	Hora de Inicio	Hora de finalización:	Lugar:
Asunto:	Recomendaciones Veeduría		
Solicitante:			

Señor Ing Residente Andres Paez

Destinatario CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S

Ciudad FUSAGASUGA

Asunto: Veeduría Obra Kra 17

Respetuoso saludo.

Señor Residente: De conformidad con el anterior informe, nos dirigimos a su Empresa con el fin de manifestarles algunas inquietudes relacionadas con la pavimentación de la Kra 17

Contenido del informe

Les reiteramos la necesidad de que no destruyan las acometidas domiciliarias y que en lo posible destapen esta tubería a mano. En el mismo sentido que solicitan un concepto al diseñador del pavimento para que se pronuncie acerca del tema donde la tubería principal y por supuesto las domiciliarias ocupan la caja de la estructura. Gracias

Respetuosamente,

Cargo: Veeduría

Rocio Florez
28-02-2023

- Ingeniería si lo hay! Interventoría

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 05 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-047**

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: SOLICITUD VEEDURIA CIUDADANA.

Cordial saludo.

Hacemos traslado de la solicitud radicada por la VEEDURIA CIUDADANA el 28 de febrero de 2023, en cabeza del Ingeniero HERNRY ORTIZ para que se solicite el concepto del diseñador del pavimento sobre el tramo de vía donde la tubería principal y las domiciliarias sanitarias ocupan la caja de la estructura.

Lo anterior de acuerdo con el conducto regular y para los trámites correspondientes.

Cordialmente.

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Anexo: Lo Anunciado (1 folio)

Realizó: Flor Téllez – Apoyo Social
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 06 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-048**

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Respuesta oficio MIRS-FUSA-024-2023.

Cordial saludo.

Como se acordó en el comité de obra realizado el pasado 28 de febrero de 2023, se ha determinado iniciar las excavaciones correspondientes para la ejecución del tramo N° 3 de nuestra programación, con el objeto de adelantar las actividades de obra y poder cumplir con las excavaciones que la empresa EMSERFUSA E.S.P. requiere para el traslado de la red de agua potable que se tiene prevista.

Con lo anterior, le estoy informando que el día 8 de marzo de 2023 se iniciaran estas excavaciones con una duración aproximada de veinte (20) días calendario. Con esto, podremos cumplir con el compromiso adquirido y dar celeridad al contrato de la referencia.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 07 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-049**

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Solicitud ampliación para tala de palmeras.

Cordial saludo.

Requerimos se solicite una prórroga ante la autoridad ambiental, es decir, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, para la tala de las palmas que se encuentran dentro del área de ejecución del contrato de la referencia por los siguientes aspectos:

- Cambio en el diseño geométrico y de la terminación de la vía ya que se determinó pasar de una entrada desde la Avenida Las Palmas a entrada y salida a la misma, como se evidencia en los últimos diseños entregados el día 16 de febrero de 2023.
- Para evitar daños en las vías aledañas al proyecto se tomó como inicio de obra a partir de la abscisa K0+432 hacia la abscisa K0+000, sector donde se encuentran ubicadas las palmas a talar.
- Se encuentra en trámite de revisión y aprobación los ítems no previstos, dentro de los cuales se encuentran la tala de las palmeras.
- Debido al cambio de diseño en cuanto al empalme de la Carrera 17 con la Avenida Las Palmas, se incrementa el numero de estas en 3 para un total de 7 palmas a talar porque interfieren con la construcción de la vía.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 07 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-050**

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Radicación Carta a Alcanos.

Cordial saludo.

Cumpliendo con el compromiso adquirido en el comité de obra de hoy 07 de marzo de 2023, adjuntamos copia del radicado N° 9457576 de la solicitud efectuada a Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 08 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-051**

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoria

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Radicación Informe mensual N°1 enero.

Cordial saludo.

Nos permitimos enviar el informe N°1 de enero 10 a enero 31 de acuerdo a los compromisos adquiridos en el comité de Obra realizado el día 07 de marzo de 2023.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Fusagasugá, 10 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-054**

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoria

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Entrega Informe de seguimiento PGIO del mes de febrero de 2023.

Cordial saludo,

Adjuntamos el informe de seguimiento PGIO del mes de febrero de 2023 para su revisión, observaciones y demás trámites correspondientes.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Ing. Alvaro Espinosa – PGIO
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CERTIFICACION ESCOMBRERA

J. PACHON S.A.S
NIT: 900.298.031-2

Fusagasugá, 13 de marzo de 2023

Señores:
CAIPRO
La ciudad

REF: RESPUESTA A SOLICITUD

En atención a su solicitud se ratifica que el sitio de disposición final de RCD Campo Alegre Bajo no prestará servicio a sus usuarios durante los días de lluvia que se lleguen a presentar durante los próximos días, ya que las precipitaciones perjudican los accesos internos de la escombrera, situación que obstaculizara el ingreso de vehículos y retraso las actividades de compactación del terreno que se realizaron durante esa fecha.

Atentamente,

IVON MARITZA GRACIA
Ingeniera ambiental
J PACHON S.A.S
NIT 900.298.031-2

QR verificación autenticidad

nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRU

PRONOSTICO THE WEATHER CHANNEL

https://weather.com/es-US/tiempo/10dias/l/Fusagasug%C3%A1+Cundinamarca+Colombia?canonicalCityId=9518cc078706beae612eb80bf5cb42acc8ed8896b540f0b73dbe007251cb0224

Pronóstico para 10 días - Fusagasugá, Cundinamarca, Colombia

A partir de las 2:11 p. m. GMT-05:00

Hoy	63°/53°	Tormentas dispersas	44%	ONO 9 mph	
jue 16	67°/53°	Tormentas	67%	NO 9 mph	
vie 17	65°/52°	Tormentas	74%	NO 8 mph	
sáb 18	66°/52°	Tormentas	66%	NO 9 mph	
dom 19	67°/52°	Tormentas	65%	NO 9 mph	
lun 20	68°/53°	Tormentas	60%	NO 9 mph	
mar 21	68°/54°	Tormentas dispersas	56%	NO 9 mph	
mié 22	67°/55°	Tormentas dispersas	46%	NO 9 mph	
jue 23	67°/54°	Tormentas dispersas	46%	NO 9 mph	
vie 24	67°/54°	Tormentas dispersas	48%	NO 9 mph	
sáb 25	67°/54°	Tormentas dispersas	50%	NO 9 mph	
dom 26	67°/54°	Tormentas dispersas	53%	NO 9 mph	
lun 27	68°/54°	Tormentas dispersas	48%	NO 9 mph	
mar 28	67°/55°	Tormentas	60%	NO 9 mph	
mié 29	67°/55°	Tormentas	60%	NO 9 mph	

nuestro compromiso

2023-03-16

09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00
17.0°C	18.1°C	18.6°C	18.9°C	19.2°C	19.3°C	19.3°C	18.8°C	18.0°C	16.5°C

2023-03-17

09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00
17.3°C	18.5°C	19.2°C	19.5°C	19.9°C	19.4°C	19.4°C	19.3°C	19.0°C	16.8°C

2023-03-18

09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00
14.5°C	14.8°C	15.0°C	15.8°C	16.5°C	16.5°C	16.7°C	16.3°C	17.0°C	15.3°C

2023-03-16

14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00
19.3°C	19.3°C	18.8°C	18.0°C	16.5°C	15.6°C	15.0°C	14.8°C	14.7°C	14.8°C

2023-03-17

14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00
19.4°C	19.4°C	19.3°C	19.0°C	16.8°C	15.8°C	15.4°C	15.1°C	14.9°C	15.1°C

2023-03-18

14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00
16.5°C	16.7°C	16.3°C	17.0°C	15.3°C	14.6°C	13.9°C	13.7°C	13.3°C	13.2°C

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

PRONOSTICO IDEAM

http://www.pronosticosyalertas.gov.co/pronobig-portlet/html/pronobig/view.jsp#

PRONÓSTICO PARA FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA



Hora: 16:00
Pronóstico: Parcialmente Nublado - Lluvia Fuerte
Temperatura: 17.5°C
Probabilidad de precipitación: 68%

2023-03-15

17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00
17.3°C	15.9°C	15.5°C	15.2°C	14.9°C	14.6°C	14.6°C

5 días

2023-03-16

00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00
14.5°C	14.3°C	14.1°C	14.0°C	14.0°C	14.0°C	13.6°C	14.8°C	16.0°C	17.0°C

2023-03-17

00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00
14.4°C	13.9°C	13.6°C	13.5°C	13.4°C	13.3°C	13.2°C	14.7°C	16.1°C	17.3°C

2023-03-18

00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00
14.9°C	13.7°C	13.7°C	13.6°C	13.7°C	13.5°C	13.4°C	13.9°C	14.8°C	14.5°C

2023-03-19

00:00	01:00	02:00
13.1°C	12.9°C	12.9°C

Su proyecto,
nuestro
compromiso

REGISTRO FOTOGRAFICO (ANTERIORES DIAS)

	
8 DE MARZO	8 DE MARZO
	
9 DE MARZO	10 DE MARZO
	
11 DE MARZO	13 DE MARZO

Su proyecto, nuestro compromiso

Fusagasugá, 16 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-056**

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESUS RAMÓN JÁCOME
Director de Interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Solicitud suspensión contrato de obra 2022-0798.

Cordial saludo.

Como se ha venido observando durante estos últimos diez (10) dias, se está presentando un periodo de lluvias intensas que han originado inconvenientes de toda índole a nivel nacional como a nivel regional.

Estas lluvias intensas nos han venido afectando el desarrollo del contrato, ocasionando demoras por el control de aguas de escorrentia, saturación de subrasante, saturación de materiales de excavación, saturación de materiales para instalar (material granular B-200, material granular subbase) y en especial el cierre de la escombrera autorizada para la disposición de los materiales provenientes de excavación (certificación anexa).

Como se observa en el registro fotográfico anexo y registro de la bitácora de obra, la subrasante y la vía de acceso se están afectando por el movimiento de maquinaria y tránsito de volquetas, ocasionando reprocesos en la excavación, colocación, disposición y nivelación debido a la saturación excesiva que se tiene, que puede redundar en deformaciones e inconvenientes o accidentes.

De igual manera, se están presentando pronósticos por parte de entidades especializadas, como el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM y THE WEATHER CHANNEL, indicando que se van a seguir presentando lluvias intensas que repercuten directamente en el desarrollo del proyecto. Esto se puede determinar en las direcciones electrónicas http://www.pronosticosyalertas.gov.co/pronobig-portlet/html/pronobig/view.jsp#, para el IDEAM y https://weather.com/es-US/tiempo/10dias/l/Fusagasug%C3%A1+Cundinamarca+Colombia?canonicalCityId=9518cc078706beae612eb60bf5cb42acc8ed8896b540f0b73dbe007251cb0224 para The Weather Channel. (Se anexa copia de los pronósticos).

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, solicitamos de manera respetuosa se suspenda el contrato de la referencia por un término de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO o hasta que las condiciones climáticas permitan ejecutar las diferentes actividades de obra sin perjuicios, demoras o incorwenientes.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto, nuestro compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Fusagasugá, 22 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-057**

Doctora
JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ
SECRETARIA JURIDICA
Municipio de Fusagasugá (Cund.)

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Solicitud de aplazamiento audiencia inicio de proceso administrativo sancionatorio dentro del Contrato de Obra N° 2022-0798.

Cordial saludo.

En referencia al oficio enviado el día viernes 17 de marzo de 2023 a las 19:08 horas, el cual fue conocido hasta el día hábil siguiente, es decir, hasta el día 21 de marzo de la presente anualidad, razón por la cual los términos empiezan a surtirse desde esa fecha, en el cual nos citan a audiencia sancionatoria por un presunto incumplimiento en relación con el contrato de obra N° 2022-0798.

Visto lo anterior, solicitamos de manera respetuosa a la entidad el aplazamiento de la diligencia, toda vez que se requiere de un término prudencial para recolectar la información necesaria, buscar apoderado de confianza que nos represente y reunir el material probatorio que permita presentar los descargos requeridos y por ende ejercer el legítimo derecho de defensa.

Por lo tanto, solicitamos un término de al menos cinco (5) días hábiles, dado que por tratarse de procesos administrativos sancionatorio, adelantados por autoridades administrativas, tales actuaciones deben igualmente sujetarse a lo previsto en nuestro actual Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), el cual, en su artículo 3° al consagrar los principios que regulan la actuación administrativa, hace énfasis en el respeto al debido proceso, y concretamente en materia sancionatoria.

De antemano agradecemos su atención.

Cordialmente,

ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAPITULO: NO PREVISTOS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**Item ICCU VÍAS**	
9,06	CARCAMO DE PROTECCION DE 6"	ML		

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	6.433,05	1,00	6.433,050	
VIBRADOR PARA CONCRETO	DIA	68.635,00	40,00	1.715,880	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ 8.148,93

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
CONCRETO 3000PSI	M3	439.639,00	0,1000	43.963,90	
ACERO DE REFUERZO DE 60000PSI	KG	6.782,00	3,0000	20.346,00	
ALAMBRE NEGRO	KG	8.526,00	0,0100	85,26	
SEGUETA	UND	5.389,00	0,0100	53,89	
				Sub-Total	$ 64.449,05

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					-	
					-	
					-	
					Sub-total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor-Unit.	
OFICIAL	65.333,33	220,00%	143.733,33	3,000	47.911,11	
AYUDANTE	43.333,33	220,00%	95.333,33	3,000	31.777,78	
					-	
					Sub-Total	$ 79.688,89

Total Costo Directo **$ 152.287,00**

CAPITULO: NO PREVISTOS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**Item ICCU VÍAS**	
9,05	EXCAVACION MANUAL	M3		

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	2.406,12	1,00	2.406,120	
				-	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ 2.406,12

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				-	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ -

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					-	
					-	
					-	
					Sub-total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor-Unit.	
OFICIAL	65.333,33	220,00%	143.733,33	4,000	35.933,33	
AYUDANTE	43.333,33	220,00%	95.333,33	4,000	23.833,33	
					-	
					Sub-Total	$ 59.766,66

Total Costo Directo	**$**	**62.173,00**

CAPITULO: NO PREVISTOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Item ICCU VÍAS	
9,04	CARCAMO DE PROTECCION	ML		

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	1.245,02	1,00	1.245,020	
VIBRADOR PARA CONCRETO	DIA	68.635,00	20,00	1.372,700	
FORMALETA	M2	8.388,23	0,70	11.983,180	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ 14.600,90

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
CONCRETO 3000PSI	M3	439.639,00	0,2898	127.407,38	
ACERO DE REFUERZO DE 60000PSI	KG	6.782,00	10,0000	67.820,00	
ALAMBRE NEGRO	KG	8.526,00	0,0600	511,56	
SEGUETA	UNO	5.389,00	0,0500	269,45	
				-	
				Sub-Total	$ 196.008,39

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					-	
					-	
					-	
					Sub-total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor-Unit.	
OFICIAL	65.333,33	220,00%	143.733,33	3,000	47.911,11	
AYUDANTE	43.333,33	220,00%	95.333,33	3,000	31.777,78	
					-	
					Sub-Total	$ 79.688,89

Total Costo Directo **$ 290.298,00**

CAPITULO: NO PREVISTOS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**Item ICCU VÍAS**	
9,03	LOSETA GUIA PREFABRICADA A-57	ML		

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	2.137,64	1,00	2.137,640	
				-	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ 2.137,64

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
LOSETA GUIA A-57	UND	6.091,00	2,3000	14.009,30	
ARENA DE PEÑA EN MUNICIPIO	M3	75.383,00	0,0200	1.507,66	
				-	
				Sub-Total	$ 15.516,96

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso o Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					-	
					-	
					-	
					Sub-total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor-Unit.	
OFICIAL	65.333,33	220,00%	143.733,33	80,000	1.796,67	
AYUDANTE	43.333,33	220,00%	95.333,33	80,000	1.191,67	
					-	
					Sub-Total	$ 2.988,34

Total Costo Directo **$ 20.643,00**

CAPITULO: NO PREVISTOS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**Item ICCU VÍAS**	
9,02	ADOQUIN DE CONCRETO PARA RAMPAS	M2		

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	5.205,83	2,50	2.082,330	
				-	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ 2.082,33

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
ADOQUIN DE CONCRETO	M2	1.033,00	50,0000	51.650,00	
ARENA DE PEÑA	M3	75.383,00	0,2500	18.845,75	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ 70.495,75

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					-	
					-	
					-	
					Sub-total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor-Unit.	
MANO DE OBRA AA	108.667,00	220,00%	239.067,40	18,000	13.281,52	
				2,000		
				2,000		
					-	
					Sub-Total	$ 13.281,52

Total Costo Directo $ **85.860,00**

CAPITULO: NO PREVISTOS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**Item ICCU VÍAS**	
9,01	TALA Y CORTE DE PALMERAS Y RAICES	UND		

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
MOTOSIERRA A DIESEL	DIA	213.498,00	2,50	85.399,200	
Herramienta menor	GL	6.257,01	1,00	6.257,010	
EXCAVADORA DE ORUGAS	H	212.769,00	2,50	85.107,600	
				-	
				Sub-Total	$ 176.763,81

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
DERECHO DE BOTADERO	M3	6.177,00	3,0000	18.531,00	
				-	
				-	
				-	
				-	
				Sub-Total	$ 18.531,00

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
TRANSPORTE	3,0000	8,0000	24,00	1.444,00	34.656,00	
					-	
					-	
					-	
					Sub-Total	$ 34.656,00

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor-Unit.	
OFICIAL	65.333,33	220,00%	143.733,33	3,000	47.911,11	
AYUDANTE	43.333,33	220,00%	95.333,33	3,000	31.777,78	
					-	
					Sub-Total	$ 79.688,89

Total Costo Directo	$	309.640,00

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

CONTRATO DE OBRA 2022-0798

RELACION DE ITEMS NO PREVISTOS N° 1

NP	4
REFERENCIA	IDU
CODIGO	4620

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
CARCAMO DE PROTECCION 30"	ML	$ 290.288,00	150,00	$ 43,544,700,00
JUSTIFICACION				
La Norma RAS2000, estipula las profundidades minimas y las condiciones para la instalación de tuberías en los sistemas de alcantarillados para quen no absorban las cargas vivas propias de la via por lo que se requiere la construccion de un cárcamo tipo placa que garantice esta proteccion. Se tomarán las especificaciones de la Empresa de Acueducto de Bogota.				

NP	5
REFERENCIA	ICCU
CODIGO	16,4

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
EXCAVACION MANUAL	M3	$ 62.173,00	120,00	$ 7.460.760,00
JUSTIFICACION				
Se requiere esta actividad ya que por encontrar las redes de servicios publicos muy superficiales, sin cumplimiento de las normas como las tuberias de las domiciliarias sanitarias, red principal, redes de gas y demás, es necesario hacer las excavaciones de manera manual ya que con la maquinaria se ha causado daños en las mismas. Se hace para corregir los inconvenientes presentados.				

NP	6
REFERENCIA	IDU
CODIGO	4611

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
CARACAMO DE PROTECCION 6"	ML	$ 152.287,00	30,00	$ 4.568.610,00
JUSTIFICACION				
La Norma RAS2000, estipula las profundidades minimes y las condiciones para la instalacion de tuberias en los sistemas de alcantarillados para quen no absorban las cargas vivas propias de la via por lo que se requiere la construcción de un cárcamo tipo placa que garantice esta protección. Se tomarán las especificaciones de la Empresa de Acueducto de Bogotá.				

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

CONTRATO DE OBRA 2022-0798

RELACION DE ITEMS NO PREVISTOS N° 1

NP	1
REFERENCIA	IDU
CODIGO	3698

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
TALA DE ARBOLES	UN	$ 309.640,00	7,00	$ 2.167.480,00
JUSTIFICACION				
Se requiere el corte de las palmeras existentes en el empalme de la prolongación de la carrera 17 con la Avenida Las Palmas, para poder implantar y ejecutar el diseño entregado.				

NP	2
REFERENCIA	ICCU
CODIGO	14,3

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
ADOQUINES CONCRETO PARA RAMPAS 6"	M2	$ 85.860,00	8,00	$ 686.880,00
JUSTIFICACION				
En los andenes se debe garantizar la igualdad de derechos en el uso y el disfrute de la ciudad, dando lugar a un itinerario peatonal accesible y permitiendo el desplazamiento de todas las personas de manera fluida y segura, con la mayor autonomía y facilidad de tránsito posible, mediante la supresión de barreras físicas (obstáculos, cambios abruptos de nivel, pendientes muy pronunciadas, etc.)				

NP	3
REFERENCIA	IDU
CODIGO	8228

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
LOSETA GUIA PREFABRICADA A-67	ML	$ 20.643,00	784,00	$ 16.184.112,00
JUSTIFICACION				
El espacio público debe proporcionar ayudas técnicas de manera que los usuarios con limitaciones sensoriales tengan la información suficiente para movilizarse de forma autónoma y segura.				

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Anexamos los APU´s de los No Previstos, con sus soportes y cantidades de obra necesarias, además del ajuste del cronograma de obra y flujo de inversión con la nueva propuesta, para nivelar el tiempo de ejecución del contrato de la referencia, sin incluir los NP's toda vez hasta ahora se van a revisar para las respectivas observaciones y aprobaciones

Es necesario aclarar que este último cronograma de obra y flujo de inversión depende de la aprobación de los ítems No Previstos porque se requiere de un tiempo prudencial adicional para la ejecución de los mismos, en especial los cárcamos de protección. Además lambién depende de las circunstancias climáticas del sector ya que como se ha venido observando e informando se siguen presentando fuertes lluvias que no nos permiten, por las condiciones de humedad del suelo y demás, avanzar de manera continua causando atrasos significativos y haciendo difícil el desarrollo de las labores para garantizar la calidad y estabilidad de la obra, situación que no puede ser previsible ni atribuida a nuestra falta de planeación ya que son hechos naturales fortuitos que se han presentado independientemente de la época del año.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Anexos: Lo anunciado

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto,
nuestro
compromiso

Fusagasugá, 24 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-058**

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Respuesta Oficio MIRS-FUSA-045-2023.

Cordial saludo.

Con el ánimo de adelantar actividades en la ejecución del contrato de la referencia y de acuerdo con la solicitud efectuada en el oficio del asunto, les informamos lo siguiente:

- Se ingreso personal de ayudantes a partir del 13 de marzo de 2023, con el objeto de apoyar las labores de obra, de la siguiente manera:

NOMBRE	IDENTIFICACION (C.C.)	CARGO	FECHA DE INGRESO
JOSE EDWIN CASTAÑO OSPINA	1.114.812.316	AYUDANTE	13 DE MARZO DE 2023
FABIOLA MARTINEZ GUERRERO	39.650.778	AYUDANTE	13 DE MARZO DE 2023
JHOJAN ANDRES RAMOS ZAPATA	1.069.766.125	AYUDANTE	13 DE MARZO DE 2023
YON GERARDO URREA GARAVITO	1.069.751.406	AYUDANTE	13 DE MARZO DE 2023

- Se vinculó a los trabajos de excavación el siguiente equipo, para cumplir con los compromisos adquiridos que corresponde a las actividades en el lote donde se hará la construcción de la carrera 17 hacia la Avenida Las Palmas.

EQUIPO	MARCA	SERIE	AÑO
RETROEXCAVADORA DE ORUGA	HITACHI	ZX130K	2004

Esta retroexcavadora de oruga se complementa con un equipo de seis (6) volquetas (una doble troque y cinco sencillas) para transportar este material de excavación al sitio determinado para su disposición final.

J. PACHON S.A.S
NIT: 900.298.031-2

Fusagasugá, 13 de marzo de 2023

Señores:
CAIPRO
La ciudad

REF: RESPUESTA A SOLICITUD

En atención a su solicitud se ratifica que el sitio de disposición final de RCD Campo Alegre Bajo no prestará servicio a sus usuarios durante los días de lluvia que se lleguen a presentar durante los próximos días, ya que las precipitaciones perjudican los accesos internos de la escombrera, situación que obstaculizara el ingreso de vehículos y retraso las actividades de compactación del terreno que se realizaron durante esa fecha.

Atentamente,

IVON MARITZA GRACIA
Ingeniera ambiental
J PACHON S.A.S
NIT 900.298.031-2

QR verificación autenticidad

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

estos diseños y habiendo ejecutado actividades de obra, hubo la necesidad de realizar nuevamente ajustes por lo que se nos entregó una tercera versión de los diseños el pasado 15 de febrero de 2023, como se evidencia en la bitácora de obra.

Esta última versión también requiere de un nuevo ajuste como quedó registrado en la bitácora de obra el día 21 de marzo de 2023 por parte del ingeniero residente de interventoria Fredy Samuel Rondón, por lo que concluimos que aún no se han definido la totalidad de las condiciones del diseño de la via en construcción, ocasionándonos reprocesos.

De estas situaciones, se ha puesto de conocimiento de manera reiterada y la cual se encuentra evidenciada en obra, teniendo en cuenta que se presentaron sobre excavaciones por las diferencias en las cotas presentadas por las diferentes versiones del diseño entregado.

ACTIVIDADES PENDIENTES

Se hace necesario resolver el permiso del corte de las palmeras en el empalme de la carrera 17 con Avenida Las Palmas, ya que de acuerdo con los ajustes efectuado a los diseños es necesario talar siete (7) palmeras que se encuentran dentro del proyecto a construir.

Igualmente, en el tramo determinado como 3, es necesario retirar la tubería de la red de acueducto de 4" PVC por parte de la empresa EMSERFUSA E.S.P. para continuar con las excavaciones programadas ya que cualquier daño en esta red causa inconvenientes en la prestación del servicio e inundaría el tramo de vía.

Es necesario la revisión y aprobación de los Items No Previstos entregados, ya que se encuentran actividades requeridas para la continuidad de la obra como excavación manual, tala de las palmeras, adoquín en concreto, loseta A-57 y los cárcamos de protección de la red de alcantarillado en los sitios determinados donde por la norma RAS 2000 se requieren.

SOLICITUD CONCRETA

Es con base en todo lo expresado anteriormente se solicita de manera urgente se proceda con la suspensión del contrato de la referencia por un término de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO o hasta que las condiciones climáticas y las propias del contrato permitan ejecutar las diferentes actividades de obra sin perjuicios, demoras o inconvenientes.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 095-2022-AMG-LP

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

subrasante, de la subbase granular como de la base granular, humedad que claramente se ve afectada con la saturación constante de las lluvias.

Como se ha informado y se ha confirmado a través de los medios especializados, los medios de comunicación, las entidades gubernamentales de prevención y riesgos, hay una continuidad en el periodo invernal afectando ostensiblemente al Municipio de Fusagasugá por lo que las condiciones y especificaciones técnicas de los materiales no se pueden garantizar y cualquier autorización en su instalación iría en contra de los principios de calidad de la obra y de la ingeniería pudiendo llegar a un detrimento patrimonial a la entidad e incluso una sanción a este contratista, por lo que dentro del marco del deber de responsabilidad que nos asiste no es viable proceder con las actividades constructivas.

Esta solicitud se enmarca dentro de lo establecido **ARTÍCULO 4.-** ***De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales,*** **numeral** 8° que señala: *"Adoptarán las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de proponer en los casos en que se hubiere realizado licitación o concurso, o de contratar en los casos de contratación directa" (...).*

Existe un debe intrínseco de las entidades públicas, que deben velar por coadyuvar en el cumplimiento del objeto contractual, máxime cuando nos encontramos ante situaciones de fuerza mayor o casos fortuitos, como el que se está presentando, en tanto, la ejecución del contrato no debía extenderse hasta la temporada invernal. Se tiene entonces que existe una clara imposibilidad en la ejecución, por lo cual no se podrá satisfacer de lleno del objeto del contrato, incluso hacerlo conllevaría a un proceso constructivo sin las garantías técnicas necesarias y por ende como se señaló un claro detrimento; situación que se torna totalmente, imprevisible e irresistible; deberá entenderse entonces que las partes no pudieron determinar el riesgo, dado que al momento de la adjudicación no se encontraba en época invernal.

Sumado a lo anterior, se debe señalar que existe otro factor que no ha sido considerado y es que la única escombrera oficial de la región y aceptada por la entidad que puede certificar la disposición de los materiales, cierra durante y después de las lluvias, lo que impide la disposición de los materiales de excavación generando atraso, tal como se demuestra en la certificación que se adjunta a la presente comunicación.

FACTORES RELACIONADOS CON DISEÑOS DEFINITIVOS

Existe un factor adicional, que se debe dejar sentado, y es que dentro del alcance de nuestro contrato ni como actividades complementarias se encuentra la revisión de los diseños de la estructura de la vía, por lo cual la entrega de la información técnica y estudios y diseños definitivos de la obra debería haberse realizado desde antes del inicio de las obras, con el propósito, de evitar reprocesos, posibles sobre costos del proyecto y poder determinar el alcance real del contrato.

Sin embargo, desde la adjudicación del contrato se nos hizo la entrega de la información técnica versión uno, es decir, aquella con la que realizó el proceso de licitatorio. Diseño que se determinó en las reuniones iniciales de trabajo con la supervisión del contrato y la interventoría, y el cual estaba aún siendo ajustados y se entregó para dar inicio a las actividades de obra en diciembre de 2022 como segunda versión de los mismos. Una vez implantados

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Fusagasugá, 27 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-059**

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoria

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Reiteración de solicitud suspensión contrato de obra 2022-0798 – Respuesta oficio MIRS-FUSA-048-2023.

Cordial saludo.

Dando respuesta a su consideración en su comunicación relacionada en el asunto, queremos hacer precisión sobre las distintas situaciones que han generado en torno a la ejecución del contrato de la referencia:

FACTORES CLIMATICOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DEL CONTRATO

Si bien es cierto que en los contratos de obra la ejecución se realiza por cuenta y riesgo del contratista, también es verdad que las condiciones climáticas están por fuera del control de cualquiera de las partes, pese a que incluso dentro del cronograma de la planeación inicial de la licitación se haya podido contemplar que la ejecución del contrato se diera en época que el clima no afectara la ejecución o incluso la paralización del mismo aduciendo posibles afectaciones por las condiciones climáticas y que con base en esa planeación se haya programado la adjudicación de las actividades objeto del contrato de la referencia en época de temporada seca en el sector. Sin embargo, pese a que la adjudicación se hizo con base en el cronograma del proceso de la licitación y la oferta presentada tuvo en cuenta esta condición para el cumplimiento del contrato, se debe indicar que el inicio de las obras se tuvo que postergar por condiciones ajenas a la voluntad de este extremo contractual, situación que era conocida por la entidad, dado que una vez se legalizó el contrato se estaba ejecutando un contrato de obra por parte de la empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMSERFUSA E.S.P. para la construcción del alcantarillado de la misma vía a intervenir y solo hasta el mes de enero de 2023 cuando se finalizó el mencionado contrato, se pudo generar el acta de inicio y por ende la ejecución de las actividades constructivas, hecho que coincidió con una temporada extraordinaria de lluvias intensas. Este fenómeno extraordinario de lluvias ampliamente documentados por los entes nacionales regionales y hasta por los medios de comunicación, ha afectado en gran manera el desarrollo de las actividades de nuestro contrato, toda vez que no solo impiden la ejecución de las actividades durante el evento de lluvias como tal, sino que incide o retrasa la ejecución posterior teniendo en cuenta que la subrasante y los materiales que se requieren se saturan de agua de escorrentía.

Es necesario para nosotros como contratistas garantizar las condiciones de calidad y estabilidad de obra, no solo mediante la utilización de materiales de calidad, sino que cumplan las especificaciones técnicas que solicitan, como en este caso la humedad óptima requerida para obtener la compactación adecuada tanto de la estabilización de la

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 27 de marzo de 2023 **OFCAI-FU-061**

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Entrega Apu's No previstos.

Cordial saludo.

Cumpliendo con los compromisos del comité técnico de hoy 27 de marzo de 2023, adjuntamos el perfil de diseño de la vía con respecto a la cota clave de la tuberia correspondiente a la red de alcantarillado sanitario construido por EMSERFUSA .E.S.P. para su revisión, análisis y demás.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Anexo: Lo Anunciado

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto,
nuestro
compromiso

ANEXO D
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

MIRS – FUSA – 027 – 2023

Bogotá D.C., 1 de marzo de 2023

Ingeniero:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022 – 0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Procedimiento para inicio de imposición de multa de acuerdo con el estado y avance de obra.**

Respetado Ingeniero:

Mediante oficio MIRS – FUSA – 026 – 2023 de 27 de febrero de 2023 se solicitó al contratista que presente un plan de contingencia que permita avanzar de acuerdo con la programación, pues a la fecha presenta un retraso acumulado físico de 5.57% y financiero de $ 81.109.591,00; por lo que se requiere se indique cual es el procedimiento a seguir que permita a esta interventoría dar inicio al proceso de imposición de multa por el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del contrato de obra No. 2022 – 0798.

Lo anterior en atención, a que revisados los documentos contractuales no hay claridad respecto al procedimiento que permita conminar al contratista.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

ALCALDIA DE FUSAGASUGA

Al Contestar cite Radicado: **R-2023-15874** Id: **263472**

Folios: 1 Fecha: 2023-03-01 14:10:11 Anexos: 0
Copias:
Remitente: MIRS LATINOAMERICA S.A.S - JESUS RAMON JACOME ORDOÑEZ
Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
AUTORIZO a la Alcaldía de Fusagasugá, para utilizar los medios electrónicos como mecanismo de comunicación de conformidad de los previstos en los artículos 53,56 y 57 numeral primero de la ley 1437 de 2011.
SI__NO__Firma_____

C.C. Apoyo a la Supervisión del proyecto – yakeline.lopez@fusagasugacundinamarca.gov.co, juan.correa@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Sin anexos.

MIRS – FUSA – 028 – 2023

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2023

Señores:
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
E.S.D

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

Asunto : Aprobación Informe Social 1 Contratista

Una vez considerado el documento, en donde se evidencia que fueron subsanadas las observaciones realizadas por la interventoría y el área de gestión Social, por medio del presente, esta interventoría se permite informar la aprobación del informe social del contratista V1, radicado mediante correo electrónico el día 27/02/23.

Sin otro particular,

JESUS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hbnolasco@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Cero (0) folios Proyectó: william lozano – Residente social de Interventoría

MIRS – FUSA – 029 – 2023

Bogotá D.C. 28 de febrero de 2023

Señores:
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

Asunto : Aprobación Plan gestión Social

Una vez considerado el documento, en donde se evidencia que fueron subsanadas las observaciones realizadas por la interventoría y el área de gestión Social, por medio del presente, esta interventoría se permite informar la aprobación del Plan gestión Social V1, radicado mediante oficio : OFCAI-FU-038 .

Sin otro particular,

JESUS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Cero (0) folios Proyectó: william lozano – Residente social de Interventoría

MIRS – FUSA – 030 – 2023

Bogotà D.C., 1 de Marzo de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÌDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: APROBACION DE INFORME MENSAUL (PIGO) No.1

Respetado Ing. Páez.

Revisado el PGIO mensual No.1 en su versión final entregado por el contratista, esta interventoria indica que se atendieron las observaciones realizadas, por lo tanto, el mismo se aprueba.

Se indica al contratista que debe dar cumplimiento e implementación a todo lo definido en el documento.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Cero (0) folios
Proyectó: Ing. Fabio Merck – Residente Ambiental y SST de Interventoria.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon – Director de Interventoria.

MIRS – FUSA – 031 – 2023

Bogotá D.C., 1 de Marzo de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: REMISION INFORME MENSUAL (PIGO) No.1 DE INTERVENTORIA

Respetado Ingeniero,

Esta interventoria remite el informe mensual PGIO No.1 de interventoria dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoria
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C. Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Cero (0) folios
Proyectó: Ing. Fabio Merck – Residente Ambiental y SST de Interventoria.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon – Director de Interventoría.

MIRS LATINOAMERICA

Fusagasugá, 2 de marzo de 2023

MIRS – FUSA – 032 – 2023

Ingeniero:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022 – 0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: Entrega de Análisis de Precios Unitarios -APU- y Cronograma de Obra.

Respetado Ingeniero:

Con el presente hacemos entrega de los Análisis de Precios Unitarios -APU- del proyecto de la referencia, los cuales fueron revisados y aprobados por esta interventoria mediante comunicación MIRS – FUSA – 020 – 2023 de 9 de febrero de 2023 (en esta comunicación se realizó solicitud de entrega en medio fisico de los mismos), luego del contratista haber realizados los ajustes solicitados mediante oficio de la Alcaldía de Fusagasugá de 19 de enero de 2023, es preciso indicar que los APU fueron revisados y avalados por esta interventoria mediante comunicación MIRS – FUSA – 007 – 2022 de 20 de diciembre de 2022 como requisito previo para el inicio de obra.

En cuanto al cronograma entregado el día de hoy en medio fisico por parte del contratista, se indica, que mediante la comunicación MIRS – FUSA – 007 – 2022 de 20 de diciembre de 2022 se indico que la propuesta inicial de construcción de las obras por parte del contratista se hallaba ajustada a las condiciones del proyecto, sin embargo, como se han ido presentando ajustes en el desarrollo del proyecto que trasladaron el inicio de las obras, se hizo un alcance a la propuesta inicial del cronograma inicial por parte del contratista en el comité de obra No. 2 de 26 enero de 2023, formalizado mediante comunicación OFCAI – FUSA – 033 de 30 de enero

2 MAR 2023

MIRS LATINOAMERICA

MIRS – FUSA – 032 – 2023

de 2023, a esta entrega se le realizaron observaciones por parte de la interventoria mediante comunicación MIRS – FUSA – 017 – 2022 de 7 de febrero de 2023, las cuales se atendieron por oficio de CAIPRO OFCAI – FUSA – 036 de 9 de febrero de 2023; en este cronograma actualizado se plantea una metodología de trabajo y constructiva mas ajustada a la realidad y necesidades del proyecto, metodología que se encuentra revisada y avalada por esta interventoria como se puede apreciar en las actas de comité de seguimiento de obra No. 2 de 26 de enero, No. 3 de 1 de febrero y No. 4 de 7 de febrero de 2023; por lo que con esta comunicación se formaliza la entrega a la supervisión del proyecto.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co, hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: APU y Cronograma del proyecto.

MIRS – FUSA – 033 – 2023

Fusagasugá, 2 de marzo de 2023

ALCALDIA DE FUSAGASUGA

Al Contestar cite Radicado **R-2023-16501** Id: **264950**

Folios: 4 Fecha: 2023-03-06 15:11:33 Anexos: 0
Origen:
Remitente: MIRS LATINOAMERICA S.A.S
Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
AUTORIZO a la Alcaldía de Fusagasugá, para utilizar los medios electrónicos como mecanismo de comunicación de conformidad de los previsto en los artículos 53,56 y 57 numeral primero de la ley 1437 de 2011.
Si__NO__Firma_____

Ingeniero:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022 – 0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Entrega de balance del proyecto.**

Respetado Ingeniero:

Con el presente remitimos el balance del proyecto en su versión No. 8, presentando por el contratista mediante comunicación OFCAI – FU – 026 de 16 de enero de 2023 donde se hace entrega del balance ajustado, de acuerdo con las solicitudes efectuadas en su momento por la supervisión del proyecto, teniéndose en cuenta los sobre acarreos de los materiales en los APU, su debido ajuste y el planteamiento de los ítems no previstos que se prevé pueden surgir en el desarrollo del proyecto, no obstante, como se ha indicado en el desarrollo de los comités de obra con oficio MIRS – FUSA – 007 – 2022 de 20 de diciembre de 2022 se había indicado que:

> "...El balance inicial con las memorias de cantidades entregado difiere de las memorias de cálculo entregadas por la Alcaldía de Fusagasugá, no obstante, el valor final del contrato es el pactado por las partes en el clausulado del mismo, sin embargo, se prevé que se presente ciertos ajustes a las cantidades establecidas inicialmente, en este caso, la interventoria certificará su ejecución y cantidad. En caso de requerirse ítems y cantidades diferentes a las definidas en el clausulado del proyecto se informará previamente a la supervisión del contrato, con el fin de pactar el precios unitarios y la cantidad requerida antes de su ejecución,

posteriormente se procederá a realizar el Acta de Fijación Precios No Previstos, por lo anterior, con la información suministrada por la Entidad y el balance presentado por el contratista, **se considera que es suficiente y permite tener un control adecuado de las obras a ejecutar**[1]. No obstante, como existen mayores cantidades de obra en el balance de CAIPRO que incrementan el valor del contrato, se solicita que con el fin de evaluar estas mayores cantidades el contratista presente más detalles mediante diagramas, cortes, alzadas de los elementos y su posición geográfica en el proyecto..."

En ese sentido, la versión denominada Balance V8 se encuentra revisada y avalada por esta interventoría y se deja constancia que las obras se han desarrollado de acuerdo con los APU oficiales y las cantidades establecidas en el presupuesto oficial de obra, cantidades que se pueden ajustar a lo largo del desarrollo del proyecto mediante la ejecución de acta de mayores y menores cantidades de obra, la cual se presentara una vez se entregue el primer corte de obra del proyecto.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valentinacon@fusagasugacundinamarca.gov.co, blanpalomo@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Balance del proyecto – Balance V8.

[1] Negrilla y subrayado fuera de texto.

MIRS – FUSA – 033 – 2023

Fusagasugá, 2 de marzo de 2023

Ingeniero:
JAVIER PERILLA
Director de Obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022 – 0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Entrega de acta de comité de obra de 28 de febrero de 2023 y revisión de compromisos adquiridos.**

Respetado Ingeniero:

Con el presente remitimos el acta del asunto y solicitamos de su colaboración para que de manera inmediata se presente el informe de la infraestructura a cargo de Movistar que interfiere con el desarrollo del proyecto, si bien es cierto que mediante su comunicación OFCAI – FU – 039 de 21 de febrero se solicito el traslado de la infraestructura que se encuentra en el costado norte del proyecto, es preciso indicar mediante abscisado la ubicación y cantidad de cada uno de los postes que interfieren con el proyecto, con el fin de que al interior de la Alcaldia y a traves de la supervisión del proyecto se adelante la coordinación con la empresa en referencia.

Por otra parte, solicitamos dar respuesta a la comunicación Emserfusa 140 – D – 078 de 2023 remitida mediante comunicación MIRS – FUSA – 025 – 2023 y demás compromisos adquiridos en el desarrollo del comité de obra.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co, hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Acta de comité de obra No. 7 de 28 de febrero de 2023.

MIRS – FUSA – 035 – 2023

Bogotá D.C. 6 de marzo de 2023

Señores
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
ESD

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

Asunto : Aprobación Informe Social 2 Contratista

Una vez considerado el documento, en donde se evidencia que fueron subsanadas las observaciones realizadas por la interventoría y el área de gestión Social, por medio del presente, esta interventoría se permite informar la aprobación del informe social del contratista correspondiente al periodo del 01 /02/23 al 28/02/23, radicado mediante correo electrónico el día 02/03/23.

Sin otro particular,

JESUS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasuga.cundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Cinco (05) folios Proyecto: William Linares – Residente social de Interventoría

Gmail CTO FUSAGASUGA <ctofusagasuga@gmail.com>

Infraestructura Movistar

2 mensajes

CTO FUSAGASUGA <ctofusagasuga@gmail.com> 24 de febrero de 2023, 12:14
Para: OSCAR FABIÁN ESPINEL MANRIQUE <secretariadeinfraestructura@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>
Cc: ANDREA JULYHANNA ALBA TORRES <valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co>, HUGO LEONARDO MOLANO BOLIVAR <hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co>, direccionobras@caipro.com.co, Andrés Páez <ingresidente1@caipro.com.co>

Ing. Espinel:

Cordial saludo,

Se remite oficio del contratista de solicitud de traslado de infraestructura de la Empresa Movistar.

Quedo atento a sus comentarios y/o solicitudes,

Jesús R Jácome Ordóñez
Director de Interventoría

OFICIO - 023 - SOLICITUD DE TRASLADO DE INFRAESTRUCTURA MOVISTAR.pdf
96K

CTO FUSAGASUGA <ctofusagasuga@gmail.com> 6 de marzo de 2023, 17:22
Para: OSCAR FABIÁN ESPINEL MANRIQUE <secretariadeinfraestructura@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>
Cc: ANDREA JULYHANNA ALBA TORRES <valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co>, HUGO LEONARDO MOLANO BOLIVAR <hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co>, direccionobras@caipro.com.co, Andrés Páez <ingresidente1@caipro.com.co>

Cordial saludo, revisado el email no se adjuntó el oficio entregado inicialmente por CAIPRO, con esta comunicación se adjunta.

[El texto citado está oculto]

OFICIO - 024 - SOLICITUD DE TRASLADO DE INFRAESTRUCTURA MOVISTAR (Completo).pdf
241K

MIRS – FUSA – 036– 2023

Fusagasugá, 6 de marzo de 2023

Ingeniero:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de Obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022 – 0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 178 COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 178 COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Solicitud de cumplimiento de compromisos comité de obra 28 de febrero de 2023.**

Respetado Ingeniero:

Con el presente solicitamos de manera inmediata la entrega de los siguientes documentos:

1. Informe de infraestructura a cargo de Movistar que interfiere con el desarrollo del proyecto, si bien es cierto que mediante su comunicación OFCAI – FU – 039 de 21 de febrero se solicito el traslado de la infraestructura que se encuentra en el costado norte del proyecto, es preciso indicar mediante abscisado la ubicación y cantidad de cada uno de los postes que interfieren con el proyecto, con el fin de que al interior de la Alcaldia y a traves de la supervisión del proyecto se adelante la coordinación con la empresa en referencia.
2. Informe de respuesta a la comunicación Emserfusa 140 – O – 078 de 2023 remitida mediante comunicación MIRS – FUSA – 025 – 2023.
3. Presentar el debido informe de plan de contingencia, que permita el desarrollo adecuado de las obras contratadas que se encuentran a su cargo, este plan debe incluir los recursos, equipos y personal adicional que le permitan cumplir con el cronograma y desatrasarse en las actividades físicas que a la fecha se encuentran atrasadas, como se evidencio en el comité de seguimiento de 28 de febrero de 2023.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co, hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Sin anexos.

Gmail CTO FUSAGASUGA <ctofusagasuga@gmail.com>

Informe técnico de Interventoría Enero 2023

1 mensaje

CTO FUSAGASUGA <ctofusagasuga@gmail.com> 7 de marzo de 2023, 5:09
Para: ANDREA JULYHANNA ALBA TORRES <valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co>, HUGO LEONARDO MOLANO BOLIVAR <hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co>, Hugo Leonardo Molano Bolivar <disingcivil@gmail.com>
Cc: jrjacomeo@hotmail.com

1 INF ENERO INT VER5 ISAM.pdf

Ing. buenos días

Cordialmente envio el informe mensual técnico de interventoría del mes de Enero de 2023 del período del 10 al 31 de Enero.

Quedo atento a sus observaciones.

MIRS – FUSA – 037– 2023

Fusagasugá, 7 de marzo de 2023

Señores:
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
Supervisión del proyecto
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022 – 0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Respuesta de CAIPRO a Oficio EMSERFUSA 140-O-078-2023 – Respuesta a radicado No. 125 del 17 de enero de 2023 y oficio interventoria MIRS – FUSA – 025 – 2023 de 24 de febrero de 2023.**

Respetado Ingeniero:

Acusamos recibo de la comunicación CAIPRO OF CAI – FU – 048 de 6 de marzo de 2023, mediante el cual indican que el inicio de las actividades de excavación sobre el denominado tramo 3 dará inicio el miércoles 8 de marzo del corriente y se extenderán a lo largo de 20 días calendario, de esta manera se da respuesta a la solicitud efectuada por Emserfusa ESP mediante la comunicación del asunto.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: CAIPRO Constructores SAS – Javier Hernando Perilla Vasca – Director de Obra – direccionobras@caipro.com.co
Anexos: Oficio del asunto – Un (1) folio.

MIRS – FUSA – 038– 2023

Fusagasugá, 7 de marzo de 2023

Señores:
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
Supervisión del proyecto
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022 – 0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ. CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Respuesta de CAIPRO a Oficio interventoria MIRS – FUSA – 024 – 2023 de 24 de febrero de 2023. Alcance a oficio OFCAI – FU – 039 – Trámite traslado de redes y retiro postes Movistar.**

Respetado Ingeniero:

Acusamos recibo de la comunicación del asunio mediante la cual el contratista CAIPRO complementa la información concerniente a la cantidad y abscisado de la infraestructura a cargo de Movistar que interfiere con el desarrollo del proyecto. La presente, para el respectivo trámite.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: CAIPRO Constructores SAS – Javier Hernando Perilla Vaca – Director de Obra – direccionobras@caipro.com.co
Anexos: Dos (2) folios.

MIRS – FUSA – 039 – 2023

Fusagasugá, 8 de marzo de 2023

Ingeniero:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de Obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022-0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **ESTADO Y AVANCE DE OBRA.**

Respetado Ingeniero:

Con la presente comunicación, esta interventoría procede a realizar una descripción detallada y evaluación del estado y avance físico de las obras con corte a 7 de marzo de 2023, una vez revisado en campo y comparado contra el cronograma vigente, las actividades programadas, su método de construcción, y el inicio y tiempo de duración de cada ítem, encontrándose lo siguiente:

1. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO VIAL

A la fecha el contratista ha realizado las actividades de localización y replanteo utilizando equipo de precisión estación total y nivel de precisión Topcon ATB-4.

Se encuentra debidamente marcadas las abscisas a cada costado con pintura roja y cimbrado los niveles de cota de rasante de vía para el tramo de vía localizado entre las abscisas K0+415 a K0+130 la cual comprende el **tramo 1 Y 2.**

La comisión de topografía ha dejado puntos de control de nivelación y localización BM.

MIRS – FUSA – 040 – 2023

Fusagasugá, 08 de marzo de 2023

Ingeniero:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022 – 0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Remisión de oficio MIRS – FUSA – 039 de 8 de marzo de 2023 – Estado y avance de obra y procedimiento inicio de imposición de multa.**

Respetado Ingeniero:

Mediante el oficio del asunto esta interventoria concluyo que el contratista de obra **CAIPRO Constructores SAS** a la fecha de 8 de marzo de 2023 presenta un estado de avance físico de obra de **8,33%**, contra un porcentaje programado del **15.93%**, por lo que se presenta un atraso físico del **7,60%**, en cuanto a la programación financiera del proyecto se aprecia un avance de **$ 119.891.241,00** versus un programado de **$ 229.375.451,00,** por lo anterior, le solicitamos al contratista que presente de manera inmediata un plan de contingencia donde evalué los recursos físicos, financieros y administrativos necesarios que le permitan desatrasarse en la ejecución de las obras y tareas a su cargo, so pena de iniciar las acciones legales a que haya lugar.

No obstante, revisados los documentos contractuales no hay establecida una forma que permita a esta interventoria iniciar el proceso de imposición de multa por el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del contrato de obra No. 2022 – 0798, por lo que solicitamos se nos indique cual sería.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoria
MIRS LATINOAMERICA S.A.S
C.C.: Sin copia
Anexos: Sin anexos.

MIRS – FUSA – 041 – 2023

Fusagasugá, 09 de marzo de 2023

Ingeniero:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PERMISO SILVICULTURAL**

Respetado Ingeniero,

Esta interventoria remite solicitud de ampliación para la tala de los individuos arbóreos, presentado por el contratista mediante oficio OFCAI – FU – 049 radicado a el día 7 de Marzo de 2023, en este se solicita una prórroga ante la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR-, para la tala de las palmas que se encuentran dentro del área de ejecución del contrato de la referencia por los siguientes aspectos:

- Cambio en el diseño geométrico y de la terminación de la vía ya que se determinó pasar de una entrada desde la Avenida Las Palmas a entrada y salida a la misma, como se evidencia en los últimos diseños entregados el día 16 de febrero de 2023.
- Para evitar daños en las vias aledañas al proyecto se tomó como inicio de obra a partir de la abscisa K0+432 hacia la abscisa K0+000, sector donde se encuentran ubicadas las palmas a talar.

MIRS – FUSA – 042 – 2023

Bogotá D.C., 9 de marzo de 2023

Señores
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
ESD

REFERENCIA: OBRA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

Asunto : TRASLADO POR COMPETENCIA, RESPUESTA SOLICITUD VEEDURIA CIUDADANA MEDIANTE OFICIO : OFCAI-FU-047 ,RADICADA EL DÍA: 05/03/023.

Por medio del presente, la interventoría Mirs Latinoamérica, se permite trasladar petición por competencia al contratista de obra y se permite aclarar que la interventoría es la encargada de hacer el seguimiento y control de las actividades técnicas y en caso de que haya propuestas de aprobarlas o rechazarlas según se el caso , es por esto que la propuesta de diseño tal y como lo solicita la veeduría ciudadana de obra ,es competencia del contratista **CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS** ,puesto que según el objeto contractual estos son los encargados de realizar las actividades técnicas, administrativas, financieras, ambientales y jurídicas para la construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental en el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca .

Con todo lo anterior esta interventoría solicita :

1. Se envié propuesta de diseño a esta interventoría para revisión.
2. Posterior a la aprobación , se proceda a dar respuesta al peticionario de la veeduria ciudadana ,mediante oficio emitido por el contratista con copia a esta interventoría

Sin otro particular.

JESUS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.:Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – himoluno@fusagasugacundinamarca.gov.co anexos:Cero (0) folios Proyectó: william lizarazo – Residente social de interventoría

MIRS – FUSA – 043 – 2023

Bogotá D.C. 15 de marzo de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022-0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: APROBACION DE INFORMES MENSUALES DE OBRA 1 Y 2

Respetado Ingeniero:

Revisados los informes técnicos del mes de enero y febrero de 2023, remitidos a esta interventoría mediante comunicaciones OFCAI – FU – 051 de 8 de marzo y OFCAI – FU – 054 de fecha 11 de marzo de 2023, nos permitimos solicitar al contratista de acuerdo con lo establecido en la CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA y CLAUSULA DECIMA TERCERA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DELCONTRATISTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, complementar los respectivos informes con la siguiente información:

- Presentar el debido seguimiento al cronograma y el flujo de inversión o caja donde se evidencie y plasme el valor de la ejecución de las actividades realizadas con relación a la programación de obra.
- Presentar el desarrollo de la ejecución de las obras de acuerdo con los frentes de obra los cuales están distribuidos en tres tramos abscisados y están detallados en el presupuesto del contrato de la referencia por ítems a ejecutar.

MIRS – FUSA – 044 – 2023

Bogotá D.C., 15 de marzo de 2023

Ingeniero:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022-0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Estado y avance reparación de redes domiciliarias.**

Respetado Ingeniero:

A continuación, se presenta el informe de estado y avance en las reparaciones de domiciliarias y tubería de red sanitaria principal de acuerdo con la solicitud realizada por la supervisión en comité de seguimiento de obra:

1- REPARACIÓN DOMICILIARIAS Y TRAMO DE RED ALCANTARILLADO INTERSECCION CARRERA 17 CON CALLE 17

Durante la ejecución de las actividades de excavación del tramo 1 realizadas por el contratista, que hacen parte del ítem *2,01 ICCU VÍAS 2,1INV ART. 210 INV 210.1.1 EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS*, se presentaron daños a las redes de acometidas domiciliarias sanitarias instaladas durante el proyecto previo de redes de alcantarillado perteneciente a la empresa prestadora de servicios público del municipio de Fusagasugá **EMSERFUSA ESP**, causadas por el equipo de excavación mecánica marca Kubota KX080-3 y que se relacionan en el cuadro siguiente:

MIRS – FUSA – 045 – 2023

Fusagasugá, 15 de marzo de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: Respuesta a oficio OFCAI – FU – 053 – Informe levantamiento topográfico red alcantarillado.

Respetado Ingeniero,

Revisada la información entregada mediante el oficio del asunto, esta interventoría solicita que sea complementada de acuerdo con lo solicitado en los comités de seguimiento:

- Se deben incluir planos en planta, perfil y secciones, donde se incluya el perfil de la tubería instalada y la implantación de los diseños entregados por la Alcaldía.
- Se deben presentar las respectivas propuestas de intervención para la protección de la infraestructura instalada, por lo menos dos, para poder evaluar técnica y económicamente los trabajos a realizar.
- Se deben presentar cantidades de obra, APU y presupuesto destinado para este fin.
- Como se plantean soluciones geotécnicas para la protección, las mismas deben venir avaladas por el respectivo especialista.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

c.c. Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – himolano@fusagasugacundinamarca.gov.co

MIRS – FUSA – 045 – 2023

Fusagasugá, 15 de marzo de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: Respuesta a oficio OFCAI – FU – 054 – Plan de contingencia.

Respetado Ingeniero,

Revisada la información entregada mediante el oficio del asunto, esta interventoria solicita que sea complementada con:

- Definir la fecha de entrada del nuevo personal y equipo descrito en el plan.
- Presentar los APU NP identificados con sus respectivos soportes y las cantidades de obra necesarias para su ejecución.
- Presentar el respectivo cronograma de obra y flujo de inversión de acuerdo con la nueva propuesta de trabajo definida.

Se recuerda al contratista que a la fecha se presenta un atraso significativo en obra tanto en el desarrollo físico del proyecto como en su etapa financiera, por lo que se conmina para tome las acciones necesarias que le permitan cumplir con el cronograma de obra vigente, el cual tiene como fecha máxima de ejecución del proyecto el 9 de mayo de 2023.

Finalmente, se indica que con con corte a 12 de marzo de 2023 y como se informó en comité de obra realizado el 14 del presente, hay un atraso físico de **21,45%** y financiero de **$308.764.048,00**

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoria
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co

MIRS – FUSA – 047 – 2023

Fusagasugá, 15 de Marzo de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
E.S.D.

Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: SOLICITUD USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Respetado Ingeniero,

Esta interventoría solicita el cumplimiento del contrato de obra en el item CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, numeral 30. *Garantizará las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal de la obra, b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto y c) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.*

Dado lo anterior la interventoria solicita dar cumplimiento al contrato de obra.

Sin otro particular.

MIRS – FUSA – 048 – 2023

Fusagasugá, 21 de marzo de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Respuesta a oficio OFCAI – FU – 056 – Solicitud de suspensión de contrato de obra 2022 – 0798.**

Respetado Ingeniero,

Una vez revisado el documento por el área jurídica de la interventoría, se pudo determinar que las razones esgrimidas y sustentadas no soportan la solicitud, en atención a que en los contratos de obra la ejecución se realiza por su cuenta y riesgo, sin perjuicio de que se mantenga el equilibrio económico del contrato.

Ahora bien, el tema de las lluvias en el desarrollo de los proyecto de obra pública son hechos que ni la misma administración puede prever, estos son riesgos propios de los contratos de obra que el contratista debió considerar como parte de su oferta, programación y desarrollo del proyecto, por lo que esta interventoría no tramitara ante la Supervisión del proyecto su solicitud.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co

Proyectó: Nick Randy Almeida Gamarra – Ab. MIRS Latinoamérica SAS.

MIRS – FUSA – 049 – 2023

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2023

Señor:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022-0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA,

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **REMISIÓN INFORME TÉCNICO DE INTERVENTORÍA 2 MES DE FEBRERO**

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente realizamos la entrega del informe técnico de interventoría correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero de 2023.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Ciento setenta y nueve (179) folios
Proyectó: Ing. Freidy Samuel Rondón Mora – Residente de Interventoría
Aprobó: Ing. Jesús Ramon Jacome – Director de Interventoría

MIRS – FUSA – 049 – 2023

Fusagasugá, 28 de marzo de 2023

Ingeniero:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022 – 0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Estado y avance de obra y acta de comité de seguimiento de obra de 27 de marzo de 2023.**

Respetado Ingeniero:

Con el presente remitimos informe actualizado a 24 de marzo de 2023 donde se registra el estado de avance de las obras del contrato de la referencia, esta interventoria concluyó que el contratista de obra **CAIPRO Constructores SAS** a la fecha de 24 de marzo de 2023 presenta un estado de avance físico de obra de **12,38%**, contra un porcentaje programado del **41.58%**, por lo que se presenta un atraso físico del **29,20%**, en cuanto a la programación financiera del proyecto se aprecia un avance de **$ 178.215.987,00** versus un programado de **$ 420.336.332,00.**

Por cómo se ha desarrollado el contrato, se le ha solicitado al contratista que de manera inmediata tome las acciones e incluya una mayor cantidad de recursos físicos, financieros y administrativos que le permitan desatrasarse en la ejecución de las obras y en la programación financiera del proyecto con las tareas a su cargo, a hoy 28 de marzo y tal como se evidencio en el comité de seguimiento celebrado el día de ayer, el atraso ha aumentado significativamente.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S.

C.C.: Sin copia
Anexos: Informe de posible incumplimiento y Acta de comite de obra.

MIRS LATINOAMERICA S.A.S

Fusagasugá, 28 de marzo de 2023

MIRS – FUSA – 050 – 2023

Ingeniero:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Traslado de oficios: OFCAI – FU – 056 – Solicitud de suspensión de contrato de obra 2022 – 0798 y OFCAI – FU – 059 - Reiteración de solicitud suspensión contrato de obra 2022-0798 – Respuesta oficio MIRS – FUSA - 048 – 2023.**

Respetado Ingeniero,

Una vez revisados los documentos presentados por el contratista, esta interventoria considera que las razones argumentadas por CAIPRO tienen fundamento y son veridicas, no obstante, hacemos algunas consideraciones:

- El contratista era entendido desde antes de la firma del acta de inicio el estado de las obras del proyecto de Emserfusa.
- Las condiciones climáticas de la zona eran conocidas de antemano por las partes, adicionalmente, se informó por parte de la comunidad, la veeduría y la supervisión proyecto de las mismas.
- En cuanto a los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía, es sabido por las partes que los mismos se deben materializar en el terreno y que se encuentran sujetos a ajustes en obra por causas desconocidas y no imputables a las partes.
- Los análisis de precios unitarios fueron solicitados por esta interventoria con la firma del acta de inicio, pues en los recorridos hechos por las partes con anterioridad se identificó

MIRS – FUSA – 051 – 2023

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022-0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **OBSERVACIONES A APU REALIZADAS POR EL CONTRATANTE**

Respetado Ingeniero:

Mediante el presente oficio realizamos el traslado del comunicado de fecha 27 de marzo de 2023 con relación a los ajustes a valores y decimales necesarios para el cálculo correcto de los mismos.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – bimolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Cero (0) folios
Proyectó: Ing. Fredy Samuel Rondón Mora – Residente de Interventoría
Aprobó: Ing. Jesús Ramon Jácome – Director de Interventoría

MIRS – FUSA – 052 – 2023

Bogotá D.C., 3 de abril de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
ATN.
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **ESTADO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS**

Respetado Ingeniero:

A continuación, se presenta el informe de estado y avance de los compromisos adquiridos por el contratista, así:

1- **INFORME DE REPARACIÓN DOMICILIARIAS Y TRAMO DE RED ALCANTARILLADO INTERSECCION CARRERA 17, REPARACION RED GAS NATURAL**

Se solicita al contratista realizar la entrega del informe de estado y reparaciones realizadas a las domiciliarias y tramo de red de alcantarillado de 16" localizado en la intersección de la calle 17 y carrera 17 el cual debe incluir las actividades y registro fotográfico en el cual se evidencie las acciones y trabajos realizados, este informe a la fecha no ha sido entregado.

Comité de obra y/o oficio	Tipo de cumplimiento	Fecha solicitud	Fecha de cumplimiento	Estado
Comité de obra No. 8 07/03/2023	Informe reparación domiciliarias	07/03/2023	14/03/2023	Incumplido
Comité de obra No. 9 14/03/2023	Informe reparación domiciliarias y red de alcantarillado	14/03/2023	16/03/2023	Incumplido
Comité de obra No. 10 27/03/2023	Informe reparación domiciliarias y red de alcantarillado	27/03/2023	27/03/2023	Incumplido
Comité de obra No. 10 27/03/2023	Informe reparación de red de gas natural	27/03/2023	27/03/2023	Incumplido

2- OBSERVACIONES A APU CONTRACTUALES Y PROPUESTOS NO PREVISTOS NP

De acuerdo con las observaciones realizadas por la supervisión mediante **oficio de fecha 27 de marzo de 2023** y los documentos remitidos por el contratista **CAIPRO** mediante **oficio de fecha 25 de marzo de 2023 OFCAI-FU-058 Asunto: Respuesta Oficio MIRS-FUSA-045-2023.**en el cual se adjuntan los ítems no previstos, se solicita al contratista realizar los ajustes en los valores y redondeo de los mismos a dos dígitos decimales que a su vez permitan la verificación de sumatoria exacta y no aproximada.





MIRS – FUSA – 052 – 2023

M	2
REFERENCIA	ICCU
CODIGO	14.3

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	v. TOTAL
ADOQUIN DE CONCRETO PARA RAMPAS	M2	$ 97.860,00	6,30	$ 616.518,00
JUSTIFICACION				
[illegible]				

CAPITULO NO PREVISTOS			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Item ICCU VÍAS
4.03	ADOQUIN DE CONCRETO PARA RAMPAS	M2	

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GI	5.209,83	2,50	2.082,33	
				Sub-Total	$ 2.082,33

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit.	Cantidad	Valor Unit.	
ADOQUIN DE CONCRETO	M2	1.033,00	50,0000	51.650,00	
ARENA DE PEÑA	M3	75.183,00	0,2500	18.845,75	
				Sub-Total	$ 70.495,75

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso á Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor Unit.	
					Sub-Total	$

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Día	Valor Unit.	
MANO DE OBRA AA	108.667,00	220,00%	239.067,40	18,000	13.281,52	
				2,000		
				2,000		
					Sub-Total	$ 13.281,52
					Total Costo Directo	$ 85.860,00

No se especifica el tipo, característica o dimensión de los materiales en APU presentando de acuerdo con el documento de referencia ICCU.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONSTRUCCIÓN

14. PISOS ACABADOS ENCHAPES Y ACCESORIOS

ITEM: 14.3. **ADOQUIN CONCRETO 6CM**

PROVINCIA: SUMAPAZ ESPECIFICACIÓN

MUNICIPIO: Fusagasuga UNIDAD M2

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor Unit	
				Sub-Total	$ 0.00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio Unit	Cantidad	Valor Unit	
AGUA	LT	80.00	2.85	171.00	
ADOQUÍN CONCRETO 10X20X6	UN	888.00	50.00	44.400.00	
ARENA LAVADA DE PEÑA EN MUNICIPIO	M3	51.153.85	0.05	2.557.85	
				Sub-Total	$ 47.129.85

III. TRANSPORTES

Materia	Vol. pesa o Cant.	Distancia	MO Km	Tarifa	Valor Unit	
					Sub Total	$ 0.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor Unit	
MANO DE OBRA AA	109.887.00	220.00%	239.067.40	8.000	29.883.43	
					Sub Total	$ 29.883.43

Total Costo Directo $ 77.013

Nº	3
REFERENCIA	IDU
CODIGO	8220

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
LOSETA GUIA PREFABRICADA A-57	UN	$ 20.643,00	TAL 00	$ 18.184.118,80

JUSTIFICACION

El espacio público debe proporcionar accesibilidad universal de manera que los usuarios con limitaciones sensoriales tengan la información suficiente para movilizarse de forma autónoma y segura.

ACTIVIDAD SOLICITADA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Ítem ICCU VÍAS	
9.03	LOSETA GUIA PREFABRICADA A-57	UN		

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	%I	2.117,64	1,00	2.117,640	
				Sub Total	$ 2.117,64

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit.	Cantidad	Valor Unit.	
LOSETA GUIA A 57	UND	6.091,00	2,3000	14.009,30	
ARENA DE PEÑA EN MUNICIPIO	M3	75.583,00	0,0200	1.507,66	
				Sub Total	$ 15.516,96

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol.peso á Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor Unit.	
					Sub Total	$

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor Unit.	
OFICIAL	65.333,33	220,00%	143.733,33	80,000	1.796,67	
AYUDANTE	43.333,33	220,00%	95.333,33	80,000	1.191,67	
				Sub Total	$	2.988,34
				Total Costo Directo	$	20.643,00

No se especifica el tipo, característica o dimensión de los materiales en APU presentando de acuerdo con el documento de referencia IDU https://www.idu.gov.co/page/siipviales/economico/portafolio.



Nº	4
REFERENCIA	IDU
CODIGO	4620

DESCRIPCION	UNIDAD	V. OBJETO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
CARCAMO DE PROTECCION 30"	ML	$ 280.268,00	156,00	$ 43.544.208,00

JUSTIFICACION

La Norma RAS2000, indicas las profundidades mínimas y las condiciones para la instalación de tuberías en las cabeceras, la cual establece que no deberían ser cargas muy profundas de allí por lo que se requiere la construcción de un cárcamo tipo pozo que garantice esta profundidad. La tomamos en especificaciones de la empresa de Acueducto de Bogotá.

CAPITULO NO PREVISTOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Item ICCU VIAS	
9.04	CARCAMO DE PROTECCION	ML		

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	1.245,02	1,00	1.245,020	
VIBRADOR PARA CONCRETO	DIA	68.635,00	10,00	1.372.700	
FORMALETA	M2	8.188,23	0,72	11.983,380	
				Sub-Total	$ 14.601,10

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit.	Cantidad	Valor Unit.	
CONCRETO 3000PSI	M3	439.639,00	0,2898	127.417,34	
ACERO DE REFUERZO DE 60000PSI	KG	6.782,00	10,0000	67.820,00	
ALAMBRE NEGRO	KG	8.526,20	0,0620	511,56	
SEGUETA	UND	5.389,00	0,0500	269,45	
				Sub-Total	$ 196.308,35

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol.peso o Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor Unit.	
					Sub-total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor Unit.	
OFICIAL	65.333,33	220,00%	143.733,33	3,000	47.911,11	
AYUDANTE	45.333,33	220,00%	99.733,33	3,000	33.777,78	
					Sub-Total	$ 79.688,89

Total Costo Directo	$ 290.296,00

No se especifica el tipo, característica o dimensión de los materiales en APU presentando de acuerdo con el documento de referencia IDU https://www.idu.gov.co/page/siipviales/economico/portafolio.

Precios de Referencia

Análisis de Precios Unitarios - APU's

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	Und	Valor	Fecha de actualización	Activo Vista?

MIRS – FUSA – 052 – 2023

NP	5
REFERENCIA	ICCU
CODIGO	16,4

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
EXCAVACION MANUAL	M3	$ 62.175,00	120,00	$ 7.460.700,00
JUSTIFICACION				
Se requiere esta actividad ya que por encontrar las redes de servicios publicos mas superficiales, sin cumplimiento de las normas como las tuberias de las sanitarias sanitarias, red principal, redes de gas y demas, es necesario hacer las excavaciones de manera manual ya que con la maquinaria se ha causado daños en las mismas. Se hace para corregir los inconvenientes presentados				

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Item ICCU VÍAS	
9.05	EXCAVACION MANUAL	M3		

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	2.408,12	1,00	2.408,120	
				Sub Total	$ 2.408,12

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit.	Cantidad	Valor Unit.	
				Sub Total	$

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol.peso o Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor Unit.	
					Sub total	$

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor Unit.	
OFICIAL	42.333,33	220,00%	135.733,33	4,000	33.933,33	
AYUDANTE	41.333,33	220,00%	90.933,33	4,000	22.733,33	
					Sub Total	$ 56.666,66
					Total Costo Directo	$ 62.175,00

No corresponde al APU contenido en los precios ICCU de acuerdo con el documento de referencia que se puede consultar en el siguiente enlace

https://drive.google.com/drive/folders/1enYHbtdwm2MYd3SS1goqUUSoKclWeEH-?fbclid=IwAR23Tr7y9Wji-BNdAYXpNGI_Bhbix3g5AQVx3CecNM4FbDy48LBrG15g9R8

Sumapaz – Fusagasugá – APUS CONSTRUCCIÓN FUSAGASUGA, página 488 y 489

ICCU

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONSTRUCCIÓN

CUNDINAMARCA REGIÓN Que Progresa

16 EXCAVACIONES Y RELLENOS

ITEM: 16.4 **EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0 0-2.0 M (INCLUYE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)**

PROVINCIA: SUMAPAZ ESPECIFICACIÓ

MUNICIPIO: Fusagasuga UNIDAD: M3

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 333.34	1.00	$ 333.34	
				Sub-Total	$ 333.34

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio Unit.	Cantidad	Valor Unit.	
				Sub-Total	$ 0.00

III. TRANSPORTES

Material	Volumen o Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor Unit.	
MATERIAL SOBRANTE	1.00	5.00	5.00	$ 1,493.00	$ 467.50	
					Sub-Total	$ 467.50

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor Unit.	
AYUDANTE (1 AA	$ 39,887.20	220.00%	$ 79,887.40	11.00	$ 7,333.40	
				Sub-Total		$ 7,333.40

Total Costo Directo $ 58,134

MIRS – FUSA – 052 – 2023

INT	0
REFERENCIA	ID0
CODIGO	H011

DESCRIPCION	UNIDAD	V. COSTO DIRECTO	CANTIDAD	V. TOTAL
CARCAMO DE PROTECCION 6"	ML	$ 152.287,00	30,00	$ 4.568.610,00
JUSTIFICACION				
La Norma RAS2000, estipula las profundidades mínimas y las condiciones para la instalación de tuberías en las cabeceras de alcantarillados para que no absorban las cargas vivas propias de la vía, por lo que se requiere la construcción de un cárcamo tipo placa que garantice esta protección. De formación las cotas Proyectos con la Empresa de Acueducto de Bogotá				

CAPITULO NO PREVISTOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Item ICCU VIAS	
9.06	CARCAMO DE PROTECCION DE 6"	ML		

I. EQUIPOS

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor Unit.	
HERRAMIENTA MENOR	GL	6.433,05	1,00	6.433,050	
VIBRADOR PARA CONCRETO	DIA	68.635,00	40,00	1.715,880	
				Sub-Total	$ 8.148,93

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio Unit.	Cantidad	Valor Unit.	
CONCRETO 3000PSI	M3	439.639,00	0,1000	43.963,90	
ACERO DE REFUERZO DE 4200DPSI	KG	6.782,00	3,0000	20.346,00	
ALAMBRE NEGRO	KG	8.525,00	0,0100	85,25	
SEGUETA	UND	5.389,00	0,0100	53,89	
				Sub-Total	$ 64.449,05

III. TRANSPORTE

Materiales	Vol-peso x Cant.	Distancia	Mt-Km	Tarifa	Valor Unit.	
					Sub-Total	$

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Dia	Valor Unit.	
OFICIAL	65.333,33	220,00%	143.733,33	3,000	47.911,11	
AYUDANTE	43.333,33	220,00%	95.333,33	3,000	31.777,78	
					Sub-Total	$ 79.688,89
					Total Costo Directo	$ 152.287,00

Precios de Referencia

Análisis de Precios Unitarios - APU's

Durante el la ejecución de las actividades de excavación e instalación de rajón localizado en el tramo 1 entre la abscisa K0+295 y K0+315 se encontró un afloramiento de agua continuo que requiere ser controlada y encausada con el fin de dar estabilidad y garantía a la estructura de la vía a construir, por lo tanto, se solicita al contratista presentar y valorar esta nueva actividad según se requiera técnicamente anexando el APU que la soporte.



3- INFORME MENSUAL 1 Y 2

Elaborar e incluir las actividades documentales que se requieran con el fin de dar cumplimiento a la solicitud realizada por esta interventoría mediante el oficio MIRS – FUSA-043- 2023 de fecha 15 de marzo de 2023, el cual a la fecha no ha cumplido.

Comité de obra y/o oficio	Tipo de cumplimiento	Fecha solicitud	Fecha de cumplimiento	Estado
Comité de obra No. 7 28/02/2023	Entrega informe mensual 1 e informe mensual 2	28/02/2023	Inf. Mensual 1 03/03/2023 Inf. Mensual 1 10/03/2023	Cumplido Inf Mensual 1 08/03/2023 Cumplido Inf Mensual 1 11/03/2023
MIRS – FUSA-043- 2023 15/03/2023	Ajuste a informe mensual de obra para Aprobación	15/03/2023		Incumplido
Comité de obra No. 10 27/03/2023	Ajuste a informe mensual de obra para Aprobación	27/03/2023		Incumplido

4- AJUSTE PLAN DE CONTINGENCIA

De acuerdo con el documento PLAN DE CONTINGENCIA remitido por el contratista el 11 de marzo de 2023 OFCAI-FU-054, esta interventoría en el comité 9 14/03/2023, procedió a solicitar el ajuste y complemento del mismo en lo relacionado con:

- Recurso humano, equipos y materiales.
- Tiempos de duración de las actividades a realizar junto con la posibilidad de ampliación de jornada y trabajos en horario nocturno.
- Procedimientos constructivo y actividades a desarrollar por frente de obra.
- Tramos a intervenir.

Mediante comunicado OFCAI-FU-58 - 25/03/2023 el contratista anexa el cronograma del plan de contingencia y relaciona el personal que ingreso el 13 de marzo de 2023, relaciona además la excavadora de oruga Hitachi Zaxis130K, la cual inicia trabajos el día 16/03/2023.

Comité de obra y/o oficio	Tipo de cumplimiento	Fecha solicitud	Fecha de cumplimiento	Estado
Comité de obra No 7 28/02/2023	Plan de contingencia	28/02/2023	06/03/2023	Incumplido
Comité de obra No. 8 - 07/03/2023	Plan de contingencia	07/03/2023	07/03/2023	Incumplido
OFCAI-FU-054 - 11/03/2023	Plan de contingencia		11/03/2023	entregado
Comité de obra No. 9 - 14/03/2023	solicita el ajuste	14/03/2023	21/03/2023	Incumplido
MIRS – FUSA-045- 2023 - 15/03/2023	solicita el ajuste	15/03/2023		
OFCAI-FU-58 - 25/03/2023	Respuesta a observaciones		25/03/2023	entregado

De acuerdo con los rendimientos evidenciados en obra y con el fin de aumentar el rendimiento de obra y ejecutar las actividades según cronograma de contingencia y cronograma de obra vigente, se sugiere al contratista la vinculación de nuevo personal para que desarrollen las actividades de espacio público.

5- TRASLADO DE TUBERIA RED ACUEDUCTO 4" LOCALIZADA EN EL TRAMO 3.

Mediante el oficio MIRS – FUSA – 025 – 2023 del 24 de febrero de 2023 se realiza el traslado del comunicado EMSERFUSA 140-O-078-2023 el cual hace referencia a las actividades requeridas para el **Traslado De Tuberia Red Acueducto 4"**

Comité de obra y/o oficio	Tipo de cumplimiento	Fecha solicitud	Fecha de cumplimiento	Estado
MIRS – FUSA – 025 – 2023 comunicado EMSERFUSA 140-O-078-2023	Respuesta a solicitud, traslado comunicado EMSERFUSA	24/02/2023		seguimiento

Comité de obra No 7 28/02/2023	Respuesta a solicitud	28/02/2023	03/03/2023	Incumplido
Comité de obra No. 8 07/03/2023	Respuesta a solicitud mediante oficio OFCAI-FU-048 06/03/2023, propone inicio excavaciones tramo 3 08/03/2023		6/03/2023	Cumplido, se propone inicio excavaciones 08/03/2023
OFCAI-FU-048 06/03/2023 Comité de obra No 9 14/03/2023	Inicio excavaciones tramo 3 08/03/2023	08/03/2023		Incumplido
OFCAI-FU-048 06/03/2023	Inicio excavaciones tramo 3 08/03/2023		16/03/2023	Cumplido
Actividad trabajo conjunto personal EMSERFUSA – CONTRATISTA CAIPRO	Actividad de obra		31/03/2023	Parcial - provisional

ACTIVIDADES POR REALIZAR

1- Profundizar el tramo de tubería de la red de acueducto principal que pasa paralela a la avenida Las Palmas.
2- Realizar la excavación desde el K0+000 hasta K0+075 o 090 en forma mecánica y/o manual según se requiera por parte del contratista de obra para posteriormente realizar el procedimiento a cargo de EMSERFUSA del traslado de esta red bajo la zona de anden del proyecto costado izquierdo.
3- A la fecha se adelantan las actividades de excavación como se aprecia en las fotografías comparativas.



MIRS – FUSA – 052 – 2023



Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C. Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – htmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos Cero (0) folios
Proyectó Ing. Fredy Samuel Rondón Mora – Residente de Interventoría
Aprobó Ing. Jesús Ramon Jacome – Director de Interventoría

MIRS – FUSA – 053– 2023

Bogotá D.C., 4 de abril de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **SOLICITUD ENTREGA INFORME MENSUAL 3**

Respetado Ingeniero:

De acuerdo al contrato de obra de la referencia en su contenido clausurado y demás documentos que hacen parte del proyecto:

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA:
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.
Además de los(as) establecidos(as) en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993, de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso el contratista se obliga a:

21. Presentará al Interventor informes mensuales de avance de obra.

CLAUSULA DECIMA TERCERA:
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DELCONTRATISTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:

c) Presentará en medio magnético e impreso durante la ejecución del contrato, la información soporte del avance físico de las obras, informe mensual de avance técnico administrativo y financiero, actas de obra, cuentas de cobro o facturas, registro fotográfico y demás actos que se requiera.

q) Rendirá y elaborará los informes que solicite el Municipio, conforme al objeto del contrato.

CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA.:
INFORMES. El CONTRATISTA
debe presentar, además de los que le solicite el supervisor, los siguientes informes:

MIRS – FUSA – 053– 2023

a) Informes que deben contener: *avance de cada una de las actividades programadas con cantidades ejecutadas*

Se solicita realizar la entrega del respectivo informe en medio físico, debidamente firmados por el director residente de obra y representante legal junto con el medio digital.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C. Apoyo a la Supervisión del proyecto – valoracion@fuusgasugansurdnamerica.gov.co – hlmolano@fuusgasugansurdnamerica.gov.co
Anexos: Cero (0) folios
Proyectó: Ing. Fredy Samuel Rondon Mora – Residente de Interventoría
Aprobó: Ing. Jesus Ramon Jacome – Director de Interventoría

MIRS – FUSA – 057 – 2023

Bogotá D.C., 13 de abril de 2023

Señor:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **ESTADO Y AVANCE REPARACION DE DOMICILIARIAS, RED DE ALCANTARILLADO RED DE GAS NATURAS**

Respetado Ingeniero:

A continuación, se presenta el informe de estado y avance en las reparaciones de domiciliarias y tubería de red sanitaria principal, red de acueducto y red de gas natural, de acuerdo con la solicitud realizada por la supervisión y compromisos de la interventoría:

1- **REPARACIÓN DOMICILIARIAS, TRAMO DE RED ALCANTARILLADO INTERSECCION CARRERA 17 CON CALLE 17, REPARACIONES RED DE ACUEDUCTO Y TRASLADO TRAMO 3, RED DE GAS NATURAL.**

Durante la ejecución de las actividades de excavación del tramo 1, 2 y 3 realizadas por el contratista, que hacen parte del ítem ***2,01 ICCU VÍAS 2,1INV ART. 210 INV 210.1.1 EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS***, se presentaron daños a las redes de acometidas domiciliarias sanitarias instaladas durante el proyecto previo de redes de alcantarillado perteneciente a la empresa prestadora de servicios públicos del municipio de Fusagasugá **EMSERFUSA ESP**, **RED DE ACUEDUCTO Y RED DE GAS NATURAL** perteneciente a la empresa prestadora de servicios públicos **ALCANOS DE COLOMBIA,** causadas por el equipo usado durante la actividad de excavación mecánica marca Kubota KX080-3, además se presenta el estado del traslado de la red de acueducto localizada en el tramo 3, a continuación se relacionan en el cuadro siguiente:

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 No. 16C-64	TRAMO 1	23 marzo 2023	Reparación provisional en el accesorio codo 45°, no se ha realizado el cambio del mismo	
		A la fecha 24 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 No. 17-10	TRAMO 1	7 febrero 2023	Reparado a la fecha del presente informe, no se evidencia fugas	
		A la fecha 13 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 No 17-38	TRAMO 1	9 febrero 2023	Reparada a la fecha del presente informe, no se evidencia fugas	
		A la fecha 16 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACION	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 No. 16B-38 esquina	TRAMO 1	11 febrero 2023	Reparada a la fecha del presente informe, no se evidencia fugas	
		A la fecha 16 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 no 16B-30	TRAMO 1	11 febrero 2023	Reparada a la fecha del presente informe, no se evidencia fugas	
		A la fecha 16 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCION	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 no 16B-34	TRAMO 1	13 febrero 2023	Reparada a la fecha del presente informe, no se evidencia fugas	
		A la fecha 16 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 no 16B-22	TRAMO 1	13 febrero 2023	Reparada a la fecha del presente informe, no se evidencia fugas	
		A la fecha 17 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 no 16B-16	TRAMO 1	15 febrero 2023	Reparada a la fecha del presente informe, no se evidencia fugas	
		A la fecha 16 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 no 16B-14	TRAMO 1	15 febrero 2023	Reparada a la fecha del presente informe, no se evidencia fugas	

		A la fecha 16 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 no 16B lote	TRAMO 1	15 febrero 2023	Reparada a la fecha del presente informe, no se evidencia fugas	
		A la fecha 21 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Carrera 17 no 16C - 14	TRAMO 2	14 de marzo 2023	Reparada a la fecha del presente	

			informe, no se evidencia fugas	
		A la fecha 27 de marzo 2023 se termina las actividades de reparación		

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Intersección carrera 17 con calle 17 esquina	TRAMO 1	13 febrero 2023	A la fecha 14 de marzo 2023 se termina la reparación mediante la instalación de un tramo de tubería de 2.5m, se realza perforación y reparación en caja con ladrillo tolete para cámara de caida.	 

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Abscesa K0+410	TRAMO 1	3 febrero 2023	A la fecha 23 de marzo 2023 se termina la profundización de la red de gas natural que cruza la vía en este punto, actividad realizada por personal de la empresa prestadora de servicios públicos Alcanos de Colombia CALLE 22 # 9-55 Barrio Antiguo Belmoral	 

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Abscesa K0+240 a K0+260	TRAMO 2	3 marzo de 2023	A la fecha 23 de marzo 2023 se termina la profundización de la red de gas natural que cruza la vía en este punto, actividad realizada por personal de la empresa prestadora de servicios públicos Alcanos de Colombia CALLE 22	 

			a 9-55 Barrio Antiguo Balmoral	

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Abscisa K0+310	TRAMO 1	24 febrero 2023	A la fecha 24 de febrero 2023 se termina la reparación por parte del personal de EMSERF USA E.S.P	 

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Abscisa K0+005 a K0+075	TRAMO 3		A la fecha 31 de marzo de 2023 se termina el traslado provisional de la red de acueducto por parte del personal de EMSERF	

			USA E.S.P.	 

DIRECCIÓN	TRAMO	FECHA DE AFECTACION	ESTADO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Abscisa K0+005 a K0+075	TRAMO 3		A la fecha 3 de marzo de 2023 se termina la reparación de la red de acueducto	

			por parte del personal de EMSERF USA E.S.P.	 

Con el presente, se adjunta el informe presentado por el contratista al respecto.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C. Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Informe CAIPRO – CFCAI-FU-069 - (4) folios
Proyectó: Ing. Francisco Manrigo – Residente de Interventoría
Aprobó: Ing. Jesús Ramon Jacome – Director de Interventoría

MIRS – FUSA – 058 – 2023

Fusagasugá, 18 de abril de 2023

Ingeniero
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E S D

REFERENCIA: OBRA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Solicitud de prorroga contrato de Obra No. 0798 – 2022 – oficio CAIPRO de 10 de abril de 2023 recibido el jueves 13 de abril de 2023 – oficio Alcaldía de Fusagasugá de 5 de abril de 2023.**

Respetado Ingeniero,

Por medio del presente, teniendo como precedente el oficio del asunto mediante el cual CAIPRO CONSTRUCTURES SAS solicita una prorroga al plazo contractual por un término de sesenta (60) días calendario, y posterior a la respectiva revisión de los argumentos por los cuales se envía esta solicitud, esta interventoría concuerda con que es necesario prorrogar el contrato de obra por el tiempo ya mencionado.

El contratista se fundamenta en las siguientes observaciones:

- Afectaciones de caracter administrativo: como fueron la puesta a punto de elementos previos para iniciar las actividades como fue la consecución del PMT ante la Secretaría de Movilidad de Fusagasugá, posterior implantación del mismo con los debidos cerramientos y señalización en obra y otras actividades administrativas de revisión y aprobación propias del proyecto (APU, APU – NP, cronograma, apropiación de estudios y diseños).

- Condiciones climáticas imprevisibles por las partes, tal como se puede corroborar en los reportes del IDEAM, los cuales indican que el país atraviesa una ola invernal atípica por encontrarse en la zona tropical del planeta, generándose un nuevo fenómeno de la niña,

fenómeno que se evidencia en la intensidad, duración y frecuencia de las lluvias que azotan al territorio nacional, en especial la zona andina

- Condiciones previsibles de carácter técnico como el manejo de las aguas lluvias y de escorrentía presentes en la obra, las cuales se han manejado dando protección a los materiales granulares y evacuando las aguas hacia los pozos existentes mediante cunetas, no obstante, los materiales granulares ya instalados aumenta su condición de saturación y es imposible realizar trabajos mecánicos sobre los mismos, por lo que los rendimientos en obra se ven afectados

- La materialización en obra de los estudios y diseños entregados por la Alcaldía ha sido de difícil consecución por parte del contratista, toda vez, que las redes instaladas con anterioridad al proyecto no cumple con lo establecido en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico -RAS-, se encuentran redes sin señalizar y en otros casos con procesos constructivos deficientes como falta de atraques o la necesidad de construcción de obras para su protección como cárcamos pues las redes se encuentran muy superficiales

  Todas estas situaciones generan obras adicionales que no se contemplaron desde la gestación del proyecto y requieren de mayores tiempos para su construcción, al igual que tiempos adicionales para el desarrollo de labores administrativas como son la creación de análisis de precios unitarios no previstos y su revisión y aprobación por parte de la interventoría, adicional a lo anterior, esto ha generado reprocesos en el desarrollo del proyecto pues se han debido acondicionar las redes ya instaladas, bien sea porque el contratista en el desarrollo de los trabajos las daño o por la necesidad de terceros (EMSERFUSA) de adecuar la red de agua potable de 4" que discurre por el tramo 3 del proyecto

- Si bien es cierto que a la fecha se encuentra en trámite el permiso de autorización ambiental emitido por la CAR (tala de árboles), su materialización en el plazo otorgado inicialmente nos hubiese llevado a ejecutar a medias la tala de las palmeras, pues los ajustes que se han gestado a los estudios y diseños con el fin de materializar el proyecto generaron cambios de alineamiento geométrico en horizontal y vertical que determinaron la necesidad de tala de mas palmeras de las solicitadas inicialmente

- Adicional a lo anterior han surgido diferentes tareas administrativas por cambios en los estudios y diseños iniciales como son levantamiento de las red de alcantarillado existente, no obstante, como lo indica el contratista este insumo se considera debería ser un documento propio de entrega por parte del contratista que la construyo y sería el entregable de planos record necesario para la liquidación del contrato de obra, como se mencionó anteriormente, los ajustes han generado obras adicionales como: cárcamos de protección, excavaciones manuales, demolición y adecuación de rocas, entre otros y por último, cierre de la escombrera municipal por temas asociados a las lluvias frecuentes

Ahora bien, como interventoria del proyecto nos permitimos hacer las siguientes consideraciones:

1. Es prudente recordar que el contrato de obra no incluia una fase preliminar, por lo que las complicaciones presentadas y sustentadas, solamente se podian identificar en el momento en que la maquinaria entrara en operación, situación en la que se entenderia con exactitud cómo se encaminaba el proceso constructivo, ajustándose exclusivamente a las condiciones reales presentes y que aun se mantienen.

2. Como el contrato en mención no conto con una etapa "Preliminar", en esta se hubiesen podido identificar las dificultades asociadas a las redes instaladas, adicionalmente, es preciso indicar la necesidad de entrega de los planos record por parte de Emserfusa, con el fin de identificar de manera preliminar las redes recién instaladas; es por esto que, al momento de iniciar actividades, se encontraron redes imprevistas, con las cuales toco generar otro planteamiento en el momento de intervenir los tramos viales y la generación de actividades adicionales.

La peticion del tramite de prórroga por parte de CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, se baza en:

" Se aclara además, que se sustenta la peticion de suspension o prorroga no solo con base en las condiciones climatológicas de la zona, pues se ha expuesto de manera permanente mediante comunicaciones y en los distintos comites las multiples situaciones acaecidas dentro del contrato, tales como el ajuste definitivo de los diseños a las condiciones reales del proyecto, la aprobacion de los no previstos por parte de Interventoria y el Municipio, la determinación de las protecciones a las redes del alcantarillado, tanto en la red principal como en las domiciliarias que se encuentran superficiales sin cumplir la Norma RAS-2000, las cuales deben ser concertadas con EMSERFUSA E.S.P., quien es responsable de las mismas, demoras estas que ineludiblemente generan retrasos significativos en la correcta ejecución del contrato, situación que conlleva a requerir con mayor celeridad en el reajustar los tiempos de ejecución a la realidad contractual.

Evidenciado lo anterior, es necesario precisar que nos encontramos ante la necesidad de aumentar por lo menos en sesenta (60) días el plazo de ejecución, dado que la temporada invernal continuara en los próximos meses y el trabajo se desarrollara de conformidad con las condiciones que lo permitan.

resulta necesario indicar, aunque no se comparta la posición en cuanto a una prorroga, puesto que existen hechos circunstanciales que impiden ejecutar la obra con normalidad, como las afectaciones climáticas, los constantes cambios y falta en el deber de claridad que le asiste a las partes para garantizar que el contrato se ejecute de conformidad por lo tanto se sugiere una suspensión o que se tramite la correspondiente prorroga de por lo menos sesenta (60) días adicionales. ".

Tal y como es conocimiento de la Administración, la solicitud realizada por esta interventoría mediante el presente documento se encuentra acorde a lo establecido por la ley, a continuación, se cita lo referente a lo establecido a la prórrogas de los contratos, así:

- CONSIDERACIONES JURÍDICAS CONTRATO DE OBRA:

  Jurídicamente esta solicitud se encuentra soportada en el CONSEJO DE ESTADO, SECCIÓN QUINTA EN LA SENTENCIA DEL 24 DE AGOSTO DE 2005 "Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de " aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente"

  Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato " (negrilla y subrayado fuera de texto)

  De igual manera el régimen jurídico aplicable la presente solicitud de prórroga, serán las previstas en las leyes 80 de 1993, 1474 de 2011, 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 19 de 2012 en lo que aplique y en el Decreto 1082 de 2015 o en las normas que los modifiquen o sustituyan

- Las Cláusulas contractuales que se modificarían con la presente solicitud serían:

  CLAUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: la cual se deberá modificar con el fin de ejecutar la totalidad del proyecto, tanto física como financieramente

  CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: GARANTIAS: las cuales deberán actualizarse ampliando las garantías de acuerdo a la prórroga del contrato

- Consideraciones finales de la interventoría para avalar la prórroga del contrato

  En virtud de lo descrito, de los fines propuestos por la contratación estatal como el cumplimiento del objeto misional de la Alcaldía y una vez analizados cada uno de los argumentos expuestos por el contratista de obra (CAIPRO CONSTRUCTITRES SAS), esta

MIRS – FUSA – 058 – 2023

interventoria avala y solicita se efectué la prórroga del contrato de obra por un término de sesenta (60) días requerida mediante el oficio del asunto, toda vez que es necesaria para mantener la estabilidad del proyecto y cumplir la meta física contractual.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoria
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

CC Apoyo a la Supervision de proyecto - ingobras.infraestructura@gmail.com; valoracion@fucagauguanoamerica.gov.co; nimolano@fucagauguanoamerica.gov.co
Anexos Informe CAPPO – Sector Vial Rural
Proyectó Ing. Francisco Mantilla – Residente de Interventoria
Aprobó Ing. Jesus Ramon Jacome – Director de Interventoria

ANEXO E
CERTIFICACIÓN DE APORTES Y PARAFISCALES

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En nuestra condición de Revisor Fiscal y Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES SAS** con NIT 900.119.570-4 nos permitimos certificar que la empresa ha realizado el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. a los diecisiete (17) días del mes de Agosto de dos mil veintitrés (2023).

WILSON PAUL AGUILAR NOVOA
CC 79.688.685
Tarjeta Profesional 76679-T
Revisor Fiscal

ELIZABETH CAIÑA DELGADO
CC 40.037.628
Representante Legal

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

76679-T



WILSON PAUL
AGUILAR NOVOA
C.C. 79688685
RES. INSCRIPCION 30 DEL 15/03/2001
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

264165 86575


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.686.585
AGUILAR NOVOA
WILSON PAUL


FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1975
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
21-OCT-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3159EDF792618998

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILSON PAUL AGUILAR NOVOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79688685 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 79679-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORME DE INTERVENTORIA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.".

Contrato de Interventoría no. 2022-0774

Informe técnico de obra - Interventoría

Periodo:
Del 1 de marzo al 15 de julio de 2023

Firma de Interventoría: MIRS LATINOAMERICA SAS

Fecha: 28 de agosto de 2023

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

TABLA DE CONTENIDO 4
INTRODUCCIÓN 5
OBJETIVOS 5
OBJETIVO GENERAL 5
OBJETIVOS ESPECIFICOS 5
1. ANTECEDENTES 6
2. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO 6
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
4. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 8
5. ALCANCE DEL PROYECTO 11
6. EJECUCIÓN DE LA OBRA 11
7. RELACIÓN DE EQUIPOS 12
8. ACTIVIDADES EJECUTADAS – ACUMULADO 13
9. PERMISOS Y LICENCIAS 14
10. CONTROL DE LLUVIAS 14
11. REGISTRO FOTOGRÁFICO 23
12. IMPREVISTOS PRESENTADOS EN EL DESARROLLO DE LA OBRA 30
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 30
14. RELACIÓN DE ENSAYOS REALIZADOS – DENSIDADES EN CAMPO POR EL MÈTODO DEL CONO DE ARENA 31

INTRODUCCIÓN

El presente documento hace una descripción y recopilación de las actividades ejecutadas por CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S, en el marco del contrato 2022-0798.

El objeto de este contrato es la CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA, por lo anterior la alcaldía de Fusagasugá a través de la licitación LP2022-0631, adjudicó y suscribió el CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798 con la de firma CAIPRO CONSTRUCTORES SAS firmado el treinta y uno (31) de octubre de 2022.

El valor inicial del contrato corresponde a MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.439.671.595,00) con un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES y con fecha de inicio el 10 de enero de 2023.

En el presente informe se describen las actividades realizadas en obra en el periodo comprendido entre el 1 mayo al 09 de mayo, del 15 de junio al 15 de julio de 2023, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Ejecutar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica a las obras deconstrucción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental en el municipio de Fusagasugá – Cundinamarca.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del contrato de interventoría no. 2022-0774 de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación de Concurso de Méritos Abierto Nº CM 2022-702, los cuales hacen parte integral de este.

- Revisar y estudiar los documentos e información que dieron origen al contrato objeto de interventoría, con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el alcance del contrato, que le permitan adelantar con efectividad las labores encomendadas, solicitando a la Secretaría de Infraestructura las aclaraciones del caso.

- Observar y dar cumplimiento a las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones

necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).

1. ANTECEDENTES

La alcaldía de Fusagasugá, con el objeto de mejorar la movilidad del municipio, ha realizado el contrato 2022-0798, de acuerdo a lo establecido dentro del Plan de Desarrollo CON LA FUERZA DE LA GENTE, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a los ciudadanos permitiendo un mejor flujo vehicular y des embotellando así los principales corredores viales como lo son la Avenida de las Palmas.

El plazo para la ejecución del contrato se contará a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del Acta de iniciación de este, la cual se realiza el día 10 de enero de 2023 y en el cual queda establecido un plazo inicial de 4 meses.

Para el presente periodo dentro de las labores de ejecución del contrato en curso, se da inicio a la ejecución de algunas actividades de obra para la construcción de la vía las cuales son apropiación de los estudios y diseños, replanteo, cerramiento, excavaciones, relleno en rajón para mejoramiento de la subrasante.

2. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en el barrio Santa Anita, en el cual se realizará la construcción y rehabilitación de la carrera 17 la cual se encuentra en mal estado, adicional a ello se busca que la carrera 17 descongestione la malla vial permitiendo un acceso entre la Avenida Las Palmas y Piedra Grande.

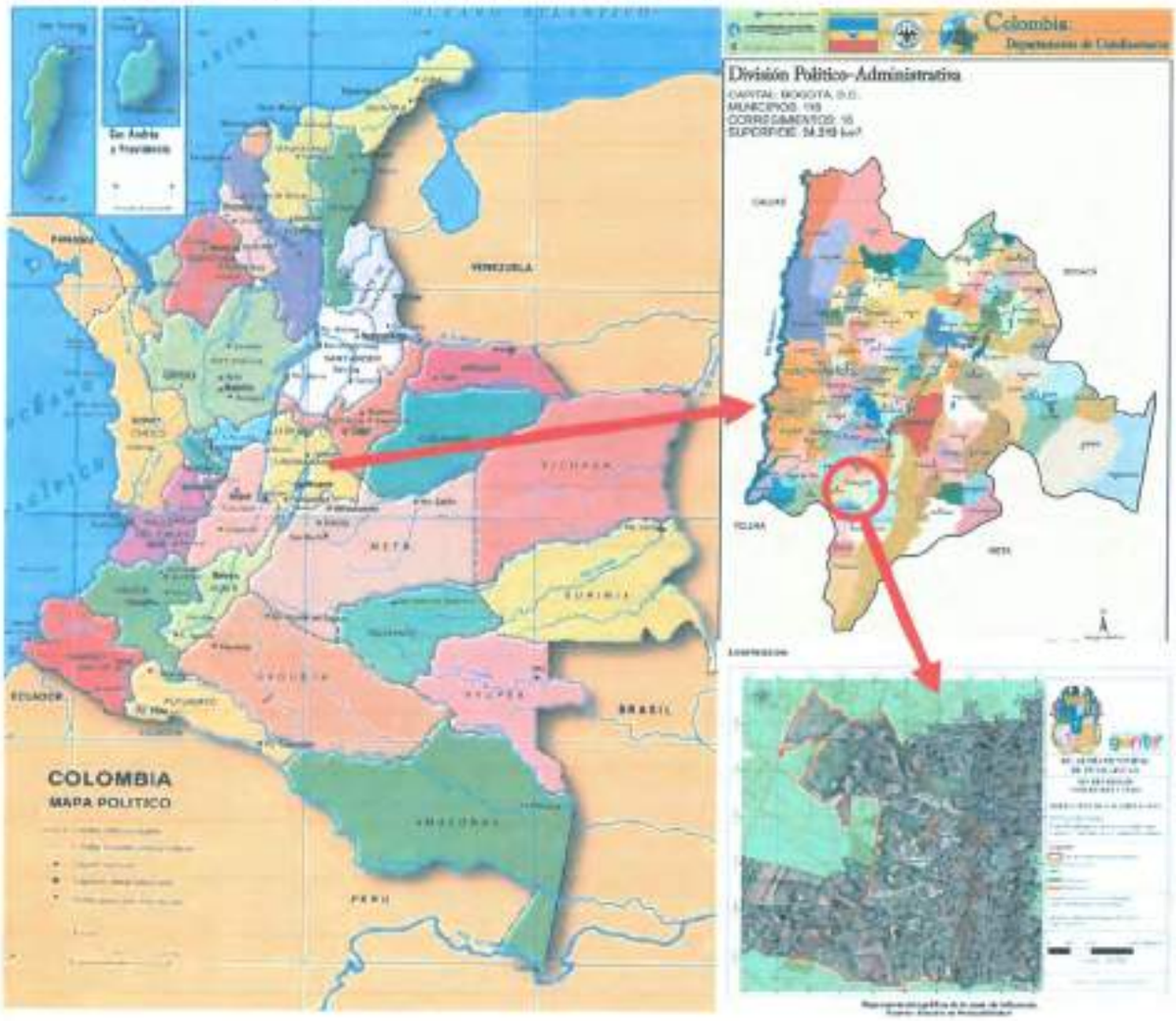
Para ello se realizará la vía con una estructura de pavimento de 0,90m los cuales se componen de 0.30m de mejoramiento de subrasante en rajón, una sub base granular de 0,25m y una base de 0,20m, para finalizar con una estructura de asfalto de 0,15m en MDC-25 y MDC-19 en proporción 0,08m y 0,07m respectivamente.

Este corredor vial será unidireccional entrando por la avenida las palmas y culminando en Piedra Grande.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN CARRERA 17 DEL BARRIO SANTA ANITA ENTRE LA AVENIDA LAS PALMAS Y LA CALLE 17B EN EL MUNICIPIO

El sitio de obra se localiza en la vía urbana Carrera 17 del barrio Santa Anita entre la Avenida Las Palmas y la calle 17B de la Comuna Occidental del Municipio de Fusagasugá - Cundinamarca, las obras tienen una longitud 432 m que corresponden a la construcción y rehabilitación de la estructura existente.



4. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

4.1.1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE:	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO No.:	2022-079B
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	31 DE OCTUBRE DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA – CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS
DIRECCIÓN:	CI 73 No. 20 A 66 BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL:	WILSON CAINA LOPEZ, INICIAL ELIZABETH CAINA DELGADO, ACTUALIZADO
NIT:	900.119.570-4
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	10 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	9 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	9 DE MAYO DE 2023
PLAZO ACTUALIZADO (Incluido prorrogas):	CUATRO (4) MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	OCHENTA Y UN DIAS (81)
VALOR INICIAL:	$ 1.439.671.595,00
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO (Incluido adiciones):	N/A
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	VÍAS URBANAS CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA".

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE OBRA				
SUSPENSIONES Y REINICIOS	**DURACIÓN**	***Desde***	***Hasta***	***Fecha de aprobación***
09 DE MAYO DE 2023	38 DÍAS	09/05/2023	15/06/2023	15/06/2023
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	UN (1) MES Y OCHO (8) DÍAS			
PRÓRROGAS	**DURACIÓN**	***Desde***	***Hasta***	***Fecha de aprobación***
15 DE JUNIO DE 2023	62 DÍAS	15/06/2023	15/08/2023	15/06/2023
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	DOS (2) MESES Y DOS (2) DÍAS			
ADICIONES	***N/A***	***N/A***		***N/A***
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	***N/A***			

4.1.2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATO No.:	2022-0774
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	1 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA".
CONTRATISTA:	MIRS LATINOAMERICA SAS -EN REORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN:	CI 23 F No. 85 A 31 MODELIA BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL:	NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA
NIT:	900.241.875-6
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	10 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	9 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	15 DE MAYO DE 2023
PLAZO ACTUALIZADO (Incluido prorrogas):	OCHENTA Y UN DIAS (81)
PLAZO TRANSCURRIDO:	UNO (1) MES
VALOR INICIAL:	$ 105.747.169,00
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO (Incluido adiciones):	N/A
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	VÍAS URBANAS CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA".

NOVEDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
SUSPENSIONES Y REINICIOS	**DURACIÓN**	***Desde***	***Hasta***	***Fecha de aprobación***
09 DE MAYO DE 2023	38 DÍAS	09/05/2023	15/06/2023	15/06/2023
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	UN (1) MES Y OCHO (8) DÍAS			
PRÓRROGAS	**DURACIÓN**	***Desde***	***Hasta***	***Fecha de aprobación***
15 DE JUNIO DE 2023	62 DÍAS	15/06/2023	15/08/2023	15/06/2023
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	DOS (2) MESES Y DOS (2) DÍAS			
ADICIONES	***N/A***	***N/A***		***N/A***
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	***N/A***			

4.1.3. EQUIPO, RECURSO HUMANO Y SEDES DE LA INTERVENTORÍA

EQUIPOS			
COMPUTADOR	Se utiliza en la elaboración de informes, actas, medidas, cuentas.	En oficina	En oficina
IMPRESORA	Se utiliza en la elaboración de informes, actas y la impresión de documentos necesarios para seguimiento.	En oficina	En oficina
CAMARA DIGITAL	Se utiliza para el registro fotográfico de las actas de vecindad y elaboración del informe	En el sitio de la obra	
RECURSO HUMANO			
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA.	Disponible el 30% del tiempo del contrato	Ing. Jesús Ramón Jácome Ordóñez	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Disponible de tiempo completo en la obra	Ing. Francisco Javier Marrugo Castellon	
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	Disponible de tiempo completo en la obra	Ing. Fredy Samuel Rondón Mora	
COORDINADOR PGIO	Disponible de tiempo completo en la obra	Ing. Fabio Merck Ramírez Poveda	
COORDINADOR SOCIAL	Disponible el 30% del tiempo del contrato	T.S. William Francisco Lizarazo Mendivelso	
TOPÓGRAFO	Disponible el 20% del tiempo del contrato	Top. Carlos Chávez Ballen	

4.1.4. EQUIPO, RECURSO HUMANO Y SEDES DEL CONTRATISTA

EQUIPOS			
COMPUTADOR	Se utiliza en la elaboración de informes, actas, medidas, cuentas.	En oficina	En el sitio de la obra.
IMPRESORA	Se utiliza en la elaboración de informes, actas y la impresión de documentos necesarios para seguimiento.	En oficina	En el sitio de la obra.
CAMARA DIGITAL	Se utiliza para el registro fotográfico de las actas de vecindad y elaboración del informe	En el sitio de la obra	

RECURSO HUMANO		
DIRECTOR DE OBRA	Disponible el 30% del tiempo del contrato	Ing. Javier Hernando Perilla Vacca
RESIDENTE DE OBRA	Disponible de tiempo completo en la obra	Ing. Andrés Felipe Páez Cañón
PROFESIONAL PGIO	Disponible el 50% del tiempo del contrato	Ing. Álvaro Espinosa
COORDINADOR HSEQ	Disponible el 30% del tiempo del contrato	Yuri Omaira Cuellar Martínez
TOPÓGRAFO	Disponible el 35% del tiempo del contrato	Valeriano Cantor Caballero
APOYO SG-SST	Disponible de tiempo completo en la obra	Luba Susana Velásquez
PROFESIONAL SOCIAL	Disponible el 30% del tiempo del contrato	Flor Enid Téllez

5. ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del proyecto es realizar la construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre la Avenida Las Palmas y la Calle 17B comuna occidental en el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca, de acuerdo a las especificaciones y características técnicas señaladas en el proceso de licitación pública N° 2022-0631.

Una vez adjudicado, se realiza el recorrido y asignación la zona a intervenir determinada por la supervisión de la alcaldía de Fusagasugá en los documentos contractuales y se procede a la apropiación de los diseños para establecer y/o evidenciar las actividades para la construcción de la carrera 17 entre Avenida Las Palmas y la calle 17B. Para llevar a cabo este proceso se tuvieron en cuenta los diseños suministrados por la supervisión de la alcaldía de Fusagasugá, los cuales fueron ajustados por parte de la supervisión con base en el levantamiento topográfico entregado.

6. EJECUCIÓN DE LA OBRA

El presente **Informe Técnico de Obra** correspondiente al mes de **marzo de 2023**; el cual contiene las actividades ejecutadas por la firma contratista de obra – **CAIPRO CONSTRUCTORES SAS** y el seguimiento de la interventoría de acuerdo con las **"Las Actividades por ejecutar de la Interventoría"** descritas en las obligaciones **Administrativas, Técnicas, Financiera, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST.**

Debido al incremento de lluvias por el fuerte invierno que se ha venido presentando en la zona de las obras, se han presentado atrasos en la ejecución del contrato por los inconvenientes que se derivan con la saturación del terreno y de los materiales granulares. Adicional a esto, se han presentado fallos entre las abscisas K0+405 a la

K0+395 que se han corregido para garantizar la estabilidad y el buen funcionamiento de la estructura del pavimento. De igual manera, se realiza la estabilización del terreno en el tramo desde la abscisa K0+290 hasta la abscisa K0+240, se presenta afloramiento de agua entre las abscisas K0+305 y K0+290, por lo que se requiere la construcción de un filtro para conducir estas aguas aflorantes.

Se ejecuta la excavación mecánica en el tramo 3, entre la abscisa K0+000 y la abscisa K0+067 incluyendo un equipo adicional conformado con una retroexcavadora Hitachi Zaxxis 130K, volquetas sencillas y doble troques para el retiro de material. Adicionalmente con esta excavación se permite agilizar el cambio de tubería 4" por parte de EMSERFUSA E.P.S. actividad necesaria para la continuidad del proyecto.

Se continua la excavación del tramo 2 entre abscisas K0+380 a K0+415, retiro de fallo y reemplazo de material nivelado y compactado, retiro de fallo y reemplazo de material de la abscisa K0+305 a K0+290 costado izquierdo. Dichos fallos se retiran varias veces debido a las lluvias presentadas durante el mes, las cuales afectaron el desarrollo de la obra generando que el material instalado se perdiera a causa de la saturación y la infiltración del agua por el costado derecho, debido a que el terreno del lote adyacente "Telecom" a la obra se encuentra mucho más alto que la rasante de la vía. A raíz de esto se propone realizar un filtro desde la abscisa K0+345 a la abscisa K0+290, el cual llegaría directamente al pozo en la abscisa K0+290.

Se realiza la excavación del tramo 3 entre las abscisas K0+005 y K0+067, el cual se deja a nivel de subrasante, debido a las lluvias presentadas se inunda la caja excavada la cual afecta la subrasante.

Una vez subsanados los inconvenientes presentados por las dificultades del clima, se continua con la actividad de excavación mecánica entre las abscisas K0+380m al K0+125m. Durante este periodo se realiza mejoramiento de la subrasante entre el tramo mencionado, con instalación de piedra rajón y sello en material B-200, a su vez se realiza la fracturación de roca en varios puntos a lo largo del tramo, haciendo uso de cemento expansivo, actividad que se presentó previamente para aprobación por parte de la Interventoría. Durante este periodo se solicita la aprobación de un mejoramiento de la subrasante haciendo uso de cemento gris, debido a que, con las constantes lluvias presentadas durante el periodo, ha llevado a reprocesos y perdida de material de sello (Recebo B-200). De igual forma se realiza la construcción de un filtro adicional sobre la abscisa K0+292m al K0+274m costado izquierdo. Se inicia durante este periodo la instalación de Sub-base Granular y Base Granular desde la abscisa K0+125m al K0+410m incluyendo las bocacalles entre las K0+176.81 al K0+169.15 margen izquierda; K0+230 al K0+223.77 margen izquierda; K0+346.27 al K0+352.93 margen izquierda y K0+286.27 al K0+300 margen izquierda.

7. RELACIÓN DE EQUIPOS

La siguiente tabla relaciona los equipos que fueron utilizados para la ejecución de las actividades de la presente acta parcial.

EQUIPO	MARCA	MODELO	FECHA DE INGRESO
Retroexcavadora	KUBOTA	KX080-3S	26 DE ENERO
Volqueta	INTERNATIONAL	WORKSTAR 7600	04 DE FEBRERO
Minicargador	BOBCAT	S570	03 DE FEBRERO
Vibrocompactador	INGERSOLL RAND	SP28DD	8 DE FEBRERO
Motoniveladora	CHAMPION	SERIES IV 720 A	8 DE JULIO

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS – ACUMULADO

A continuación, se relacionan el consolidado de actividades ejecutadas:

	ACTIVIDADES	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
1	Demolición de estructuras (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5KM).	1,01	M3	24.71
2	Excavación sin clasificar de la explaneación, canales y préstamos.	2,01	M3	3853.45
3	Transporte de materiales prov. de explaneación, canales, prestamos, sobreacarreos y derrumbes.	2,02	M3-KM	24397.96
4	Rajón para mejoramiento de la subrasante.	3,01	M2	855.84
5	Suministro e instalación de geotextil NT 2500 (Estabilización, filtro y separación).	3,02	M2	2913.10
6	Subbase granular.	3,03	M3	606.97
7	Base granular.	3,04	M3	521.05
8	Relleno tipo 4 "Subbase B-200"	4.03	M3	24.15
9	Instalación plan de gestión de obra - PGIO.	-	GL	1.00

10	Instalación plan de manejo de tránsito - PMT.	-	GL	1.00
11	Acta de vecindad.	-	UN	57.00
12	Implantación diseños.	-	GL	1.00

9. PERMISOS Y LICENCIAS

Durante este mes, no se presentaron permisos ni licencias adicionales a las mencionadas en el acta anterior.

10. CONTROL DE LLUVIAS

A continuación, se relacionan el consolidado del control del estado del clima:

CONTROL DE LLUVIAS

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

VERSIÓN 01

INFORME Nº 5

MAYO - JUNIO - JULIO

FECHA		INICIÓ	TERMINÓ	TIEMPO TOTAL	ACUMULADO	TIPO	OBSERVACIONES
Lu	1-may.-23			0:00	0:00		Lluvias noche anterior
Ma	2-may.-23			0:00	0:00		
Mi	3-may.-23			0:00	0:00		
Ju	4-may.-23			0:00	0:00		
Vi	5-may.-23			0:00	0:00:00		
Sa	6-may.-23			0:00	0:00:00		
Do	7-may.-23			0:00	0:00:00		
Lu	8-may.-23			0:00	0:00:00		
Ma	9-may.-23			0:00	0:00:00		
Ju	15-jun.-23			0:00	0:00:00		
Vi	16-jun.-23			0:00	0:00:00		
Sa	17-jun.-23			0:00	0:00:00		
Do	18-jun.-23			0:00	0:00:00		
Lu	19-jun.-23			0:00	0:00:00		
Ma	20-jun.-23			0:00	0:00:00		
Mi	21-jun.-23			0:00	0:00:00		
Ju	22-jun.-23			0:00	0:00:00		
Vi	23-jun.-23			0:00	0:00:00		
Sa	24-jun.-23			0:00	0:00:00		
Do	25-jun.-23			0:00	0:00:00		

Lu	26-jun.-23			0:00	0:00:00		
Ma	27-jun.-23			0:00	0:00:00		
M	28-jun.-23			0:00	0:00:00		
Ju	29-jun.-23			0:00	0:00:00		
Vi	30-jun.-23			0:00	0:00:00		
Sa	1-jul.-23			0:00	0:00:00		
Do	2-jul.-23			0:00	0:00:00		
Lu	3-jul.-23			0:00	0:00:00		
Ma	4-jul.-23			0:00	0:00:00		
M	5-jul.-23			0:00	0:00:00		
Ju	6-jul.-23			0:00	0:00:00		
Vi	7-jul.-23	1:00 p. m.	3:00 p. m.	2:00	2:00:00	D	
Sa	8-jul.-23			0:00	2:00:00		
Do	9-jul.-23			0:00	2:00:00		
Lu	10-jul.-23	9:00 a. m.	10:00 a. m.	1:00	3:00:00	D	
Ma	11-jul.-23			0:00	3:00:00		
M	12-jul.-23	1:00 p. m.	2:30 p. m.	1:30	4:30:00	D	
Ju	13-jul.-23			0:00	4:30:00		
Vi	14-jul.-23			0:00	4:30:00		
Sa	15-jul.-23			0:00	4:30:00		
TOTAL MAYO - JUNIO - JULIO					4:30:00		
TOTAL MES ANTERIOR					8:20:00		
TOTAL ACUMULADO					12:50:00		

CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA 2022-0798
CONTRATISTA:	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS
VALOR:	$ 1,439,671,595.00
FECHA :	31 DE OCTUBRE DE 2022
PLAZO:	4 MESES

CONVENCIONES
A: MUY FUERTE
B: FUERTE
C: MODERADO
D: SUAVE

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 9 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 8B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

LOCALIZACION: FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA
FECHA DE INICIACIO 10 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACION: 9 DE MAYO DE 2023

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRAFICO VIAL

El contratista ha realizado las actividades de localización y replanteo utilizando equipo de precisión estación total y nivel de precisión Topcon ATB-4.

Se encuentra debidamente marcadas las abscisas a cada costado con pintura roja y cimbrado los niveles de cota de rasante de vía para el tramo de vía localizado entre las abscisas K0+415 a K0+000 la cual comprende el tramo 1, 2 Y 3.

La comisión de topografía ha dejado puntos de control de nivelación y localización BM.

De acuerdo con los compromisos de los comités de obra se viene trabajando en conjunto entre contratista e interventoría en campo con el apoyo técnico de la supervisión con el fin de avanzar en la implementación de los niveles de terminado en las entradas de garajes de las viviendas de la carrera 17 con el fin de dinamizar las actividades de excavación.

1) FRENTE VÍA TRAMO 1

Actividad principal a ejecutar:

Estructura de vía y pavimento flexible, dirección carrera 17, abscisas K0+430 a la K0+280.

Localización K0+430 al K0+280

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL TRAMO MENCIONADO

2,01 EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS

Se realiza el retiro de los fallos en las abscisas K0+415 a K0+380 con retroexcavadora.



2,02 TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES

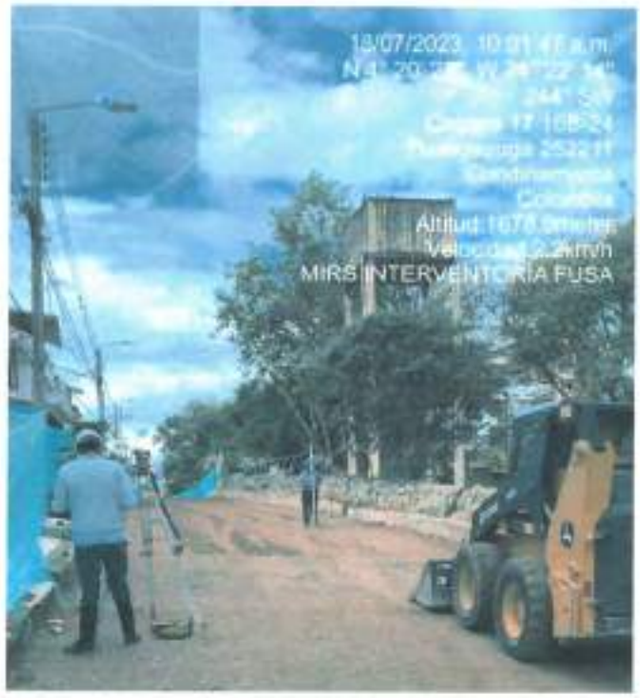
A la fecha se ha realizado las actividades de transporte de materiales y sobrantes de excavación y retiro de fallos al sitio de disposición final de RCD aprobado, a su vez si es el caso al sitio de disposición indicado por la supervisión perteneciente a la Alcaldía municipal de Fusagasugá, el cual es reutilizado en la zona de vías de red terciaria o según la necesidad.

3,01 RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE

Se realizó la instalación de piedra rajón con una cantidad aproximada de 45m3 para el mejoramiento de los fallos presentados.

3,03 SUBBASE GRANULAR

Se realizó la instalación de subbase granular en el tramo 1.



3,04 BASE GRANULAR

Se realizó la instalación de base granular en el tramo 1.



4.03 RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"

Se realizó el cambio del sello sobre la bocacalle ubicada en la abscisa K0+293, el reemplazo del sello B-200 se hace producto de la afectación provocada por las lluvias. A su vez, se realiza la instalación de 40m3 de B-200 para el mejoramiento de los fallos presentados.



NP – 9.11 MEJORAMIENTO DE SELLO DE RECEBO B-200 CON CEMENTO GRIS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LA SUBRASANTE

En el presente corte, se ha realizado el mejoramiento de la subrasante al sello con cemento gris.



2) FRENTE VÍA TRAMO 2

Actividad principal a ejecutar:

Estructura de vía y pavimento flexible, dirección carrera 17, abscisas K0+280 a la K0+130.

2,01 EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS

Se realizaron actividades de excavación mecánica desde la abscisa K0+180 a la K0+125 con una profundidad de 0.99m. También se realizan actividades desde las abscisas K0+280 a la K0+180 con una profundidad de 0.9m.





2,02 TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES

Se ha realizado el transporte y la disposición final del material extraído el cuál es de 870m3 aproximadamente.

3.01 RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE

Se ha realizado la instalación de piedra rajón, con una cantidad aproximada de 480.33m3 para la estabilización de la subrasante.



3.03 SUBBASE GRANULAR

Se realizó la instalación de subbase granular en el tramo 2.



3,04 BASE GRANULAR

Se realizó la instalación de base granular en el tramo 2.



4,03 RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"

Se realizó la instalación del relleno B-200, con una cantidad aproximada de 433.56 m3 sobre la capa de rajón como sello debidamente compactado.





NP – 9.11 MEJORAMIENTO DE SELLO DE RECEBO B-200 CON CEMENTO GRIS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LA SUBRASANTE

En el presente corte, se ha realizado el mejoramiento de la subrasante al sello con cemento gris.

3) FRENTE VÍA TRAMO 3

Actividad principal a ejecutar:

Estructura de vía y pavimento flexible, dirección carrera 17, abscisas K0+130 a la K0+000.

2,01 EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS

Esta actividad se encuentra en ejecución, se utiliza equipo tipo excavadora de oruga marca Hitachi Zaxxis 130. A la fecha, se realiza la excavación en el lote del tramo 3 con un promedio de 60m de longitud, 10m de ancho y una profundidad promedio de 2.5m.



2,02 TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES

Se ha realizado el transporte y la disposición final del material sobrante de la excavación, con una cantidad aproximada de 2400 m3 de material.

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO

MIRS SAS	**FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO**	Versión: 02
OBRA:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.	No Consecutivo: 1

FOTO No 1	FOTO No 2
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 20/04/2023	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 20/04/2023
UBICACIÓN: TRAMO 1	UBICACIÓN: TRAMO 1
COMENTARIOS: Demolición de roca con martillo hidráulico.	COMENTARIOS: Instalación de rajón con sello B-200 compactado para estabilización de la rasante.

FOTO No 3	FOTO No 4
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 20/04/2023	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 18/04/2023
UBICACIÓN: TRAMO 2	UBICACIÓN: TRAMO 2
COMENTARIOS: Instalación de B-200 con minicargador Bobcat y compactación del sello B-200 con vibrocompactador.	COMENTARIOS: Instalación de rajón para estabilización de la subrasante.

	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO	Versión: 02
OBRA:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA	No Consecutivo: 2

FOTO No 5	FOTO No 6
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 18/04/2023	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 18/04/2023
UBICACIÓN: TRAMO 3	UBICACIÓN: TRAMO 1
COMENTARIOS: Excavación mecánica con oruga HITACHI Zaxis 130.	COMENTARIOS: Apertura de zanjas para la evacuación del agua contenida en el área del rajón instalado.

FOTO No 7	FOTO No 8
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 18/04/2023	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 3/04/2023
UBICACIÓN: TRAMO 1	UBICACIÓN: TRAMO 1
COMENTARIOS: Excavación y retiro de fallos con oruga Kubota.	COMENTARIOS: Instalación de Rajón para la estabilización de la rasante en los fallos encontrados.

	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO	Versión: 02
OBRA:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.	No Consecutivo: 3

FOTO No 9	FOTO No 10
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 3/04/2023	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 3/04/2023
UBICACIÓN: TRAMO 2	UBICACIÓN: TRAMO 2
COMENTARIOS: Instalación de rajón para la estabilización de la rasante.	COMENTARIOS: Compactación de B-200 con vibrocompactador Ingersoll Rand.

FOTO No 11	FOTO No 12
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 3/04/2023	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 3/04/2023
UBICACIÓN: TRAMO 2	UBICACIÓN: TRAMO 2
COMENTARIOS: Excavación mecánica con oruga para la conformación del cajón correspondiente a la estructura de la vía.	COMENTARIOS: Instalación de rajón y sello B-200 para estabilización de la subrasante.

MIRS SAS	**INFORME TÉCNICO DE OBRA**	gente

MIRS SAS	**FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO**	Versión: 02
OBRA:	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.	No Consecutivo: 1

FOTO No 1	FOTO No 2
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 4/05/2023	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 4/05/2023
UBICACIÓN: TRAMO 1	UBICACIÓN: TRAMO 1
COMENTARIOS: Se realiza instalación de rajón y sello B-200.	COMENTARIOS: Compactación de sello B-200 con vibrocompactador Ingersoll Rand.
FOTO No 3	**FOTO No 4**
	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 4/04/2023	FECHA DE LA FOTOGRAFÍA: 4/04/2023
UBICACIÓN: TRAMO 1	UBICACIÓN: TRAMO 1
COMENTARIOS: Instalación de piedra rajón con retroexcavadora Hitachi en el tramo #1.	COMENTARIOS: Mejoramiento y compactación de la subrasante con cemento gris para incrementar estabilidad.

MIRS S.A.S
LATINOAMERICA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

QUE

CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S identificada con NIT 900.119.570-4 ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de seguridad social durante los periodos correspondientes a meses vencidos de (julio de 2023), en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales y del pago de los aportes de los parafiscales.

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023.

Cordialmente,

NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA
C.C 72005.623 DE BARRANQUILLA
REPRESENTANTE LEGAL

Dir: Calle 23 F # 85 A-31. Telefax: 8039343. Cel. 3014313648. Email: mirslida@gmail.com.
website: www.mirsla.com

MIRS S.A.S
LATINOAMERICA

CERTIFICACIÓN

Yo, **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA**, identificado con C.C 72.005.623 de Barranquilla, en mi condición de Representante Legal de **MIRS LATINOAMERICA S.A.S- EN REORGANIZACIÓN,** identificada con Nit. 900.241.875-6, debidamente inscrito en la Cámara de comercio de Bogotá D.C., certifico que a la fecha se ha realizado la verificación de los estudios, diseños, cálculos y especificaciones técnicas que hacen parte de los documentos del proyecto, los cuales se han utilizado, aplicado y ejecutado durante el desarrollo de las obras las cuales se han construido mediante el suministro e instalación de los respectivos materiales, los cuales cuentan con los certificados de calidad presentados por la firma contratista **CAIPRO CONSTRUCTORES SAS**, identificada con NIT 900.119.570.-4

Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023.

Cordialmente,

NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA
C.C 72005.623 DE BARRANQUILLA
REPRESENTANTE LEGAL

Dir: Calle 23 F # 85 A-31. Telelax: 8039343. Cel. 3014313648. Email: mirsltda@gmail.com.
website: www.mirsla.com

	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código:	
	PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión:	
		Página: 1 de 2	

COMPROBANTE DE EGRESO Nro: EGR - 2023001812

Nit: 890680008-4

miércoles, 17 de mayo de 2023

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2023001787	17-may.-23

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE CAIPRO CONSTRUCTORES SAS — CC o NIT 900119570 — DV 4

DIRECCION CL 73 20 A 65 — TELEFONO 8662585

BANCO — CUENTA — TIPO CUENTA

CHEQUE No TRANSFERENCIA — VALOR PAGO 215 004 214 00

DESCRIPCION

CANC ACTA PARCIAL DE PAGO NO. 01 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO 2023-00798: CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA CARRERA 17 ENTRE LA AVENIDA LAS PALMAS Y LA CALLE 1/6 DE LA COMUNA OCCIDENTAL EN EL MPIO DE FUSA- CUNDI. PERIODO DEL 10 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023. VR TOTAL CONTRATO $1 499 677 506. PLAZO DE EJECUCION 04 MESES (FINAL 09/05/2023). VR ACTA PARCIAL NO. 01 $253 242 214. FACTURA NO. 39

SON DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/C.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
11100502012		Cta No 378-01-7446 Bancolombia Propia	00 00	215 004 214 00			
13112702	1 1 02 01 035 04	Contribución especial sobre contratos 5%	00 00	12 662 000 00	FONDO DE SE	253,242,214 00	5 000
13558002	1 1 01 02 300 01	Estampilla Bienestar adulto mayor 20%	00 00	5,076,000 00	ESTAMPILLA	253,242,214 00	2 000
13558003	1 1 01 02 300 01	Estampilla adulto mayor (20%) fondo de pensiones	00 00	1,015,200 00	ESTAMPILLA	253,242,214 00	0 400
13117101	1 1 01 02 2 02 1	Contribución Especial pro el Deporte	00 00	5,316,000 00	CONTRIBUCION	253,242,214 00	2 100
13558501	1 1 01 02 300 56	Estampilla pro cultura (05%) Fomento	00 00	3,045,000 00	EST. PROCUL	253,242,214 00	1 200
13558503	1 1 01 02 300 56	Estampilla pro cultura (05%) seguridad social	00 00	500,000 00	ESTAMPILLA	253,242,214 00	0 200
13558505	1 1 01 02 300 56	Estampilla pro cultura (20%) fondo de pensiones	00 00	1,014,000 00	ESTAMPILLA	253,242,214 00	0 400
13558504	1 1 01 02 300 56	Estampilla pro cultura (10%) bibliotecas	00 00	506,000 00	ESTAMPILLA	253,242,214 00	0 200
24082001		Contratos de obra 2%	00 00	5,060,000 00	Fuente	253,242,214 00	2 000
13558001	1 1 01 02 300 01	Bienestar	00 00	8,532,000 00	ESTA	253,242,214 00	3 000
24010709 900119570 001	3 2 3 2 02 02 005	Proyectos de inversión sector Transporte y movilidad CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	65,200,594 00	00 00			
24010309 900119570 001	3 2 3 2 02 02 005	Proyectos de inversión sector Transporte y movilidad CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	178,096,162 00	00 00			
24010709 900119570 001	3 2 3 2 02 02 005	Proyectos de inversión sector Transporte y movilidad CAPRO CONSTRUCTORES SAS	9,545,458 00	00 00			

COMPROBANTE DE EGRESO Nro: EGR - 2023001812

Nit: 850680008-4

miércoles, 17 de mayo de 2023

SUMAS IGUALES	253,242,214.00	253,242,214.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000043	2023000043	3.2.3.2.02.02.005.2402115.914.1.3 1.1.05	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION. FUENTE: 1.2.1.1.15-RECURSOS DE CREDITO INTERNO	9,945,468.00
Meta 914	Construir y/o mejorar 8.200 metros cuadrados de vías urbanas			
2023000043	2023000043	3.2.3.2.02.02.005.2402115.920.1.3 1.1.05	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION. FUENTE: 1.2.1.1.15-RECURSOS DE CREDITO INTERNO	108,346,912.00
Meta 920	Construir 3.001 metros cuadrados de andenes			
2023000043	2023000043	3.2.3.2.02.02.005.2402115.923.1.3 1.1.05	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION. FUENTE: 1.2.1.1.15-RECURSOS DE CREDITO INTERNO	86,220,834.00
Meta 923	Realizar dos destrucamientos viales y/o urbanos			
TOTAL PRESUPUESTO				253,242,214.00

Elaboró: kgalgano Aprobo:	Modifico: Revisó:	Firma y Sello Beneficiario
FIRMA ELABORO	Tesorero Municipal	c.c ó Nit